ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA
LA ASUNCIÓN

G.A.D. Parroquial
La Asunción

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

CRÉDITOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA ASUNCIÓN

Sr. John Paul Espinoza Ortega
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA ASUNCIÓN

Vocales del GAD Parroquial

Sra. Carmen Rosa Machisaca Torres
VICEPRESIDENTA

Sr. Iban Elías Cajamarca Paccha
VOCAL

Sra. Elsa Rocío Bernal Peralta
VOCAL

Sr. Juana Katherine Rodas Rivera
VOCAL

Personal Técnico del GAD Parroquial

Sr. Carlos Eduardo Sigcha Machuca
SECRETARIO - TESORERO

CPA. María Verónica Jimbo Atancuri
CONTADORA

Abg. Lenin Saul Bravo Galarza
ASESOR JURÍDICO

Ing. David Israel Chica Urgiles
ASESOR TÉCNICO DE OBRAS

Ing. Ángel Heriberto Morocho Pulla
ASESOR TECNICO PRODUCTIVO

Conformación del Consejo de Planificación

Sr. John Espinoza
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA (PRESIDENTE)

Sr. Iban Cajamarca
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL

Sra. Marcia Gavilánez
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA (SOCIEDAD CIVIL)

Sra. Carmen Muy
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA (SOCIEDAD CIVIL)

Sr. Rolando Loja
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA (SOCIEDAD CIVIL)

Ing. David Chica Urgiles
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA ASESOR - TÉCNICO

Contratista del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Arq. Luis Chiriboga Altamirano, Mgtr.

Equipo Técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Arq. Luis Chiriboga Altamirano, Mgtr.

Arq. Mayra Alexandra Pazato Dutan Mgtr.

Econ. Leticia Chuñir, Mgtr.

Ing. Carolina Guerrero, Mgtr.

Msc. Fabián Martínez Romero, Mgtr.

Ing. Paúl Alvarado Condo, Mgtr

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 DATOS HISTÓRICOS 22
1.1 Ubicación y Clima 23
1.2 Datos Generales 23
1.3 Momentos Históricos 23
1.4 Significado de los Colores de la Bandera 24
1.5 Significado del Escudo 24
2 EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE 2019-2023 25
2.1 Introducción 26
2.2 Objetivo 26
2.3 Determinantes de los Instrumentos de Planificación de Nivel Superior 26
2.3.1 Marco Referencial y Jurídico. 26
2.4 Ley Orgánica de Participación Ciudadana 29
2.5 El Planeamiento Provincial: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay. 2019-2030. 33
2.5.1 Objetivos Estratégicos de Desarrollo 33
2.6 El Planeamiento Cantonal: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Girón. 2019-2023 34
2.6.1 Objetivos Estratégicos: 35
2.7 Evaluación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Asunción 2019 – 2023. 37
2.8 Objetivos, programas y proyectos 37
2.8.1 Cumplimiento de las metas planteadas por componente con recursos propios 38
2.9 Componente biofísico 39
2.10 Componente Sociocultural 40
2.11 Componente Económico Productivo 43
2.12 Componente Asentamientos Humanos 47
2.13 Componente Político Institucional 52
2.13.1 Presupuesto por componentes de acuerdo al reporte realizado al SIGAD 54

2.13.2 Observaciones de la SOT 67
2.13.3 Análisis presupuestario 67
2.14 Mapeo de Actores Sociales 75
3 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 78
3.1 Introducción 79
3.2 Relieve 79
3.2.1 Pendientes 79
3.3 Geomorfología 81
3.4 Geología 82
3.5 Formaciones Geológicas – Litologías 82
3.6 Suelos 83
3.6.1 Geopedología 83
3.6.2 Clases Agrológicas de la Parroquia La Asunción 85
3.6.3 Fertilidad química del suelo 87
3.7 Cobertura Vegetal y Usos del Suelo 88
3.8 Clima 93
3.8.1 Temperatura 93
3.9 Regímenes de Precipitación 95
3.9.1 Pisos Climáticos 95
3.10 Cuencas Hidrográficas 97
3.10.1 Red hídrica de la parroquia 98
3.10.2 Análisis del Deterioro de la Red Hídrica 100
3.10.3 Autorizaciones para uso y aprovechamiento del agua 105
3.11 Ecosistemas 105
3.12 Territorio bajo conservación en la parroquia La Asunción 106
3.13 Paisaje 107
3.14 Recursos no Renovables 107
3.15 Recursos Naturales Degradados de la Parroquia 108
3.16 Degradación Paisajística 108
3.17 Conflicto de uso de suelo 109
3.18 Áreas prioritarias de restauración 110
3.19 Amenazas Naturales 111
3.19.1 Análisis de Amenazas Naturales y Antrópicas 111

3.19.2 Amenaza Climática 115
3.20 Análisis de Riesgos 115
3.21 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades 116
4 SISTEMA SOCIOCULTURAL 120
4.1 Introducción: 121
4.1.1 Demografía y población 122
4.2 Dimensión condiciones de vida 130
4.2.1 Educación. 130
4.2.2 Nivel de instrucción de la población. 131
4.2.3 Movimientos migratorios 133
4.2.4 Movilidad interna. 137
4.3 Dimensión organizacional 143
4.4 Dimensión cultural 148
4.5 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades 151
5 ECONÓMICO PRODUCTIVO 154
5.1 Introducción: 155
5.2 Trabajo y Empleo 155
1.1.1 Indicadores de Empleo 155
5.3 Población Económicamente Activa por Rama de Actividad 157
1.1.2 PEA Ocupada por Categoría de Ocupación 159
1.1.3 PEA Ocupada por Grupos de Ocupación 160
1.1.4 PEA Ocupada por Sectores Primario, Secundario y Terciario 161
5.4 Economía Popular y Solidaria 163
5.5 Asociaciones productivas urbanas y rurales 165
5.6 Empresas o Establecimientos Económicos 165
5.7 Sistema Financiero 167
5.8 Principales Productos del Territorio 168
1.1.5 Uso del Suelo 168
1.1.6 Aptitud del suelo 170
1.1.7 Sistemas de Producción 172
1.1.8 Producción Local 174
5.9 Otras Actividades Económicas de la Parroquia 175
1.1.9 Turismo 175

5.10 Seguridad y convivencia ciudadana 183
5.11 Infraestructura de apoyo a la Producción 183
5.12 Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico 184
5.13 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades 184
6 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 188
6.1 Introducción: 189
6.2 Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior 189
6.2.1 Localización y Descripción de los Asentamientos Humanos 192
6.2.2 Análisis Histórico de la Distribución Poblacional en el Territorio 195
6.2.3 Población 197
6.2.4 Jerarquización de los asentamientos de acuerdo a población, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios y PEA 199
6.3 Equipamientos 209
6.3.1 Equipamientos de Educación 211
6.3.2 Equipamientos de Salud 216
6.3.3 Equipamientos de Recreación 218
6.3.4 Análisis de Cobertura y Estado Actual en la Parroquia La Asunción: 236
6.3.5 Equipamientos Religioso y de Servicio 236
6.3.6 Equipamientos Culturales 258
6.3.7 Equipamientos de Bienestar 266
6.4 Uso y ocupación del Suelo 270
6.5 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos 271
6.5.1 Redes de Agua 272
6.5.2 Procedencia y tratamiento de agua para beber 275
6.5.3 Redes de Alcantarillado 276
6.5.4 Recolección de Desechos Sólidos 278
6.5.5 Redes de Energía Eléctrica 281
6.6 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial 283
6.6.1 Ocupación de la vivienda 283
6.6.2 Tenencia de la vivienda 284
6.6.3 Tipo de Vivienda 284
6.6.4 Hacinamiento 285

6.6.5 Confort y estructura de la vivienda 285
6.6.6 Estado de las viviendas 286
6.7 Catastro Predial 287
6.8 Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta 287
6.8.1 Los Riesgos Territoriales 287
6.9 Componente Movilidad, Energía y Conectividad 291
6.10 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones 292
6.10.1 Telefonía Celular 292
6.10.2 Telefonía Fija 294
6.10.3 Internet 295
6.11 Redes Viales y de Transporte 297
6.11.1 Red vial estatal 300
6.11.2 Estado de las vías urbanas 302
6.11.3 Estado de las vías rurales 303
6.11.4 Inventario vial provincial del Azuay 2022 304
6.11.5 Redes de Transporte 306
6.12 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades 308
7 POLÍTICO INSTITUCIONAL 310
7.1 Introducción 311
7.2 Estructura administrativa 311
7.2.1 Junta Parroquial 311
7.2.2 Talento Humano 312
7.2.3 Estructura Orgánico Funcional del GAD Parroquial 313
7.2.4 Participación ciudadana 315
7.2.5 Capacidad institucional locales 317
7.2.6 Sistema de información y comunicación 320
7.3 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD 322
7.3.1 Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos 322
7.3.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana 325
7.4 Planes Vigentes 326
7.4.1 Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Girón 326
7.4.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial La Asunción ..326

7.4.3 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 "Para un Nuevo Ecuador".....326
7.5 Gestión territorial y gobernanza multinivel.....328
7.5.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....329
7.5.2 Legislación parroquial.....331
7.5.3 Gobierno Local Periodo 2019-2023.....333
7.6 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Azuay 2019-2030. 336
7.6.1 Propuesta de desarrollo provincial 2019 – 2030.....336
7.6.2 Ejes estratégicos de la administración.....337
7.6.3 Objetivos estratégicos de desarrollo.....338
7.7 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Girón.....339
7.7.1 Objetivos estratégicos de desarrollo.....339
7.8 Análisis financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado La Asunción.....341
7.9 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades.....346
8 ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....347
8.1 Introducción.....348
8.1.1 Sistema Físico Ambiental.....348
8.1.2 Sistema Socio Cultural.....355
8.1.3 Sistema Económico Productivo.....362
8.1.4 Sistema Asentamiento Humanos.....372
8.1.5 Sistema Político Institucional.....381
8.1.6 Modelo actual del territorial.....386
9 PROPUESTA.....387
9.1 Introducción.....388
9.2 Plan de trabajo ganador 2023 -2027.....388
9.3 Elementos del PDOT vigente del periodo 2020 -2023.....390
9.4 Propuesta de largo plazo.....391
9.4.1 Visión de desarrollo.....391
9.4.2 Objetivos de desarrollo.....391
9.5 Propuesta de gestión de mediano plazo.....397
9.5.1 Propuesta del sistema Físico Ambiental.....397
9.5.2 Propuesta del sistema Socio Cultural.....409
9.5.3 Propuesta del sistema Económico Productivo.....423

9.5.4 Propuesta del sistema Asentamientos Humanos 443
9.5.5 Propuesta del sistema Político Institucional 460
9.5.6 Modelo territorial deseado....470
10 MODELO DE GESTIÓN 471
10.1 Introducción 472
10.2 Ejes del Modelo de Gestión 473
10.2.1 Inserción estrategias territorial local....473
10.3 Forma de gestión – articulación para la gestión 474
10.4 Estrategias Transversales....485
10.4.1 Igualdad de Derechos para Todas las Personas. 486p
10.4.2 Protección Frente a Riesgos y Desastres....488
10.4.3 Adopción de Medidas Ante el Cambio Climático....489
10.4.4 Adopción de Medidas Frente a la Desnutrición Infantil....489
10.5 Seguimiento y evaluación 492
10.5.1 Marco Normativo....492
10.5.2 Marco conceptual 492
10.5.3 Estrategia para el proceso de seguimiento del PDOT 494
10.5.4 Matriz para seguimiento y evaluación 499
10.5.5 Productos del seguimiento y evaluación. –....500
10.6 Socialización y Difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 504
10.6.1 Estrategias de promoción y difusión del PDOT....504

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos Generales de la Parroquia Asunción 23
Tabla 2. Objetivos Nacionales de Desarrollo 32
Tabla 3. Número de proyectos y programas del PDOT 2019-2023....38
Tabla 4. Indicador de efectividad del componente sociocultural....40
Tabla 5. Indicador de eficiencia del componente Socio Cultural....42
Tabla 6. Indicador de efectividad del componente económico productivo....44
Tabla 7. Indicador de eficiencia del componente Económico Productivo....47
Tabla 8. Indicador de efectividad del componente de asentamientos humanos....48
Tabla 9. Indicador de eficiencia del componente Asentamientos Humanos 51
Tabla 10. Indicador de efectividad del político institucional 53

Tabla 11. Indicador de eficiencia del componente Político Institucional 53
Tabla 12. Presupuesto de inversión por componente 54
Tabla 13. Proyectos mediante gestión 56
Tabla 14. Estado de los proyectos 2019-2023 60
Tabla 15. Rendición de cuentas con relación al PDOT – Año 2021 72
Tabla 16. Rendición de cuentas con relación al PDOT – Año 2022 73
Tabla 17. Rendición de cuentas con relación al PDOT – Año 2023 74
Tabla 18. Mapeo de actores sociales 75
Tabla 19. Pendientes de la Parroquia La Asunción 79
Tabla 20. Clasificación del Suelo por orden y suborden de la Parroquia La Asunción 85
Tabla 21. Zonificación Agroecológica de la Parroquia La Asunción 86
Tabla 22. Fertilidad química del suelo en la Parroquia La Asunción 88
Tabla 23. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia La Asunción 89
Tabla 24. Cambio de uso de suelo desde 1990-2022 91
Tabla 25. Distribución de isotermas en la parroquia La Asunción 94
Tabla 26. Pisos climáticos de la parroquia La Asunción 96
Tabla 27. Ecosistemas de la parroquia La Asunción 106
Tabla 28. Concesiones mineras inscritas o en trámite en la parroquia La Asunción 108
Tabla 29. Conflicto de uso de suelo 109
Tabla 30. Áreas prioritarias de restauración en la parroquia La Asunción 110
Tabla 31. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades del Componente Físico Ambiental de la Parroquia La Asunción 116
Tabla 32. Población según sexo 123
Tabla 33. Población según seco y grupos de edad 126
Tabla 34. Población según área urbana y rural 127
Tabla 35. Crecimiento intercensal 128
Tabla 36. Densidad Demográfica 129
Tabla 37. Tasa de asistencia a educación básica 130
Tabla 38. Tasa de asistencia a educación media 130
Tabla 39. Tasa de asistencia a educación superior 131
Tabla 40. Nivel de instrucción de la población 132
Tabla 41. Migración externa según edad y sexo. 134
Tabla 42. Pais de destino 136
Tabla 43. Principal motivo de viaje 136
Tabla 44. Año de salida del pais 137
Tabla 45. Autoidentificación étnica según sexo 138
Tabla 46. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 141
Tabla 47. Indicadores de hechos vitales 141
Tabla 48. Causas de morbilidad Asunción- ene - dic 2023 142
Tabla 49. Causas de defunción 142
Tabla 50. Ámbito del transporte publico 143
Tabla 51. Ámbito económico productivo 143
Tabla 52. Ámbito económico productivo 144
Tabla 53. Ámbito Comunitario 144

Tabla 54. Ámbito del Agua 145
Tabla 55. Sistemas de Riego Comunitario 146
Tabla 56. Dimensión cultural intangibles 148
Tabla 57. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades del Componente Socio Cultural de la Parroquia La Asunción 152
Tabla 58. PEA por Rama de Actividad 157
Tabla 59. PEA por Categoría de Ocupación 160
Tabla 60. PEA por Grupo de Ocupación 161
Tabla 61. PEA Ocupada por Sector Primario, Secundario y Terciario 162
Tabla 62. Población ocupada por cuenta propia según rama de actividad 164
Tabla 63. Principales grupos organizados 165
Tabla 64. Número de Establecimientos Económicos 166
Tabla 65. Uso de Suelo 169
Tabla 66. Uso de Suelo 170
Tabla 67. Uso de Suelo 174
Tabla 68. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo de la Parroquia La Asunción 184
Tabla 69. Datos Generales de la Parroquia La Asunción 190
Tabla 70. Comunidades de la Parroquia La Asunción 191
Tabla 71. Comunidades de la Parroquia La Asunción 193
Tabla 72. Jerarquización de los Asentamientos de Acuerdo a Población 200
Tabla 73. Matriz densidad Poblacional por Sector Censal 201
Tabla 74. Densidad Poblacional general Parroquial 202
Tabla 75. Matriz de la Población por Sexo 202
Tabla 76. Matriz de Clasificación de las comunidades 203
Tabla 77. Valoración de equipamientos según formato SENPLADES ahora Planifica Ecuador 207
Tabla 78. Equipamientos en la Parroquia La Asunción 210
Tabla 79. Escuelas funcionales en la parroquia 211
Tabla 80. Relación Poblacional respecto a accesibilidad de la Educación 212
Tabla 81. Equipamientos de recreación 219
Tabla 82. Equipamientos de Servicio 237
Tabla 83. Equipamientos Culturales 258
Tabla 84. Uso de Suelo 270
Tabla 85. Conflicto de Uso de Suelo 271
Tabla 86. Cobertura del Agua Potable – Censo 2022 272
Tabla 87. Procedencia de Agua Recibida 274
Tabla 88. Conexión del agua por tubería 275
Tabla 89. Procedencia de Agua para Tomar 275
Tabla 90. Conectado a Red Pública de Alcantarillado 276
Tabla 91. Tratamiento de aguas negras por sector censal 277
Tabla 92. Eliminación de la basura por Carro Recolector 279
Tabla 93. Eliminación de Desechos Sólidos por Carro Recolector 280
Tabla 94. Tenencia de medidor de energía eléctrica 281

Tabla 95. Cobertura de Energía Eléctrica de Servicio Público 282
Tabla 96. Condición de ocupación de vivienda particular 283
Tabla 97. Tenencia o propiedad de la Vivienda 284
Tabla 98. Tipo de Vivienda 284
Tabla 99. Número de Cuartos 285
Tabla 100. Material del techo o cubierta 286
Tabla 101. Estado de las viviendas 286
Tabla 102. Disponibilidad de Teléfono Celular 292
Tabla 103. Disponibilidad de Teléfono Convencional 294
Tabla 104 Disponibilidad de Internet 295
Tabla 105. Disponibilidad de Computador 297
Tabla 106. Clasificación de la red vial nacional. 298
Tabla 107. Estatal 301
Tabla 108. Urbano 301
Tabla 109. Rural 301
Tabla 110. Estado actual de la calzada urbana 302
Tabla 111. Estado actual de la calzada rural 303
Tabla 112. Inventario Vial 2022 del Gobierno Provincial del Azuay 304
Tabla 113. Oferta de transporte interprovincial 306
Tabla 114. Oferta de transporte Intercantonal, que pasa por la parroquia La Asunción 306
Tabla 115. Cooperativa de Transportes Santa Isabel 307
Tabla 116. Oferta de transporte privado comercial 307
Tabla 117. Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 308
Tabla 118. Autoridades del GAD La Asunción, Periodo 2019-2023 312
Tabla 119. Cargo que desempeñan los funcionarios del GAD La Asunción 313
Tabla 120. Tecnicos del GAD Parroquial de La Asunción 313
Tabla 121. Integrantes de las comisiones permanentes, ocasionales o permanentes 315
Tabla 122. Comisiones de acuerdo al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Asuncion (PDOT). 315
Tabla 123. Integrantes al consejo de planificación 317
Tabla 124. Actores Sociales de la parroquia 319
Tabla 125. Páginas digitales de la Institución 321
Tabla 126. Objetivos Nacionales de Desarrollo 329
Tabla 127. Normativa Reglamentaria del GAD La Asunción 331
Tabla 128. Mecanismos de articulación 331
Tabla 129. Componentes Objetivos y Actividades PDOT - 2019-2023 334
Tabla 130. Potencias y Problemas del Componente 346
Tabla 131. Problemas y potencialidades 349
Tabla 133. Matriz de sistematización de problemas – Físico Ambiental 351
Tabla 134. Priorización de Problemas – Físico Ambiental 352
Tabla 135. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Físico Ambiental 354

Tabla 136. Problemas y potencialidades 356
Tabla 137. Matriz de sistematización de potencialidades – Socio Cultural.....358
Tabla 138. Matriz de sistematización de problemas – Socio Cultural.....359
Tabla 139. Priorización de potencialidades y problemas – Socio Cultural 359
Tabla 140. Priorización de problemas – Socio Cultural.....360
Tabla 141. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Socio Cultural.....361
Tabla 142. Problemas y potencialidades 363
Tabla 143. Matriz de sistematización de potencialidades – Económico Productivo.....366
Tabla 144. Priorización de potencialidades y problemas – Económico Productivo 368
Tabla 145. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Económico Productivo 369
Tabla 146. Problemas y potencialidades 373
Tabla 147. Matriz de sistematización de potencialidades – Asentamiento Humanos374
Tabla 148. Matriz de sistematización de problemas –Asentamiento Humanos 375
Tabla 149. Priorización de potencialidades– Asentamiento Humanos.....377
Tabla 150. Priorización de problemas – Asentamiento Humanos.....378
Tabla 151. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Asentamiento Humanos.....379
Tabla 152. Problemas y potencialidades 382
Tabla 153. Matriz de sistematización de potencialidades – Político Institucional.....382
Tabla 154. Matriz de sistematización de problemas – Político Institucional.....383
Tabla 155. Priorización de potencialidades y problemas – Político Institucional 383
Tabla 156. Priorización de problemas – Político Institucional 384
Tabla 157. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Político Institucional.....384
Tabla 158. Propuesta de trabajo.....388
Tabla 159. Objetivos de desarrollo - Físico Ambiental 392
Tabla 160. Objetivos de desarrollo – Socio Cultural 393
Tabla 161. Objetivos de desarrollo- Económico Productivo.....394
Tabla 162. Objetivos de desarrollo- Asentamientos Humanos 395
Tabla 163. Objetivos de desarrollo- político institucional 397
Tabla 164. Análisis funcional GAD Parroquial – Físico Ambiental 399
Tabla 165. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 401
Tabla 166. Definición de programas y proyectos.....403
Tabla 167. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal 405
Tabla 168. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 406
Tabla 169. Análisis funcional GAD Parroquial Socio Cultural 410
Tabla 170. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 412
Tabla 171. Definición de programas y proyectos.....414
Tabla 172. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal 418
Tabla 173. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....420

Tabla 174. Análisis funcional GAD Parroquial Económico Productivo 424
Tabla 175. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 427
Tabla 176. Definición de programas y proyectos 431
Tabla 177. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal 436
Tabla 178. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 438
Tabla 179. Análisis funcional GAD Parroquial Asentamientos Humanos 444
Tabla 180. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 447
Tabla 181. Definición de programas y proyectos 451
Tabla 182. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal 454
Tabla 183. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 457
Tabla 184. Análisis funcional GAD Parroquial Político Institucional 461
Tabla 185. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 462
Tabla 186. Definición de programas y proyectos 465
Tabla 187. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal 466
Tabla 188. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 467
Tabla 189. Estrategias Territoriales 473
Tabla 190. Sistema Físico Ambiental 474
Tabla 191. Sistema Socio Cultural 476
Tabla 192. Sistema Económico Productivo 477
Tabla 193. Sistema Asentamientos Humanos 481
Tabla 194. Sistema Político Institucional 484
Tabla 195. Matriz para el seguimiento y evaluación del PDOT 502
Tabla 196. Matriz de consolidado de la fase de la propuesta 507

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Pendientes de la Parroquia La Asunción. 81
Mapa 2. Formaciones Geológicas de la Parroquia La Asunción. 82
Mapa 3. Formaciones Geológicas de la Parroquia La Asunción 83
Mapa 4. Textura superficial del suelo 84
Mapa 5. Clasificación del suelo por orden y suborden. 85
Mapa 6. Clases Agrológicas de la Parroquia La Asunción. 87
Mapa 7. Fertilidad química del suelo de la Parroquia La Asunción. 88
Mapa 8. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia La Asunción. 90
Mapa 9. Cambio de uso de suelo desde 1990-2022 92
Mapa 10. Temperatura media anual de la Parroquia La Asunción. 94
Mapa 11. Isoyetas de la Parroquia La Asunción. 95
Mapa 12. Pisos climáticos de la Parroquia La Asunción. 96
Mapa 13. Tipos de clima en la Parroquia La Asunción. 97
Mapa 14. División hidrográfica de la Parroquia La Asunción. 98

Mapa 15. Red hídrica de la Parroquia La Asunción. 99
Mapa 16. Mapa de zonas de importancia hídrica 100
Mapa 17. Déficit Hídrico de la Parroquia La Asunción. 101
Mapa 18. Autorizaciones para el uso y aprovechamiento del agua 105
Mapa 19. Ecosistemas de la Parroquia La Asunción. 106
Mapa 20. Área de Bosque y Vegetación Protectora Aguarongo en la Parroquia La Asunción. 107
Mapa 21. Áreas identificadas como prioritarias de restauración 111
Mapa 22. Zonas susceptibles a incendios forestales. 112
Mapa 23. Zonas Susceptibles a Inundaciones en la Parroquia La Asunción. 113
Mapa 24. Zonas Susceptibles a Movimientos de Masas en La Asunción. 114
Mapa 25. Uso del Suelo 170
Mapa 26. Uso del Suelo 172
Mapa 27. Sistemas Productivos 173
Mapa 28. Sistemas Productivos 177
Mapa 29. Ubicación de la Parroquia La Asunción 190
Mapa 30. Distribución geográfica de los Asentamientos Humanos 191
Mapa 31. Centro Parroquial 193
Mapa 32. Densidad de la Población 197
Mapa 33. Población por Sexo 199
Mapa 34. Jerarquización de Asentamientos Humanos 206
Mapa 35. Cobertura y uso de la tierra 270
Mapa 36. Conflicto de Uso de la tierra 271
Mapa 37. Cobertura de Agua Potable Proveniente de la Red Pública 272
Mapa 38. Cobertura de Aguas Residuales Mediante Alcantarillado de Red Pública 277
Mapa 39. Cobertura de Eliminación de Desechos Sólidos por Carro Recolector 280
Mapa 40. Cobertura de Energía Eléctrica de Servicio Público 282
Mapa 41. Susceptibilidad a Inundaciones 289
Mapa 42. Concesiones Mineras Arcomcuenca 290
Mapa 43. Tipo de Vía 302
Mapa 44. Estado de la calzada Urbana 303
Mapa 45. Estado de la Calzada Rural 304
Mapa 46. Modelo territorial actual 386
Mapa 47. Modelo territorial deseado 470

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Pendientes en la parroquia La Asunción 80
Fotografía 2. Evidencia de gran cantidad de áreas destinadas a pastizales en la parroquia La Asunción 91
Fotografía 3. Cursos de agua que presentan erosión hídrica en la parroquia La Asunción. 102

Fotografía 4. Movimientos de masa junto a la vía....115
Fotografía 5. Centro Parroquial....178
Fotografía 6. Piedra Tallada....179
Fotografía 7. Petroglifos Pueblo Viejo....179
Fotografía 8. Virgen de la Asunción....180
Fotografía 9. Cerro Campanero....181
Fotografía 10. Cerro San Alfonso....182
Fotografía 11. Centro Parroquial....189
Fotografía 12. Escuela 2 de Agosto (Comunidad Las Nieves)....213
Fotografía 13. Escuela de Educación Básica Antonio José de Sucre (Comunidad Pichanillas)....213
Fotografía 14. Escuela de Educación Básica Benigno Jara (Comunidad Corazón de Lentag)....214
Fotografía 15. Escuela de Educación Básica Humberto León Pozo (Comunidad Corazón de Tuncay)....214
Fotografía 16. Escuela de Educación Básica Luis Manuel Carpio Flores (Comunidad Arozhuma)....215
Fotografía 17. Escuela de Educación Básica Manuel de la Rada (Comunidad – Cochaloma)....215
Fotografía 18. Unidad Educativa Remigio Crespo Toral -Centro Parroquial....216
Fotografía 19. Centro de Salud provisional de parroquia La Asunción (Centro Parroquial)....216
Fotografía 20. Nuevo equipamiento del Centro de Salud de parroquia La Asunción (Centro Parroquial)....217
Fotografía 21. Seguro Social Campesino (Dispensario Cooperativa Lentag)....218
Fotografía 22. Cancha Multiuso (Comunidad – Arozhuma)....220
Fotografía 23. Parque – Juegos Infantiles (Comunidad – Arozhuma)....220
Fotografía 24. Cancha Uso Múltiple centro parroquial La Asunción....221
Fotografía 25. Parque central de La Asunción....221
Fotografía 26. Juegos Infantiles y Biosaludables (Centro Parroquial)....222
Fotografía 27. Cancha Multiuso (Comunidad Cedropugro)....222
Fotografía 28. Cancha Multiuso (Comunidad Chilchil)....223
Fotografía 29. Cancha Multiuso (Comunidad Cochaloma)....223
Fotografía 30. Parque y Juegos Infantiles (Comunidad Cochaloma)....224
Fotografía 31. Cancha Uso Múltiple (Comunidad Cooperativa Lentag)....225
Fotografía 32. Juegos Infantiles y Biosaludables (Comunidad Cooperativa Lentag)....226
Fotografía 33. Cancha Multiuso (Comunidad Corazón de Lentag)....226
Fotografía 34. Cancha Uso Múltiple (Comunidad Las Nieves)....227
Fotografía 35. Cancha Uso Múltiple Comunidad Lugmahurco....227
Fotografía 36. Juegos Infantiles (Comunidad Lugmahurco)....228
Fotografía 37. Cancha Uso Múltiple (Comunidad Moisen)....228
Fotografía 38. Juegos Infantiles (Comunidad Moisen)....229
Fotografía 39. Cancha Uso Múltiple (Comunidad de Pichanillas)....229
Fotografía 40. Cancha Uso Múltiple (Comunidad de Rumiloma)....230

Fotografía 41. Cancha Uso Múltiple (Comunidad de Rumiloma)....231
Fotografía 42. Juegos Infantiles (Comunidad de Rumiloma)....232
Fotografía 43. Cancha Uso Múltiple (Comunidad San José)....233
Fotografía 44. Parque y Juegos Infantiles (Comunidad San José)....234
Fotografía 45. Cancha Multiuso (Comunidad de Santa Rosa)....235
Fotografía 46. Cancha Multiuso (Comunidad Tuncay)....235
Fotografía 47. Capilla (Comunidad de Arozhuma)....238
Fotografía 48. Baterias Sanitarias (Comunidad de Arozhuma)....238
Fotografía 49. Iglesia central de La Asunción....239
Fotografía 50. Baterías sanitarias en el centro parroquial de La Asunción....239
Fotografía 51. GAD Parroquial de La Asunción e Infocentro....240
Fotografía 52. Mercado Parroquial....240
Fotografía 53. Baterías Sanitarias (Comunidad Cedropugro)....241
Fotografía 54. Capilla comunidad Chilchil....242
Fotografía 55. Baterías Sanitarias (Comunidad Chilhil)....242
Fotografía 56. Capilla (Comunidad Cochaloma)....243
Fotografía 57. Baterias Sanitarias (Comunidad Cochaloma)....243
Fotografía 58. Capilla comunidad Cooperativa Lentag....244
Fotografía 59. Capilla (Comunidad Cooperativa Lentag)....245
Fotografía 60. Capilla (Comunidad Corazón de Lentag)....246
Fotografía 61. Baterías Sanitarias (Comunidad Cooperativa Lentag)....247
Fotografía 62. Capilla (Comunidad Corazón de Lentag)....248
Fotografía 63. Baterías Sanitarias (Comunidad Corazón de Lentag)....249
Fotografía 64. Capilla (Comunidad Las Nieves)....250
Fotografía 65. Baterías Sanitarias comunidad Las Nieves....251
Fotografía 66. Capilla comunidad Pichanillas....251
Fotografía 67. Capilla (Comunidad Rumiloma)....252
Fotografía 68. Baterias Sanitarias (Comunidad Rumiloma)....253
Fotografía 69. Capilla (Comunidad San José)....254
Fotografía 70. Baterías Sanitarias (Comunidad San José)....255
Fotografía 71. Capilla (Comunidad Santa Rosa)....256
Fotografía 72. Baterias Sanitarias (Comunidad Santa Rosa)....256
Fotografía 73. Capilla (Comunidad Tuncay)....257
Fotografía 74. Casa comunal de Arozhuma....259
Fotografía 75. Casa comunal de Cedropugro....260
Fotografía 76. Casa comunal de Chilchil....260
Fotografía 77. Casa comunal de Cochaloma....261
Fotografía 78. Casa comunal Cooperativa Lentag....262
Fotografía 79. Casa comunal corazón de Lentag....263
Fotografía 80. Casa comunal Las Nieves....263
Fotografía 81. Casa comunal de Lugmahuco....264
Fotografía 82. Casa comunal de Moisen....264
Fotografía 83. Casa comunal de Naranjito....265
Fotografía 84. Casa comunal de San José....265

Fotografía 85. Cementerio parroquial de La Asunción 266
Fotografía 86. Cementerio parroquial de La Asunción 267
Fotografía 87. Cementerio parroquial de La Asunción 267
Fotografía 88. Cementerio parroquial de La Asunción 268
Fotografía 89. Cementerio de la comunidad de Tuncay....268
Fotografía 90. Cementerio de la comunidad de Tuncay....269
Fotografía 91. Cementerio de la comunidad de Tuncay....269

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Escudo y Bandera de la Parroquia Asunción 24
Ilustración 2 Imagen satelital del área de deslizamientos que han afectado la vialidad. 103
Ilustración 3 satelital estado de los cursos de agua en la parroquia La Asunción 104
Ilustración 4 satelital estado de los cursos de agua en la parroquia La Asunción 104
Ilustración 5 Procedencia de Agua Recibida 274
Ilustración 6 Mapas de Cobertura Red Móvil CNT 293
Ilustración 7 Mapas de Cobertura 2G de Claro....294
Ilustración 8 Organigrama....314

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Inversión de los componentes 55
Gráfico 2. Inversiones 2019-2023 56
Gráfico 3. Ingresos - gastos del GAD de La Asunción periodo 2022-2023 68
Gráfico 4. Porcentaje de gestión cumplida....69
Gráfico 5. Ingresos de recursos de los últimos 3 años....70
Gráfico 6. Población total 1190-2022 122
Gráfico 7. Índice de feminidad – evolución....124
Gráfico 8. Pirámide poblacional asunción....126
Gráfico 9. Proyección poblacional 2050 129
Gráfico 10. Tasa de analfabetismo....133
Gráfico 11. Tasa de migración externa....134
Gráfico 12. Movilidad interna 138
Gráfico 13. Evolución de la PEA 139
Gráfico 14. Ocupación de la PEA....140
Gráfico 15. Indicadores de Empleo Parroquia La Asunción 156
Gráfico 16. PEA por Rama de Actividad – Población ocupada....159
Gráfico 17. PEA por Sector Económico 162
Gráfico 18. Población en función de los censos poblacionales 198

Gráfico 19. Eliminación de la basura por Carro Recolector 279
Gráfico 20. Disponibilidad de Teléfono Celular 293
Gráfico 21. Disponibilidad de Teléfono Convencional 295
Gráfico 22. Disponibilidad de Internet 296
Gráfico 23. Disponibilidad de Computador 297
Gráfico 24. Ingresos - gastos del GAD de La Asunción periodo 2022-2023 342
Gráfico 25. Porcentaje de gestión cumplida 343
Gráfico 26. Ingresos de recursos de los últimos 3 años 344
Gráfico 27. Gastos de recursos de los últimos 3 años 345
Gráfico 28. Seguimiento y Evaluación 494

1 DATOS HISTÓRICOS

1.1 Ubicación y Clima

La Parroquia La Asunción se encuentra ubicada en el sur oeste de la Provincia del Azuay a 64 kilómetros de la ciudad de Cuenca, teniendo una temperatura entre 12 a 20 grados Celsius, dividiendo a la Parroquia en tres zonas, alta, media baja.

1.2 Datos Generales

Tabla 1. Datos Generales de la Parroquia Asunción

Fecha de creación de la Parroquia	8 de septiembre de 1852
Población total al 2015	De acuerdo a las proyecciones con el índice de crecimiento, tenemos que la parroquia al 2015, debería contar con 3147 habitantes, en relación a los 3051hab, en función del último censo
Extensión	5816.67 has
Límites	Norte: San Fernando Sur: Parroquia Abdón Calderón (La Unión) Este: Oeste: Parroquia Las Nieves (Nabón) Oeste: Cantón Santa Isabel (Chaguarurco)
Rango Altitudinal	1840 a 3320 msnm

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

1.3 Momentos Históricos

La Asunción tiene 168 años de Parroquialización, de acuerdo con el documento que se encuentra en los archivos en la Asamblea Nacional, el cual indica que la cabecera de la parroquia La Asunción pertenece al cantón Girón, dando en ejecución el 8 de septiembre de 1852, en la casa de gobierno en Guayaquil, con la presidencia de José María Urvina.
El 31 de mayo del 2011, según el acta N° 192, se estableció la creación de los símbolos parroquiales, siendo aceptado por la Junta Parroquial, realizando invitación a un concurso abierto sobre los símbolos, y dando como ganadores: del escudo al Sr. Jaime Bautista y de la bandera al Sr. Olmedo Carpio. De manera publica el presidente del GAD parroquial, el Sr. Mauricio Cajamarca estableció el 3 de septiembre del 2011, como el día del escudo y la bandera de la parroquia la Asunción.

Ilustración 1 Escudo y Bandera de la Parroquia Asunción

Fuente: GAD Parroquial Rural de La Asunción
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

1.4 Significado de los Colores de la Bandera

Blanco: Simboliza la cultura, la paz y los valores éticos de su gente cobijados por un manto de niebla de enero a abril.
Verde Oscuro: Significa los grandes pastizales con una zona netamente ganadera, que existe en la parte alta de la parroquia, productos agrícolas para el sustento de las familias.
Amarillo: Representa la riqueza y potencial turístico del valle de Yunguilla, en la hoya del Jubones.

1.5 Significado del Escudo

Corona: Representa la dignidad y la soberanía de la parroquia. Hombres: Simboliza el esfuerzo, el trabajo y la fe.
Ovalo: Sujeta la fecha de creación de la parroquia. Cerros: Representa el paisaje que rodea a la parroquia.
Río: El agua que nace en la parte alta y que riega los campos.
Productos: La riqueza que produce la tierra, en la parte alta la ganadería y en la parte baja la caña de azúcar y más productos por su variedad de climas.
Libro: Sabiduría
Herramientas: Representa el trabajo diario de su gente.
Manto Blanco: Que cubre el ovalo es su gente pacífica
Manto Verde: Son los pastizales que se mantienen todo el año.

2 EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE 2019-2023

2.1 Introducción

El Artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece un marco normativo claro respecto a la vigencia de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Según esta disposición, dichos planes adquieren validez legal a partir de su expedición mediante un acto normativo oficial. Además, se impone la obligación a los GAD de publicar y difundir estos planes, asegurando su accesibilidad y transparencia hacia la ciudadanía. Más aún, es imperativo que los planes sean actualizados al inicio de cada gestión administrativa, lo cual asegura que los PDOT se mantengan relevantes y alineados con las necesidades actuales de desarrollo y ordenamiento del territorio.

Por su parte, la Guía Metodológica para la elaboración y actualización del PDOT, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, subraya la importancia de un análisis exhaustivo del PDOT vigente como parte del proceso de diagnóstico. Este análisis implica evaluar de manera objetiva e imparcial el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previamente establecidos. La intención de esta evaluación es ofrecer una visión clara y fundamentada del progreso alcanzado y de las áreas que requieren ajustes o mejoras. Al incluir esta evaluación dentro del diagnóstico, se garantiza que el nuevo PDOT se base en un entendimiento profundo de los éxitos y desafíos del plan anterior, lo que facilita la formulación de estrategias más efectivas y ajustadas a la realidad territorial.

En conjunto, estas normativas y directrices buscan asegurar que los PDOT no sean documentos estáticos, sino herramientas dinámicas que guíen el desarrollo territorial de manera coherente y sostenible. La exigencia de actualización periódica y evaluación objetiva fomenta la adaptación constante a las condiciones cambiantes del entorno y a las nuevas demandas de la comunidad, promoviendo un desarrollo ordenado y equitativo.

2.2 Objetivo

El objetivo principal de la evaluación del PDOT es identificar los elementos necesarios para mejorar su contenido estratégico, tanto a mediano como a largo plazo. Para alcanzar este objetivo, se realizará la revisión de la siguiente documentación facilitada por el GAD Parroquial de La Asunción:

- Revisión de los objetivos de cada componente del PDOT vigente.
- Metas propuestas a los objetivos de cada componente.
- Programas y proyectos del PDOT de cada componente.
- Reportes remitidos a la secretaria técnica de Planificación SIGAD.
- Rendiciones de cuentas y planes operativos anuales correspondiente.

2.3 Determinantes de los Instrumentos de Planificación de Nivel Superior

2.3.1 Marco Referencial y Jurídico.

Esto puntualiza la responsabilidad y competencia de los distintos niveles de Gobierno para formular los instrumentos y herramientas necesarios para la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial. Además, destaca la importancia de que estos instrumentos se articulen de manera coherente entre sí, garantizando una planificación integral y coordinada. Esta articulación debe realizarse conforme a lo establecido en las siguientes leyes:

2.3.1.1 Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- Establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 272.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente a la secretaria técnica de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.3.1.2 Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización – COOTAD

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - "Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales".

Art. 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental.

2.3.1.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP

Art. 9.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prescribe: La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 17.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en su parte pertinente: Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 30.- Establece que la información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código.

Art. 41.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y/o Distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que comprende: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

Art. 45.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de estos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

Art. 46.- de la norma ibidem indica: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y se actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, en la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 48.- Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado - GAD, publicar y difundir sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como actualizar al inicio de cada gestión.

Art. 50.- Define que el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluación su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

2.4 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 1. Objeto.- Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art. 57.- Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Art. 58.- Funcionamiento de las asambleas locales. - Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por uno o varios representantes de la ciudadanía, en función de cada uno de los temas que se vayan a tratar, quienes, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones, intervendrán con voz y con voto.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 96.- Libre acceso a la información pública. - El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

2.4.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 "Para un Nuevo Ecuador"

La Constitución de la República de Ecuador vigente, sirve de guía para la construcción del presente Plan Nacional de Desarrollo (2024-2025), que busca cumplir con el mandato de "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir" (CE, 2008. art. 3, núm.5). Asimismo, recoge los principales elementos constitucionales sobre garantía de derechos, para orientar la definición de políticas nacionales considerando que "la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Constitución" (CE, 2008, art. 1). En este sentido, las instituciones están obligadas a garantizar los derechos, en corresponsabilidad con la ciudadanía.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo. Es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales.
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); y,
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de

planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (CE, 2008, art. 279).

En cumplimiento a la normativa vigente, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar un conjunto de instrumentos de planificación que permitirán definir estrategias, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales complementarios a nivel nacional como:

1. Agendas de coordinación intersectorial
2. Planes sectoriales
3. Planes institucionales
4. Agendas para la igualdad
5. Agendas de coordinación zonal; y,
6. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

De esta manera, el presente Plan Nacional ha reconocido la importancia de promover el desarrollo integral de los individuos durante todo el ciclo de vida, de implementar el enfoque basado en el ejercicio y garantía de derechos y consolidar el Régimen del Buen Vivir. En este sentido, el Plan ha puesto como centro a la naturaleza y a las personas en sus distintas expresiones colectivas y organizativas, como sujetos titulares de derecho; Para esto, El Plan:

- ✓ Reconoce y celebra la igualdad en la diversidad que poseen los diferentes sujetos de derechos.
- ✓ Incorpora el enfoque de género y el lenguaje inclusivo.
- ✓ Visibiliza a las mujeres en su diversidad y atiende a las problemáticas específicas y acciones afirmativas.
- ✓ Plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano y del pueblo montubio, de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y 13 queer (LGBTTTIQ), de las personas privadas de su libertad y de las poblaciones en situación de movilidad humana y sus familias, entre otros.

Para tales fines, el Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes:

a. Derechos para todos durante toda la vida
b. Economía al servicio de la sociedad
c. Más sociedad, mejor estado

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para Ecuador, considerando su diversidad, tanto cultural como natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la

complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene. El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional analiza el territorio desde cinco componentes: Físico Ambiental; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos y medio construido; y, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo.

1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.
2. Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.
3. Gestión territorial y gobernanza multinivel.

La propuesta de ejes, objetivos, políticas y metas contenidas en este Plan parten de una evaluación previa de los planes anteriores, tanto en gestión como en resultados. Desde este punto se reconocen las transformaciones estructurales que han ocurrido durante la última década. Se ha tomado en cuenta las oportunidades y capacidades generadas para el desarrollo social y el fortalecimiento del talento humano nacional, así como la instalación de infraestructura pública en los ámbitos logísticos, operativos y de telecomunicaciones y la consolidación de una matriz energética diversificada del país.

Todo esto se ha hecho con miras a reconocer la importancia de cumplir con la garantía de los derechos plasmados en la Constitución, así como con todo lo contenido en el Programa de Gobierno. En tanto, esto ha permitido dar lugar a una propuesta de objetivos nacionales, que contienen políticas públicas, metas e indicadores.

Tabla 2. Objetivos Nacionales de Desarrollo

EJES	OBJETIVOS
1: Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
2: Desarrollo Económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
	6. Incentivar la generación de empleo digno.
3: Infraestructura, Energía y Medio ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

4: Gestión de riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.5 El Planeamiento Provincial: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay. 2019-2030.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Azuay conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2030, partiendo de una población proyectada al año 2025 de 951.526 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 9.75 km^2, que proyecta una densidad de 97,59 hab/km^2. La provincia del Azuay está integrada por 15 cantones: Cuenca (capital provincial), Girón, Gualaceo, Nabón, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sigsig, Oña, Chordeleg, El Pan, Sevilla de Oro, Guachapala, Camilo Ponce Enríquez.

El PDOT provincial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la secretaria nacional de Planificación, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la provincia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión

> *"Azuay al 2030, es un territorio mancomunado, con equidad social, soberanía alimentaria y sostenible, que; a través de la ética de lo social comunitario y público estatal, de la participación ciudadana, democracia deliberativa, y de la organización social libre autónoma y soberana; respeta los derechos de la mujer rural, el campesino, los y las indígenas, los y las habitantes de las zonas periféricas y de las ciudades en armonía con la naturaleza".*

2.5.1 Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Componente Físico Ambiental:

- Preservar y recuperar los recursos naturales mediante el trabajo mancomunado con actores que aporten a la construcción de un territorio resiliente y ambientalmente sostenible.

Componente económico:

- Impulsar el desarrollo económico y productivo de la provincia, sustentado en el uso responsable de los recursos, el trabajo mancomunado y de equidad social y territorial con énfasis en la economía familiar campesina.

Componente sociocultural:

- Fomentar el desarrollo humano mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención a los grupos prioritarios para disminuir las brechas sociales.

Componente asentamientos humanos:

- Garantizar infraestructuras que favorezcan el desarrollo productivo y equitativo a través del uso responsable de los recursos y el trabajo mancomunado.

Componente político institucional y participación ciudadana:

Impulsar un gobierno que garantice un servicio ético, eficiente y eficaz en beneficio de la población azuaya bajo principios de reciprocidad, complementariedad e interculturalidad.

Mapa N° 1 Modelo territorial Provincial Propuesto

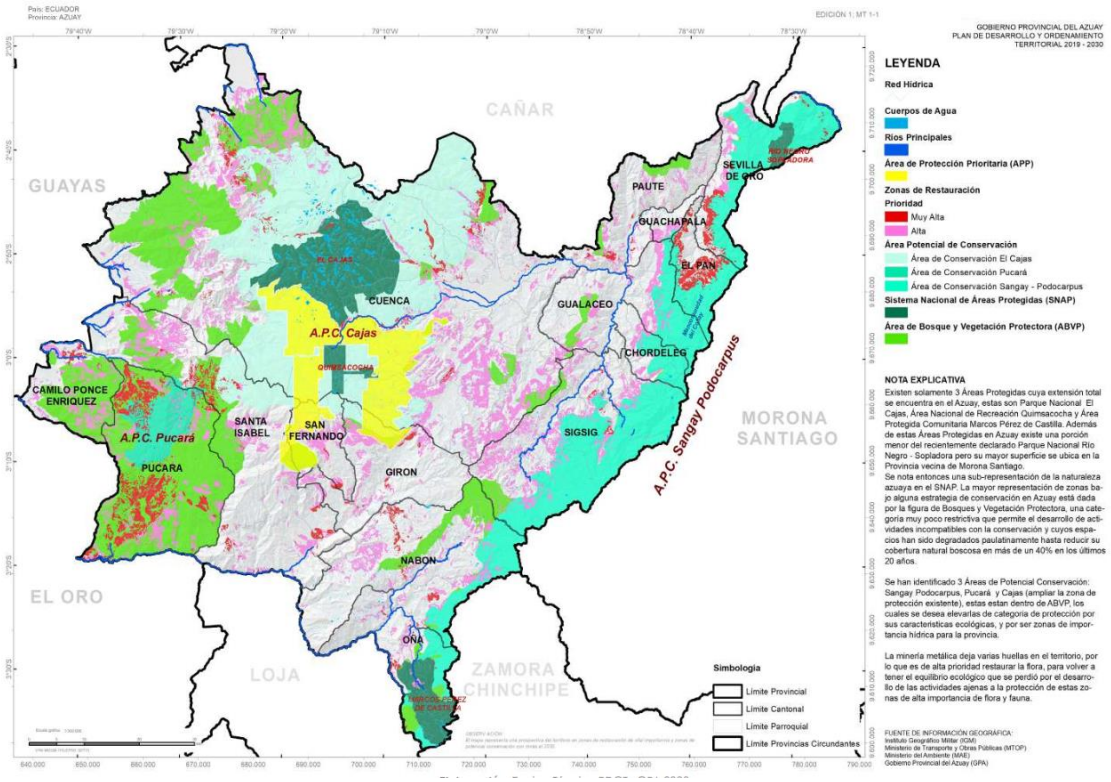

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay 2020.

2.6 El Planeamiento Cantonal: Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial del Cantón Girón. 2019-2023.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Girón conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2030, partiendo de una población actualizada al año 2022 de 8.441 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 353,75 km², que proyecta una densidad de 23.86 hab/km².

El cantón Girón está conformado por la parroquia urbana Girón, y, las parroquias rurales La Asunción y San Gerardo.

El PDOT cantonal, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES ahora Planifica Ecuador, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual del cantón, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento, se recoge a continuación la visión cantonal, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

2.6.1 Objetivos Estratégicos:

Componente Físico Ambiental:

- Recuperar, proteger, conservar y potenciar el valioso paisaje natural del cantón Girón, como un elemento preponderante de la calidad ambiental del territorio, convirtiéndolo en un recurso para el desarrollo sostenible.

- Gestionar el paisaje rural del cantón Girón como un recurso para el turismo sostenible y para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.

- Garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar el manejo y conservación de los ecosistemas componente del patrimonio natural del cantón para generar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental asegurando el bienestar de la población.

- Generar las condiciones adecuadas para que se recupere y se mantenga el ecosistema páramo y fuentes de agua como factor fundamental para dotar el recurso hídrico en calidad y cantidad garantizando el bienestar del cantón y zonas vecinas

- Conservar y manejar de forma sustentable el suelo considerando los factores naturales y antrópicos presentes en el cantón para garantizar un desarrollo integral.

Componente sociocultural:

- Garantizar la generación y distribución equitativa de recursos para atender las necesidades educativas y de empleo en la población local del cantón orientada a disminuir los niveles de pobreza

- Fortalecer la identidad cultural gironense, vinculado al desarrollo local sostenible.

- Implementar espacios culturales que permitan el fomento y promoción de la diversidad cultural del cantón Girón.

Componente económico:

- Incrementar la productividad y competitividad de las actividades productivas y comerciales del Cantón Girón.

- Optimizar la ejecución de inversiones para el desarrollo cantonal y el uso de los recursos financieros fiscales

Componente Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones:

- Mejorar las condiciones de conectividad y accesibilidad territorial en el cantón Girón.

- Promover en el territorio cantonal una movilidad urbana y rural eficiente bajo los principios del desarrollo sustentable

- Estructurar un sistema de asentamientos jerarquizado por función y forma, asociado a los territorios de las comunidades rurales del cantón.

- Articular el sistema de asentamientos y actividades del cantón Girón a los de la microrregión, en el marco de la complementariedad y cooperación, de cara a un óptimo aprovechamiento de los recursos territoriales y al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de sus poblaciones.

- Conservar el patrimonio cultural edificado del cantón Girón inventariado por el INPC y por el GAD Municipal, implementando acciones que permitan incrementar este acervo cultural y mejorar su gestión.

- Conservar y aprovechar las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, convirtiéndolas en un recurso para el desarrollo sostenible.

- Proteger y aprovechar los sitios de valor arqueológico y los paisajes culturales existentes en el cantón Girón.

- Disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo a nivel cantonal priorizando los indicadores de vulnerabilidad.

- Dotar de equipamientos de alcance cantonal que satisfagan las necesidades de la población urbana y rural en cuanto a demanda de espacios para el desarrollo de actividades educativas, recreativas, fúnebres, de gestión y abastecimiento.

- Ampliar los equipamientos que actualmente presentan déficit en cuanto a superficie e infraestructura, mediante el rediseño de sus espacios e implementación de nuevos elementos que permitan generar un entorno más cómodo y agradable.

- Readecuar equipamientos del cantón para garantizar su óptimo funcionamiento.

- Garantizar el abastecimiento de agua potable a la población del cantón.

- Dotar de infraestructura de saneamiento para lograr beneficios de salud pública, mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de la población.

- Manejar adecuadamente la generación, aprovechamiento y disposición de los residuos sólidos.

- Incrementar la infraestructura y equipamientos que permiten proveer de servicios eléctricos, mejorando la calidad de vida, confort y seguridad de los ciudadanos, además del ornamento del Cantón en general, áreas verdes, comunales y de encuentro común.

- Facilitar y promover la instalación de nueva infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones en distinto nivel.

- Incrementar la tasa de penetración del servicio de internet y el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación.

Componente político institucional y participación ciudadana:

- Profundizar la democratización de la gestión de la Municipalidad de Girón.

- Contribuir a la recuperación y profundización de la descentralización hacia los gobiernos municipales.

- Apoyar la reivindicación del incremento de las asignaciones del presupuesto general del Estado a los gobiernos municipales de cantones con poblaciones menores a 30.000 habitantes

2.7 Evaluación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Asunción 2019 – 2023.

2.8 Objetivos, programas y proyectos

El documento del PDOT Parroquial de La Asunción vigente se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Tabla 3. Número de proyectos y programas del PDOT 2019-2023

Componentes	Nro. Objetivos	Nro. Programas	Nro. Proyectos	Proyectos Con Recursos Junta	Proyectos De Gestión
Biofísico	1	3	4	4	0
Sociocultural	1	6	8	6	2
Económico Productivo	1	4	1	5	1
Asentamientos Humanos	2	10	10	3	7
Político Institucional	2	7	7	2	5
Total	**7**	**30**	**30**	**20**	**15**
Porcentaje				**57.14%**	**42.86%**

Fuente: PDOT, 2019-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.8.1 Cumplimiento de las metas planteadas por componente con recursos propios

Para analizar los proyectos basados en los indicadores de efectividad y eficiencia, se utilizará el siguiente enfoque:

2.8.1.1 Indicadores de Desempeño:

1. **Efectividad**: Mide el grado en que los resultados planificados han sido alcanzados.

$$\text{Efectividad} = \frac{\text{Resultados alcanzados}}{\text{Resultados planificados}} \times 100$$

2. **Eficiencia**: Evalúa cómo se han gestionado los recursos, comparando los recursos planificados con los realmente utilizados.

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Recursos planificados}}{\text{Recursos utilizados}} \times 100$$

2.8.1.2 Semaforización de los Indicadores:

Para interpretar los resultados de estos indicadores, se utilizará un sistema de semaforización que clasifica los niveles de cumplimiento en tres categorías:

1. **Cumplimiento Bajo (Rojo)**:
   - **Resultado < 70%**: Indica un nivel de cumplimiento bajo, señalando problemas significativos en la ejecución del proyecto o en la asignación de recursos. Se requiere atención urgente para corregir las deficiencias.
2. **Cumplimiento Medio (Amarillo)**:
   - **70% ≤ Resultado < 85%**: Representa un nivel de cumplimiento medio, donde hay áreas de mejora necesarias, pero no críticas. Se recomienda revisar los procesos para mejorar la efectividad o eficiencia.
3. **Cumplimiento Alto (Verde)**:
   - **Resultado ≥ 85%**: Denota un alto nivel de cumplimiento, mostrando que el proyecto ha sido exitoso en alcanzar los resultados esperados o en la gestión de recursos.

2.8.1.3 Aplicación Práctica:

- **Periodo de Análisis**: 2021 - 2023.
- **Indicadores a Evaluar**: Efectividad y Eficiencia.
- **Uso de Semaforización**: Los resultados obtenidos para cada proyecto se clasificarán según la escala de colores mencionada, lo que permitirá identificar rápidamente el desempeño de cada proyecto y establecer acciones correctivas cuando sea necesario.

Este enfoque estructurado facilitará la identificación de áreas de mejora y la optimización de la gestión de proyectos futuros.

2.9 Componente biofísico

Objetivo del Componente

Impulsar acciones enfocadas en la sostenibilidad ambiental mediante un manejo y uso adecuado de los recursos naturales y patrimoniales de la parroquia para aseguren la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

Para la ejecución de este componente biofísico, no se han realizado inversiones directas con recursos del GAD Parroquial. En su lugar, los proyectos han sido llevados a cabo mediante gestiones realizadas con otras instituciones públicas, como el Gobierno Provincial del Azuay.

2.10 Componente Sociocultural

Objetivo del Componente

Consolidar un sistema de protección social integral mediante el fortalecimiento de organizaciones sociales, atención a grupos vulnerables y cohesión social de la parroquia con la finalidad de impulsar el rescate a la cultura y fomento al deporte en un ambiente de seguridad.

Tabla 4. Indicador de efectividad del componente sociocultural

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	<70%	≤ 70% <85%	≥85%
2021	ATENCION GRUPOS PRIORITARIO	Porcentaje de beneficiarios para la atención a grupos vulnerables.	Ampliar en un 50% el número de beneficiarios pertenecientes a los grupos vulnerables hasta el año 2023	64.07%	$10937.66			
2021	RESCATANDO CULTURAS	Numero de eventos realizados	Incrementar al menos a 4 eventos que permitan el rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de manera anual hasta el año 2023.	100%	$6452.26			
2022	ATENCION A GRUPOS	Porcentaje de	Ampliar en un 50% el	100%	$9,848.55			

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	<70%	≥ 70% <85%	≥85%
	PRIORITARIOS	beneficiarios para la atención a grupos vulnerables.	número de beneficiarios pertenecient e a los grupos vulnerables hasta el año 2023					
2022	RESCATANDO CULTURAS Y TRADICIONES EN HONOR AL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA	Numero de eventos realizados	Incrementar al menos a 4 eventos que permitan el rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de manera anual hasta el año 2023.	100.43%	$23,341.70			
2022	PROGRAMA ADULTO MAYOR	Porcentaje de beneficiarios para la atención a grupos vulnerables.	Ampliar en un 50% el número de beneficiarios pertenecient e a los grupos vulnerables hasta el año 2023	87.77%	$1,842.63			
2023	DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL	Numero de eventos realizados	Incrementar al menos a 4 eventos que permitan el rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de manera	93.65%	$5,924.85			

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	<70%	≥ 70% <85%	≥85%
			anual hasta el año 2023.					
2023	ATENCION GRUPOS PRIORITARIOS	Porcentaje de beneficiarios para la atención a grupos vulnerables.	Ampliar en un 50% el número de beneficiarios pertenecientes a los grupos vulnerables hasta el año 2023	75.73%	$5,630.53			
2023	ADULTO MAYOR MIES	Porcentaje de beneficiarios para la atención a grupos vulnerables.	Ampliar en un 50% el número de beneficiarios pertenecientes a los grupos vulnerables hasta el año 2023	79.54%	$12,448.52			

Fuente: PDOT, Rendicion de cuentas – cedulas presupuestarias
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Cumplimiento de semaforización con respecto al indicador de eficiencia

Desde el año 2021, se ha llevado a cabo una serie de proyectos, cuya inversión y desempeño se detallan a continuación. Para cada proyecto o programa identificado, se incluye tanto el monto invertido como el porcentaje de eficiencia alcanzado en su ejecución. Este análisis permite evaluar el impacto y la efectividad de las inversiones realizadas, proporcionando una visión integral sobre el progreso y los logros obtenidos en cada iniciativa.

Tabla 5. Indicador de eficiencia del componente Socio Cultural

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Presupuesto final _tres Años	Presupuesto devengado _tres Años	% de ejecución	<70%	≤70% <85%	≥85%
2021		$17,072.39	$10,937.66	64.07%			

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Presupuesto final _tres Años	Presupuesto devengado _tres Años	% de ejecución	<70%	≤70% <85%	≥85%
	ATENCION GRUPOS PRIORITARIO						
2021	RESCATANDO CULTURAS	$6,452.26	$64,52.26	100%			
2022	ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	$9,848.55	$9,848.55	100%			
2022	RESCATANDO CULTURAS Y TRADICIONES EN HONOR AL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA	$23,241.17	$23,341.70	100.43%			
2022	PROGRAMA ADULTO MAYOR	$2,099.44	$1,842.63	87.77%			
2023	DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL	$6,326.71	$5,924.85	93.65%			
2023	ATENCION GRUPOS PRIORITARIOS	$7,435.00	$5,630.53	75.73%			
2023	ADULTO MAYOR MIES	$15,651.02	$12,448.52	79.54%			

Fuente: PDOT, Reporte Secretaría de Planifica Ecuador y Presupuesto
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.11 Componente Económico Productivo

Objetivo del Componente

Objetivo 1.

Reactivar la producción del sector primario y su comercialización de la parroquia mejorando la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica mediante proyectos productivos entregados a la población.

Objetivo 2.

Fomentar las manufacturas y prestación de servicios turísticos, mediante conglomerados agroindustrial, artesanal y turístico, que propenda a incrementar la renta y empleo de la población.

Tabla 6. Indicador de efectividad del componente económico productivo

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	<70%	≤ 70% <85%	≥85%
2021	PRODUCTIVO	Dotación de kits de semillas al 4% de la población además de su formación técnica a través de módulos consecutivos.	Potenciar habilidades mediante la formación técnica de la población para un manejo eficiente y tecnificado de actividades primordiales de las familias de la Parroquia la Asunción	95.08%	$3,628.83			
2021	TUBERIA PARA LOS SISTEMA RIEGO	Dotación de kits de semillas al 4% de la población además de su formación técnica a través de módulos consecutivos.	Potenciar habilidades mediante la formación técnica de la población para un manejo eficiente y tecnificado de actividades primordiales de las familias de la	83.21%	$10,515.69			

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	<70%	≤ 70% <85%	≥85%
			Parroquia la Asunción					
2022	TUBERIA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO	Dotación de kits de semillas al 4% de la población además de su formación técnica a través de módulos consecutivos.	Potenciar habilidades mediante la formación técnica de la población para un manejo eficiente y tecnificado de actividades primordiales de las familias de la Parroquia la Asunción	100%	$8,604.80			
2022	CONVENIO PRODUCTIVO	Dotación de kits de semillas al 4% de la población además de su formación técnica a través de módulos consecutivos.	Potenciar habilidades mediante la formación técnica de la población para un manejo eficiente y tecnificado de actividades primordiales de las familias de la Parroquia la Asunción	100%	$565.25			
2022	REACTIVACIÓN PRODUCCIÓ	Dotación de kits de semillas al 4% de la	Potenciar habilidades mediante la	99.54%	$27,057.94			

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	<70%	≤ 70% <85%	≥85%
	N AGROPECUARIA	población además de su formación técnica a través de módulos consecutivos.	formación técnica de la población para un manejo eficiente y tecnificado de actividades primordiales de las familias de la Parroquia la Asunción					
2023	FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Dotación de kits de semillas al 4% de la población además de su formación técnica a través de módulos consecutivos.	Potenciar habilidades mediante la formación técnica de la población para un manejo eficiente y tecnificado de actividades primordiales de las familias de la Parroquia la Asunción	50.65%	$2,532.40			

Fuente: PDOT, Reporte Secretaría de Planifica Ecuador y Presupuesto
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Cumplimiento de semaforización con respecto al indicador de eficiencia

Desde el año 2021, se ha llevado a cabo una serie de proyectos, cuya inversión y desempeño se detallan a continuación. Para cada proyecto o programa identificado, se incluye tanto el monto invertido como el porcentaje de eficiencia alcanzado en su ejecución. Este análisis permite evaluar el impacto y la efectividad de las inversiones realizadas, proporcionando una visión integral sobre el progreso y los logros obtenidos en cada iniciativa.

Tabla 7. Indicador de eficiencia del componente Económico Productivo

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Presupuesto final _tres Años	Presupuesto devengado _tres Años	% de ejecución	<70%	≤ 70% <85%	≥85%
2021	PRODUCTIVO	$3,816.75	$3,628.83	95.08%			
2021	TUBERIA PARA LOS SISTEMA RIEGO	$12,637.74	$10,515.69	83.21%			
2022	TUBERIA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO	$8,604.80	$8,604.80	100%			
2022	CONVENIO PRODUCTIVO	$565.25	$565.25	100%			
2022	REACTIVACIÓN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	$27,182.00	$27,057.94	99.54%			
2023	FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	$5,000.00	$2,532.40	50.65%			

Fuente: PDOT, Reporte Secretaría de Planifica Ecuador y Presupuesto
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.12 Componente Asentamientos Humanos

Objetivo 1.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con la implementación de una red articulada de equipamientos y la gestión de los servicios básicos, con énfasis en la población vulnerable de la parroquia.

Objetivo 2.

Mantener en óptimas condiciones las infraestructuras y servicios necesarios para garantizar una movilidad y conectividad eficiente con cobertura parroquial, enfocada en el ámbito turístico y productivo.

Tabla 8. Indicador de efectividad del componente de asentamientos humanos

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	< 70%	≤ 70% <85%	≥85%
2021	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	Porcentaje de comunidades intervenidas	Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 80 % de las comunidades al año hasta el 2023	87.30 %	$10,477.72			
2021	MANTENIMIENTO Y READECUACION ESPACIO PUBLICOS	Porcentaje de comunidades intervenidas	Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 80 % de las comunidades al año hasta el 2023	82.55 %	$23,288.15			
2021	MANTENIMIENTO Y READECUACION CASA COMUNALES	Porcentaje de comunidades intervenidas	Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 80 % de las comunidades al año hasta el 2023	52.24 %	$9,208.47			
2021	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO	Porcentaje de vías en lastre mantenidas	Mantener en óptimas condiciones al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023	94.69 %	$15,907.30			
2021	MANTENIMIENTO VIAL NIVEL LASTRE	Porcentaje de vías en lastre mantenidas	Mantener en óptimas condiciones al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023	89.29 %	$49,016.03			

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	<70%	≤ 70% <85%	≥85%
2021	CONSULTORIA VIA ASUNCION SAN FERNANDO	Porcentaje de vías en lastre mantenidas	Mantener en óptimas condiciones al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023	100.00 %	$22,624.00			
2022	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	Porcentaje de comunidades intervenidas	Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 80 % de las comunidades al año hasta el 2023	98.33 %	$58,711.71			
2022	MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN COCHALOMA Y COOPERATIVA LENTAG	Porcentaje de comunidades intervenidas	Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 80 % de las comunidades al año hasta el 2023	100.00 %	$19,565.88			
2022	DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE LA VIA LA ASUNCIÓN - SAN FERNANDO	Porcentaje de vías en lastre mantenidas	Mantener en óptimas condiciones al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023	49.10 %	$17,431.84			
2022	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO EMERGENCIA	Porcentaje de vías en lastre mantenidas	Mantener en óptimas condiciones al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023	100.00 %	$12,769.00			
2022	MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO	Porcentaje de vías en lastre mantenidas	Mantener en óptimas condiciones al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023	100.00 %	$65,333.68			
2022	MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO	Porcentaje de vías en	Mantener en óptimas condiciones	100.00 %	$3,040.00			

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	<70%	≤ 70% <85%	≥85%
		lastre mantenidas	al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023					
2023	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Porcentaje de comunidades intervenidas	Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 80 % de las comunidades al año hasta el 2023	96.59 %	$64,161.24			
2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACION LETRAS CORPÓREAS	Porcentaje de comunidades intervenidas	Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 80 % de las comunidades al año hasta el 2023	90.56 %	$13,191.02			
2023	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA	Porcentaje de vías en lastre mantenidas	Mantener en óptimas condiciones al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023	95.84 %	$17,029.92			

Fuente: PDOT, Reporte Secretaría de Planifica Ecuador y Presupuesto
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Cumplimiento de semaforización con respecto al indicador de eficiencia

Desde el año 2021, se ha llevado a cabo una serie de proyectos, cuya inversión y desempeño se detallan a continuación. Para cada proyecto o programa identificado, se incluye tanto el monto invertido como el porcentaje de eficiencia alcanzado en su ejecución. Este análisis permite evaluar el impacto y la efectividad de las inversiones realizadas, proporcionando una visión integral sobre el progreso y los logros obtenidos en cada iniciativa.

Tabla 9. Indicador de eficiencia del componente Asentamientos Humanos

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Presupuesto final _tres Años	Presupuesto devengado _tres Años	% de ejecución	< 70%	≤ 70% <85%	≥85%
2021	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	$12,001.30	$10,477.72	87.30 %			
2021	MANTENIMIENTO Y READECUACION ESPACIO PUBLICOS	$28,211.13	$23,288.15	82.55 %			
2021	MANTENIMIENTO Y READECUACION CASA COMUNALES	$17,626.37	$9,208.47	52.24 %			
2021	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO	$16,800.00	$15,907.30	94.69 %			
2021	MANTENIMIENTO VIAL NIVEL LASTRE	$54,897.18	$49,016.03	89.29 %			
2021	CONSULTORIA VIA ASUNCION SAN FERNANDO	$22,624.00	$22,624.00	100.00 %			
2022	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	$58,711.71	$58,711.71	98.33 %			
2022	MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN COCHALOMA Y COOPERATIVA LENTAG	$19,565.88	$19,565.88	100.00 %			
2022	DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE LA VIA LA	$17,431.84	$17,431.84	49.10 %			

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Presupuesto final _tres Años	Presupuesto devengado _tres Años	% de ejecución	<70%	≤ 70% <85%	≥85%
	ASUNCIÓN - SAN FERNANDO						
2022	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO EMERGENCIA	$12,769.00	$12,769.00	100.00 %			
2022	MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO	$65,333.68	$65,333.68	100.00 %			
2022	MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO	$3,040.00	$3,040.00	100.00 %			
2023	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	$66,424.29	$64,161.24	96.59 %			
2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACION LETRAS CORPÓREAS	$14,565.88	$13,191.02	90.56 %			
2023	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA	$17,769.00	$17,029.92	95.84 %			

Fuente: PDOT, Reporte Secretaría de Planifica Ecuador y Presupuesto
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.13 Componente Político Institucional

Objetivo 1.

Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de La Asunción a través de gestión y capacitación para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas.

Objetivo 2.

Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población de la Asunción sea actora de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio

Tabla 10. Indicador de efectividad del político institucional

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Indicador	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Monto Ejecutado	<70%	≤ 70% <85%	≥85%
2021	ACTUALIZACION PDOT	Número de reportes de avance y nivel de cumplimiento del PDOT emitidos.	contar con reportes trimestrales de avance y nivel de cumplimiento del PDOT parroquial hasta 2023.	99.82%				

Fuente: PDOT, Reporte Secretaría de Planifica Ecuador y Presupuesto
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Cumplimiento de semaforización con respecto al indicador de eficiencia

Desde el año 2021, se ha llevado a cabo una serie de proyectos, cuya inversión y desempeño se detallan a continuación. Para cada proyecto o programa identificado, se incluye tanto el monto invertido como el porcentaje de eficiencia alcanzado en su ejecución. Este análisis permite evaluar el impacto y la efectividad de las inversiones realizadas, proporcionando una visión integral sobre el progreso y los logros obtenidos en cada iniciativa.

Tabla 11. Indicador de eficiencia del componente Político Institucional

Año de ejecución	Programa y/o Proyecto	Presupuesto final _tres Años	Presupuesto devengado _tres Años	% de ejecución	<70%	70% ≤ <85%	≥85%
2021	ACTUALIZACION PDOT	$22,440.00	$22,400.00	99.82%			

Fuente: PDOT, Reporte Secretaría de Planifica Ecuador y Presupuesto
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.13.1 Presupuesto por componentes de acuerdo al reporte realizado al SIGAD

A continuación, se detalla el monto del presupuesto planificado y el presupuesto ejecutado para cada uno de los componentes del PDOT parroquial vigente. Asimismo, se evidencia el porcentaje de cumplimiento en la gestión de cada uno de ellos.

Dentro del análisis del presupuesto de inversión planificado y ejecutado, se evidencia que en el año 2022 se realizó una mayor ejecución del presupuesto, especialmente en los componentes de Asentamientos Humanos y Económico Productivo.

Tabla 12. Presupuesto de inversión por componente

	2021			2022			2023		
Componente	**Presupuesto Planificado**	**Presupuesto Ejecutado**	**Cumplimiento De La Gestión %**	**Presupuesto Planificado**	**Presupuesto Ejecutado**	**Cumplimiento De La Gestión%**	**Presupuesto Planificado**	**Presupuesto Ejecutado**	**Cumplimiento De La Gestión %**
Biofísico	0	0	0	0	0		0	0	0
Sociocultural	23524.65	17389.92	73.92	35189.16	35032.88	73.92	29412.73	24003.9	81.61
Económico productivo	16454.49	14144.52	85.96	36352.05	36227.99	85.96	5000	2532.4	50.65
Asentamientos humanos	152159.98	104307.86	68.55	195923.98	154948.81	68.55	98759.17	94382.18	95.57
Político institucional	19040	130521.67	685.51	12085.12	176852.11	685.51	22440	22400	99.82
TOTAL	**384902.63**	**184560.69**	**47.95**	**523562.83**	**332699.62**	**47.95**	**422197.97**	**363419.18**	**86.08**

Fuente: Rendicion de cuentas y cedulas presupuestarias
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

A continuación, se detalla la inversión por componente correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023. En la siguiente gráfica se observa que la mayor parte de la inversión se ha realizado en el año 2023, destacando especialmente el componente de Asentamientos Humanos.

Gráfico 1. Inversión de los componentes

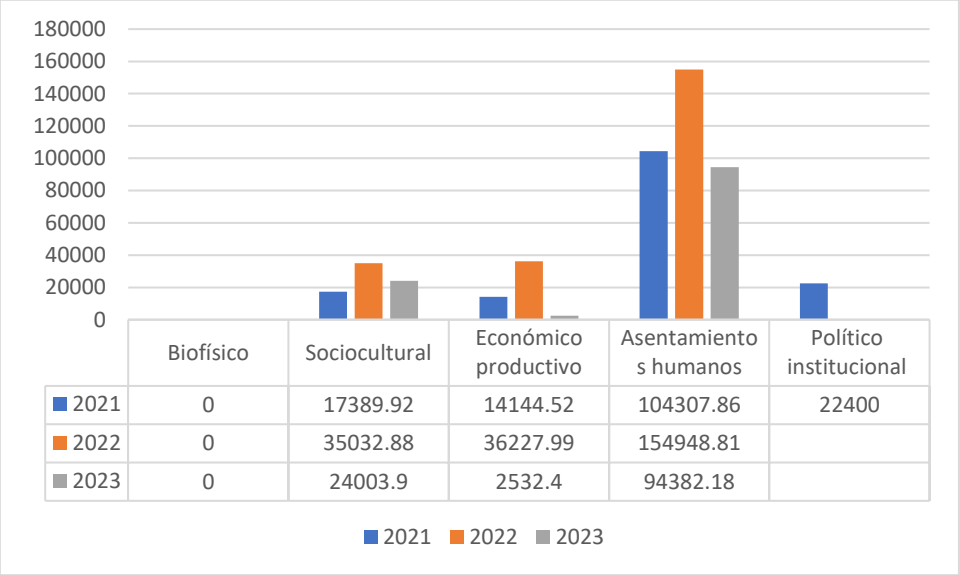

	Biofísico	Sociocultural	Económico productivo	Asentamientos humanos	Político institucional
2021	0	17389.92	14144.52	104307.86	22400
2022	0	35032.88	36227.99	154948.81	
2023	0	24003.9	2532.4	94382.18	

Fuente: Inversión de los componentes.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La imagen muestra un gráfico de barras que representa la inversión por componente desde el año 2021 al 2023. Los componentes están categorizados de la siguiente manera:

1. Biofísico: La inversión con recursos del GAD en este componente es nula.
2. Sociocultural: Este componente muestra una inversión de $76,426.70
3. Económico Productivo: La inversión en este componente es de $52,904.91
4. Asentamientos Humanos: Es el componente con la mayor inversión, alcanzando los $53,638.85
5. Político Institucional: Este componente ha recibido una inversión de $ 22,400.00

Gráfico 2. Inversiones 2019-2023

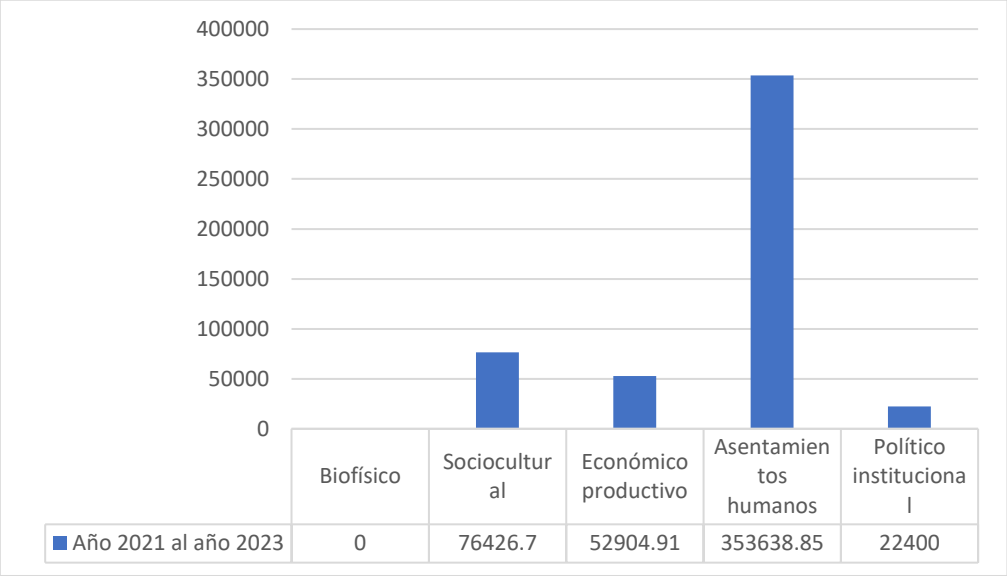

Fuente: Rendicion de cuentas y cedulas presupuestarias
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.6.4 PROYECTOS QUE SE ENCONTRABA EN EL PDOT PARA SU EJECUCIÓN MEDIANTE GESTIÓN.

Tabla 13. Proyectos mediante gestión

COMPONENTE	PROGRAMA / PROYECTO	META RESULTADO PDOT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO DE GESTIÓN	OBSERVACIÓN
SOCIO CULTURAL	Programa para la atención a grupos vulnerables.	Ampliar a un 50% el número de beneficiarios perteneciente a los grupos vulnerables hasta el 2023	GAD Parroquial, MIES	Se cumplió	Se logro la firma del convenio con el MIES para prestar atención prioritaria en los domicilios de los adultos mayores más vulnerables de la parroquia
	Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones y posicionamiento de la parroquia La Asunción como destino turístico del Azuay.	Incrementar al menos a 4 eventos que permitan el rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de manera anual hasta el 2023.	GAD Parroquial, GAD Municipal	Se cumplió	Se a dado cumplimiento en su totalidad con los eventos por las festividades de las fiestas de parroquialización, mismas que se han desarrollado año tras año a excepción del año 2020 que no se pudo realizar festividades por

COMPONENTE	PROGRAMA / PROYECTO	META RESULTADO PDOT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO DE GESTIÓN	OBSERVACIÓN
					motivos de pandemia COVID 19.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento, capacitación y formación del recurso humano local para potenciar habilidades y capacidades con visión a la creación de emprendimientos.	Fortalecer las capacidades y potencialidades del 4% del recurso humano de la parroquia hasta el 2023	GAD Parroquia-MAG	Se cumplió	Se realizo capacitaciones con el GAD Municipal de Girón, en talleres de Gastronomía, Manualidades y Belleza.
	Desarrollo y tecnificación de la horticultura agroecológica.	Potenciar los conocimientos productivos del 4% de la población mediante la formación, capacitación y entrega de insumos que permitan mejorar las actividades productivas de manera eficiente y tecnificada hasta el 2023	GAD Parroquial - MAG	Se cumplió	Se ha dado cumplimiento en su totalidad mediante convenios con el Gobierno Provincial del Azuay para proyectos de producción
	Reactivación del mercado parroquial con aras a la comercialización de la producción dentro y fuera de la parroquia.	Reactivar el uso de una infraestructura local de la parroquia (mercado) como un espacio de comercialización de la producción local hasta el 2023	GAD Parroquial - GAD Municipal de Girón	Se cumplió	Este proyecto se lo realizo en su totalidad, ya que el mismo fue reactivado luego de la pandemia por COVID 19 y cada año se realizó el mantenimiento del equipamiento
	Creación de la escuela del artesano	Realizar un proyecto de formación tecnica en áreas específicas para potenciar habilidades y destrezas de la población hasta el 2023	GAD Parroquial - GAD Municipal de Girón	Se cumplió	Mediante gestión se dictaron talleres de capacitación en coordinación con el GAD Municipal de Girón.

COMPONENTE	PROGRAMA / PROYECTO	META RESULTADO PDOT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO DE GESTIÓN	OBSERVACIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD	Construcción de la obra emblemática del parque acuático en la Cooperativa Lentag	Implementar al menos 1 equipamiento emblemático necesario para la parroquia hasta el 2023	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, BDE, GAD PARROQUIAL	Si se cumplió	Solo se realizó la solicitud para la legalización de los predios en donde se emplazará este proyecto
	Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado	Mejorar en un 25% la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado hasta el 2023	GAD MUNICIPAL	Si se cumplió	se realizó el alcantarillado en la comunidad e Arozhuma y Rumiloma
	Gestionar el mejor manejo del servicio de recolección de desechos sólidos en el sector rural	Incrementar el servicio de recolección desechos sólidos por carro con una cobertura del 70% hasta el 2023	GAD MUNICIPAL	Si se cumplió	Se a gestionado con el municipio de Girón para tener más cobertura de recolección de desechos sólidos.
	Gestión y prevención de riesgos	Realizar 1 plan de gestión de riesgos de origen natural o antrópico para la parroquia hasta el 2023	GAD MUNICIPAL, SNGRE	No se realizo	Solo se realizó con la gestión de Riesgos del GAD Municipal y la secretaria Zonal de Riesgos; en donde se solventaron problemas por motivo de inundaciones por invierno y la actividad sísmica sin embargo a la gestión y prevención de riesgos.
	Mantenimiento vial	Mantener en óptimas condiciones al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023	GAD PROVINCIAL	Si se cumplió	Año tras año se viene realizando el Mantenimeinto vial a nivel de lastre en la Parroquia, con los recursos del presupuesto del Mantenimeinto Vial delegado que entrega el GAD Provincial del Azuay.
	Gestión para el alumbrado de espacios públicos, mejoramiento y mantenimiento de	Mejorar en un 20% la cobertura de alumbrado público hasta el 2023	EMPRESA ELÉCTRICA	Si se cumplió	Se realizo mediante gestión a la empresa regional Centro Sur; en donde se beneficiaron la

COMPONENTE	PROGRAMA / PROYECTO	META RESULTADO PDOT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO DE GESTIÓN	OBSERVACIÓN
	la red de alumbrado público				comunidad de las Nieves, Asunción Centro, Rumiloma, Arozhuma, Cochaloma, Corazón de Lentag y Coop Lentag; mediante el proyecto electrificación y dotación de luminarias.
	Gestión para la intervención en la vía La Asunción - San Fernando en doble tratamiento superficial Bituminoso	Mantener 2 km de vía la vía San Fernando - La Asunción a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso hasta el 2023	GAD Provincial	Si se cumplió	si se realizó la ejecución de un tramo de la vía La Asunción San Fernando a nivel del Doble Tratamiento Superficial Bituminoso.
POLITICO INSTITUCIONAL	Coordinación Interinstitucional para la gestión del territorio.	Mantener una coordinación interinstitucional con al menos el 50% de los organismos públicos y privados que intervienen en la parroquia La Asunción hasta el 2023.	Ejecución directa del GAD Parroquial		Se gestiono con el GAD Municipal de Giron y se logró conseguir las escrituras del cerro de San Alfonso al nombre del GAD Parroquial.
	Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial.	Institucionalizar al menos 1 mecanismo de participación ciudadana en la gestión institucional del GAD parroquial hasta el 2023.	Ejecución directa del GAD Parroquial		Se gestiono con CONAGOPARE AZUAY la elaboración de la gaceta oficial para los mecanismos de participación ciudadana entre otros.
	Socialización del mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial de La Asunción.	Socializar el mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial al 100% de las comunidades de la parroquia hasta el 2023	Ejecución directa del GAD Parroquial		Se lo ha venido realizando en cada una de las comunidades para la priorizacion de actividades a realizarse con el presupuesto de la institución

Fuente: PDOT 2019-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Estado de los proyectos general del PDOT 2019-2023

Tabla 14. Estado de los proyectos 2019-2023

Componente	Programas	Proyectos	Meta del Proyecto	ESTADO DE PROGRAMACIÓN				Observaciones
				En ejecución				
				Valor ($) codificado	Valor ($) ejecutado	% Avance presupuestario	% Avance Físico	
BIOFÍSICO		Plan de conservación ambiental y acompañamiento técnico-formativo	5000 plantas nativas sembradas en áreas degradadas y/o amenazadas en los 4 años	3000	0	0%	100%	Se realizo en las comunidades de Tuncay, Las Nieves, Asunción Centro, Chichil, Naranjito Rumiloma, Arozhuma, Corazón de Lentag, Coop Lentag y Pichanillas, se lo realizo mediante gestión a la Prefectura del Azuay; conjuntamente con los departamentos de medio ambiente, riego y agro Azuay.
			9 capacitaciones con acompañamiento técnico realizadas en los 4 años de gestión	3000	0	0%	100%	
		Implementación de ecotecnias	10 iniciativas desarrolladas en el uso y manejo de ecotecnicas	9000	0	0%	100%	
		Identificar las áreas y especies nativas que mejor se adaptan a cada sitio	3 has se hallan bajo fuentes hídricas han sido conservados y restauradas hasta el 2023	9000	449.68	5%	100%	
SOCIO CULTURAL	Programa para el fortalecimiento a organizaciones sociales.		Fortalecer al 10% de organizaciones locales parroquia de manera anual hasta el año 2023	900	900	100%	100%	Si se han realizado capacitaciones a las organizaciones y población en generar de varios temas, sociales, productivos etc.
			Creación de 1 organización productiva hasta el 2021	500	441.6	88%	100%	Se creo la organización de ganaderos nuestra señora de las Nieves

	Programa para la atención a grupos vulnerables .		Incrementar el número de participantes dentro de los programas en beneficio de los grupos vulnerables de la parroquia en un 50% hasta el año 2023	56000	30958.39	55%	100%	Se han incrementar cada vez más adultos mayores para los beneficios o proyectos generados por el GAD Parroquial
			Firma de un convenio Marco en el año 2020 y posterior a esto convenios específicos cada año y con cada ministerio	16000		0%	100%	Se logro la firma del convenio con el MIEES para prestar atención prioritaria en los domicilios de los adultos mayores más vulnerables de la parroquia
	Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones y posicionamiento de la parroquia La Asunción como destino turístico del Azuay.		Formular 1 proyecto que permita recuperar las tradiciones culturales de forma anual hasta el año 2023	40000	14929.09	37%	100%	Se ha dado cumplimiento en su totalidad con los eventos por las festividades de las fiestas de parroquialización, mismas que se han desarrollado año tras año a excepción del año 2020 que no se pudo realizar festividades por motivos de pandemia COVID 19.
	Proyecto de resiliencia parroquial en caso de catástrofes o emergencias sanitarias.		Elaborar un proyecto que contenga lineamientos y directrices en caso de emergencia o catástrofes, hasta el 2021	3000	0	0%	100%	Se realizaron actividades para prevenir casos de emergencia conjuntamente con el ministerio de Salud Pública, Policía, Municipalidad de Girón, Conagopare Azuay y

								Prefectura del Azuay.
	Programa para fomentar al deporte y las actividades saludables.		Ejecutar 2 eventos deportivos anuales en la parroquia hasta el 2023	9000	1847.5	21%	100%	Estos proyectos se los ha venido realizando año tras año mediante la colonia vacacional en donde se desarrollan varias actividades deportivas para todos los niños y niñas y jóvenes de la parroquia.
	Sistema Integrado de Seguridad social		Implementar 1 sistema de seguridad en el 2021	2000	0	0%	100%	Se realizo la adecuación del adecentamiento del UPC parroquial, con fin de que se designe más personal de la policía a nuestra parroquia.
ECONÓMICO / PRODUCTIVO		Definir un corredor turístico con levantamiento de recursos y atractivos turísticos e interpretación ambiental	Levantar un plan turístico en donde esté definido el corredor turístico de la parroquia	16000		0%	50%	Se han identificado varios lugares turísticos de nuestra parroquia, sin embargo, no sé a realizado el plan turístico de la parroquia.
		Fortalecimiento, capacitación y formación del recurso humano local para potenciar habilidades y capacidades con visión a la creación de emprendimientos.	Capacitar a 80 personas en formas y técnicas estratégicas para emprendimientos	1500	12654.75	844%	100%	Se realizo capacitaciones con el GAD Municipal de Girón, en talleres de Gastronomía, Manualidades y Belleza.
		Desarrollo y tecnificación de la horticultura	Asesorar las 30 familias en técnicas de horticultura	9000	12637.74	140%	100%	Se a dado cumplimiento en su totalidad mediante convenios con

		agroecológica.	responsable y sustentable					el Gobierno Provincial del Azuay para proyectos de producción
		Reactivación del mercado parroquial con aras a la comercialización de la producción dentro y fuera de la parroquia.	Productores locales haciendo uso del mercado parroquial para la comercialización de la producción local	15000	9208.47	61%	100%	Este proyecto se lo realizo en su totalidad, ya que el mismo fue reactivado luego de la pandemia por COVID 19
		Ejecución de los estudios de factibilidad y perfectibilidad para la construcción del parque acuático en la Cooperativa Lentag.	1 estudio realizado	3000		0%	0%	Se realizo la solicitud para la legalización de los predios en donde se emplazará este proyecto.
		Creación de la escuela del artesano	1 escuela creada	9000		0%	100%	Mediante gestión se dictaron talleres de capacitación en coordinación con el GAD Municipal de Girón.
ASENTAMIENTOS HUMANOS		Construcción de un centro de terapia y de atención a la población vulnerable	Realizar la construcción de 1 centro de terapia hasta el año 2023	86000		0%	100%	No se realizo
		Construcción de la obra emblemática del parque acuático en la Cooperativa Lentag	Gestionar los recursos para la construcción de 1 parque acuático hasta el 2023	0		0%	0%	No se realizo
		Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	3 intervenciones realizadas al año hasta el 2023	120000	132451.4	110%	100%	Se a dado cumplimiento en su totalidad al intervenir en todas las comunidades de la parroquia.

		Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado	2 comunidades intervenidas por año hasta el 2023	0		0%	100%	se realizó el alcantarillado en la comunidad e Arozhuma y Rumiloma
		Gestionar el mejor manejo del servicio de recolección de desechos sólidos en el sector rural	1 gestión realizada para la ampliación de la cobertura hasta el año 2023	0		0%	100%	Se ha gestionado con el municipio de Girón para tener más cobertura de recolección de desechos sólidos.
		Gestión y prevención de riesgos	1 plan de gestión elaborado e implementado hasta el 2023	5000		0%	0%	Solo se realizó con la gestión de Riesgos del GAD Municipal y la secretaria Zonal de Riesgos; en donde se solventaron problemas por motivo de inundaciones por invierno y la actividad sísmica sin embargo a la gestión y prevención de riesgos.
ENERGIA Y CONECTIVIDAD		Mantenimiento vial	Mantener 30 Km de vías en lastre al año	340000	418245.89	123%	100	Año tras año se viene realizando el Mantenimeinto vial a nivel de lastre en la Parroquia con los recursos del presupuesto del Mantenimeinto Vial Delegado. Actualmente se encuentra ejecutándose los trabajos del mantenimiento vial en lastre con los recursos del año 2022.

		Gestión para el alumbrado de espacios públicos, mejoramiento y mantenimiento de la red de alumbrado público	1 gestión realizada para la ampliación de la cobertura hasta el año 2023	6000		0%	100	Se realizo mediante gestión a la empresa regional Centro Sur; en donde se beneficiaron la comunidad de las Nieves, Asunción Centro, Rumiloma, Arozhuma, Cochaloma, Corazón de Lentag y Coop Lentag; mediante el proyecto electrificación y dotación de luminarias.
		Dotación de Internet mediante la instalación de un Wi-Fi gratuito en el centro parroquial	1 punto de internet gratuito instalado hasta el 2023	5760		0%	100	Se realizó mediante gestión con la compañía Lojanos telecomunicaciones, se pudo dotar de internet al centro parroquial y sus escuelas.
		Gestión para la intervención en la vía La Asunción - San Fernando en doble tratamiento superficial Bituminoso	1 gestión realizada para la Intervención en 7,5 Km de vía en DTSB hasta el 2023	120000	254477.25	212%	100	Actualmente se encuentra por culminarse la ejecución de un tramo de la vía La Asunción San Fernando a nivel del Doble Tratamiento Superficial Bituminoso.
POLÍTICO INSTITUCIONAL		Legalización de predios para uso público.	Ejecutar un plan de legalización de los predios de uso público que así lo requieran, en toda la parroquia La Asunción hasta diciembre de 2023.	1500	0	0%	100	Se gestiono con el GAD Municipal de Giron y se logra conseguir las escrituras del cerro de San Alfonso al nombre del GAD Parroquial.

		Fortalecimiento del talento humano del GAD parroquial de La Asunción.	Desarrollar un plan de capacitación anual en función de las necesidades de los funcionarios del GAD parroquial hasta el 2023.	33600	7420	22%	100	Se han desarrollado varias capacitaciones mismas que estan dentro del componente productivo y político
		Coordinación Interinstitucional para la gestión del territorio.	Establecer un espacio de coordinación interinstitucional permanente, con los organismos públicos y privados presentes en la parroquia La Asunción en el primer trimestre de 2021.	0	22400	0%	100	Si se a dado cumplimiento, al momento de realizar los distintos eventos para la priorización de actividades de los presupuestos participativos.
		Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial.	Elaborar una propuesta para la implementación de al menos 2 mecanismos de participación ciudadana para la gestión institucional del GAD parroquial hasta diciembre de 2021.	0	0	0%	100	Se gestiono con CONAGOPARE AZUAY la elaboración de la gaceta oficial para los mecanismos de participación ciudadana entre otros.
		Seguimiento y evaluación del PDOT parroquial.	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT parroquial en el primer trimestre de 2021	0	0	0%	100	Se ha venido reportando la forma trimestralmente al sistema del SIGAD, referente al año 2019, 2020 y 2021

		Socialización del mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial de La Asunción.	Ejecutar un plan de socialización del mecanismo de participación en todas las comunidades de la parroquia en el primer trimestre de 2022.	0	0	0%	100	Se lo ha venido realizando en cada una de las comunidades para la priorizacion de actividades a realizarse con el presupuesto de la institución
		Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.	Ejecutar un plan de capacitación y formación en participación ciudadana y desarrollo territorial hasta diciembre de 2022.	1000		0%	100	Se gestiono con CONAGOPARE AZUAY la elaboración de la gaceta oficial para los mecanismos de participación ciudadana entre otros.

Fuente: PDOT 2019-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.13.2 Observaciones de la SOT

No existe información de observaciones de la institución SOT (Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo).

2.13.3 Análisis presupuestario

El análisis de los recursos financieros del GAD Parroquial de La Asunción se basa en los presupuestos de ingresos y gastos, los cuales son gestionados por el área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial. Este análisis abarca los últimos tres años (2021-2023) con el propósito de contar con información comparativa que permita evaluar la evolución financiera de la parroquia, identificar tendencias en la gestión de recursos, y tomar decisiones informadas para futuros períodos presupuestarios.

2.13.3.1 Ingresos – Gastos

Gráfico 3. Ingresos - gastos del GAD de La Asunción periodo 2022-2023

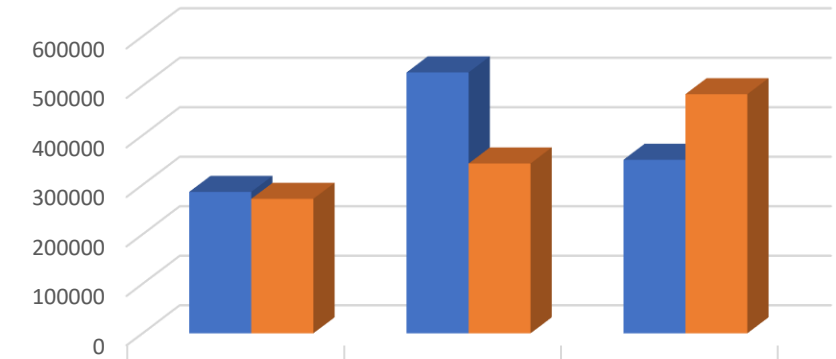

	2021	2022	2023
Ingresos	285620.31	527047.85	350520.89
Gastos	271602.34	343046.22	483054.82

Fuente: Cédula de ingresos y gastos del año 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Análisis:

1. **Incremento en Ingresos (2021-2022):** Hubo un notable incremento en los ingresos del GAD Parroquial en 2022 comparado con 2021, con un aumento de aproximadamente 241,427.54.

2. **Gastos:** Los gastos también han aumentado cada año. En 2022, los gastos aumentaron en 71,443.88 en comparación con 2021, y en 2023, hubo otro aumento de 140,008.60 en comparación con 2022.

3. **Relación Ingresos-Gastos:**

    - En 2021, 2022 y 2023, los ingresos superaron a los gastos, lo que indica un superávit.

Este análisis refleja una tendencia hacia el aumento tanto en los ingresos como en los gastos, lo que podría estar relacionado con un crecimiento en la actividad económica o la necesidad de mayores inversiones en la parroquia. Sin embargo, el menor margen entre ingresos y gastos en 2021 podría requerir una revisión para asegurar una gestión financiera sostenible.

2.13.3.2 Porcentaje de gestión cumplida

Gráfico 4. Porcentaje de gestión cumplida

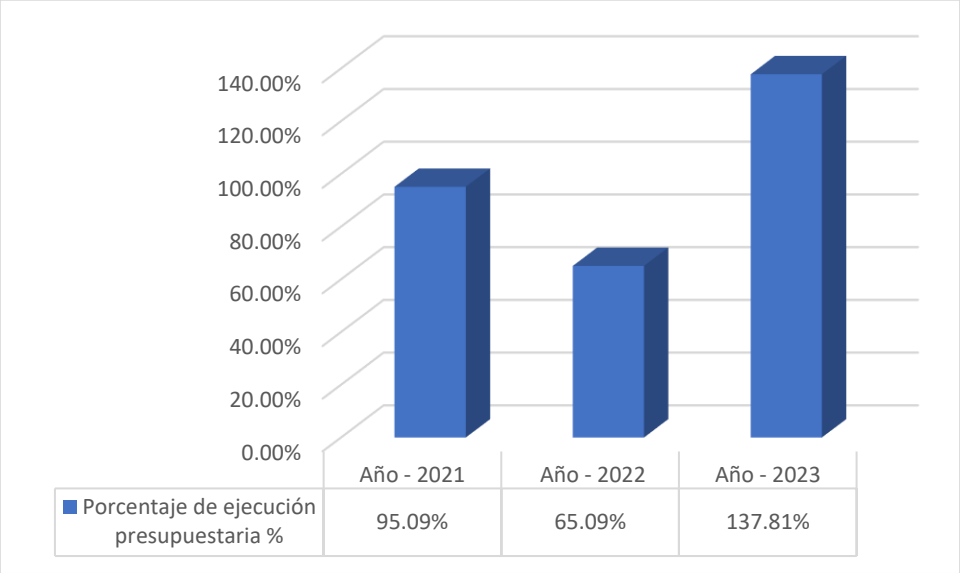

Fuente: Cedula de ingresos y gastos del año 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La imagen muestra un gráfico de barras que representa el porcentaje de ejecución presupuestaria para los años 2021, 2022 y 2023. A continuación, se presenta un análisis de los datos:

1. **Año 2021**: El porcentaje de ejecución presupuestaria fue del **95.09%**. Esta cifra indica que casi en su totalidad del presupuesto asignado fue ejecutado durante este año.

2. **Año 2022**: El porcentaje de ejecución presupuestaria disminuyo ligeramente a **65.09%**. Esta cifra indica que más de la mitad del presupuesto asignado fue ejecutado durante este año.

3. **Año 2023**: Este año registra el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria, alcanzando el **137.81%**. Esto sugiere una gestión más eficiente del presupuesto en 2023 en comparación con los dos años anteriores.

En resumen, el gráfico evidencia una tendencia creciente, decreciente a creciente en la ejecución presupuestaria a lo largo de los tres años, lo que podría reflejar una mejora en la planificación y en la gestión de los recursos financieros.

2.13.3.3 Clasificación de los ingresos

Gráfico 5. Ingresos de recursos de los últimos 3 años

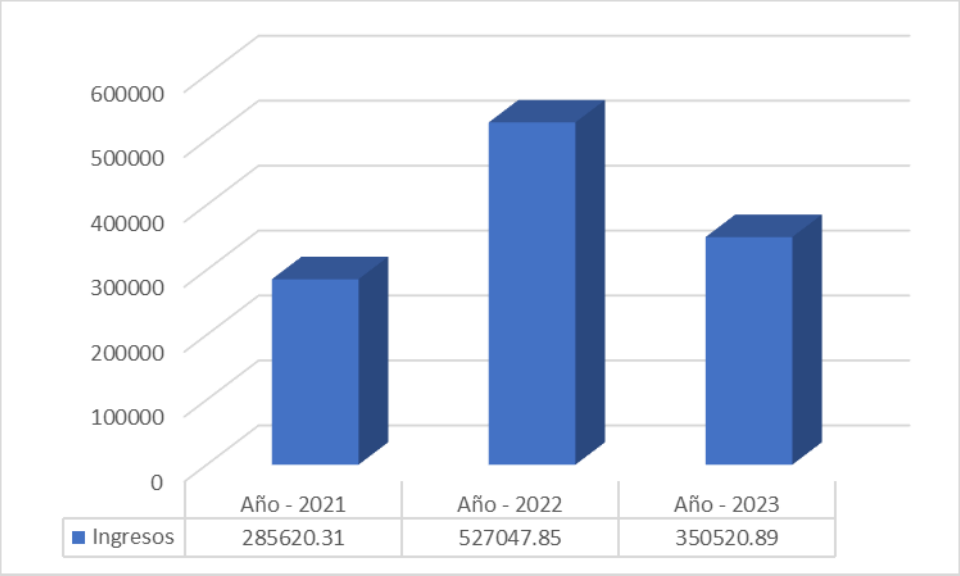

Fuente: Cedula de ingresos y gastos del año 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En los últimos tres años, los ingresos de la parroquia La Asunción han mostrado variaciones significativas. En el año 2021, los ingresos alcanzaron los 285.620,31, marcando el punto más bajo del período analizado, posiblemente debido a restricciones presupuestarias o limitaciones en la recaudación de recursos. En 2022, se observó un incremento notable, con ingresos que llegaron a 527.047,85, lo que representa un aumento superior al 84% en comparación con el año anterior. Este crecimiento podría atribuirse a una mayor asignación de fondos, ingresos extraordinarios o la ejecución de proyectos específicos que demandaron mayores recursos. Sin embargo, en 2023, los ingresos descendieron a 350.520,89, aunque todavía superaron los niveles de 2021, reflejando una estabilización en las finanzas parroquiales. Esta reducción podría explicarse por la culminación de proyectos excepcionales o ajustes en las transferencias presupuestarias. En general, los ingresos de la parroquia han mostrado una tendencia positiva desde 2021, con el año 2022 como un punto alto debido a la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA ASUNCION, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VÍA SAN FERNANDO – LA ASUNCIÓN (2KM)", mismo que tuvo un valor de $231,851.25 y el mantenimiento vial delegado 2022 que fue receptado en el año 2023, mismo que tuvo un valor de $74,487.29.

2.13.3.4 Clasificación de los gastos

Gráfico N° 1 Gastos de recursos de los últimos 3 años

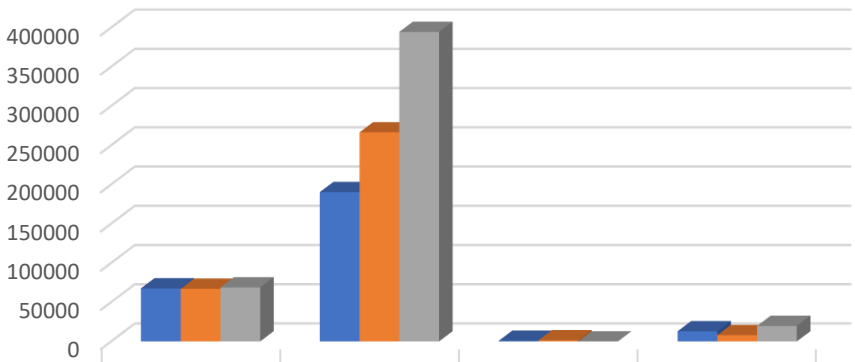

	Corriente	Inversión	Gastos de capital	Aplicación del financiamiento
2021	67621.85	190274.01	793.17	12913.31
2022	67127.03	266488.68	1400	8030.51
2023	68850.74	394478.62	0	19725.46

Fuente: Cédula de ingresos y gastos del año 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El gráfico presentado muestra la distribución de los gastos de la parroquia La Asunción en los últimos tres años (2021-2023), desglosados en cuatro categorías: gasto corriente, inversión, gastos de capital y aplicación del financiamiento. A continuación, se realiza un análisis detallado:

En cuanto al gasto corriente, los valores se han mantenido relativamente constantes durante los tres años, con pequeñas variaciones que reflejan una gestión estable de los recursos operativos. En 2021, el gasto fue de 67.621,85, disminuyendo ligeramente a 67.127,03 en 2022, y luego incrementándose a 68.850,74 en 2023.

La categoría de inversión presenta un crecimiento constante y significativo a lo largo del período. En 2021, los gastos de inversión fueron de 190.274,01, incrementándose a 266.488,68 en 2022 y alcanzando un pico de 394.478,62 en 2023. Esto sugiere un enfoque creciente en proyectos que promueven el desarrollo parroquial, destacando una priorización de obras o iniciativas de impacto comunitario como fue el doble tratamiento superficial bituminoso en las vias rurales y céntricas de la parroquia, así también está el mantenimiento vial delegado 2022 que fue receptado en el año 2023.

Respecto a los gastos de capital, estos fueron mínimos en 2021 (793,17) y 2022 (1,400), y no se registraron para 2023. Esto podría indicar una menor adquisición de bienes de capital en los últimos años o una concentración de recursos en otras áreas.

Finalmente, en la aplicación del financiamiento, se observa un comportamiento fluctuante. En 2021, esta categoría representó 12.913,31, bajó significativamente a 8.030,51 en 2022 y luego incrementó notablemente a 19.725,46 en 2023. Este aumento en 2023 podría estar relacionado con la ejecución de proyectos que requirieron mayor financiamiento externo.

En general, el análisis muestra una administración que ha priorizado la inversión en el desarrollo comunitario mientras mantiene controlados los gastos operativos.

2.13.3.5 Rendición de cuentas con relación al PDOT

Según establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades electas del Estado, están obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía. La rendición de cuentas, permite garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica con respecto a la gestión pública, facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

En el proceso de rendición de cuentas en la parroquia La Asunción, responde a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana donde se visualizan los proyectos planteados dentro de la competencia.

Los informes en la rendición de cuentas de los años 2021, 2022 y 2023, constan todos los proyectos que la administración ha priorizado ejecutar en la administración 2019-2023, los mismos se detallan a continuación:

Tabla 15. Rendición de cuentas con relación al PDOT – Año 2021

		PROYECTOS 2021			
COMPONENTE	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN**	**PRESUPUESTO PLANIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**	**CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN**
Sociocultural	PROGRAMA Y/O PROYECTO	ATENCION GRUPOS PRIORITARIO	$17,072.39	$10,937.66	64.07 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESCATANDO CULTURAS	$6,452.26	$6,452.26	100.00 %
Económico productivo	PROGRAMA Y/O PROYECTO	PRODUCTIVO	$3,816.75	$3,628.83	95.08 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	TUBERIA PARA LOS SISTEMA RIEGO	$12,637.74	$10,515.69	83.21 %
Asentamientos humanos	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	$12,001.30	$10,477.72	87.30 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO Y READECUACION ESPACIO PUBLICOS	$28,211.13	$23,288.15	82.55 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO Y READECUACION CASA COMUNALES	$17,626.37	$9,208.47	52.24 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO	$16,800.00	$15,907.30	94.69 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO VIAL NIVEL LASTRE	$54,897.18	$49,016.03	89.29 %

		PROYECTOS 2021			
COMPONENTE	TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONSULTORIA VIA ASUNCION SAN FERNANDO	$22,624.00	$22,624.00	100.00 %
Político institucional	PROGRAMA Y/O PROYECTO	ACTUALIZACION PDOT	$22,440.00	$22,400.00	99.82 %
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		**$214,579.12**	**$184,456.11**	**85.96 %**

Fuente: Reportes de rendicion de cuentas 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 16. Rendición de cuentas con relación al PDOT – Año 2022

		PROYECTOS 2022			
COMPONENTE	TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
Sociocultural	PROGRAMA Y/O PROYECTO	ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	$9,848.55	$9,848.55	100.00 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESCATANDO CULTURAS Y TRADICIONES EN HONOR AL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA	$23,241.17	$23,341.70	100.43 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA ADULTO MAYOR	$2,099.44	$1,842.63	87.77 %
Económico productivo	PROGRAMA Y/O PROYECTO	TUBERIA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO	$8,604.80	$8,604.80	100.00 %
		CONVENIO PRODUCTIVO	$565.25	$565.25	100.00 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	REACTIVACIÓN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	$27,182.00	$27,057.94	99.54 %
Asentamientos humanos	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	$59,711.71	$58,711.71	98.33 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN COCHALOMA Y COOPERATIVA LENTAG	$19,565.88	$19,565.88	100.00 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE LA VIA LA ASUNCIÓN - SAN FERNANDO	$35,503.71	$17,431.84	49.10 %

		PROYECTOS 2022			
COMPONENTE	TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO EMERGENCIA	$12,769.00	$12,769.00	100.00 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO	$65,333.68	$65,333.68	100.00 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO	$3,040.00	$3,040.00	100.00 %
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		**$267,465.19**	**$248,112.98**	**92.76 %**

Fuente: Reportes de rendicion de cuentas 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 17. Rendición de cuentas con relación al PDOT – Año 2023

		PROYECTOS 2023			
COMPONENTE	TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
Sociocultural	PROGRAMA Y/O PROYECTO	DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL	$6,326.71	$5,924.85	93.65 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	ATENCION GRUPOS PRIORITARIOS	$7,435.00	$5,630.53	75.73 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADULTO MAYOR MIES	$15,651.02	$12,448.52	79.54 %
Económico productivo	PROGRAMA Y/O PROYECTO	FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	$5,000.00	$2,532.40	50.65 %
Asentamientos humanos	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA	$17,769.00	$17,029.92	95.84 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	$66,424.29	$64,161.24	96.59 %
	PROGRAMA Y/O PROYECTO	MEJORAMIENTO Y ADECUACION LETRAS CORPÓREAS	$14,565.88	$13,191.02	90.56 %
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		**$133,171.90**	**$120,918.48**	**90.80 %**

Fuente: Reportes de rendicion de cuentas 2021-2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.14 Mapeo de Actores Sociales

Para identificar y evaluar a los actores clave en la Parroquia La Asunción en relación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se llevó a cabo un exhaustivo Mapeo de Actores Claves. Este proceso permitió identificar y analizar a personas y colectivos que desempeñan roles esenciales en la parroquia, incluyendo organizaciones sociales, económicas, productivas, culturales, deportivas, religiosas, así como gremios, asociaciones, cooperativas y comités. El objetivo de este mapeo es desarrollar estrategias efectivas que maximicen la colaboración de estos actores en la formulación e implementación del PDOT, garantizando un proceso participativo que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Tabla 18. Mapeo de actores sociales

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)	NIVEL DE INCIDENCIA EN EL TERRITORIO (ALTO, MEDIO, BAJO)
Gobierno Central	MIES	Atención a adultos mayores en extrema pobreza (pocos beneficiarios)	Alta: Si hay coordinación con el GAD Parroquial. Actualmente existe un convenio con el MIES	Alta, su ámbito de acción es fuerte
	Subcentro de Salud	Dotación de servicios de salud	Media: Coordinan con el GAD parroquial para médico para atención en comunidades y vistas domiciliarias, de las personas adultas mayores.	Alta, no inciden de manera importante en la ciudadanía.
	Policía Nacional	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	Baja: El GAD Facilita la vivienda misma que fue adecuada en el año en la administración anterior para los policías, pero no coordinan acciones conjuntas; la policía coordina de forma directa con la Tenencia Política.	Media, se limita a la coordinación con la Tenencia Política.
	Tenencia Política	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía, Cultos y Municipalidades	Media: Coordinación con el GAD para permisos de eventos, planes de contingencia, resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar)	Media, no incide mucho en la población.
	MAG	Proyectos en el área ganadera (entrega de insumos y asistencia técnica)	Alta: Coordinación con el GAD parroquial para la entrega de semillas para mejoramiento de pasto, desparasitación y vitaminización de ganado, creación y/o fortalecimiento de	Media, su incidencia está en las comunidades de la zona alta de la parroquia donde ejecuta sus proyectos.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)	NIVEL DE INCIDENCIA EN EL TERRITORIO (ALTO, MEDIO, BAJO)
			organizaciones en torno al tema ganadero.	
GAD Locales	GAD Provincial de Azuay	Intervención en el marco de sus competencias: riego, vialidad, producción.	Alta: Convenios de cooperación interinstitucional para la implementación de proyectos productivos pecuarios y agrícolas; y en riego (el GAD Provincial del Azuay actualmente se encuentra interviniendo en la vía principal de Lentag la asunción). También tiene convenios de delegación de competencias para el mantenimiento vial rural a través de la tasa solidaria y el mantenimiento de la vía Lentag – La Asunción con recursos de vialidad de la prefectura,	Alta, tiene credibilidad.
	GAD Municipal de Girón	Ejecución de proyectos de mantenimiento vial urbano y rural; y, trabajos para hacer llegar el agua potable hasta el cerro San Alfonso. Obras de Mejoramiento de casas comunales, mejoramiento de sistemas de agua potable, entre otros, con recursos del presupuesto participativo.	Alta: El GAD parroquial conoce y coordina las acciones que desarrolla el GAD municipal en la parroquia. También organizan eventos de ayuda social tanto con niños como personas adultas mayores.	Alta, tiene credibilidad y aceptación
Sociedad Civil	Juntas de Agua Potable y Juntas de riego.	Dotación del servicio de agua potable y servicio de agua para riego	Media: La coordinación con el GAD parroquial se limita al apoyo en la gestión de recursos para el mejoramiento de los sistemas.	Media, Los socios asisten por temor a las multas que es de $20 por faltar a la reunión y por no perder el servicio
	Comités de Promejoras	Representación de las comunidades a nivel parroquial	Alta: Los dirigentes coordinan en la priorización de obras, y participan en las asambleas de rendición de cuentas y otros asuntos que se requieran de su participación. Apoyan en eventos, programas y fiestas de la parroquia (participación en desfiles y sesión solemne, etc.)	Media: Tienen incidencia si son líderes activos.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)	NIVEL DE INCIDENCIA EN EL TERRITORIO (ALTO, MEDIO, BAJO)
	Organización de Productores "Nuestra Señora de las Nieves"	Organización para la Producción de leche, mejoramiento de pastos y producción de hortalizas. Abarca las comunidades de la parte alta, con 52 socios legalizados y 20 por legalizarse.	Alta: Coordinan con el GAD parroquial en la capacitación y entrega abono; proyectos productivos con la prefectura; y el MAG.	Media: Solo incide en sus socios que están en las comunidades de la parte alta de la parroquia.
	Iglesia	Actividades religiosas.	Baja: Mantiene buenas relaciones con el GAD parroquial, pero coordinan de manera muy puntual.	Alta: La mayor parte de la población de la parroquia es católica.

Fuente: PDOT Parroquial 2019-2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

3.1 Introducción

El presente capítulo constituye una descripción del estado actual del componentes Físico Ambiental de la parroquia La Asunción, basado en información secundaria disponible de diferentes instituciones públicas y privadas, así como, una evaluación en el territorio por medio de recorridos de campo, en donde se ha podido evaluar sus características actuales y compararlas con las de años anteriores.

Una vez que se ha descrito características físicas como pendientes, geomorfología, condiciones climáticas y características de cobertura y uso de suelo, se evidencia que la parroquia La Asunción una de sus principales características son las pendientes presentes en rangos de muy fuerte, fuerte y media, mismas que determina varias características del territorio, así como la susceptibilidad a incendios forestales, inundaciones y movimientos de masas.

Así mismo, los cambios en el uso de suelo en la parroquia La Asunción son de los principales resultados que resaltan en esta evaluación al evidenciarse fuertes cambios en la cobertura de uso de suelo y su evolución en los últimos 30 años, observándose patrones de cambio de uso de suelo con la pérdida de bosques y vegetación arbustiva y el incremento de tierras agropecuarias. Se debe considerar que de mantenerse esta tendencia las áreas de crecimiento de la frontera agrícola en su mayoría presentan limitaciones agrológicas para desarrollar de manera óptima esta actividad ya que presentan grandes limitaciones tanto en características agrológicas.

En los siguientes acápites se detalla esta información de la parroquia La Asunción y se concluye con un análisis general de la parroquia.

3.2 Relieve

3.2.1 Pendientes

La pendiente constituye una característica fundamental del territorio pues influye directamente en la vegetación, urbanización antrópica o actividades agrícolas. Para el caso de la parroquia La Asunción, el porcentaje de pendientes escarpadas, y fuertes es del 5.76% del territorio, pendientes fuertes representanta el 35.6%, pendiente media a fuerte en el 14.33%, pendiente media (12 al 25%) es la predominante con 2224.75 hectáreas representando el 41.58% de la parroquia.

Tabla 19. Pendientes de la Parroquia La Asunción

Pendiente	Descripción	Área en Ha	Porcentaje
Escarpada	> 100 - 150 %	116.85	2.18%
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	191.56	3.58%
Fuerte	> 40 - 70 %	1904.37	35.60%
Media A Fuerte	> 25 - 40 %	766.67	14.33%
Media	> 12 - 25 %	2224.75	41.58%

Suave	> 5 - 12 %	43.99	0.82%
No Aplicable	NO APLICABLE	101.85	1.90%
TOTAL		5350.04	100.00%

Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Se evidencia que las pendientes más limitantes se encuentran hacia la zona noroeste de la parroquia en donde se presenta una menor intervención antrópica por las dificultades de acceso, sin embargo, también son zonas que se han visto afectadas por incendios al ser a diferencia de áreas con pendiente media en donde predominan las actividades agrícolas.

Fotografía 1. Pendientes en la parroquia La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 1 Pendientes de la Parroquia La Asunción.

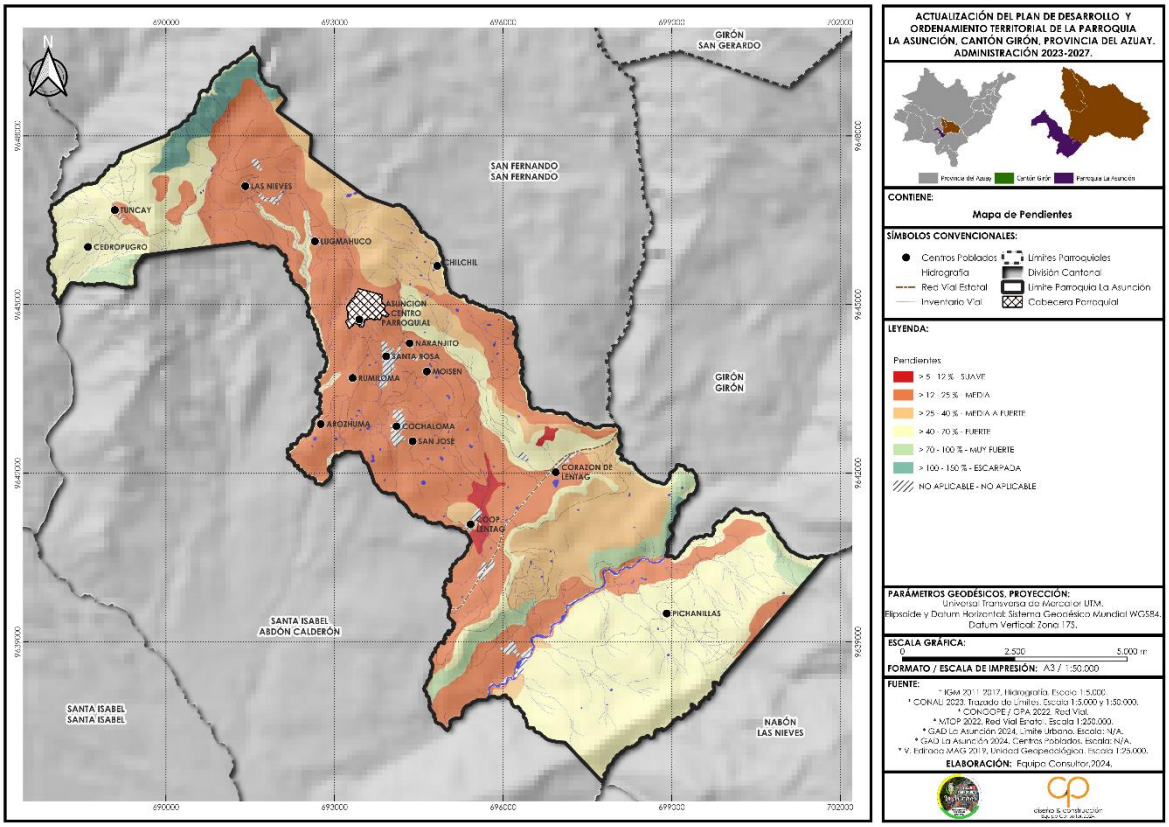

Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.3 Geomorfología

La información geomorfológica se presenta en distintos niveles jerárquicos, considerando que el relieve y el paisaje físico se pueden concebir a través de un sistema que, en función de la escala espacial de referencia, permite distinguir áreas o unidades con características comunes y diferenciables de las contiguas a dicha escala de observación.

Las características geomorfológicas para el caso de la parroquia La Asunción corresponden a la región Sierra con los siguientes dominios fisiográficos: medio aluvial, relieves de fondo de cuencas interandinas con parcial cobertura piroclástica, relieves de los márgenes de las cimas frías, vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra sura y vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, con parcial cobertura piroclástica, tal como se refleja en el siguiente mapa.

Mapa 2. Formaciones Geológicas de la Parroquia La Asunción.

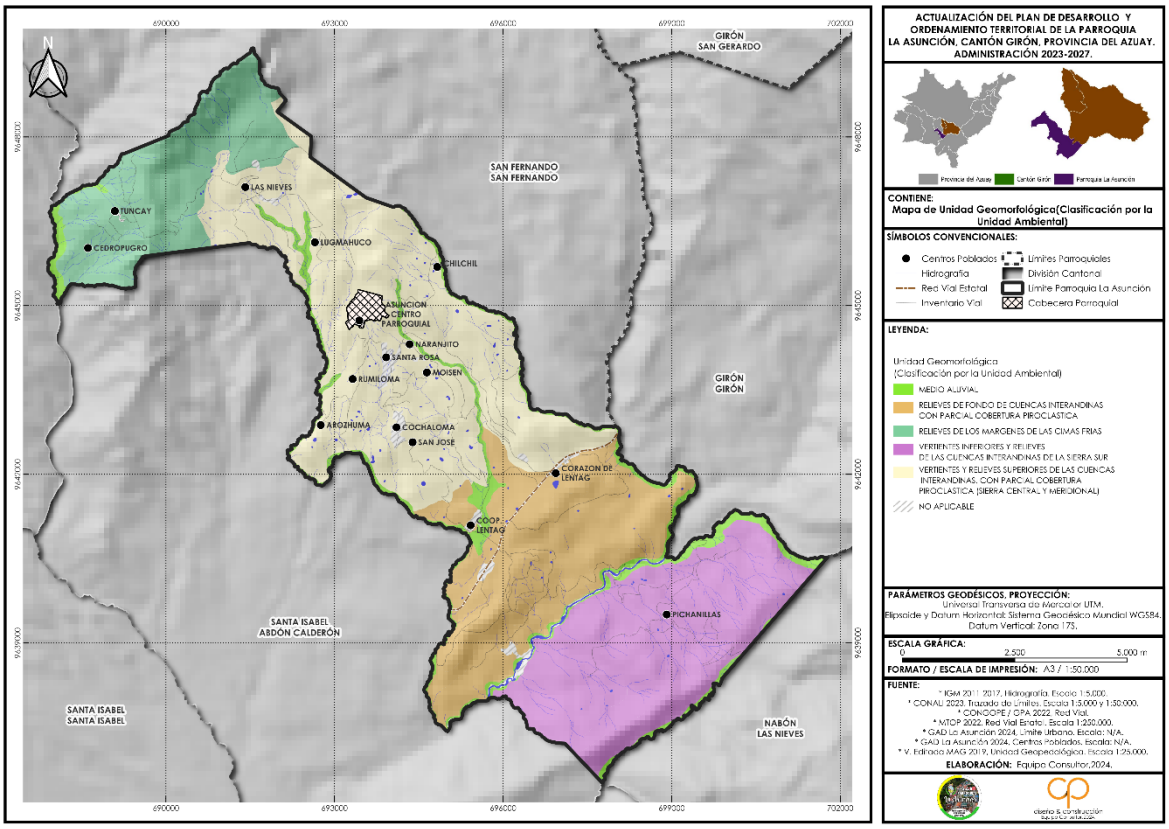

Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.4 Geología

La información geológica de un territorio corresponde a diferentes características que posee el mismo, tanto en las formas de relieve, origen de los materiales, morfología y morfometría, para la parroquia La Asunción se describen en los siguientes acápites.

3.5 Formaciones Geológicas – Litologías

En la parroquia La Asunción las principales formaciones geológicas son: Depósitos coluvio - aluviales, Depósitos de ladera (coluvial), Depósitos de ladera (derrumbe), Formación Saraguro, Formación Tarqui y Grupo Ayancay, distribuidas como se observan en el siguiente mapa.

Mapa 3. Formaciones Geológicas de la Parroquia La Asunción

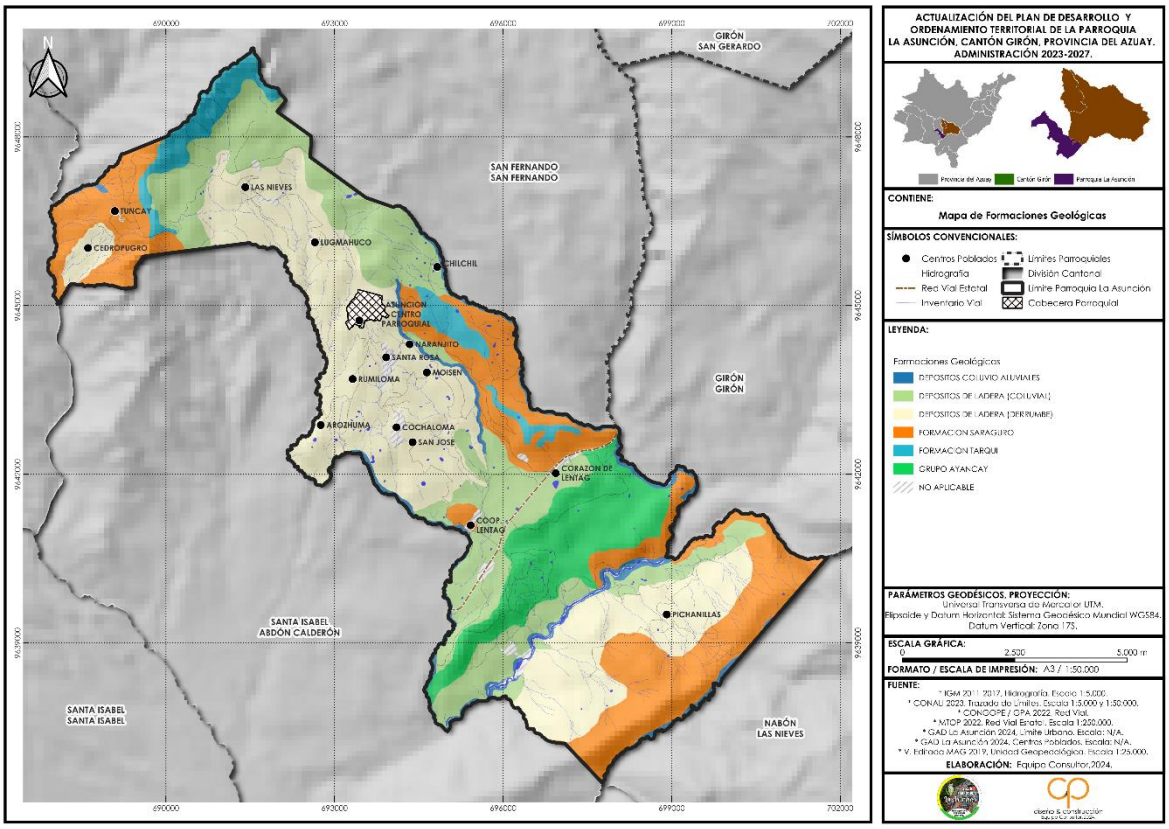

Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.6 Suelos

3.6.1 Geopedología

La propiedad física más importante del suelo por su estabilidad e influencia sobre otras propiedades es la textura o granulometría, que es la consecuencia de la conformación compleja de sus partículas y su distribución porcentual según su tamaño. Para el caso de la parroquia de La Asunción, las principales clases texturales que se encuentran son: Arcilloso con alrededor del 40% de ocupación en la parroquia, Franco Arenoso en el 23% y franco arcilloso con el 18%, otras texturas estan presentes en menos del 7% del territorio.

Un suelo arcilloso, presente en la mayor parte de la parroquia, presenta partículas muy finas y forman lodo o barro cuando están saturadas de agua, esto implica que sea un suelo pesado, no drenan ni se desecan fácilmente, los aspectos positivos es que contiene reservas de nutrientes y son fértiles, aunque difícil de trabajar cuando están secos. Los

Mapa 4. Textura superficial del suelo

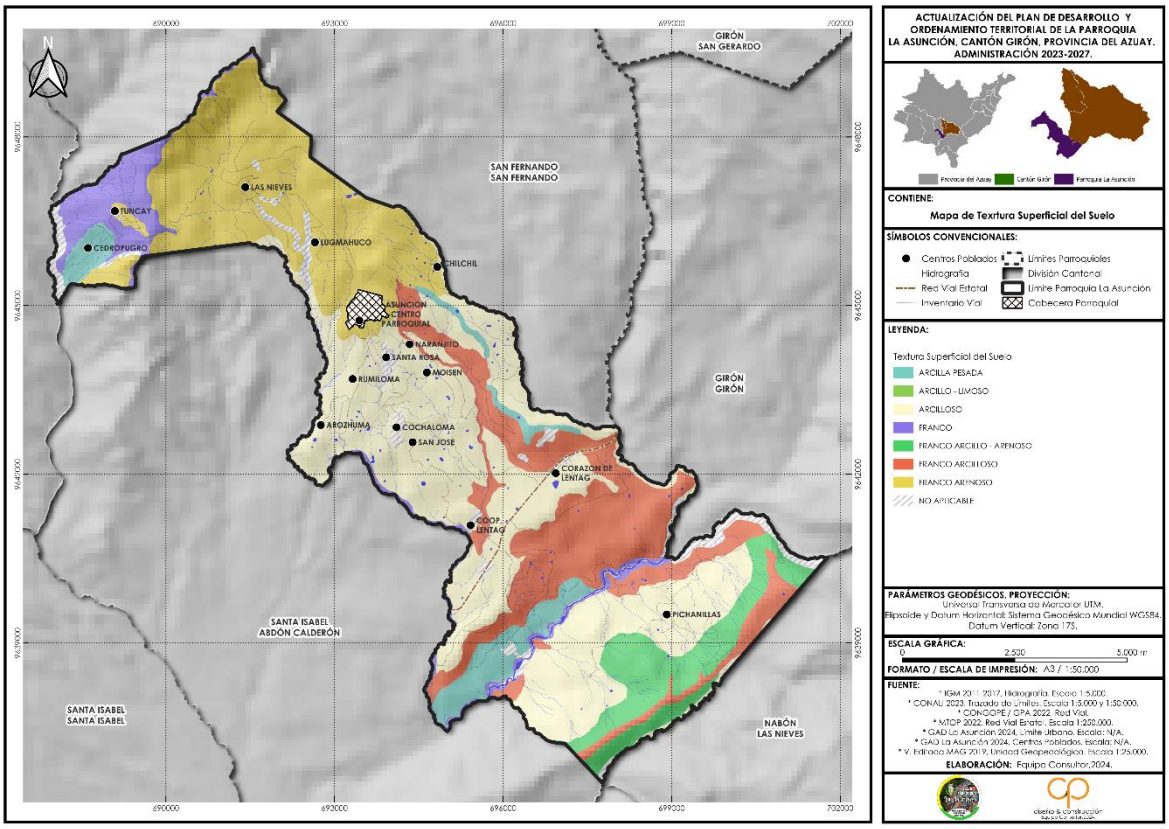

Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Los suelos también se pueden clasificar por orden, suborden, gran grupo y subgrupo, para el caso de la parroquia de La Asunción los tipos de suelo predominantes por orden -de acuerdo con la clasificación de suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos – se detallan a continuación.

Los sueles de orden Mollisols del suborden ustolls se encuentran en la mayor parte del territorio 2010 hectáreas lo que representa el 37.57%, los suelos de orden Vertisoles y suborden usterts estan en el 27.56% del territorio. Los suelos del orden de Inceptisols del suborden Udepts (17.47 %) que se distribuyen en 934 hectáreas cuenta con propiedades físicas y químicas que son muy variables, muchos de estos suelos se encuentran bajo diferentes tipos de cobertura siendo los bosques, pastizales y cultivos los más representativos.

Finalmente, Andisoles de suborden Udands con el 10.36%, ttierras misceláneas con el 2.09%, Inceptisoles del suborden ustepts con el 2.09%, no aplicable 2 % completan la clasificación del suelo.

Tabla 20. Clasificación del Suelo por orden y suborden de la Parroquia La Asunción

Descripción	Area Ha	Porcentaje
Mollisoles; Ustolls	2010.22	37.57%
Vertisoles; Usterts	1474.27	27.56%
Inceptisoles; Udepts	934.57	17.47%
Andisoles; Udands	554.18	10.36%
Tierras miscelaneas	156.88	2.93%
Inceptisoles; Ustepts	111.58	2.09%
No aplicable	108.34	2.03%
Total	5350.04	100.00%

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 5. Clasificación del suelo por orden y suborden.

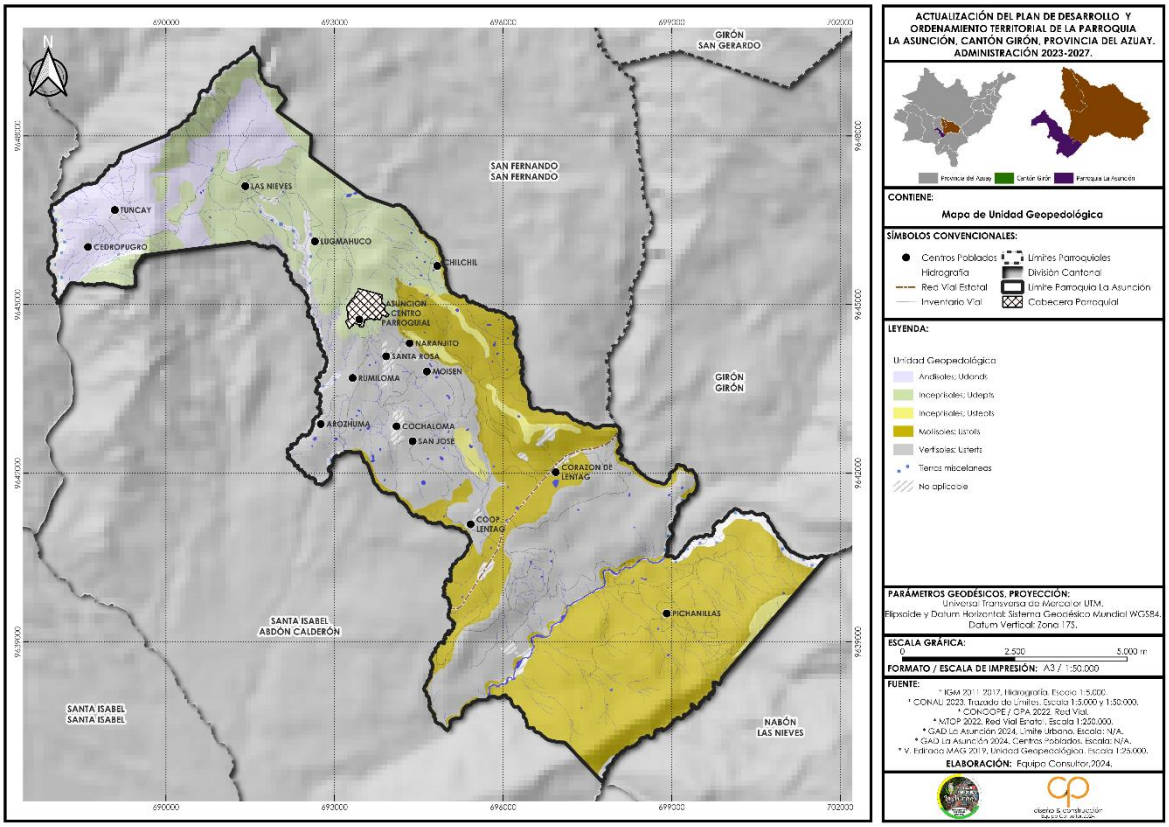

Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.6.2 Clases Agrológicas de la Parroquia La Asunción

Considerando el sistema americano de clasificación de la capacidad de uso de las tierras adaptado a las condiciones del Ecuador, se clasifica la capacidad de uso de suelo en ocho clases agrológicas que varían según el grado de limitaciones de uso, es así que el símbolo (I) se emplea para indicar

ligeras limitaciones y aumentando progresivamente hasta llegar al símbolo (VIII) que indica severas limitaciones.

La capacidad de uso de las tierras en la parroquia La Asunción se encuentran suelos de clase III en el 0.70% del territorio, mientras que suelos de clase IV con limitaciones moderadas se encuentran en el 10.21% del territorio, estás áreas tienen una buena predisposición agrícola, pudiendo ser cultivadas tras la aplicación de ciertas técnicas de manejo.

Las tierras de clase VI se encuentran en el 21.28% de la parroquia y son tierras con limitaciones marcadas y cuyo aprovechamiento recomendado, en caso de no llevar a cabo ningún tipo de medida correctora, es el uso pecuario en combinación con cierto tipo de cultivos permanentes.

Las tierras con limitaciones de clase VII que se encuentran en el 44.65% del territorio tienen fertilidad entre mediana, baja y muy baja, son suelos que no son salinos ni tóxicos, aunque algunos suelos presentan toxicidad por aluminio. Su drenaje es bueno y moderado, no presenta períodos de inundación.

Finalmente, los suelos de clase VIII que se encuentran en el 18.20% del área de la parroquia tienen grandes limitaciones agrícolas, el cultivo está completamente impedido, ya que los factores limitantes son muchos, la recomendación de su uso es mantener estos territorios bajo la vegetación natural y reservar su uso a la conservación.

Tabla 21. Zonificación Agroecológica de la Parroquia La Asunción

Clase Agrológica	Área Ha	Porcentaje
Clase III: Limitaciones ligeras	37.47	0.70%
Clase IV: Limitaciones moderadas	546.41	10.21%
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	1138.69	21.28%
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	2388.64	44.65%
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	973.61	18.20%
NA: No aplicable	265.22	4.96%
TOTAL	5350.04	100.00%

Fuente: MAG, 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 6. Clases Agrológicas de la Parroquia La Asunción.

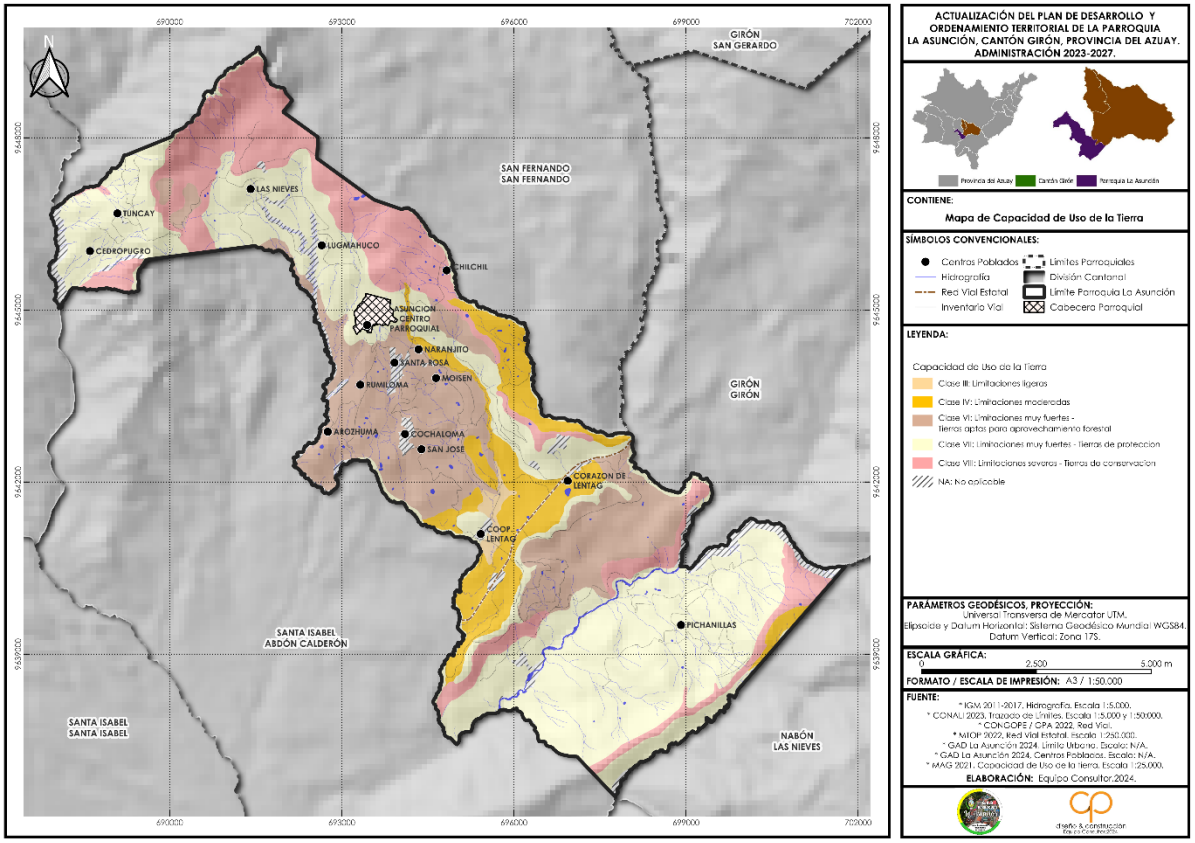

Fuente: MAG, 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.6.3 Fertilidad química del suelo

El Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con información actualizada de la fertilidad química del suelo (2022), información que permite el seguimiento y control de la degradación de los suelos causada principalmente por la erosión, desertificación y contaminación que influye en el desarrollo y calidad de los cultivos. Para el caso de la parroquia La Asunción, se observa una fertilidad media a alta en la mayor parte del territorio, tal como se observa en el siguiente mapa, esta característica del suelo permite que la producción en estas zonas sea viable.

Mapa 7. Fertilidad química del suelo de la Parroquia La Asunción.

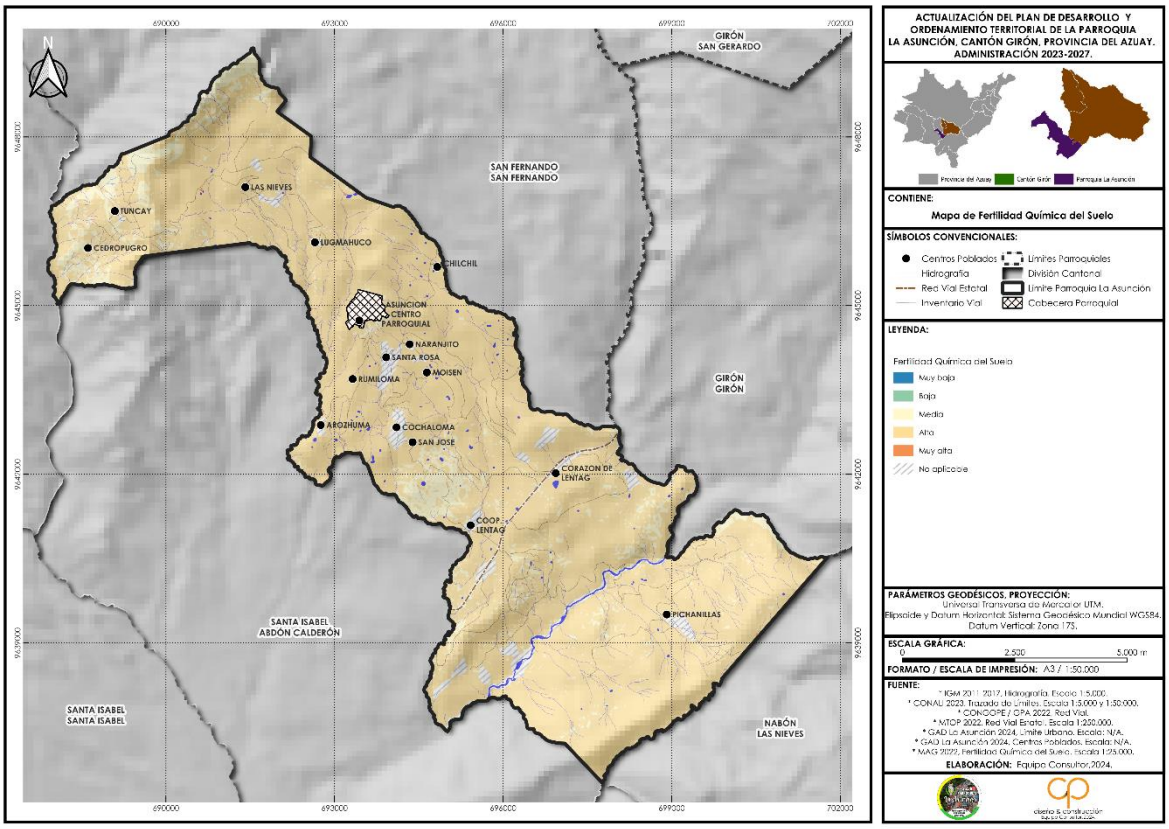

Fuente: MAG, 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Tabla 22. Fertilidad química del suelo en la Parroquia La Asunción

Clases	Area Ha	Porcentaje
Muy alta	66.59	1.27%
Alta	3822.20	72.75%
Media	1267.93	24.13%
Baja	0.19	0.00%
No aplicable	97.25	1.85%
Total	5254.16	100.00%

Fuente: MAG, 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.7 Cobertura Vegetal y Usos del Suelo

La cobertura y uso de suelo de la parroquia la Asunción corresponde a la generada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el año 2020, en donde se refleja la cobertura actual de la parroquia, en este sentido, considerando el nivel 2 de clasificación, el 40.18% corresponde a pastizal, el 31.81% a tierra con vegetación arbustiva y el 14.69% a áreas con vegetación herbácea,

el porcentaje restante correspondiente al 13.32% se distribuye en cuerpos de agua, cultivos, mosaico agropecuario, bosque nativo, plantación forestal, erial, áreas pobladas e infraestructura.

Tabla 23. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia La Asunción

Nivel 1	Nivel 2	Área Hectáreas	Porcentaje
CUERPO DE AGUA	CUERPO DE AGUA NATURAL	28.47	0.53%
TIERRA AGROPECUARIA	CULTIVO	150.66	2.82%
TIERRA AGROPECUARIA	MOSAICO AGROPECUARIO	371.12	6.94%
TIERRA AGROPECUARIA	PASTIZAL	2149.54	40.18%
TIERRA ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	VEGETACIÓN ARBUSTIVA	1701.98	31.81%
TIERRA ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	VEGETACIÓN HERBÁCEA	785.96	14.69%
TIERRA FORESTAL	BOSQUE NATIVO	37.72	0.71%
TIERRA FORESTAL	PLANTACIÓN FORESTAL	14.25	0.27%
TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL	ERIAL	22.64	0.42%
ZONA ANTRÓPICA	ÁREA POBLADA	64.48	1.21%
ZONA ANTRÓPICA	INFRAESTRUCTURA	23.22	0.43%
TOTAL		5350.04	100.00%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

De las 5350 hectáreas que es el área de la parroquia únicamente el 2.82% es de cultivos, se evidencia la tendencia al cambio de uso de suelo a pastizales. Así mismo, el 0.71% de área corresponde a bosques nativos un estimado de 37 hectáreas siendo imperante conservar esta cobertura vegetal que se ubica en áreas con las mayores pendientes de la parroquia.

Mapa 8. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia La Asunción.

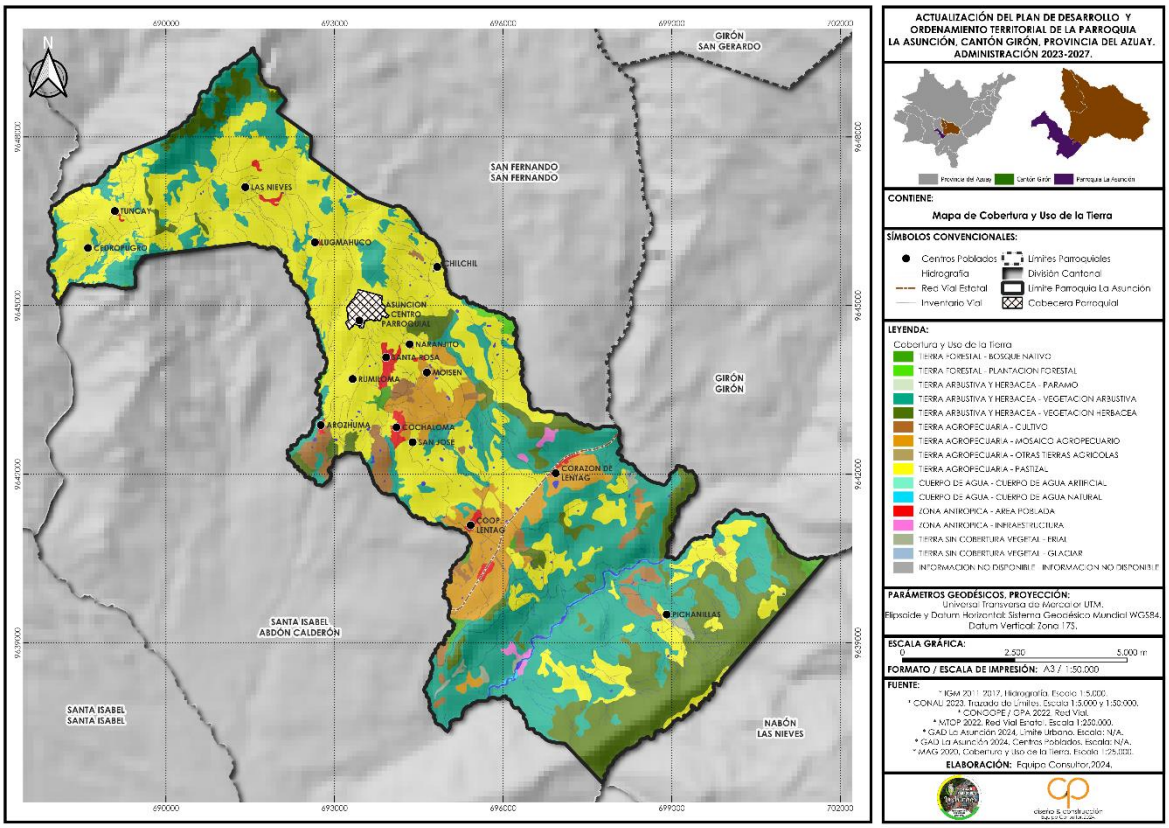

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Adicionalmente, se cuenta con información de la cobertura vegetal y de uso de suelo en los últimos 32 años, en donde se puede identificar algunas tendencias marcadas en la parroquia como es la pérdida de cobertura vegetal arbustiva y herbácea (matorral, chaparro, etc.) de alrededor de 1000 hectáreas y cerca de 100 a 200 hectáreas de bosque – según el año que se compare -, las cuales han pasado a ser reemplazadas por tierra agropecuaria (cultivo, mosaico agropecuario o pastizal).

Fotografía 2. Evidencia de gran cantidad de áreas destinadas a pastizales en la parroquia La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

En el siguiente cuadro, se puede visualizar el tipo de cobertura vegetal existente en los años 1990, 2000 y 2022, y evidenciar los cambios de uso de suelo de los últimos años.

Tabla 24. Cambio de uso de suelo desde 1990-2022

CLASIFICACIÓN	AÑO 1990		AÑO 2000		AÑO 2022	
	ÁREA HECTÁREAS	%	ÁREA HECTÁREAS	%	ÁREA HECTÁREAS	%
BOSQUE	205.26	3.84%	309.36	5.78%	104.90	1.96%
CUERPO DE AGUA	14.87	0.28%	14.83	0.28%	17.97	0.34%
OTRAS TIERRAS		0.00%	118.17	2.21%		0.00%
TIERRA AGROPECUARIA	3717.51	69.49%	3478.61	65.02%	4760.38	88.98%
VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	1412.40	26.40%	1429.07	26.71%	460.23	8.60%
ZONA ANTRÓPICA		0.00%		0.00%	6.56	0.12%
TOTAL	5350.04	100.00%	5350.04	100.00%	5350.04	100.00%

Fuente: MAG, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 9. Cambio de uso de suelo desde 1990-2022

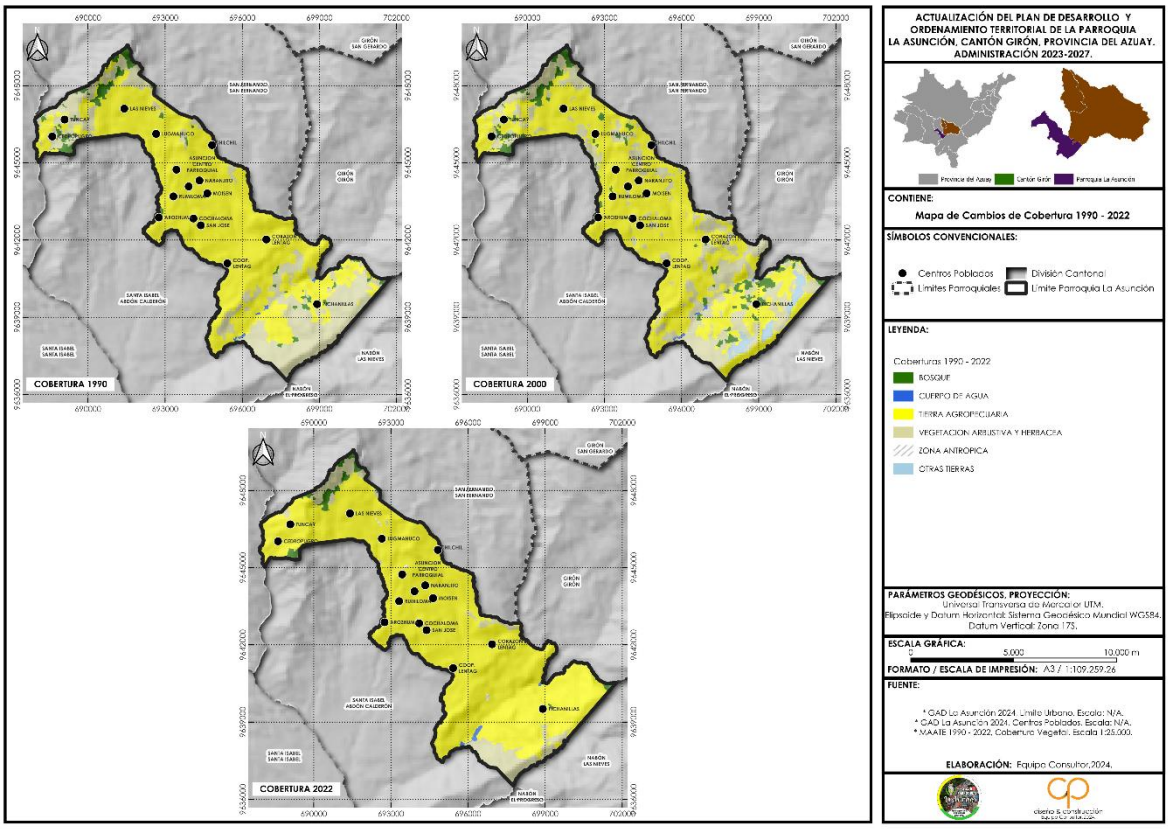

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Ilustración. Área de bosque de la parroquia La Asunción con evidencia de pérdida de cobertura vegetal y presencia de microdeslizacimientos.

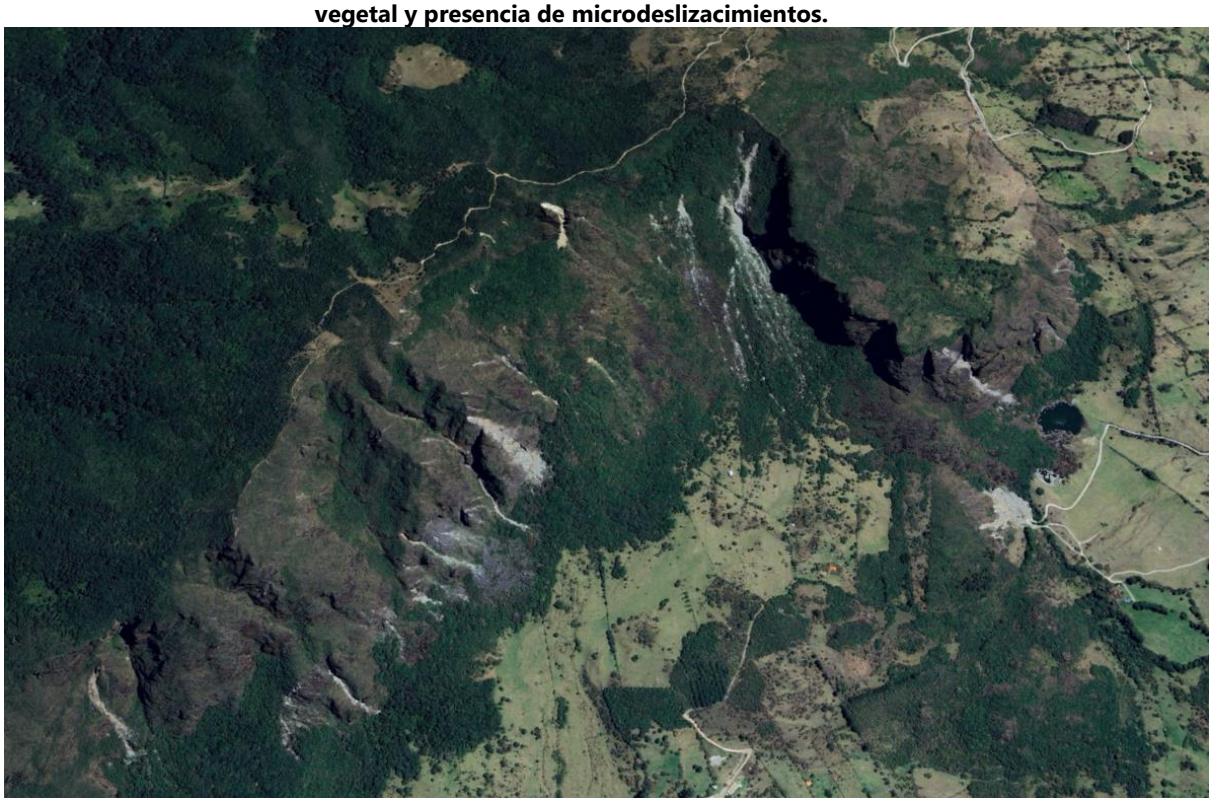

3.8 Clima

3.8.1 Temperatura

Los rangos de temperatura varían en la parroquia se observa que en las comunidades ubicadas al noroeste de la parroquia la temperatura media anual se encuentra en el rango de 8-16 °C, mientras que las comunidades ubicadas en el centro el rango es de 15-18 °C y al sur de la parroquia los rangos de temperatura van de 15 -21 °C, tal como se observa en el siguiente mapa que corresponde a las isotermas de la parroquia.

Mapa 10. Temperatura media anual de la Parroquia La Asunción.

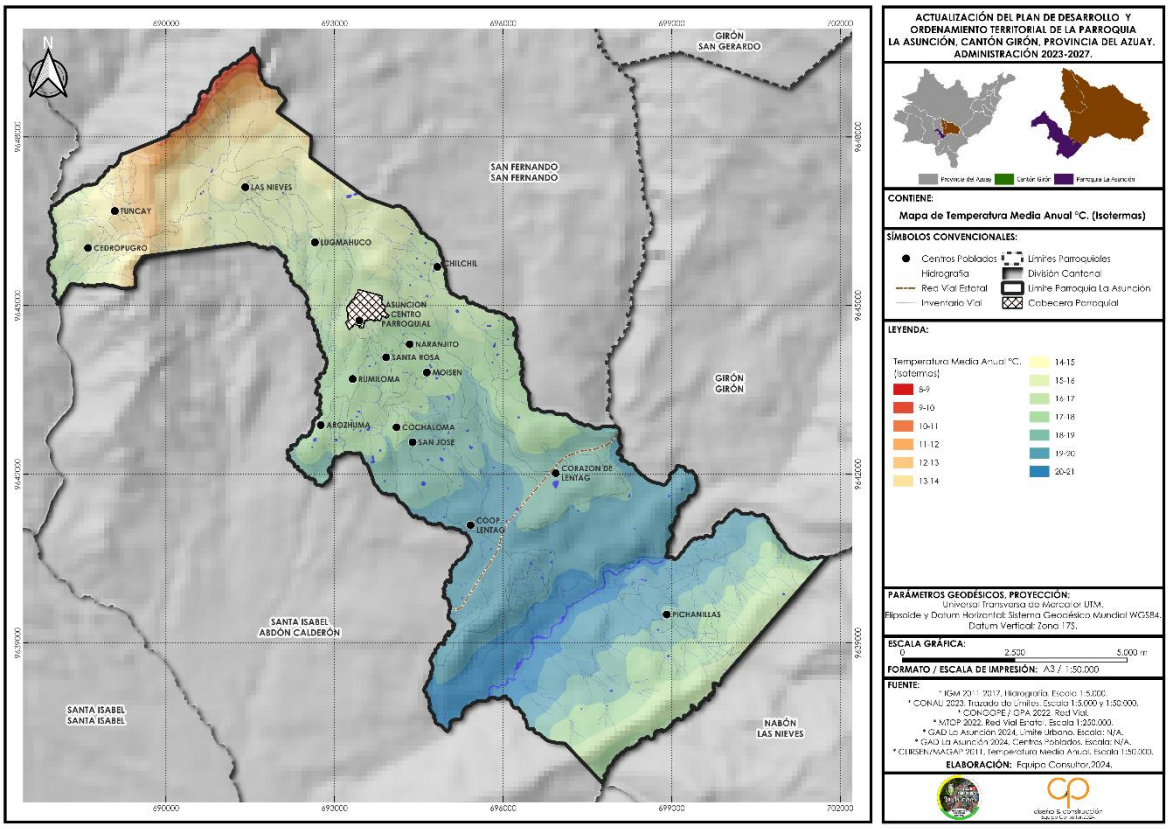

Fuente: CLIRSEN, MAGAP, 2011
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Tabla 25. Distribución de isotermas en la parroquia La Asunción

Temperatura	Área Hectáreas	Porcentaje
8-9	1.92	0.04%
9-10	18.17	0.34%
10-11	23.70	0.44%
11-12	50.82	0.95%
12-13	112.95	2.11%
13-14	228.74	4.28%
14-15	332.16	6.21%
15-16	466.25	8.71%
16-17	708.52	13.24%
17-18	1025.06	19.16%
18-19	866.55	16.20%
19-20	1157.42	21.63%
20-21	357.78	6.69%
TOTAL	5350.04	100.00%

Fuente: CLIRSEN, MAGAP, 2011
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.9 Regímenes de Precipitación

Tomando en cuenta la información publicada por el MAGAP (2011) la precipitación media anual que se presenta en la parroquia de La Asunción varía de 500 a 1100 mm, se observa que el 20.59% de la parroquia tiene precipitaciones entre 600-700 mm, el 17% con 900-1000 mm. La distribución de las precipitaciones promedio se observa en el siguiente mapa.

Mapa 11. Isoyetas de la Parroquia La Asunción.

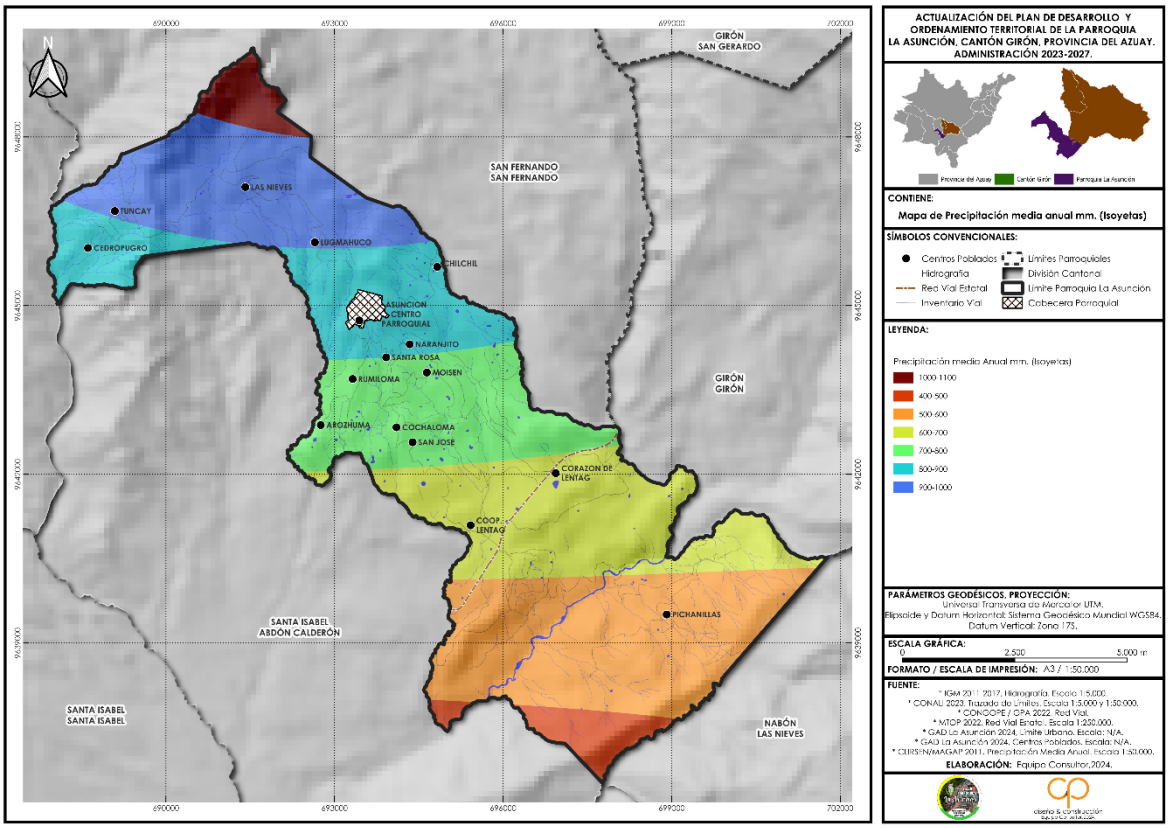

Fuente: CLIRSEN, MAGAP, 2011
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.9.1 Pisos Climáticos

La temperatura y la precipitación juegan un papel preponderante en el establecimiento de comunidades de plantas, la variación altitudinal está asociada con la distribución de formaciones, además, se utiliza como un referente de la distribución altitudinal de los tipos de vegetación. Para el caso de la parroquia La Asunción se han identificado cuatro pisos climáticos: montano (37.98%), montano alto (0.77%), montano bajo (61.01%) y piemontano (0.24%) que se detallan en la siguiente tabla y mapa.

Tabla 26. Pisos climáticos de la parroquia La Asunción

Pisos Bioclimáticos	Descripción	Área	Porcentaje
Montano alto	Piso bioclimático que se caracteriza por la escasez de agua por varios meses con caída parcial de hojas, lentitud y detención del crecimiento de las plantas.	41.04	0.77%
Montano	Se caracteriza por una época del año muy seca de 3 a 6 meses, con intensa falta o ausencia total de agua disponible en el suelo para la vegetación.	2031.92	37.98%
Montano bajo	Bosques bajos a medios, generalmente densos, con árboles cargados de musgo y presentan suelos húmedos y bien drenados.	3264.17	61.01%
Piemontano	Ecosistema de baja altitud, con transición de entre la vegetación de tierras bajas y las de cordillera, con árboles de más de 30 m de altura.	12.91	0.24%
	Total	5350.04	100.00%

Fuente: MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 12. Pisos climáticos de la Parroquia La Asunción.

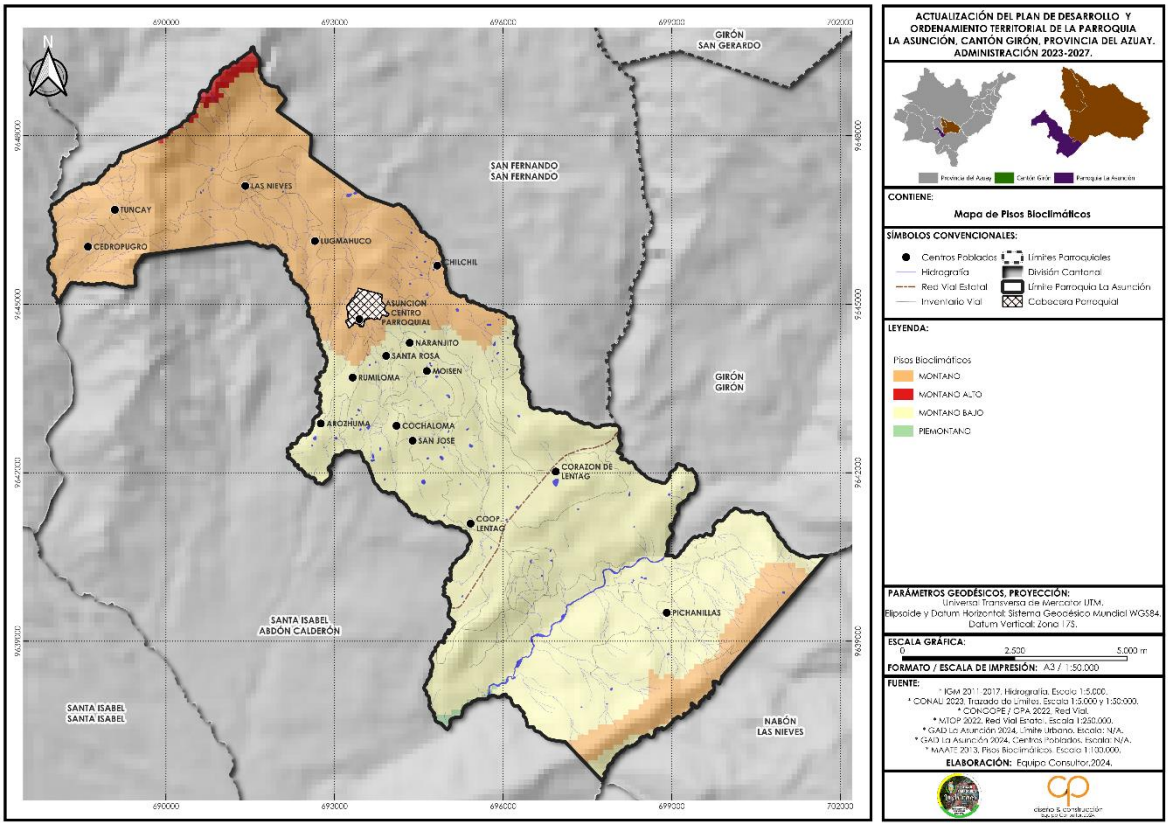

Fuente: MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

El clima en la parroquia se encuentra como clima subhúmedo medio con pequeño déficit de agua mesotérmico templado frio. El clima subhúmedo, también conocido como clima tropical de altitud o templado monzónico, se caracteriza por tener un verano lluvioso e invierno seco. Este clima se

encuentra en latitudes subtropicales y subecuatoriales, y en la mayoría de los casos se presenta en regiones de altitud.

Mapa 13. Tipos de clima en la Parroquia La Asunción.

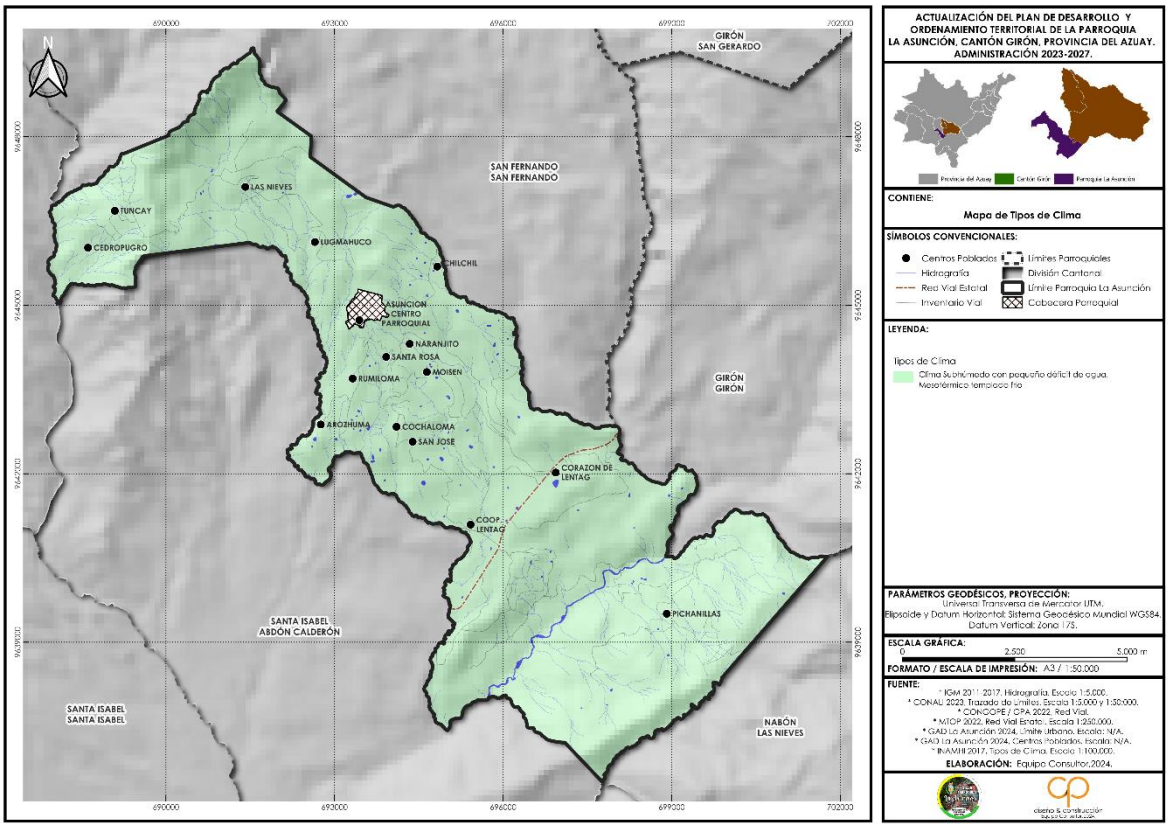

Fuente: INAMHI, 2017
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.10 Cuencas Hidrográficas

La parroquia La Asunción se encuentra ubicada en la demarcación hidrográfica del Río Jubones, subcuenca del río Rircay y en 6 microcuencas: drenajes menores, rio Guisho, rio Naranjo, rio Llausari, río Julcurrumi, microcuenca sin nombre, tal como se puede observar en el siguiente mapa.

Mapa 14. División hidrográfica de la Parroquia La Asunción.

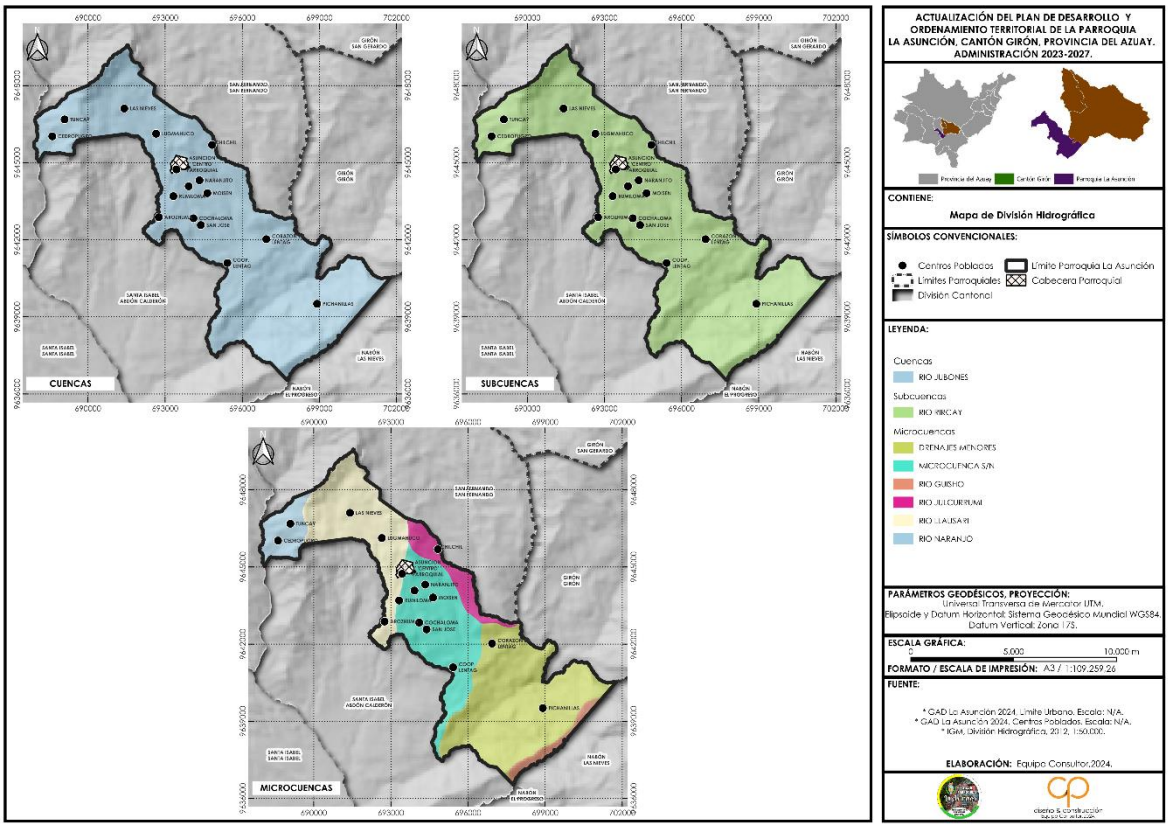

Fuente: IGM, 2011-2017.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.10.1 Red hídrica de la parroquia

En el siguiente mapa se observa el sistema circulatorio por el cual fluye el agua en la parroquia y está conformada principalmente por la presencia de ríos, quebradas y vertientes, en donde se identifica el principal río por longitud en la parroquia es el río Rircay, mientras que las quebradas y vertientes se pueden observar en el siguiente mapa.

Mapa 15. Red hídrica de la Parroquia La Asunción.

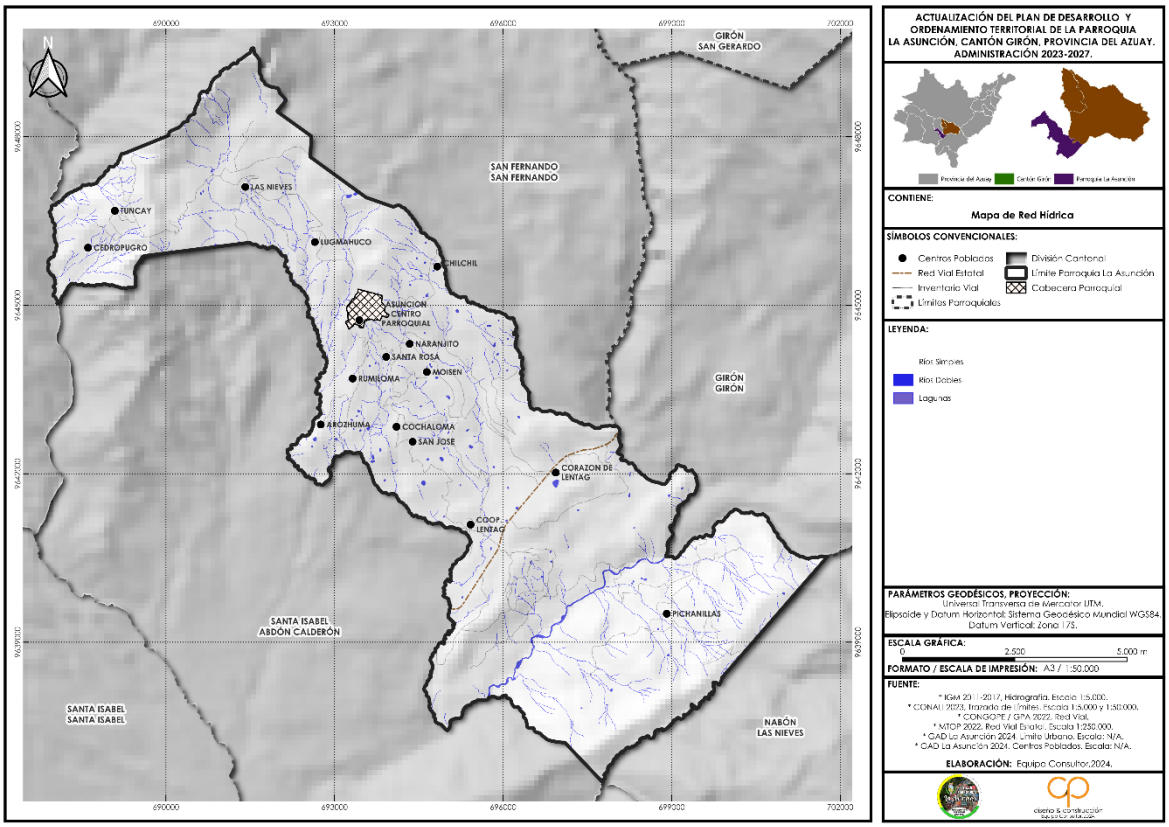

Fuente: IGM, 2011-2017.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Por otra parte, en la parroquia se han identificado las áreas de importancia hídrica para el consumo humano y la seguridad alimentaria, categorizados como muy alto esta el 15.79% del área de la parroquia, como alta el 69.97% y el 14.24% en categoría moderada, lo que implica la necesidad de conservar las fuentes de agua de la parroquia de tal manera que se garantice a futuro el abastecimiento de agua para consumo y riego. Según Naturaleza y Conservación quienes desarrollaron el documento a manera general "Ecuador cuenta con suficientes recursos hídricos para asegurar el abastecimiento de agua a su población. Sin embargo, las fuentes de agua se están deteriorando a un ritmo acelerado, lo que resalta la urgente necesidad de una gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos en el país" (Naturaleza y Conservación, 2021).

Las principales áreas de importancia hídrica con categoría muy alta se encuentran en las zonas con mayor pendiente, de difícil acceso con cobertura vegetal de vegetación herbácea y arbustiva.

Mapa 16. Mapa de zonas de importancia hídrica

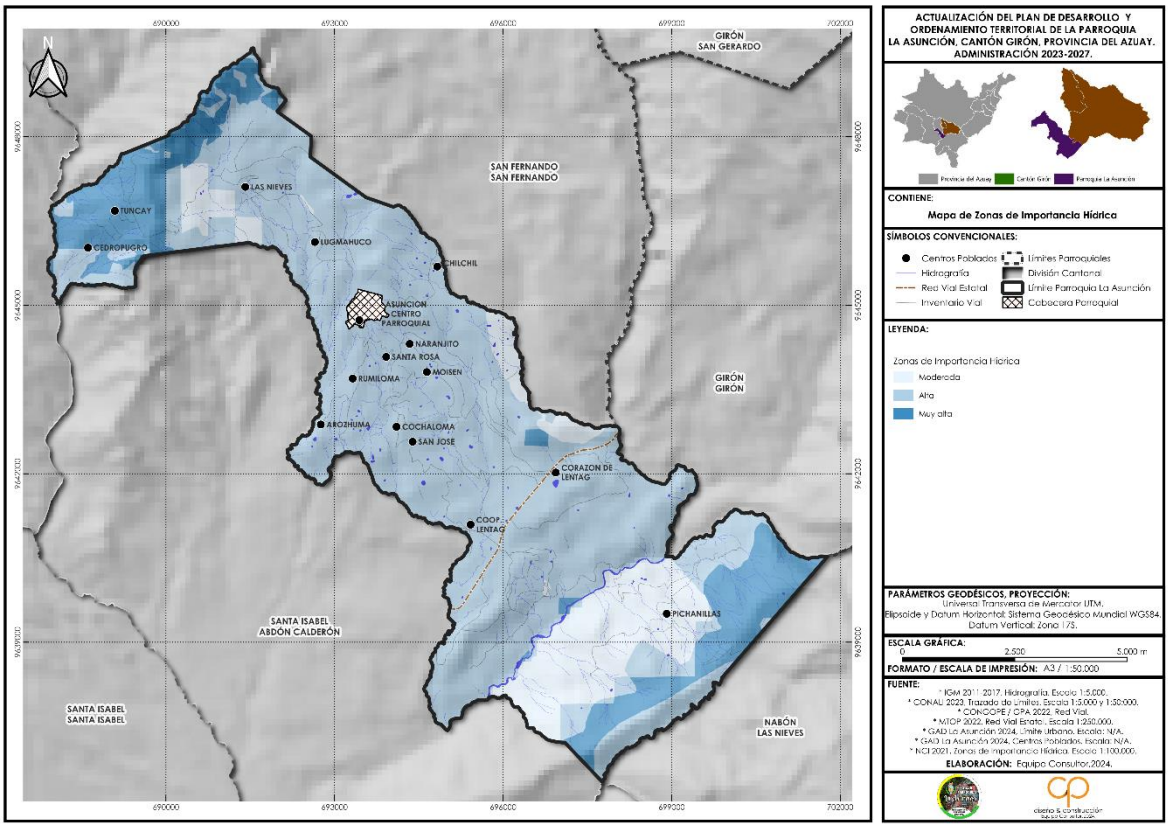

Fuente: Naturaleza y Cultura Internacional, 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.10.2 Análisis del Deterioro de la Red Hídrica

En la parroquia La Asunción se presenta un déficit de riego continuo (años 1985-2009) en el 73% del territorio con rangos de déficit que van entre 125 a 200 mm por año, mientras que el territorio restante presenta menos de 100 mm de déficit anual. Las zonas con mayor déficit abarcan el centro parroquial y comunidades Naranjito, Santa Rosa, Rumiloma, Corazón de Lentag, Pichanillas entre otras que se ubican en el centro – sur de la parroquia.

Mapa 17. Déficit Hídrico de la Parroquia La Asunción.

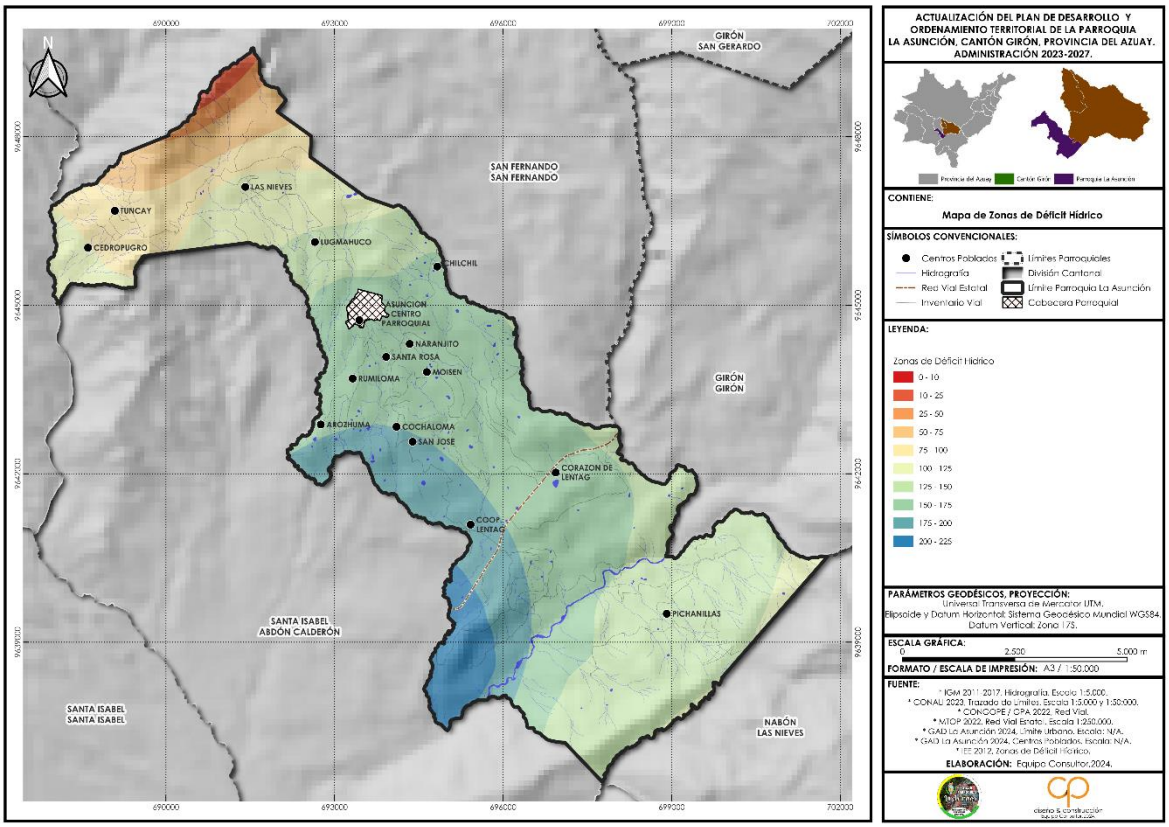

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Por otra parte, también se han identificado intervenciones en áreas de quebradas y ríos, debido a deslizamientos o erosión hídrica que no han sido manejadas técnicamente y que en época lluviosa podría convertirse en riesgo para la población aguas abajo. Es importante recalcar que otros factores como el tipo de clima, suelo, vegetación y topografía del área han contribuido con este fenómeno.

Fotografía 3. Cursos de agua que presentan erosión hídrica en la parroquia La Asunción.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Ilustración 2 Imagen satelital del área de deslizamientos que han afectado la vialidad.

Fuente: Google earth, 2024.

Se evidencia en las fotografías que zonas que presentan este fenómeno han sido rellenadas y ha traído otras problemáticas como convertido en escombreras o depósito de basura. Pero lo más crítico, esto se extiende en diferentes cursos hídricos de la parroquia en unos con mayor intensidad que en otros, esto se evidencia en imágenes satelitales.

Ilustración 3 satelital estado de los cursos de agua en la parroquia La Asunción

Fuente: Google earth, 2024.

Ilustración 4 satelital estado de los cursos de agua en la parroquia La Asunción

Fuente: Google earth, 2024.

3.10.3 Autorizaciones para uso y aprovechamiento del agua

De la información disponible para el año 2022 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), las adjudicaciones para el uso y aprovechamiento de agua en la parroquia de La Asunción son aproximadamente 164 mismas que se distribuyen en diferentes usos: doméstico, riego, consumo humano, industrial y abrevadero, es importante recalcar que cada usuario/adjudicación puede tener uno o más usos asignados.

Mapa 18. Autorizaciones para el uso y aprovechamiento del agua

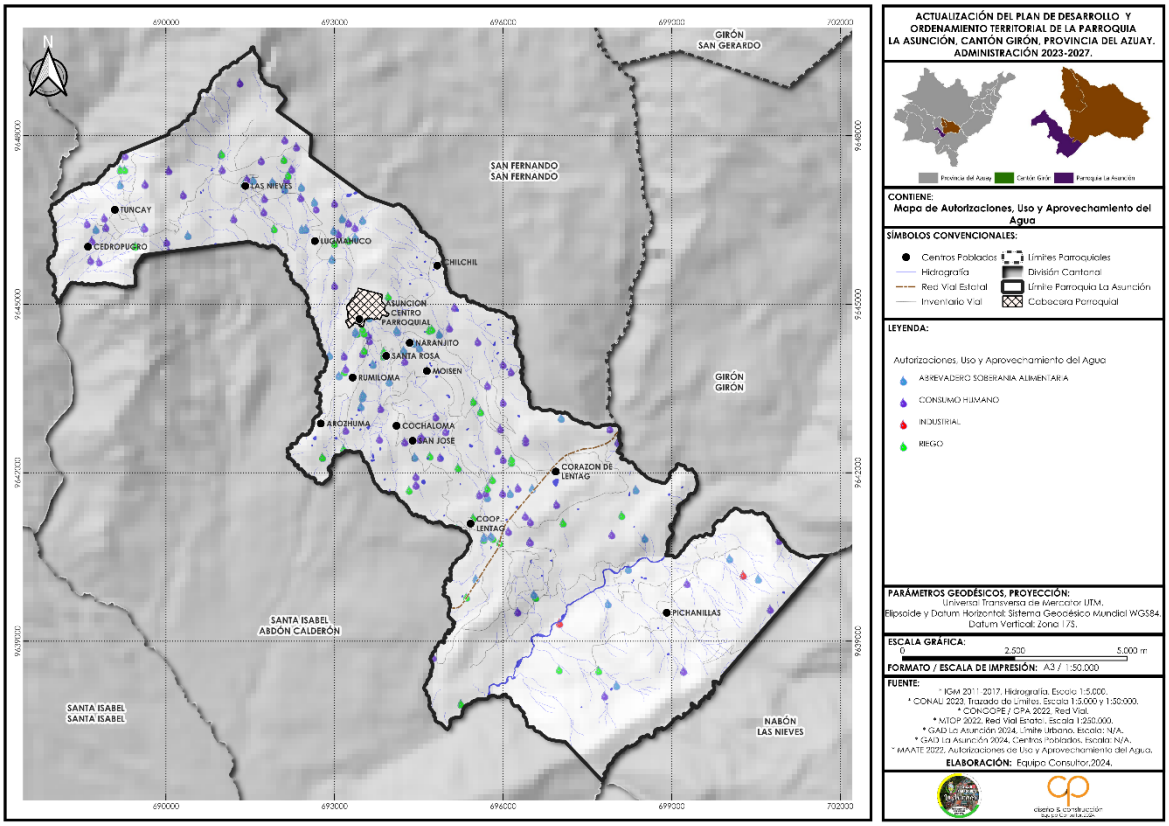

Fuente: MAATE, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.11 Ecosistemas

Los ecosistemas identificados en la parroquia La Asunción corresponden a: Tierra agropecuaria en el 85.37% de la parroquia alrededor de 4500 hectáreas, el 9.92% es de arbustal semideciduo del sur de los Valles, y con menos del 3% de ecosistemas están: bosque siempreverde montano y montano bajo, arbustal siempre verde montano y zonas antrópica.

Tabla 27. Ecosistemas de la parroquia La Asunción

Descripción	Área	Porcentaje
Tierra Agropecuaria	4567.12	85.37%
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	530.84	9.92%
Bosque siempreverde montano de la Cordillera Occidental de los Andes	148.23	2.77%
Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	71.66	1.34%
Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Occidental de los Andes	25.80	0.48%
Zona Antrópica	6.39	0.12%
TOTAL	5350.04	1.00

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 19. Ecosistemas de la Parroquia La Asunción.

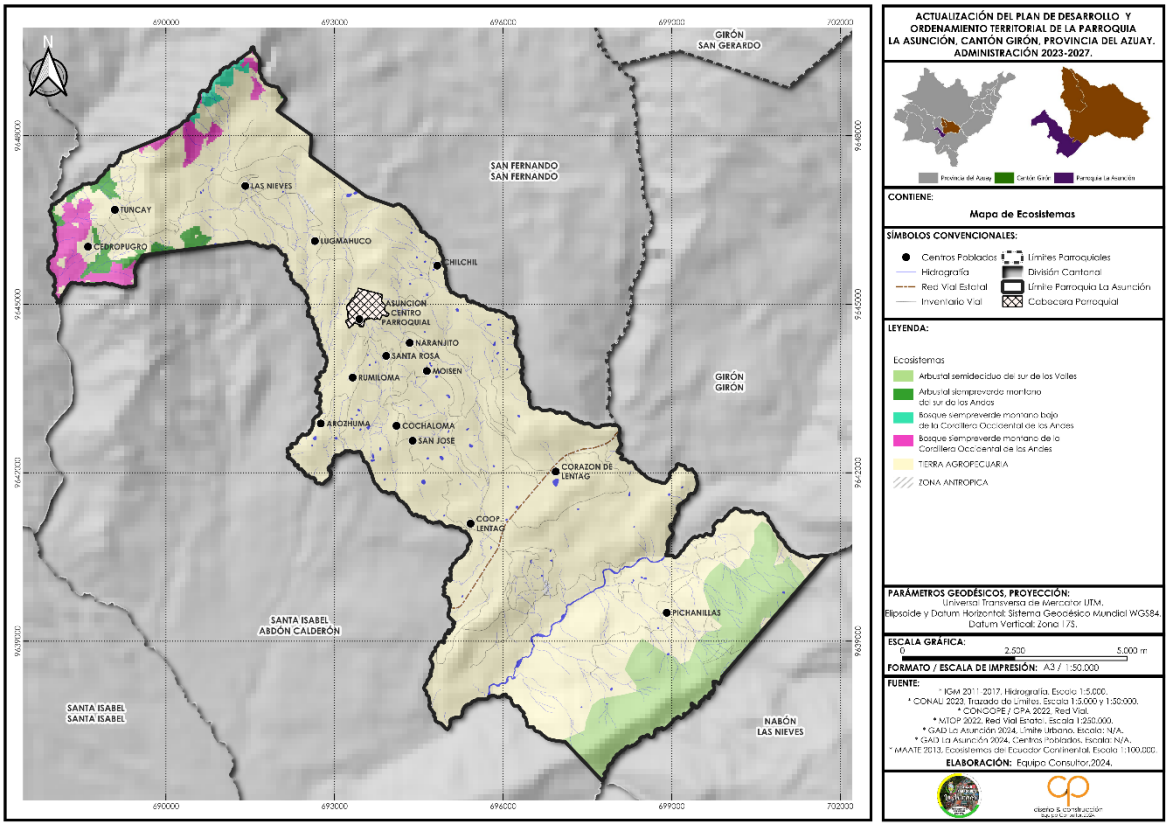

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.12 Territorio bajo conservación en la parroquia La Asunción

En la parroquia no existe áreas bajo categoría de conservación como bosque y vegetación protectora, pero se encuentra en la reserva de la biósfera del Macizo del Cajas y un área denominada AICAS que son áreas importantes para la conservación de aves, que es un programa

de una organización internacional BirdLife que se enfoca en la protección de las aves y sus hábitats.

Mapa 20. Área de Bosque y Vegetación Protectora Aguarongo en la Parroquia La Asunción.

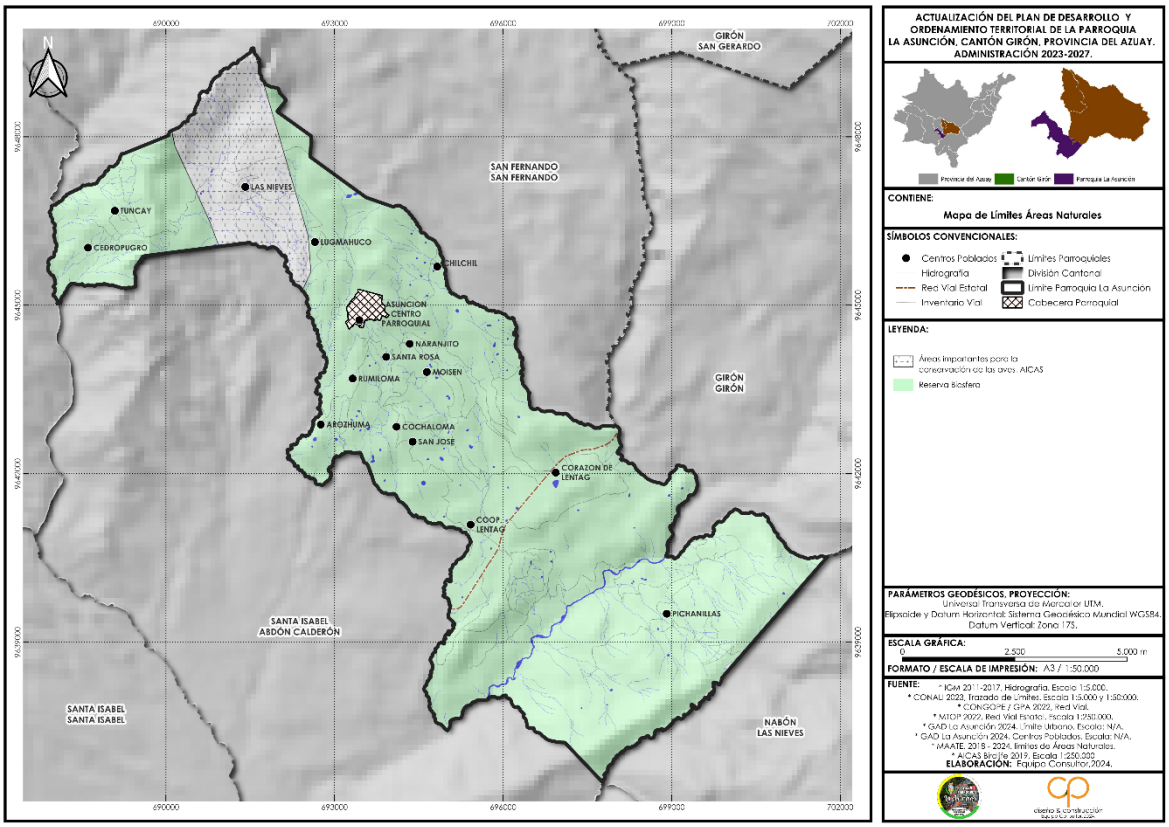

Fuente: MAATE 2018 -2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

3.13 Paisaje

La composición del paisaje de la parroquia La Asunción está condicionada por su geomorfología, que para el caso de la parroquia de La Asunción son las vertientes y relieves de cuencas interandinas. No obstante, los paisajes más extendidos son de actividades agropecuarias que ha dejado una extensa huello en la parroquia, las transformaciones del paisaje han hecho que el paisaje predominante sea el agrario.

3.14 Recursos no Renovables

La información de la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM - para el año 2021, muestra varias concesiones mineras en la parroquia especialmente de materiales de construcción y minería metálica, una de ellas el titular es los GAD Municipal de Girón, El detalle de las concesiones mineras existentes en la parroquia está en la siguiente tabla.

Tabla 28. Concesiones mineras inscritas o en trámite en la parroquia La Asunción

Titular Minero	Tipo De Solicitud	Mineral De Interés	Área	Tipo De Solicitud
CASTRO PIEDRA JAIME ANTONIO	CONCESIÓN MINERA	PIEDRA DE RIO	13.00000000000	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GIRÓN	LIBRE APROVECHAMIENTO	ÁRIDOS Y PÉTREOS	7.00000000000	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
PESANTEZ GARAY MELO ORFELINO	CONCESIÓN MINERA	ARENA	10.00000000000	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
CARRION FEIJOO JOSE ORLANDO	CONCESIÓN MINERA	ORO	2625.00000000000	METÁLICO

Fuente: ARCOM ,2021.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 19. Concesiones Mineras de la parroquia de La Asunción.

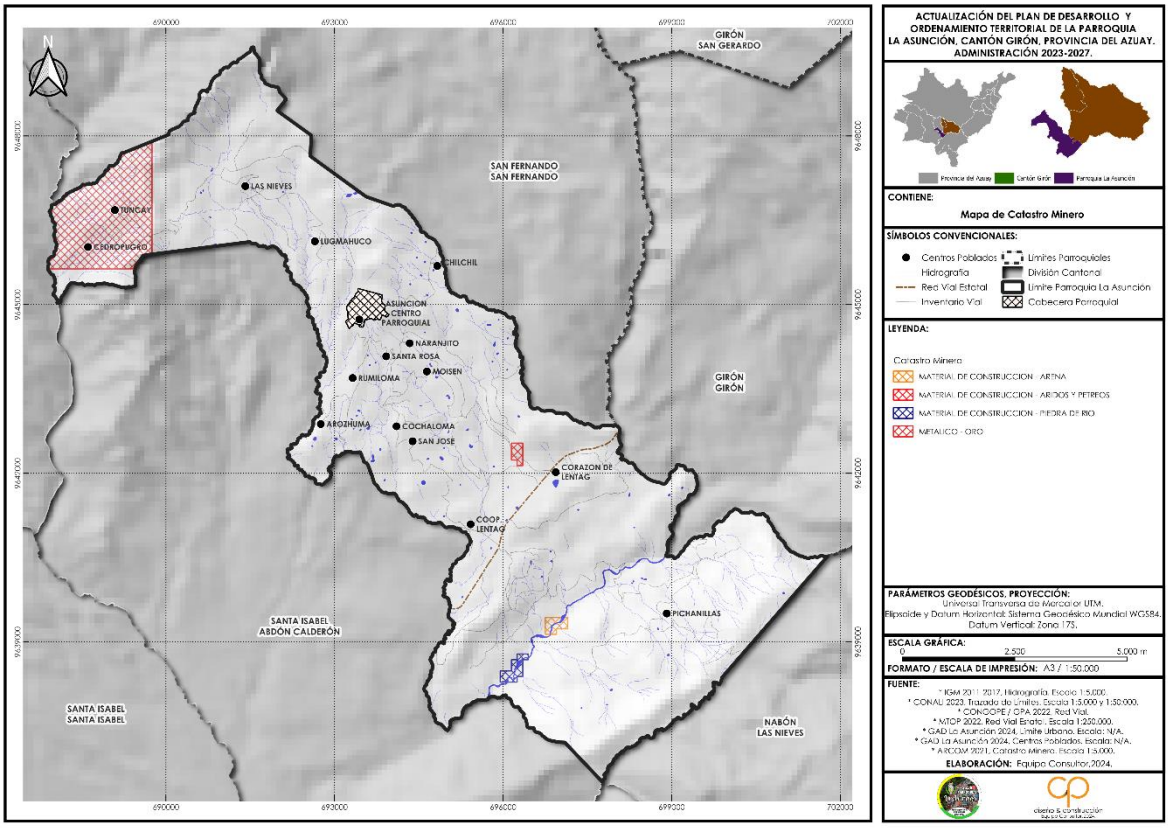

Fuente: Agencia de Control y Regulación Minero, 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.15 Recursos Naturales Degradados de la Parroquia

3.16 Degradación Paisajística

Existen áreas que han perdido sus recursos naturales por quemas lo que genera un impacto visual. No obstante, las áreas con mayor alteración paisajística son aquellas en las que se han presentado deslizamientos.

3.17 Conflicto de uso de suelo

De información generada por el Ministerio de Agricultura (2019), la parroquia se encuentra clasificada con conflicto por el uso por sobreutilización – ligera intensidad (20.85%), el 15.63% esta categorizada por un conflicto por sobre utilización con severa intensidad, y únicamente el 15.56% del territorio no tiene conflicto, lo cual se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 29. Conflicto de uso de suelo

DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	PORCENTAJE
A: Sin conflicto de uso	832.27	15.56%
NA: No aplicable	116.16	2.17%
O1: Conflicto de uso por sobreutilizacion - Ligera intensidad	1115.44	20.85%
O2: Conflicto de uso por sobreutilizacion - Moderada intensidad	343.69	6.42%
O3: Conflicto de uso por sobreutilizacion - Severa intensidad	836.13	15.63%
S1: Conflicto de uso por subutilizacion - Ligera intensidad	305.16	5.70%
S2: Conflicto de uso por subutilizacion - Moderada intensidad	13.88	0.26%
S3: Conflicto de uso por subutilizacion - Severa intensidad	8.80	0.16%
SIN: Sin intervencion antropica	1778.51	33.24%
TOTAL	5350.04	100.00%

Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 19. Conflicto de uso de tierra en la parroquia La Asunción

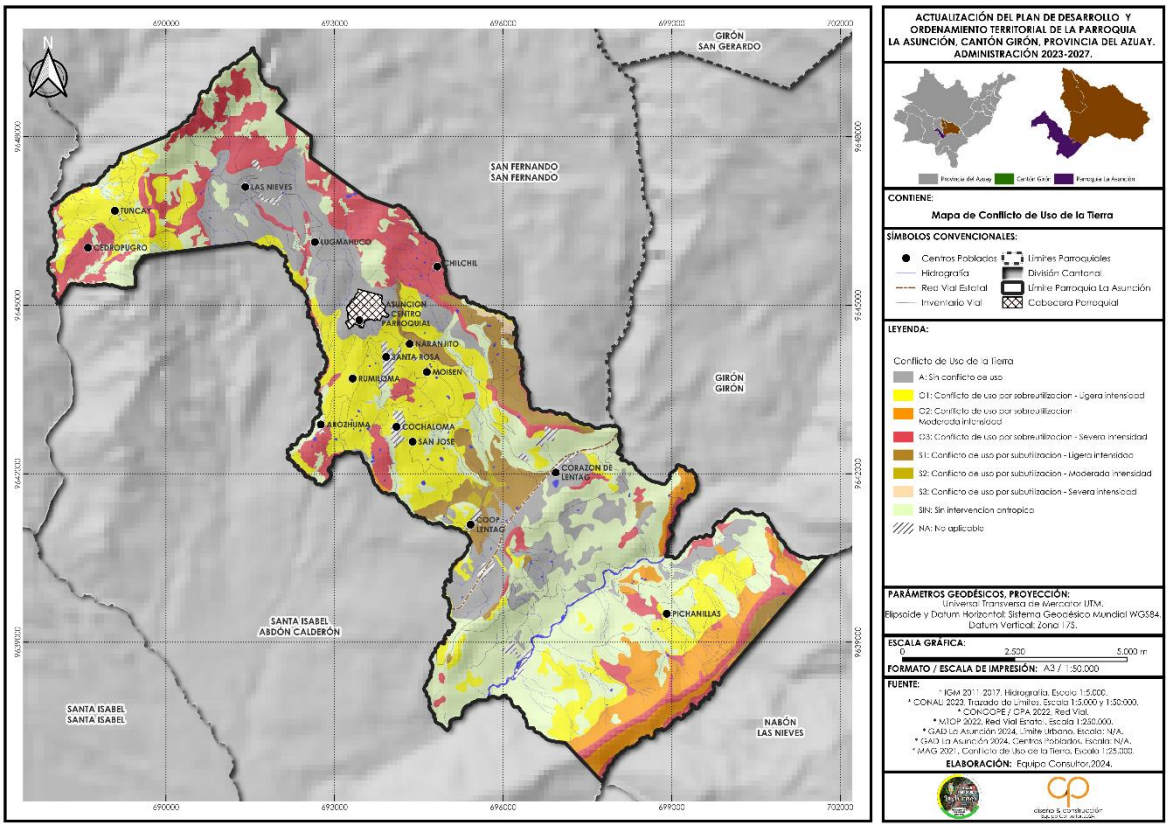

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.18 Áreas prioritarias de restauración

El Ministerio del Ambiente del Ecuador cuenta con un mapa de áreas prioritarias para restauración, en donde se han identificado áreas prioritarias en 4 categorías que para el caso de la parroquia La Asunción la principal prioridad es de categoría media con el 58.09% de la parroquia.

Tabla 30. Áreas prioritarias de restauración en la parroquia La Asunción

Prioridad	Área Ha	Porcentaje
ALTA	705.09	19.47%
BAJA	698.68	19.29%
MEDIA	2103.71	58.09%
MUY ALTA	114.08	3.15%
TOTAL	3621.56	100.00%

Fuente: MAATE, 2016.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 21. Áreas identificadas como prioritarias de restauración

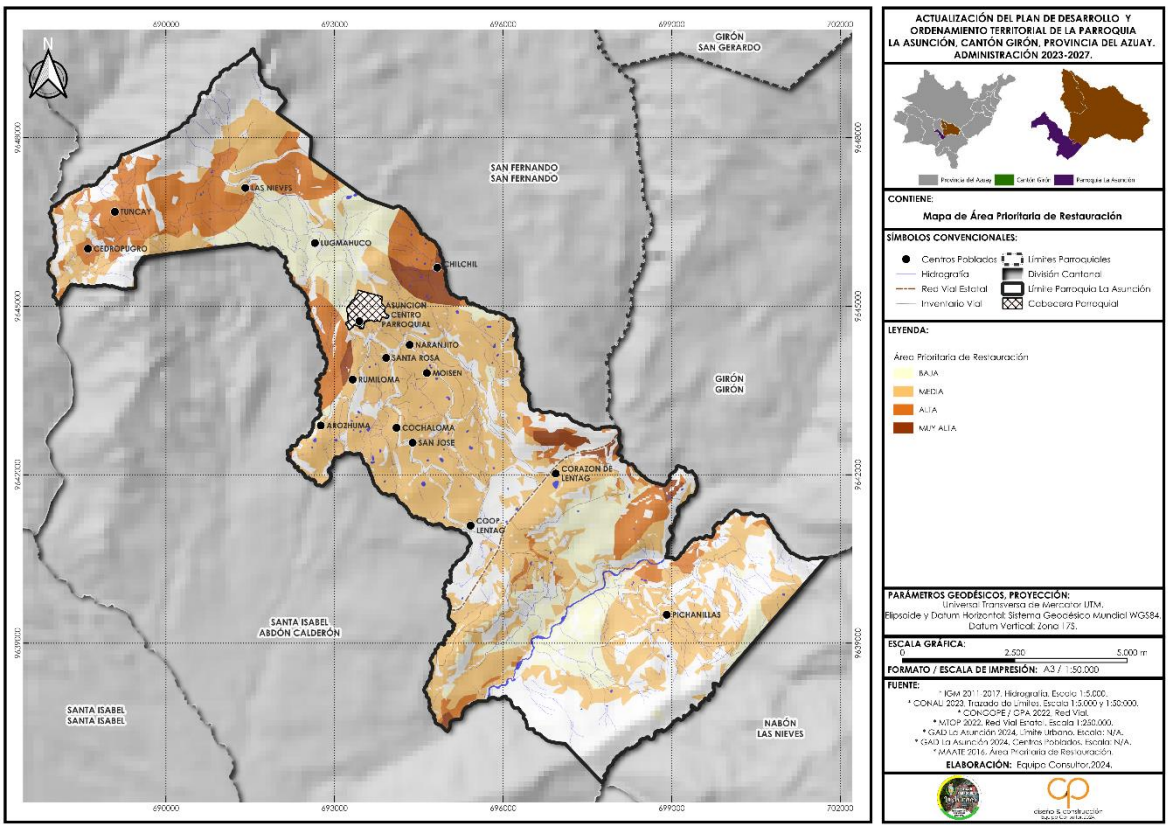

Fuente: MAATE, 2016.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.19 Amenazas Naturales

El análisis de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en la permite establecer medidas para gestionar el territorio oportunamente, en este sentido, conocer las áreas en donde existe mayor susceptibilidad a verse afectadas por incendios, inundaciones o movimientos de masas. Además, se considera los efectos adversos que pueden generar las amenazas climáticas en la parroquia.

3.19.1 Análisis de Amenazas Naturales y Antrópicas

Una amenaza es entendida como un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Para analizar el nivel de amenaza se utilizó la información generada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR – (2015), en el que se determina que en la parroquia La Asunción gran parte del territorio tienen baja susceptibilidad a incendios forestales, 48.77%, mientras que el

21.43% y 20.41% tienen susceptibilidad alta y media a incendios forestales, tal como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 22. Zonas susceptibles a incendios forestales.

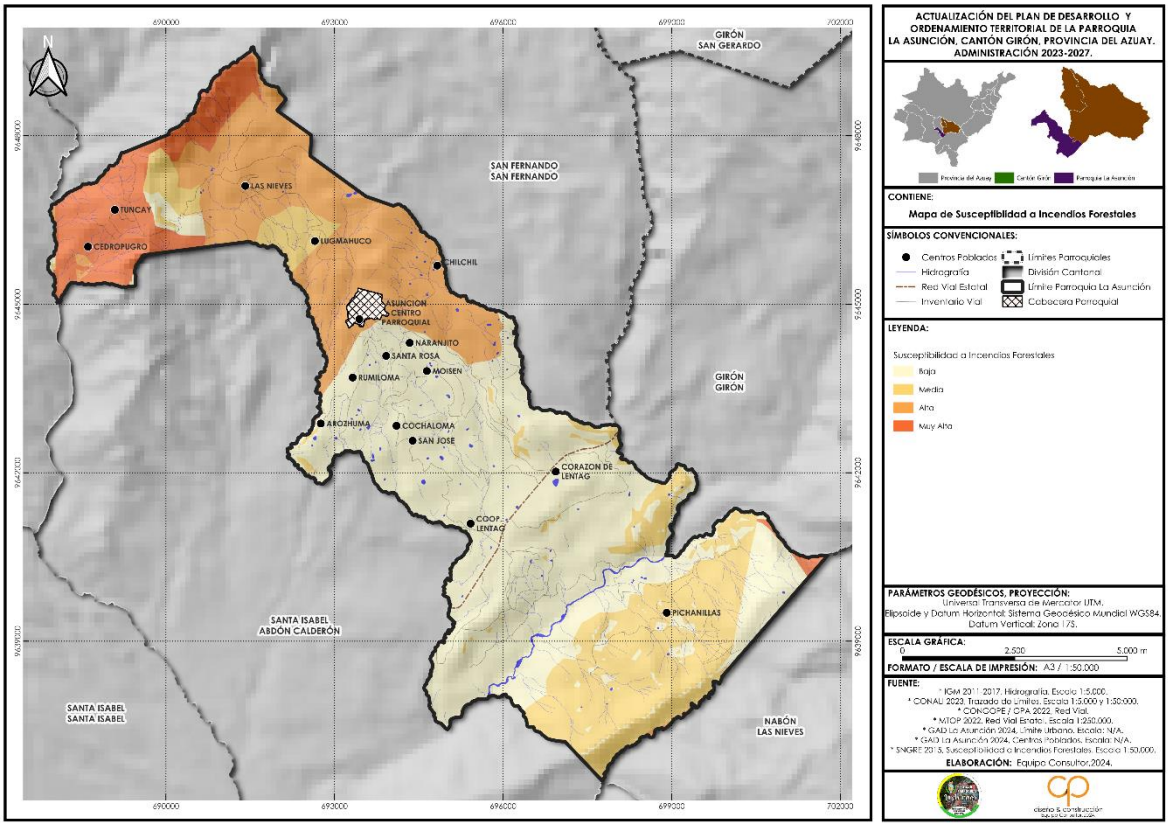

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2015.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Por otra parte, el SNGR ha identificado que no existe áreas de la parroquia que sean susceptibles a inundaciones, lo más probable debido a su topografía

Mapa 23. Zonas Susceptibles a Inundaciones en la Parroquia La Asunción.

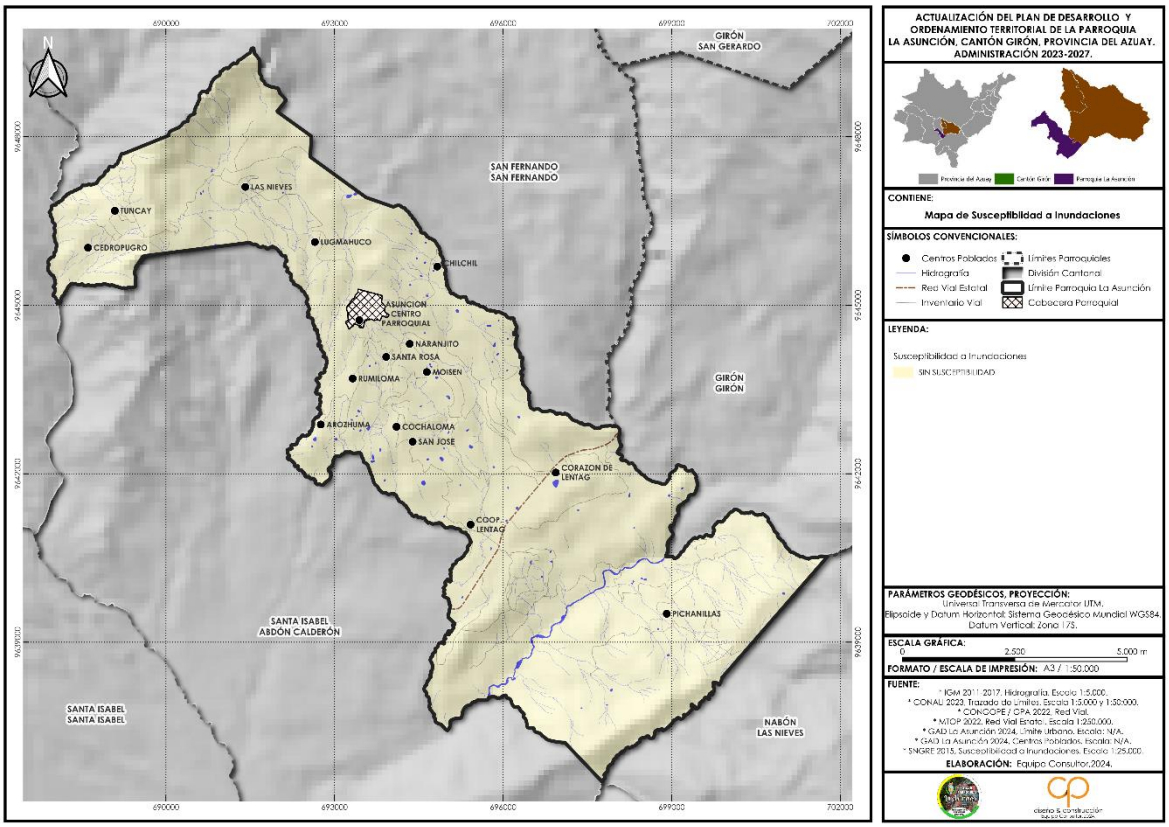

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2015.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Uno de los fenómenos con más alta susceptibilidad es a los movimientos de masas esto se presentan en 10% con susceptibilidad muy alta, en el 30% con susceptibilidad alta en el 31.47% del territorio con susceptibilidad media y en el 22% y 5.84% a baja y sin susceptibilidad respectivamente. Este fenómeno se observa en el siguiente mapa.

Mapa 24. Zonas Susceptibles a Movimientos de Masas en La Asunción.

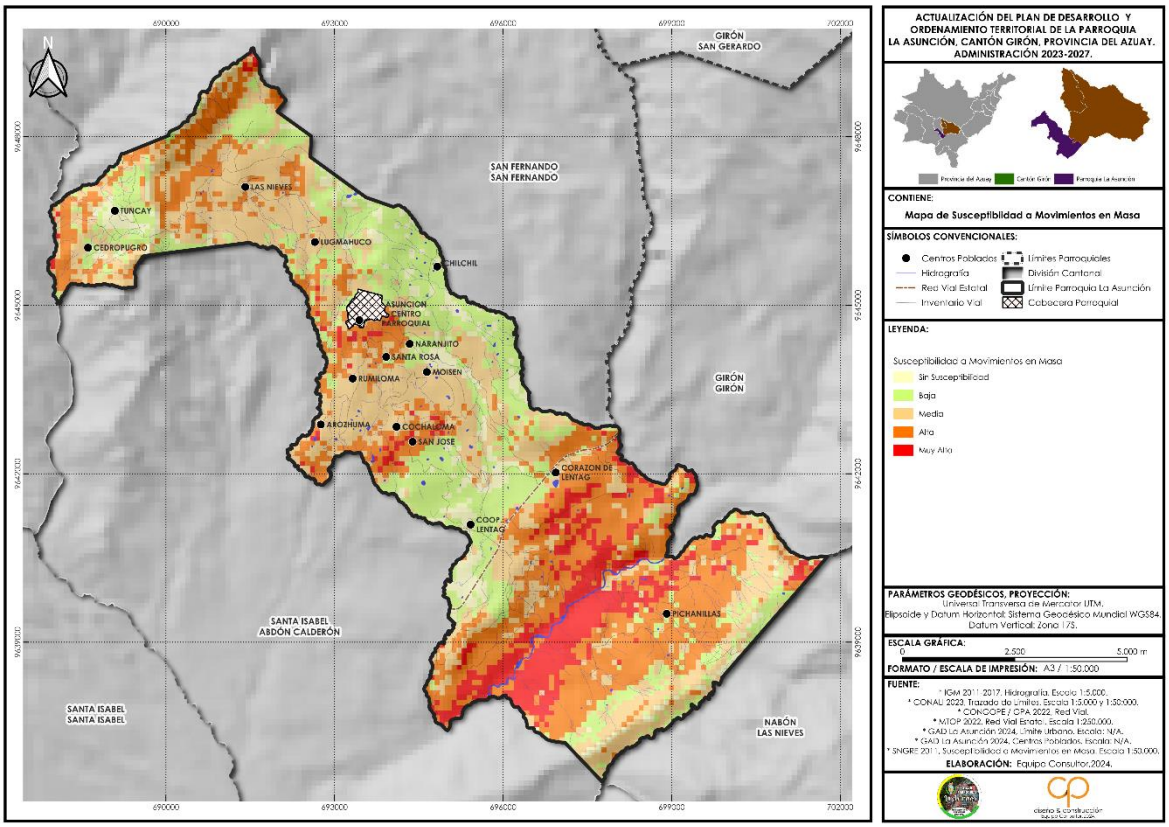

Fuente: SNGRE, 2011
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 4. Movimientos de masa junto a la vía.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

3.19.2 Amenaza Climática

Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo que cause efectos físicos directos capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la población. Para el caso del Ecuador, se prevé "sufrirá graves impactos en su economía y desarrollo como producto del calentamiento global. Se estima que hasta 2050 se podría reducir el PIB per cápita en 4% (…). Hay impactos inevitables, ligados a las condiciones geográficas y topográficas del país. La región costera es más propensa a las inundaciones, mientras que en las zonas montañosas serán más frecuentes los deslizamientos de tierra producto de intensas lluvias y crecidas de ríos. Y así como existe la posibilidad de afectaciones por exceso de agua, los modelos también prevén que el impacto climático pudiera venir acompañado de largas sequías, desembocando en otro tipo de afectaciones igualmente graves, como la crisis energética que enfrenta actualmente el país" (Banco Mundial, 2024).

3.20 Análisis de Riesgos

En síntesis, los riesgos identificados en base a las amenazas y vulnerabilidades de la población de la parroquia La Asunción son los siguientes:

- Mayor frecuencia de fenómenos como deslizamientos, inundaciones e incendios forestales y por ende una posible afección a la población por estos riesgos.
- Las fuertes a medias pendientes genera una alta susceptibilidad a incendios forestales.
- Limitaciones fuertes para producción en el territorio, erosión, pérdida de fertilidad del suelo, sumado a las fuertes pendientes en gran parte del territorio.
- En las áreas identificadas como alto riesgo de incendios forestales, también son zonas con alta susceptibilidad a movimiento de masas, que, entre sus consecuencias aparte de la pérdida de flora y fauna, ser el incremento de movimientos de masas. Así mismo, son áreas de importancia para la conservación hídrica, que al no contar con cobertura para ejecutar sus procesos naturales es posible que se exacerbe los procesos déficit hídrico en el territorio.
- La susceptibilidad de la parroquia a sequías en gran parte de la misma es media, que sumada a las consecuencias que podría presentarse con el cambio climático esta situación podría agravarse.
- Se observa un proceso de erosión hídrica en las quebradas de la parroquia con la posibilidad de que se presenten afecciones a la infraestructura pública y propiedades privadas.

3.21 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

En resumen, el componente ambiental de la parroquia La Asunción se detalla en la siguiente tabla, en donde se abarca de manera general los aspectos identificados en este diagnóstico Físico Ambiental.

Tabla 31. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades del Componente Físico Ambiental de la Parroquia La Asunción

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Relieve	En la parroquia La Asunción se encuentran pendientes mayoritariamente medias de >12% a 25% en la mayor parte de su territorio, pero también el 35.4% con pendientes fuertes >40-70%. Estas zonas propensas a implementar cultivos, pastizales y viviendas.	Las zonas con pendientes fuertes se presenta una menor intervención antrópica por las dificultades de acceso, sin embargo, también son zonas que se han visto afectadas por incendios forestales y pérdida de cobertura vegetal.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Suelos	En general la mayor parte de los suelos de la parroquia cuentan con características con un alto contenido de arcillas fácilmente inundables en invierno, pero en verano son suelos con grietas, duros y difíciles de trabajar. Un tipo de suelo también son aptos para pastos en ganadería.	Áreas con pendientes fuertes, poco drenaje, suelos muy arcillosos o arenosos, áreas de relleno o zonas intervenidas o con fallas geológicas son las más susceptibles a presentar movimientos de masas.
	Con la información recopilada se determina que la parroquia tiene una fertilidad media a alta en la mayor parte del territorio, esta característica del suelo permite que la producción en estas zonas sea viable.	Se requiere un proceso de mejoramiento y conservación de suelos para no perder sus características de fertilidad por la pendiente y procesos erosivos.
Clima	Clima las cuencas interandinas con rangos de temperatura de 8 a 16 C°.	Cambios en las variables climáticas a largo plazo. Se recomienda proyectos de adaptación al cambio climático.
	Clima subhúmedo medio con pequeño déficit de agua. Cuenta con precipitaciones entre 900 a 1000 mm anuales.	
	Presenta condiciones para el desarrollo de las actividades pecuarias y productivas en la parroquia con ciertas limitaciones.	
Agua	Las áreas de importancia hídrica para el consumo humano y la seguridad alimentaria, categorizados como muy alto esta el 15.79% del área de la parroquia, como alta el 69.97% y el 14.24% en categoría moderada,	Las características topográficas, climáticas, vegetación y sumado a las acciones antrópicas han ocasionado deslizamientos y erosión hídrica en las quebradas de la parroquia y con esto el arrastre de material sólido hacia las partes bajas de las cuencas. No se presenta el mantenimiento preventivo a quebradas o ríos susceptibles a movimiento de masas o con procesos de erosión hídrica. Las áreas de importancia hídrica se han visto afectadas por incendios forestales.
	Se requiere implementar proyectos de recuperación y manejo ambiental en zonas de recarga	Existe déficit de riego continuo en algunas comunidades de la parroquia.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	hídrica que permita garantizar la cantidad y calidad de agua. Así como, de alcantarillado para el manejo de aguas servidas.	Uno de los principales problemas identificados es la contaminación del agua debido a la descarga directa de aguas servidas en los cursos de agua, al no contarse con alcantarillado en estas zonas. Cambios en la calidad del agua en los ríos y quebradas, por degradación de sus cuencas y desalojo de basura y escombros.
Recursos naturales no renovables	En la parroquia existen varias áreas de concesiones mineras metálicas y no metálica, que implica una afectación paisajística e impactos ambientales.	En las áreas en donde se desarrollan los proyectos mineros, se requiere un control y seguimiento ambiental para evitar afecciones al ambiente y la población.
Ecosistemas	Los ecosistemas identificados en la parroquia La Asunción corresponden a tierra agropecuaria en el 85.37% de la parroquia alrededor de 4500 hectáreas, el 9.92% es de arbustal semideciduo del sur de los Valles, y con menos del 3% otros ecosistemas.	La cobertura vegetal y de uso de suelo en los últimos 32 años, se observa que la pérdida de cobertura vegetal arbustiva y herbácea (matorral, chaparro, etc.) es de alrededor de 1000 hectáreas y se ha perdido cerca de 100 a 200 hectáreas de bosque que han sido reemplazadas por tierra agropecuaria (cultivo, mosaico agropecuario o pastizal). Disminución del espacio en las áreas naturales, hábitat de especies animales como aves, mamíferos, peces, reptiles y demás.
	El 40.18% corresponde de la cobertura de suelo corresponde a pastizal, el 31.81% a tierra con vegetación arbustiva y el 14.69% a áreas con vegetación herbácea, el porcentaje restante correspondiente al 13.32% se distribuye en cuerpos de agua, cultivos, mosaico agropecuario, bosque nativo, plantación forestal, erial, áreas pobladas e infraestructura.	Únicamente el 0.71% de área corresponde a bosques nativos un estimado de 37 hectáreas siendo imperante conservar esta cobertura vegetal que se ubica en áreas con las mayores pendientes de la parroquia y de importancia hídrica para la parroquia.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Amenazas vulnerabilidades y riesgos	Las áreas con las mayores pendientes de la parroquia que sumada a los incendios ocasionados podría presentar grandes afecciones a la población por movimientos de masas	Mayor frecuencia de fenómenos como derrumbes, deslizamientos, inundaciones e incendios forestales. Pérdidas económicas y alto riesgo para los habitantes.
	La estructura y composición de la vegetación está influenciada fuertemente por las quemas y pérdida de cobertura vegetal.	Pérdidas económicas y afectación a la productividad.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

4 SISTEMA SOCIOCULTURAL

4.1 Introducción:

En este documento se realiza un análisis de los principales indicadores demográficos y de desarrollo en la parroquia Asunción. Los datos con los que se ha trabajado se han obtenido de las bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2022 en su mayoría y algunos indicadores con análisis de evolución considerando los censo de 1990, 2001 y 2010, puesto que es la fuente de datos oficial y más confiable de la que se dispone hasta la fecha. Se ha trabajado en una modalidad de tablas y gráficos según se adapten a la lógica de cada indicador. Los principales resultados obtenidos se detallan a continuación. Completándose con información secundaria institucional local de la Parroquia La Asunción

Dimensión demográfica:

Principales indicadores analizados:

- Población
- Población según sexo
- Índice de feminidad
- Población según grupos de edad y sexo
- Población área urbana y rural
- Crecimiento poblacional,
- Proyección poblacional
- Densidad demográfica

Dimensión de condiciones de vida

- Tasa de asistencia escolar: Educación básica, media y superior
- Nivel de instrucción de la población
- Analfabetismo
- Tasa de migración externa
- Migración externa según edad y sexo
- País de destino
- Principal motivo de viaje
- Año de salida del país
- Movilidad interna identificación
- Auto étnica según sexo
- Población económicamente activa
- Tasa de ocupación del PEA
- Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas
- Indicadores de hechos vitales
- Morbilidad y mortalidad de la población

Dimensión organizacional

- Organizaciones sociales por ámbito de desarrollo

Dimensión cultural

- Valores intangibles populares, religiosos y cívicos

4.1.1 Demografía y población

Desarrolla el estudio la población humana entendida como un conjunto de personas que se ubica en un cierto territorio en el que esta propensa a cambios continuos, en este caso, de la Parroquia La Asunción, describiendo las características y sus dinámicas de cambio y sus distintas comparaciones temporales y territorial con respecto al Cantón Girón

4.1.1.1 Población.

Como información inicial se parte de presentar la población total según el Censo 2010 realizado por el INEC y su evolución desde 1990 a 2010.

Gráfico 6. Población total 1190-2022

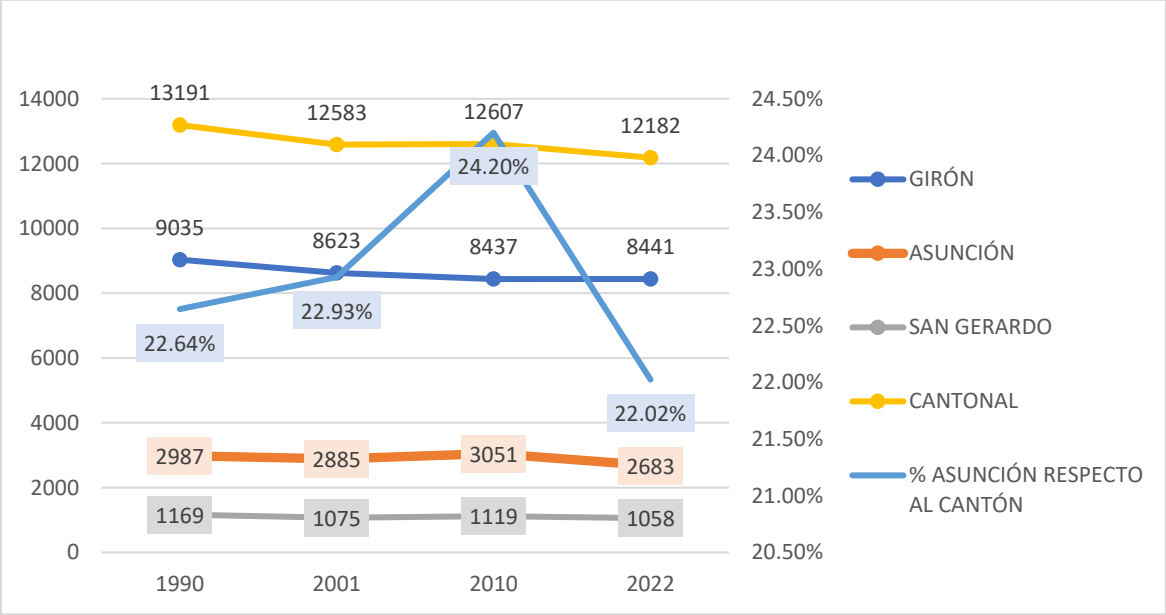

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 – 2010 - 2022 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La población de Asunción, históricamente se ha mantenido en una situación casi estática, presentándose un leve crecimiento en el año 2010 y con un descenso para el año 2022. Por su parte a nivel cantonal, Girón experimenta un breve aumento de población con respecto a 2001, pero que para 2022 disminuye nuevamente llegando a su punto más bajo desde 1990. Por su parte, la

población de Asunción, representa para 2022 el 22,02% de la población total del Cantón Girón, manteniendo un 22,95% de promedio histórico de representatividad de su población.

4.1.1.2 Población según sexo.

Analizar la población según su composición de acuerdo al sexo de la persona, permite identificar los niveles de feminidad en la población y tiene su utilidad sobre todo en la búsqueda de explicaciones o correlación con causas de procesos migratorios.

Tabla 32. Población según sexo

Año	Sexo	Girón		Asunción		San Gerardo		Cantón	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1990	Hombre	4137	45,79%	1468	49,15%	530	45,34%	6135	46,51%
	Mujer	4898	54,21%	1519	50,85%	639	54,66%	7056	53,49%
2001	Hombre	3866	44,83%	1410	48,87%	492	45,77%	5768	45,84%
	Mujer	4757	55,17%	1475	51,13%	583	54,23%	6815	54,16%
2010	Hombre	3834	45,44%	1429	46,84%	514	45,93%	5777	45,82%
	Mujer	4603	54,56%	1622	53,16%	605	54,07%	6830	54,18%
2022	Hombre	3814	45,18%	1255	46,78%	463	43,76%	5532	45,41%
	Mujer	4627	54,82%	1428	53,22%	595	56,24%	6650	54,59%

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 – 2010 - 2022 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Los resultados indican que en la parroquia Asunción se ha presentado una disminución de la proporción masculina en la población en el año 2010 y también para 2022, evidenciándose una disminución de 2,37 puntos porcentuales desde 1990 a 2022. A nivel cantonal se evidencia por el contrario que la proporción de mujeres supera a la masculina con variaciones no significativas entre los diferentes periodos.

Gráfico 7. Índice de feminidad – evolución

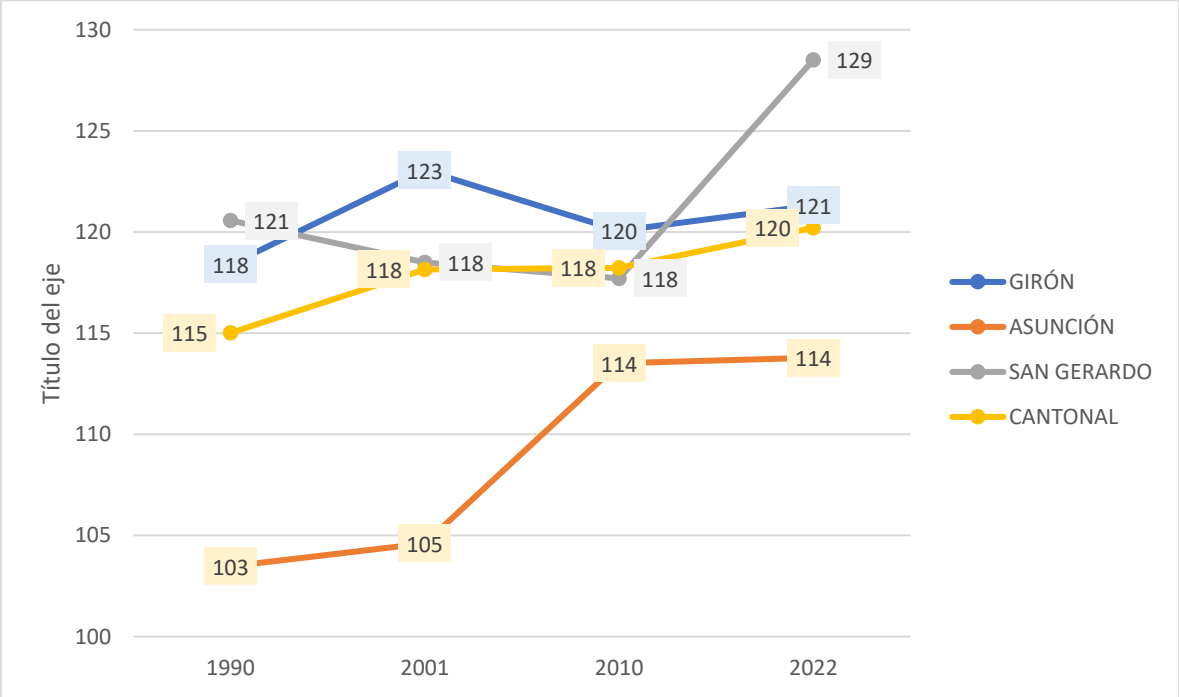

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 – 2010 - 2022 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

El índice de feminidad mide la relación entre la población femenina y masculina de un territorio, y se expresa como el número de mujeres que existen en el mismo por cada 100 hombres. Puede observarse que la parroquia Asunción presenta una tendencia a incrementar este indicador, alcanzo su punto más alto en 2022. Sin embargo, se encuentra aún por debajo de la media cantonal de 120. Además, La parroquia Asunción es la que tiene un punto de partida inferior, manteniéndose siempre por debajo del indicador cantonal. Esta situación puede explicarse debido a la salida de la población masculina hacia otros lugares, principalmente por razones laborales, que, de ser así, se ha agudizado en los últimos años.

4.1.1.3 Población según grupos de edad y sexo.

Un análisis de la población según grupos de edad y sexo permiten identificar la estructura demográfica de la población a nivel general. Esta necesidad de información se responde con la construcción de la pirámide poblacional de un lugar. A continuación, se presenta la pirámide poblacional de la parroquia Asunción y su evolución en el tiempo.

PIRÁMIDE POBLACIONAL 1990	PIRÁMIDE POBLACIONAL 2001	PIRÁMIDE POBLACIONAL 2010
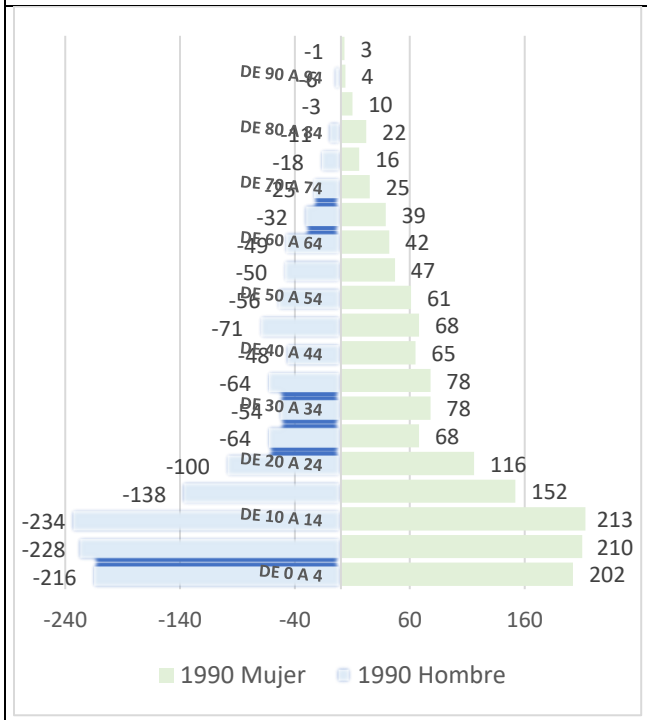	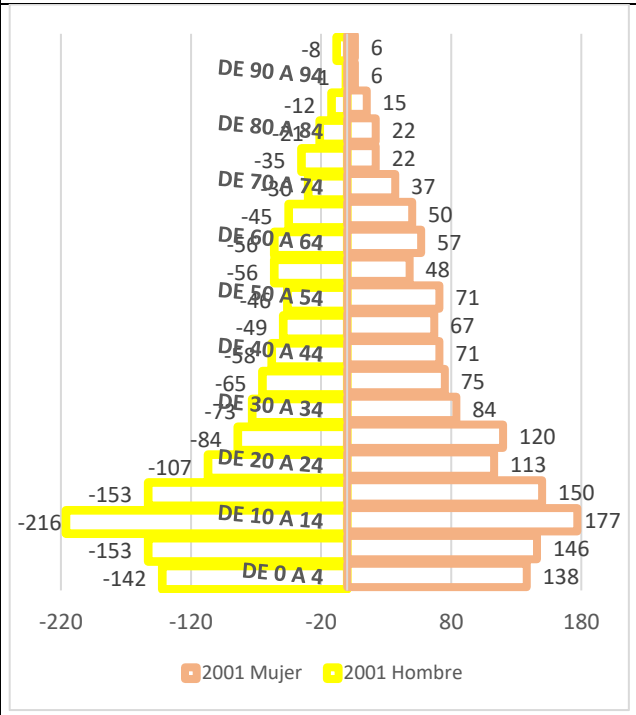	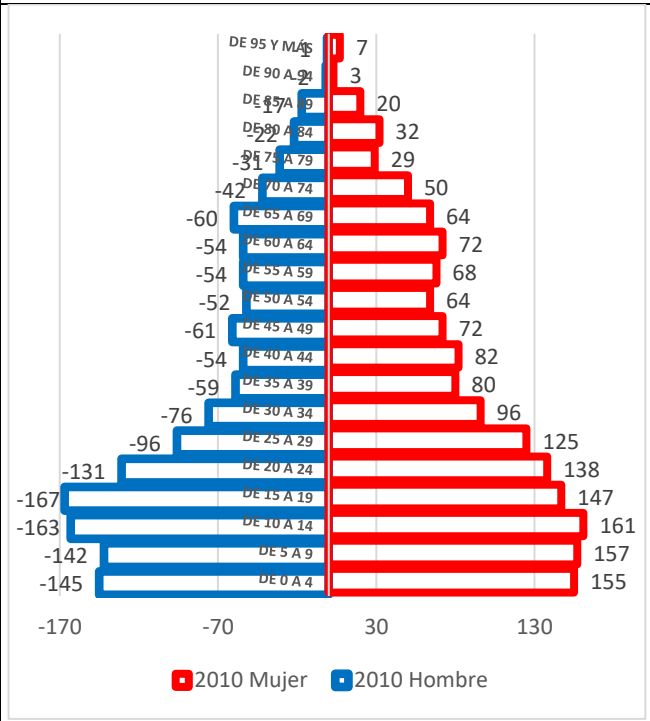
FUENTE: Censo de población y vivienda – 1990 – INEC **ELABORACIÓN:** Equipo consultor, 2024	**FUENTE:** Censo de población y vivienda – 2001 - INEC. **ELABORACIÓN:** Equipo consultor, 2024	**FUENTE:** Censo de población y vivienda 2010 – INEC **ELABORACIÓN:** Equipo consultor, 2024

Gráfico 8. Pirámide poblacional asunción

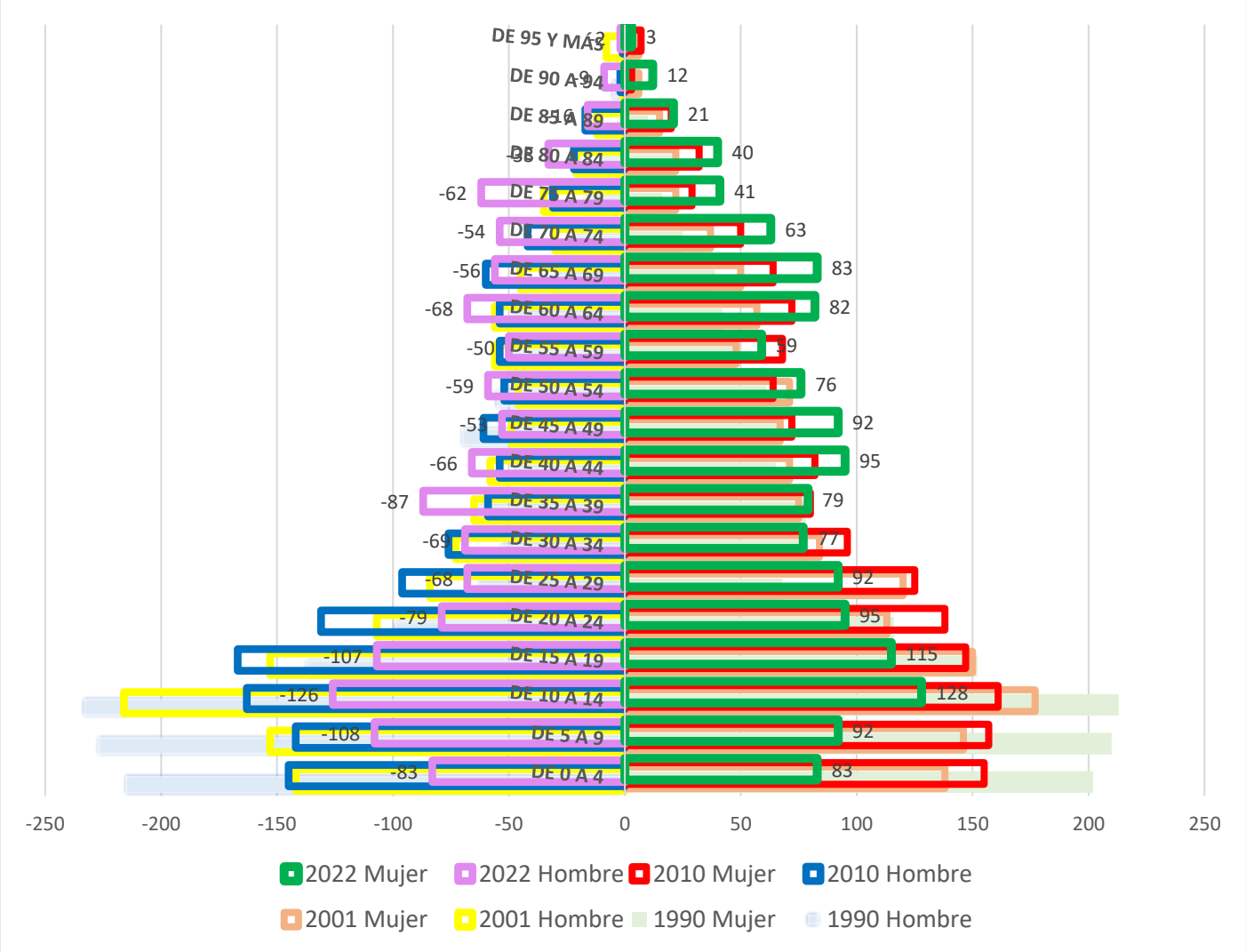

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 – 2010 - 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 33. Población según seco y grupos de edad

AÑO	1990		2001		2010		2022	
GRUPO DE EDAD	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
DE 0 A 4	216	202	142	138	145	155	83	83
DE 5 A 9	228	210	153	146	142	157	108	92
DE 10 A 14	234	213	216	177	163	161	126	128
DE 15 A 19	138	152	153	150	167	147	107	115
DE 20 A 24	100	116	107	113	131	138	79	95
DE 25 A 29	64	68	84	120	96	125	68	92
DE 30 A 34	54	78	73	84	76	96	69	77
DE 35 A 39	64	78	65	75	59	80	87	79

DE 40 A 44	48	65	58	71	54	82	66	95
DE 45 A 49	71	68	49	67	61	72	53	92
DE 50 A 54	56	61	46	71	52	64	59	76
DE 55 A 59	50	47	56	48	54	68	50	59
DE 60 A 64	49	42	56	57	54	72	68	82
DE 65 A 69	32	39	45	50	60	64	56	83
DE 70 A 74	25	25	30	37	42	50	54	63
DE 75 A 79	18	16	35	22	31	29	62	41
DE 80 A 84	11	22	21	22	22	32	33	40
DE 85 A 89	3	10	12	15	17	20	16	21
DE 90 A 94	6	4	1	6	2	3	9	12
DE 95 Y MÁS	1	3	8	6	1	7	2	3
TOTAL	**1468**	**1519**	**1410**	**1475**	**1429**	**1622**	**1255**	**1428**

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 - 2022– INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Para analizar el gráfico anterior es importante recalcar que, para efectos de comparabilidad de estructuras poblacionales a lo largo del tiempo, se ha colocado en un solo gráfico las 3 pirámides poblacionales. Por lo tanto, las barras solidas azul y verde representan el año 1990, las líneas solidas amarillo y anaranjado el año 2001, los colores más fuertes rojo y azul re presentan 2010, y el color púrpura y verde el año 2022. Puede visualizarse que, la población se compone de una manera progresiva, con una amplia tendencia a la estacionariedad, es decir concentra la mayoría de personas en las edades inferiores. Sin embargo, en comparación con 1990, y años anteriores, se ha logrado reducir los niveles de natalidad, lo que a su vez ha incrementado la proporción de población joven y adulta joven. Se observa también que la población femenina y masculina se encuentra equilibrada; y, que la población que más se ha reducido, es la inferior a los 10 años. Otra situación ha destacar es la disminución gradual de población de 20 años y más. Por lo tanto, en el mediano y corto plazo la estructura población equilibraría sus grupos de edad, manteniéndose de manera progresiva.

4.1.1.4 Población según área Urbana y Rural.

La parroquia Asunción se caracteriza por ser una parroquia eminentemente rural, donde el 100% de su población y territorio se encuentra en el área rural.

Tabla 34. Población según área urbana y rural

Parroquia	Área urbana	Área rural	% Urbano	% Rural
GIRÓN	4353	4088	51,57%	48,43%
ASUNCIÓN	0	2683	0,00%	100,00%

SAN GERARDO	0	1058	0,00%	100,00%
CANTONAL	**4353**	**7829**	**35,73%**	**64,27%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

A nivel cantonal la población rural representa el 64,27%; puesto que, la parroquia de Girón - Cabecera cantonal cuenta con población tanto del área urbana como rural que se complementa en porcentaje con la población de las parroquias netamente rurales. En el caso concreto de Asunción, el 100% de su terreno y población son considerados área rural.

4.1.1.5 Crecimiento poblacional, proyección poblacional y densidad demográfica.

Crecimiento poblacional intercensal.

Este indicador mide el crecimiento promedio anual entre dos periodos determinados, en este caso los censos de población.

Tabla 35. Crecimiento intercensal

Parroquia	2001	2010	2022
GIRÓN	-0,42%	-0,24%	0,00%
ASUNCIÓN	-0,32%	0,62%	-1,07%
SAN GERARDO	-0,76%	0,45%	-0,47%
CANTONAL	**-0,43%**	**0,02%**	**-0,29%**

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La parroquia Asunción entre 1990 y 2001, experimenta un decrecimiento de su población; tendencia que se vuelve positiva entre 2001 y 2010. Sin embargo, para el año 2022 nuevamente se evidencia una disminución de la población a un ritmo mayor que las variaciones experimentadas en los años anteriores. Adicionalmente, A nivel cantonal se observa una tendencia decreciente de la población, pero con una agudeza mayor en la parroquia Asunción.

Proyección poblacional.

Una vez que se ha revisado la tasa de crecimiento poblacional intercensal, a partir de la última tendencia, se ha procedido a realizar la proyección poblacional hasta el año 2050. Debiendo mencionarse, que la proyección realizada en periodos anteriores se realizó en función de la tasa de crecimiento experimentada hasta 2010. No obstante, se observa que entre 2010 y 2022 la tendencia de crecimiento ha cambiado, lo que, a su vez también afecta las perspectivas de cambio poblacional, haciendo que esta varié con respecto a la realizada con la tasa de crecimiento poblacional de 2010.

Gráfico 9. Proyección poblacional 2050

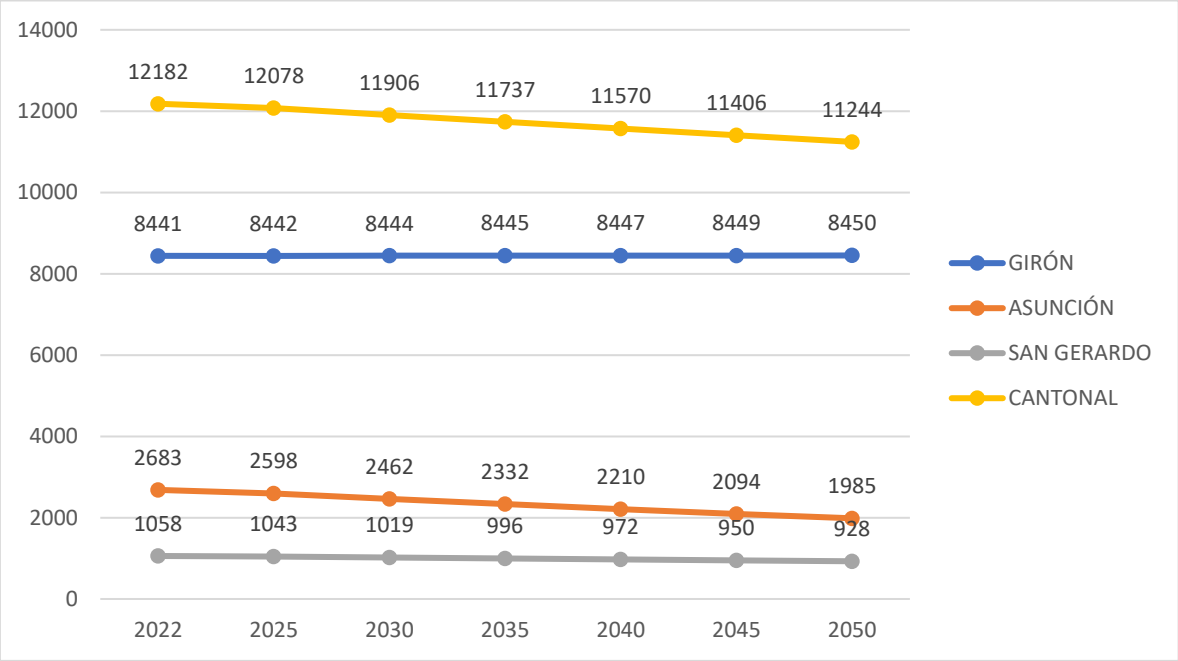

Fuente: Censo de población y vivienda– INEC
elaboración: Equipo consultor, 2024

Como se pudo observar en la tasa de crecimiento poblacional intercensal, la parroquia Asunción presenta un indicador negativo entre 2010 y 2022, por lo tanto, de mantenerse la tendencia, se espera que la población disminuya a un ritmo lento, pasando de 2683 a 1985 habitantes para 2050. Además, la población cantonal se espera que disminuya, pero a un ritmo más lento, esto motivado principalmente por la población de las parroquias rurales y el impacto menor de variación de la población de la cabecera cantonal, que hace que a nivel de cantón el ritmo de decrecimiento poblacional sea menor al que se suscita en la parroquia Asunción.

Densidad demográfica.

Mide el grado de dispersión poblacional expresado en kilómetros cuadrados, es decir, el número de habitantes por cada kilómetro cuadrado; para ello, es necesario contar la información poblacional y de extensión territorial.

Tabla 36. Densidad Demográfica

Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
GIRON	8.441	239,24	35,28
ASUNCION	2.683	58,16	46,13
SAN GERARDO	1.058	56,35	18,78
CANTONAL	**12.182**	**354**	**34,44**

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Asunción cuenta con una extensión de 58,16km2; por lo tanto, su densidad poblacional resulta en 46,13. Es decir, en promedio viven 46 personas por cada kilómetro cuadrado de la parroquia. Por su parte, la media cantonal es de 34,44.

4.2 Dimensión condiciones de vida

Miden las condiciones de vida de una sociedad desde el punto de vista del bienestar y esta verla desde su evolución temporal, permitiéndoles hacer comparaciones a nivel local.

4.2.1 Educación.

4.2.1.1 Tasa de asistencia escolar.

La tasa de asistencia escolar indica el porcentaje de la población de un rango de edad acorde al nivel de instrucción que debería corresponderse, que se encuentra asistiendo a un establecimiento de enseñanza regular. Es así que se presenta las diferentes tasas de asistencia escolar.

4.2.1.1.1 Educación básica.

Tabla 37. Tasa de asistencia a educación básica

ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA	ASUNCIÓN				CANTONAL			
	1990	2001	2010	2022	1990	2001	2010	2022
Si	617	537	584	437	2596	2269	2457	2193
No	158	107	39	17	688	580	242	60
TOTAL	**775**	**644**	**623**	**454**	**3284**	**2849**	**2699**	**2253**
TASA DE ASISTENCIA	**79,61%**	**83,39%**	**93,74%**	**96,26%**	**79,05%**	**79,64%**	**91,03%**	**97,34%**

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 – 2010 - 2022 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En la parroquia Asunción, se ha dado una evolución favorable en los niveles de asistencia escolar primaria; pasando de un 79,61% en 1990 a 96% en 2022, año en el cual se supera la tasa de asistencia escolar primaria cantonal.

4.2.1.1.2 Educación Media.

Tabla 38. Tasa de asistencia a educación media

ASISTENCIA EDUCACIÓN MEDIA	ASUNCIÓN				CANTONAL			
	1990	2001	2010	2022	1990	2001	2010	2022
Si	39	81	148	137	240	375	497	638
No	143	119	49	12	619	601	267	99

TOTAL	**182**	**200**	**197**	**149**	**859**	**976**	**764**	**737**
TASA DE ASISTENCIA	**21,43%**	**40,50%**	**75,13%**	**91,95%**	**27,94%**	**38,42%**	**65,05%**	**86,57%**

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La tasa de asistencia a Educación Media es del 91,95% en 2022 en la parroquia Asunción; si bien se aprecia una evidente mejoría desde 1990 donde solo alcanzaba el 21%, se percibe que aún existe un abandono de estudios posterior a la educación básica, aunque en menor incidencia en el último periodo. A nivel cantonal, este indicador alcanza un 86,57%. Cabe recalcar que, la educación constituye un factor importante en la posibilidad de la generación de ingresos futuros para el hogar. Sin embargo, en este caso existe un importante porcentaje de población que no está siendo preparada. No obstante, los indicadores de la parroquia Asunción se encuentran en una mejor posición frente a los indicadores del Cantón.

4.2.1.1.3 Educación Superior.

Tabla 39. Tasa de asistencia a educación superior

ASISTENCIA EDUCACIÓN SUPERIOR	ASUNCIÓN				CANTONAL			
	1990	**2001**	**2010**	**2022**	**1990**	**2001**	**2010**	**2022**
Si	37	37	150	40	170	213	513	323
No	265	274	236	207	1200	1279	1177	1044
TOTAL	**302**	**311**	**386**	**247**	**1370**	**1492**	**1690**	**1367**
TASA DE ASISTENCIA	**12,25%**	**11,90%**	**38,86%**	**16,19%**	**12,41%**	**14,28%**	**30,36%**	**23,63%**

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En base a la información presentada, puede observarse que, para el año 2022 se ha tenido un retroceso en el acceso a la educación superior, donde en el caso de la parroquia Asunción, este porcentaje se ha reducido en más de la mitad, pasando de un 38,86% a un 16,19%. Por su parte, a nivel cantonal se tiene una situación similar en cuanto al acceso a educación superior, donde se reduce el porcentaje de acceso en 7 puntos porcentuales, si bien el impacto a nivel cantonal se evidencia en menor medida, debido a que la cabecera cantonal tiene una cierta ventaja sobre las parroquias rurales, esto por las ventajas en el acceso a educación.

4.2.2 Nivel de instrucción de la población.

El nivel de instrucción de la población se mide a partir de la población de 5 años y más, dado que, esta es la edad a partir de la cual se asiste a la enseñanza regular. Se considera la población de acuerdo al nivel de instrucción más alto al que asiste o ha asistido.

Tabla 40. Nivel de instrucción de la población

Nivel de instrucción	Girón	Asunción	San Gerardo	Cantonal
Ninguno	7,65%	5,81%	6,71%	7,17%
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	1,23%	2,05%	2,17%	1,49%
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	1,43%	1,34%	2,55%	1,51%
Alfabetización/Post Alfabetización	0,78%	2,05%	0,28%	1,02%
Educación General Básica (EGB)	54,80%	57,99%	64,46%	56,35%
Bachillerato	24,32%	23,78%	18,34%	23,68%
Ciclo Postbachillerato (No superior)	0,26%	0,07%	0,09%	0,21%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	1,09%	0,86%	1,04%	1,03%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	7,56%	5,26%	4,16%	6,76%
Maestría/ Especialización	0,83%	0,75%	0,19%	0,76%
PHD/Doctorado	0,04%	0,04%	0,00%	0,03%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En la parroquia Asunción el 58% de la población solo ha alcanzado la educación básica. Por otra parte, solo el 24% alcanza la educación media y un 6,04% ha tenido acceso a la educación superior. Adicionalmente, los indicadores se muestran cercanos a la realidad de todo el Cantón Girón.

4.2.2.1.1 Analfabetismo.

La tasa de analfabetismo constituye un indicador que mide el porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir.

Gráfico 10. Tasa de analfabetismo

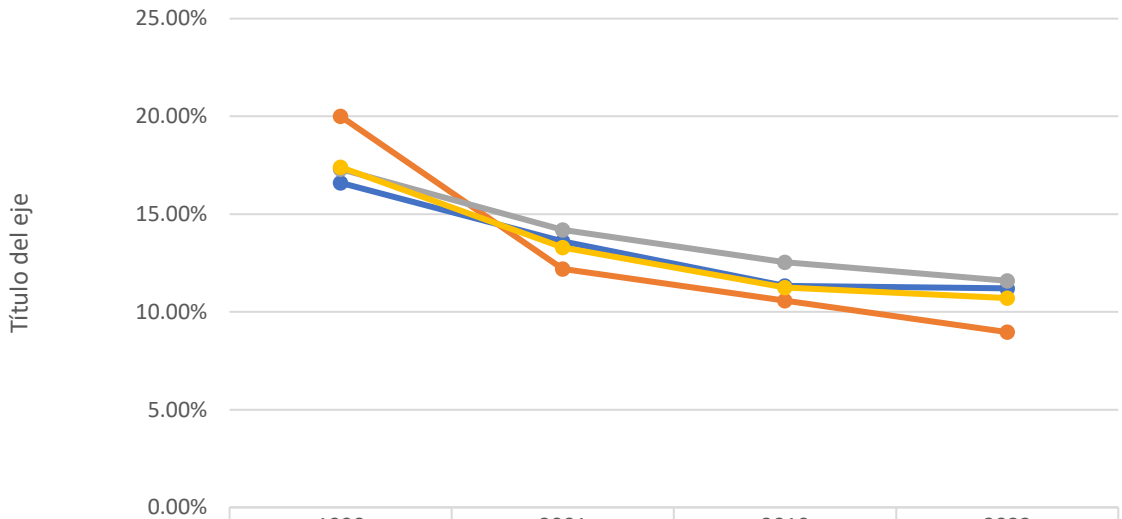

	1990	2001	2010	2022
GIRÓN	16.60%	13.60%	11.33%	11.21%
ASUNCIÓN	20.00%	12.20%	10.57%	8.97%
SAN GERARDO	17.30%	14.20%	12.53%	11.59%
CANTONAL	17.40%	13.30%	11.25%	10.71%

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La tasa de analfabetismo a nivel cantonal se ha reducido, situación que se manifiesta dentro de las 3 parroquias. Por su parte, Asunción al año 2022 cuenta con la menor tasa de analfabetismo; esto es, pasa de tener el mayor nivel de analfabetismo en 1990 a tener el porcentaje menor en 2022. Los niveles de analfabetismo se han reducido progresivamente desde 1990 hasta 2022; sin embargo, aún persisten 9 personas que no saben leer ni escribir por cada 100 habitantes.

4.2.3 Movimientos migratorios

4.2.3.1 Tasa de migración externa.

Considerada en este caso como el porcentaje de población que se encuentra fuera del país con respecto a la población total del área estudiada.

Gráfico 11. Tasa de migración externa

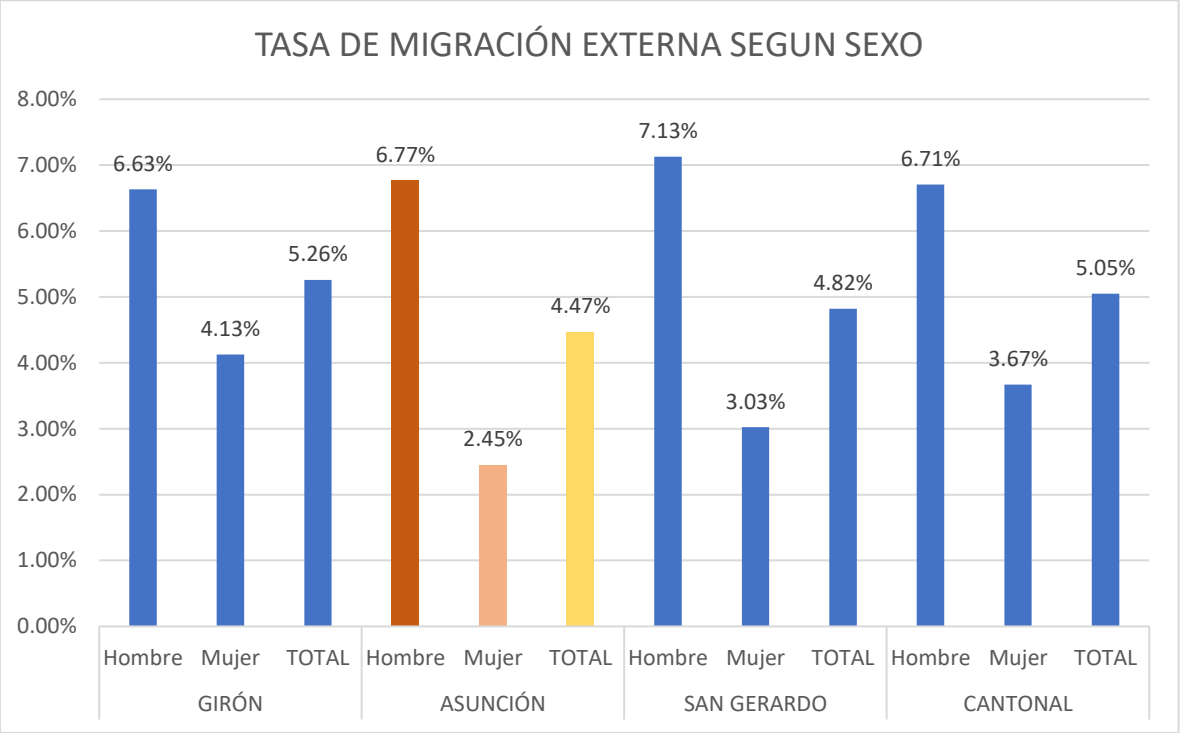

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Según datos del año 2022, la parroquia Asunción cuenta con una tasa de emigración externa de 5,26%; superando a la media cantonal. Se observa que, tanto en las parroquias como a nivel de cantón, la migración externa es más incidente en la población masculina, observándose incluso que en algunos casos supera en más del 50% a la tasa de migración femenina.

Tabla 41. Migración externa según edad y sexo.

GRUPO EDAD	GIRÓN			ASUNCIÓN			SAN GERARDO			CANTONAL		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
DE 0 A 4	0,68%	1,35 %	**2,03%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	1,96 %	**1,96%**	0,49%	1,14 %	**1,63%**
DE 5 A 9	0,45%	1,58 %	**2,03%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	1,96 %	**1,96%**	0,33%	1,30 %	**1,63%**
DE 10 A 14	2,48%	2,25 %	**4,73%**	0,00%	0,83 %	**0,83%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	1,79%	1,79 %	**3,58%**
DE 15 A 19	10,14 %	5,41 %	**15,54 %**	9,17%	3,33 %	**12,50 %**	15,69 %	5,88 %	**21,57 %**	10,41 %	5,04 %	**15,45 %**
DE 20 A 24	13,29 %	8,33 %	**21,62 %**	25,83 %	13,33 %	**39,17 %**	13,73 %	11,76 %	**25,49 %**	15,77 %	9,59 %	**25,37 %**

DE 25 A 29	9,91%	7,66 %	**17,57 %**	15,00 %	5,00 %	**20,00 %**	13,73 %	3,92 %	**17,65 %**	11,22 %	6,83 %	**18,05 %**
DE 30 A 34	5,86%	4,50 %	**10,36 %**	10,00 %	0,83 %	**10,83 %**	5,88%	3,92 %	**9,80%**	6,67%	3,74 %	**10,41 %**
DE 35 A 39	3,38%	3,15 %	**6,53%**	5,00%	1,67 %	**6,67%**	3,92%	1,96 %	**5,88%**	3,74%	2,76 %	**6,50%**
DE 40 A 44	1,80%	1,58 %	**3,38%**	4,17%	0,00 %	**4,17%**	1,96%	0,00 %	**1,96%**	2,28%	1,14 %	**3,41%**
DE 45 A 49	0,00%	0,68 %	**0,68%**	0,00%	0,83 %	**0,83%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,65 %	**0,65%**
DE 50 A 54	0,90%	0,00 %	**0,90%**	0,00%	0,83 %	**0,83%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,65%	0,16 %	**0,81%**
DE 55 A 59	0,45%	0,90 %	**1,35%**	0,00%	0,83 %	**0,83%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,33%	0,81 %	**1,14%**
DE 60 A 64	0,90%	0,68 %	**1,58%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,65%	0,49 %	**1,14%**
DE 65 A 69	0,45%	0,90 %	**1,35%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,33%	0,65 %	**0,98%**
DE 70 A 74	0,23%	0,00 %	**0,23%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,16%	0,00 %	**0,16%**
DE 75 A 79	0,00%	0,45 %	**0,45%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,33 %	**0,33%**
DE 80 A 84	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**
DE 85 A 89	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**
DE 90 A 94	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**	0,00%	0,00 %	**0,00%**
DE 95 Y MÁS	6,08%	3,60 %	**9,68%**	1,67%	1,67 %	**3,33%**	9,80%	3,92 %	**13,73 %**	5,53%	3,25 %	**8,78%**
TOTAL	**56,98 %**	**43,02 %**	**100,00%**	**70,83 %**	**29,17 %**	**100,00%**	**64,71 %**	**35,29 %**	**100,00%**	**60,33 %**	**39,67 %**	**100,00%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se ratifica lo mencionado con anterioridad, puesto que, se observa que la mayoría de emigrantes son de sexo masculino; y, dentro de estos la mayoría se encuentran en edades laborales, esto es, comprendidas entre los 15 y 34 años de edad. De esta forma, esto constituye un indicados más para presumir que la principal causa de salida del país sería por razones económicas y laborales.

4.2.3.2 País de destino.

Tabla 42. Pais de destino

País	Parroquia / Cantón			
	GIRÓN	ASUNCIÓN	SAN GERARDO	CANTONAL
Canadá	1,35%	1,67%	0,00%	1,30%
México	0,23%	0,00%	0,00%	0,16%
Perú	0,23%	0,00%	0,00%	0,16%
Estados Unidos	95,27%	97,50%	98,04%	95,93%
Italia	0,23%	0,00%	0,00%	0,16%
Federación de Rusia (antigua Unión Soviética)	0,23%	0,00%	0,00%	0,16%
España	2,48%	0,83%	1,96%	2,11%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El principal destino de la población migrante es Estados Unidos, seguido de España; es así que, el 97,50% de emigrantes de la parroquia Asunción ha salido con destino a Estados Unidos de Norteamérica y el restante entre Canadá y España. A nivel cantonal, también la tendencia apunta hacia Estados Unidos como país de destino de las personas que abandonan el país, seguido en mínimos porcentajes de España y Canadá.

4.2.3.3 Principal motivo de viaje.

Tabla 43. Principal motivo de viaje

Motivo De Viaje	Girón	Asunción	San Gerardo	Cantonal
Trabajo	80,4%	94,2%	93,3%	84,4%
Estudios	5,9%	2,6%	3,3%	5,0%
Unión Familiar	12,0%	0,6%	1,7%	8,7%
Otro	1,8%	2,6%	1,7%	1,9%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Como puede observarse en la tabla anterior, el principal motivo de viaje de las personas que han salido del país ha sido el trabajo. De esta forma permite complementar los análisis anteriores, donde se menciona que la población emigrante es en su mayoría de sexo masculino debido a que hacen las veces de jefe de hogar o sustento familiar, por ello su principal motivo de salida es el trabajo y lo realizan trasladándose principalmente a los Estados Unidos.

4.2.3.4 Año de salida del país.

Tabla 44. Año de salida del pais

Año De Salida	Girón	Asunción	San Gerardo	Cantonal
2010	2,03%	0,00%	1,96%	1,63%
2011	0,45%	1,67%	0,00%	0,65%
2012	2,70%	1,67%	1,96%	2,44%
2013	2,03%	0,83%	1,96%	1,79%
2014	2,48%	3,33%	0,00%	2,44%
2015	3,83%	1,67%	0,00%	3,09%
2016	3,60%	4,17%	0,00%	3,41%
2017	5,63%	2,50%	1,96%	4,72%
2018	7,43%	5,83%	0,00%	6,50%
2019	8,11%	6,67%	5,88%	7,64%
2020	11,71%	20,00%	19,61%	13,98%
2021	29,50%	33,33%	37,25%	30,89%
2022	16,67%	16,67%	25,49%	17,40%
Se ignora	3,83%	1,67%	3,92%	3,41%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Entre los años 2017 y 2022 se presenta la mayor incidencia de emigración de la población, marcada por un incremento progresivo hasta alcanzar su pico máximo en el año 2021 y experimentar un leve descenso en 2022. En este sentido, los incrementos en el porcentaje de salida de la población coinciden con el inicio y los años más críticos por la pandemia de COVID – 19, donde debido a las restricciones, la economía de las familias se vio principalmente afectada.

4.2.4 Movilidad interna.

Gráfico 12. Movilidad interna

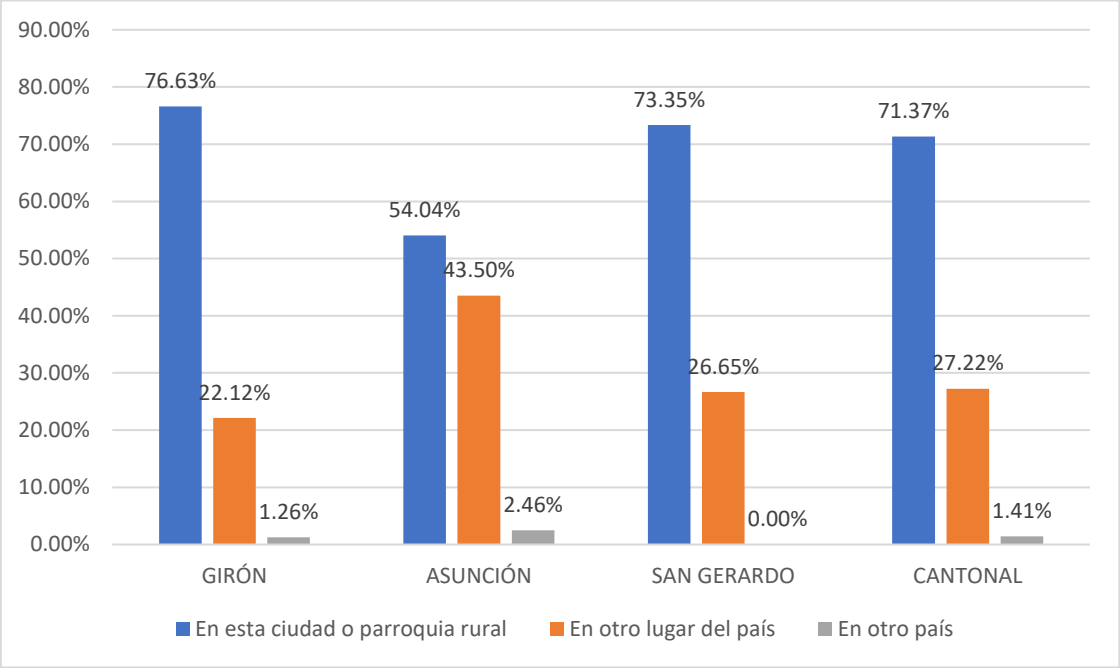

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En la Parroquia Asunción, el 54,04% de la población ha nacido y vive en el mismo lugar; un 44% que nacieron en otros lugares, pero que han optado por radicarse en la parroquia. Este comportamiento, resulta un tanto atípico comparado a los porcentajes de las otras parroquias y el nivel cantonal.

4.2.4.1 Autoidentificación étnica.

Tabla 45. Autoidentificación étnica según sexo.

Autoidentificación	Girón		Asunción		San Gerardo		Cantonal	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indígena	0,38%	0,31%	0,22%	0,30%	0,00%	0,00%	0,31%	0,28%
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	0,18%	0,11%	0,15%	0,30%	0,00%	0,00%	0,16%	0,14%
Montubia/o	0,13%	0,17%	0,26%	0,15%	0,28%	0,00%	0,17%	0,15%
Mestiza/o	43,82%	53,51%	44,24%	50,61%	43,38%	56,24%	43,88%	53,11%
Blanca/o	0,68%	0,72%	1,90%	1,86%	0,09%	0,00%	0,89%	0,91%
Otro	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	**45,18%**	**54,82%**	**46,78%**	**53,22%**	**43,76%**	**56,24%**	**45,41%**	**54,59%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Puede apreciarse en la tabla anterior que la mayoría de la población (94%), se considera como mestiza, existiendo también, una tendencia similar entre las demás parroquias y la cantonal. Otro factor importante a recalcar es que no existe mayor diferencia entre hombres y mujeres sino solo la derivada de la estructura poblacional, donde la mayoría de la población son mujeres.

4.2.4.2 Población económicamente activa.

Se considera como población económicamente activa (PEA) a aquellas personas de 10 años y más que trabajen al menos una hora, o se encuentren disponibles para trabajar.

Gráfico 13. Evolución de la PEA

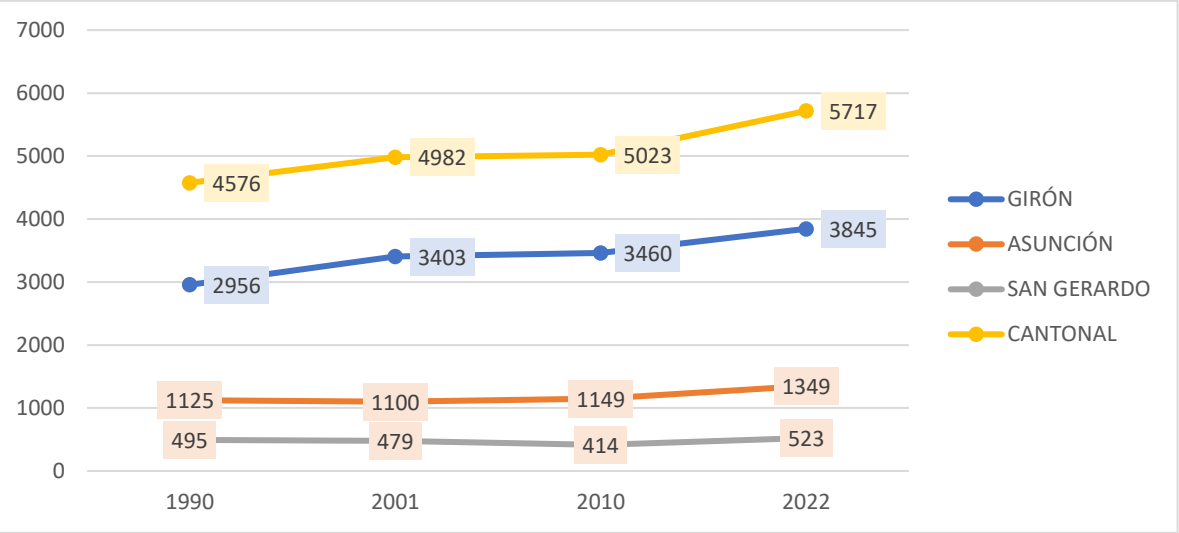

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 – 2010 - 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En el gráfico anterior se puede apreciar que existe un crecimiento positivo de la PEA en la parroquia Asunción, así como una tendencia similar en todo el Cantón Girón. Cabe resaltar que la fuerza laboral solo ha experimentado una disminución en el año 2001 pero que se ha vuelto a incrementar, posiblemente explicado por la transformación en la estructura población, donde la tendencia es a incrementar la población en las edades productivas, que a su vez facilita la incorporación de las personas al mercado laboral.

4.2.4.3 Tasa de ocupación de la pea.

Dentro de la población que forma parte de la PEA, se considera ocupada aquella que ha laborado al menos una hora, que no ha laborado, pero tiene trabajo, quedando en la categoría de desocupación los trabajadores cesantes y nuevos.

Gráfico 14. Ocupación de la PEA

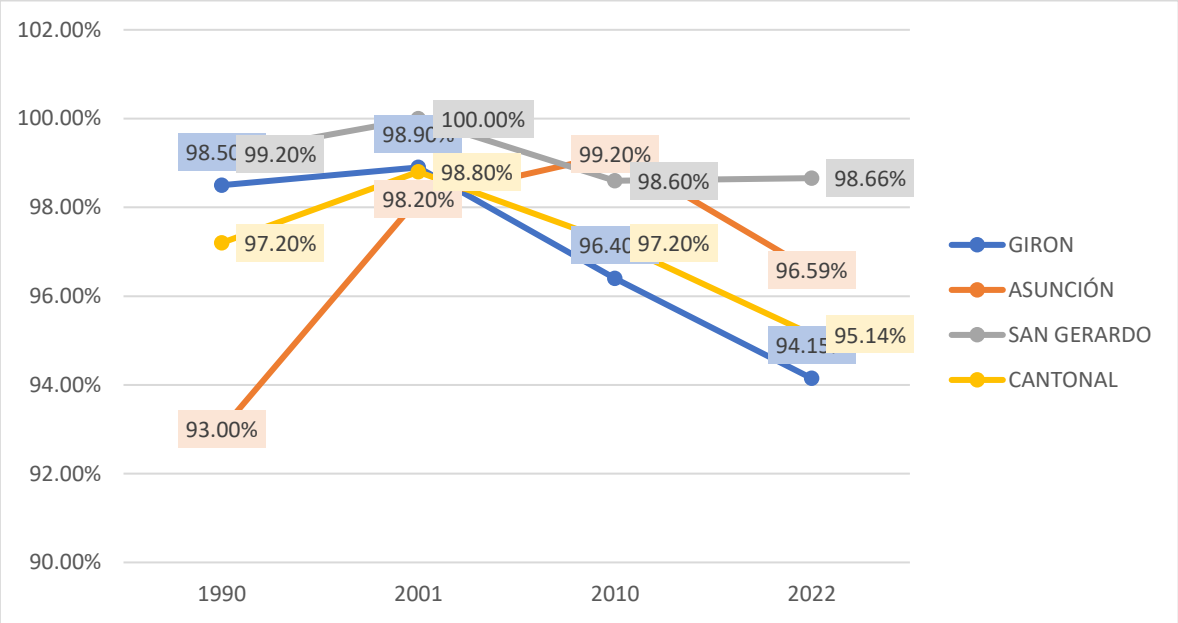

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 – 2010 - 2022 – INEC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La tasa de ocupación de la PEA en la parroquia de Asunción hasta 2010 experimentó un crecimiento progresivo, pasando del 93% en 1990 a 99,2% en 2010. Sin embargo, para el año 2022, se experimenta incrementos en los niveles de desocupación, y su consiguiente disminución en la ocupación. Adicionalmente, es importante recalcar que, si bien los valores de la tasa de ocupación son elevados, esto no garantiza la calidad de acceso al trabajo, ni la obtención de ingresos. Por lo tanto, los bajos niveles de desocupación son característicos del área rural debido a que la población se ocupa en actividades propias de la ruralidad muchas veces con fines de autoconsumo, pero que por la lógica de medición del indicador figuran como población ocupada.

4.2.4.4 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un indicador directo de medición de la pobreza; es decir, considera las carencias de la población, más allá de su nivel de ingresos. Para la medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, se considera 5 dimensiones, las mismas que son: ACCESOA VIVIENDA; HACINAMIENTO; ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS; ACCESO A EDUCACIÓN; y, CAPACIDAD ECONÓMICA. Esta metodología es una metodología que considera a todas estas dimensiones y sus variables para la medición, asumiéndose como pobre un hogar que no cumpla con el umbral en cualquiera de sus dimensiones.

Tabla 46. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Parroquia / Cantón	Total No Pobres	Total Pobres	Tasa De Pobreza
Girón	5.457	2.977	54,55%
La Asunción	1.969	712	36,16%
San Gerardo	716	342	47,77%
Total Girón	**8.142**	**4.031**	**49,51%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2012 – INEC

La tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas es del 36,16% en la parroquia Asunción, ubicándose por debajo de la media cantonal del 49,51%. Este porcentaje implica que alrededor de una de las tres cuartas de la población vive en hogares que no cumplen con alguna o algunas de las 5 dimensiones de las necesidades básicas. Estos niveles de pobreza, se encuentran por debajo de la medida nacional que es del 39,76% y por arriba de la provincia del Azuay que es de 25,75%.

4.2.4.5 Indicadores de hechos vitales

En este apartado se han incluido indicadores relativos a la dinámica demográfica en función de los hechos vitales, esto es: Natalidad, fecundidad y mortalidad, referidos al año 2022 y obtenidos en base las Bases de Datos de Estadísticos de Nacido Vivo y Estadísticos de Defunción General del INEC del año 2022. Los resultados son los siguientes:

Tabla 47. Indicadores de hechos vitales

Indicadores De Hechos Vitales			Resultado	
Indicador	**Fórmula De Cálculo**	**Interpretación**	**Parroquial**	**Cantonal**
Tasa de Natalidad	(nacido vivos en un año / población total de ese año) * 1000	Número de nacimientos que se producen en el año por cada mil habitantes	**5,59**	**14,78**
Tasa de Fecundidad	(nacido vivos en un año / Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)) * 1000	Número de nacimientos que se producen en un año por cada 1000 mujeres en edad fértil	**23,26**	**56,84**
Tasa de Mortalidad	(Total defunciones producidas en el año / población total) *1000	Número de fallecimientos que se producen en un año por cada 1000 habitantes	**3,73**	**6,32**

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC; ENV 2022 – INEC; EDG 2022 INEC.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se observa que en la parroquia Asunción so indicadores de hechos vitales son inferiores a los que se presentan a nivel cantonal, con bajas tasas de natalidad y fecundidad que se corresponden con

el cambio en la estructura poblacional que tienen a volverse estacionaria. En este sentido, se espera que anualmente en la parroquia se produzcan 6 nacimientos por cada 1000 habitantes, y 23 embarazos y nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil. Mientras que a nivel cantonal la natalidad es 3 veces mayor y la de fecundidad al menos 2 veces mayor a la de la parroquia. Adicionalmente, la mortalidad también es inferior en la parroquia Asunción en comparación con el dato cantonal, produciéndose anualmente 4 decesos por cada mil habitantes, lo que a nivel cantonal representaría entre 6 y 7 defunciones por cada mil habitantes.

4.2.4.6 Causas de morbilidad y mortalidad de la población

Las causas de morbilidad representan las enfermedades más incidentes dentro de la población, mientras que las causas de mortalidad representan las patologías principales que son causas de muerte de la población de un sector.

Tabla 48. Causas de morbilidad Asunción- ene - dic 2023

N°	Cie10	Descripción	Total	Porcentaje
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	284	31,73%
2	A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	52	5,81%
3	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	45	5,03%
4	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	27	3,02%
5	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	27	3,02%
6	E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	24	2,68%
7	J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	21	2,35%
8	M796	DOLOR EN MIEMBRO	19	2,12%
9	A099	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	17	1,90%
10	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	16	1,79%
OTRAS CAUSAS			**363**	**40,56%**
TOTAL			**895**	**100,00%**

Fuente: PRAS – RDACAA 2023 - MSP.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se observa que las enfermedades más recurrentes en la población, son aquellas que afectan el sistema respiratorio, seguidas de aquellas relacionadas al sistema digestivo y otras patologías.

Por otra parte, las causas de mortalidad principales son las siguientes:

Tabla 49. Causas de defunción

Causas Defunción	Casos
Resto de tumores	2
Enfermedades hipertensivas	2
Resto de tumores malignos	1
Desnutrición	1
Resto de enferm.endocrinas, nutricionales y metabólicas	1
Enfermedades Cerebro vasculares	1

Enfermedades crónicas de las vías resp inferiores	1
Accidentes de transporte	1
TOTAL	**10**

Fuente: EDG 2022 INEC.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se observa que las principales causas de decesos en la parroquia se dan por tumores y enfermedades hipertensivas. Sin embargo, figuran también enfermedades cerebrovasculares, enfermedades endocrinas y nutricionales, entre otras.

4.3 Dimensión organizacional

Dinámica socio organizativa, entorno a la gestión del desarrollo local, en la cual se generar distintas dinámicas en ámbitos relevantes del territorio parroquial, para reconocer a futuro procesos de gobernanza democrática participativa entorno al Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial parroquial de la Asunción.

Tabla 50. Ámbito del transporte publico

Sector	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Nro. de socios
Trasporte comercial	Trans Azhuquita cia ltda	Jorge Panamá	0986954554	11
	Trans Reina de la Asunción SA	Eriberto Guanuchi	0998004158	17
	Lentag Trans CIA SA	Luis Hurtado	0988352185	16

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 51. Ámbito económico productivo

Sector	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Socios
Producción	Fábrica de Queso Tropical	Manuel German Mora Torres	0999518057	1
	Lácteos Artesanales Azhuquita	Gonzalo Chavez	073013590 0991684673	1
	Lácteos San Pedro	Pedro Siranaula	0987782092	1

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 52. Ámbito económico productivo

Sector	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Nro. de socios
Asociaciones productivas	Asociación de Agricultores de la Asunción	Dolores Chumi	0969908746 072100020	10
	Asociación Unión y Progreso	María Angelita Guallpa	0997616662	15
	Asociación de Ganaderos Virgen de las Nieves	Susana Pañi	0989908415	52

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 53. Ámbito Comunitario

Comunidad	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Nro. de habitantes aprox.
Arozhuma	Directiva de Arozhuma	Fausto Benalcazar Benalcazar-Presidente	072293055	276
Cedropugro	Directiva de Cedropugro	Isaac Leonidas Uchupailla Pizarro-Presidente	0993513240	110
Centro Parroquial	Directiva de Centro Parroquial	Iván Elias Cajamarca Paccha-Presidente	0979488690	323
Chilchil	Directiva de Chilchil	Carlos Jacinto Mejia Plasencio-Presidente	0990411440	74
Cochaloma	Directiva de Cochaloma	Vicente Mendieta Bermeo-Presidente	0998463958	115
Coop. Lentag	Directiva de Coop. Lentag	Julio Gavino Pesantez Pesantez - Presidente	0991760847	553
Corazón de Lentag	Directiva de Corazón de Lentag	Carmen Rosa Machisaca Torres-Presidente	0994250813	393
Las Nieves	Directiva de Las Nieves	Manuel Fernando Chillogallo Chalco-Presidente	0993759210	425
Lugmahuco	Directiva de Lugmahuco	Dr. Olmedo Cuello-Presidente	0985012338	79
Moisen	Directiva de Moisen	Carmen Susana Zhishpon Zhishpon-Presidente	0990824852	145

Comunidad	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Nro. de habitantes aprox.
Naranjito	Directiva de Naranjito	Mario Adolfo Cajamarca Morocho-Presidente	0997953209	98
Pichanillas	Directiva de Pichanillas	Manuel Rodrigo Piedra Morocho-Presidente	0984679590	358
Rumiloma	Directiva de Rumiloma	Milton Lauriano Largo Chavez-Presidente	0999517529	120
San José	Directiva de San José	Gonzalo Lautaro Choco Murillo-Presidente	072100171	90
Santa Rosa	Directiva de Santa Rosa	Hipólito Alcides Lucero Solis-Presidente	073013634	142
Tuncay	Directiva de Tuncay	Sonia Matilde Llauca Yunga-Presidente	0959537994	100

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 54. Ámbito del Agua

Sector	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Nro. de socios
Agua Potable	Junta de Agua entubada Agua Vieja (Cooperativa Lentag)	Nestorio Encalada	0998882228	105
	Junta de Agua entubada Guazhicashca (Lugmahuco)	Miguel Reiban	072293012	30
	Junta de Agua entubada Hierba Buena (Las Nieves)	Jose Siranaula	0989804827	34
	Junta de Agua entubada Porotos (Las Nieves)	Romulo Aguirre	0999055192	10
	Junta de Agua potable Mapacachi (Cooperativa Lentag y Corazón de Lentag)	Teodoro Ayabaca		640
	Junta de Agua Potable Santa Rosa	Elsa Cajamarca	0997864418	110

Sector	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Nro. de socios
	Junta administradora de agua potable Cochaloma - San José - Guayabaspamba	Fabian Ordoñes	0997966182	214
	Junta Administradora de agua potable la Asunción (Centro Parroquial, Arozhuma, Rumiloma, Lugmahuco)	Mauricio Cajamarca	0987946935	N/C
	Junta administradora de Agua Potable Moisen	Ramiro Tacuri	0985438859	67
	Junta administrativa de agua potable Las Nieves	Hugo yunga	0986287990	146
	Junta Asministradora de agua Potable Pichanillas	Rodrigo Piedra	0998667343	70
	Junta del Sistema de agua potable Pongo Naranjito	Raul Orellana	0981524620	38
	Junta del Sistema de agua potable Santo Cristo - Chilchil	Abram Hurtado	0988554028	99

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 55. Sistemas de Riego Comunitario

Sector	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Nro. de socios
Canales y Sistemas de riego	Junta del Acueducto Valle de Yunguilla (Corazón de Lentag y Coop. Lentag)	Flavio Fernando Villa	0995499263	N/C
	Junta del Canal Agua Chica (Arozhuma)	Moises Calle	0993110841	30
	Junta del Canal Cajamarca y Delgado (Naranjito)	Mario Cajamarca	0997953209	9

Sector	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Nro. de socios
	Junta del Canal Cotacachi (Chilchil, San José)	Angel Rodriguez	0986679940	N/C
	Junta del Canal de la Sociedad (Chilchil)	Patricio Quizhpe	0979785122	N/C
	Junta del Canal del Ingenio (Arozhuma, Centro Parroquial, Cochaloma, Lugmahuco, Naranjito, Rumiloma, San José, Santa Rosa)	Geovanny Cajamarca	072293035	350
	Junta del Canal Gulag (Las Nieves, Lugmahuco)	Carlos Sigcha	073013624	31
	Junta del Canal Hierba Buena (Las Nieves)	Lidubina Rios	073013594	15
	Junta del Canal la Cooperativa (Arozhuma)	Nelson Largo	0969481033	25
	Junta del Canal San Fernando – Lentag (Coop. Lentag, Corazón de Lentag)	Manuel Parra Vicente Naranjo	0991809897 0979752066	120
	Junta del Canal Locococha (Las Nieves)	José Hidrobo	073013611	
	Junta del Canal Pichitasqui Jabashuayco (Canal Alto, Canal Bajo) (Pichanillas)	Vicente Armijos	0939295523	70
	Junta del Canal Pucallpa (Moisen)	Carlos Amador Tacuri	0985858054	N/C
	Junta del Canal Puente Viejo del río Rircay (Coop. Lentag)	Julio Gavino Pesantez Pesantez	0991760847	53
	Junta del Canal San Isidro (Pichanillas)	Raúl Quezada	0979967815	21
	Junta del Sistema de riego chocar (Las Nieves)	Luis Gavilanes	0997114422	63
	Junta del Sistema de riego Señor de Girón (Las Nieves)	Nestor Guasha	0989134030	76
	Junta del Canal de riego Pena Pena (Las Nieves)	Julia Aguilar		9
	Junta del Canal de riego Tucum (Las Nieves)	Milton Tenesaca		16

Sector	Actor social	Persona de contacto	Nro. de contacto	Nro. de socios
	Junta del Canal de riego Chilchil 1 - 2 - 3	Gonzalo Chávez	0991684673	
	Junta del Canal de riego Guzhicashca	Miguel Reiban	072293012	7
	Junta del Canal de riego Porotos	Rómulo Aguirre	0999055192	16
	Junta del Sistema de riego Topaly (Tuncay)	Rómulo Aguirre	0999055192	38

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.4 Dimensión cultural

En referencia a los eventos intangibles que desarrollan valores de identidad cultural, en sus formas de expresión religiosas, cívicas, populares u otros hechos que van generando cohesión social en los diferentes ámbitos señalados.

Tabla 56. Dimensión cultural intangibles

Parroquia /Comunidad	Intangibles	Fecha
• PARROQUIAL ASUNCION	Fiesta de la Virgen de la Asunción	15 de Agosto Principal característica: Novena que recorre por todas las 15 comunidades de la parroquia . Se complementa con juegos deportivos , populares, baile y juegos pirotécnicos, almuerzo comunitario
• PARROQUIAL	Fiesta de parroquialización	8 de septiembre – 15 de septiembre Principal característica: Desfile cívico, elección de la reina Acto religioso Danzas Sesión solemne Almuerzo comunitario Torneos de cinta Show artístico
• PARROQUIAL	Día del trabajo	1 de Mayo Principal característica: Desfile cívico- folclórico

Parroquia /Comunidad	Intangibles	Fecha
		Elección de la Cholita Asuncionense Acto religioso
• PARROQUIAL	Carnaval	Principal característica Desfile Carnavalero Elección de la Reina del Carnaval y Taita Carnaval
• PARROQUIAL	Día de los difuntos	2 de noviembre Principal característica: Visita a los difuntos Misa en el cementerio parroquial
• COMUNIDAD DE ARUZHUMA	Santísima Trinidad Jubileo	Tercera semana de junio Principal característica: Programa religioso y actos deportivos y cultural Primera semana de febrero Principal característica: Santa Misa, trisagio y serramen
• COMUNIDAD DE CHILCHIL	Fiesta del Señor de los Milagros	14 de septiembre Principal característica Acto religioso rezo del rosario, misa , juegos pirotécnicos, juegos populares
• COMUNIDAD DE COCHOLOMA	Fiesta de San Jacinto	Tercera semana de agosto Principal característica juegos populares, castillos, show bailables y santa misa
• COOPERATIVA LENTAG	Virgen de la Nube Fiesta de las Cruces Fin de Año	15 y 20 de Enero Principal característica : Juegos recreativos Misa Primera semana de Mayo Principal característica Fiesta organizada solo por hombres 31 de diciembre Principal característica Quema de monigotes
• COMUNIDAD CORAZON DE LENTAG	Virgen de la Inmaculada	8 de diciembre Principal característica

Parroquia /Comunidad	Intangibles	Fecha
	Jubileo	Rezo del Santo Rosario-juegos populares bingo Antes de Carnaval tres semanas antes del carnaval, Principal característica Procesión religiosa Rezo por cada familia en la capilla
COMUNIDAD DE LA NIEVES	Virgen de las Nieves Señor de Girón Jubileo	3-5 de agosto Principal característica Feligreses venidos de las provincias de El Oro, Azuay y Morona Santiago Principal característica: Parada de la cruz en la casa de prioste y vestida de la cruz Procesión y misa Fiesta popular Primero de enero Principal característica Organizada por una familia y el proyecto de agua entubada "Señor de Girón" Última semana del mes de enero Principal característica; Organizada por grupos de jóvenes y mayores Cada grupo tiene su propia Cruz Vestimenta de la Cruz
COMUNIDAD DE RUMILOMA	Santa Marianita	Primera semana de julio Principal característica Homenaje a adultos mayores y niños Juegos populares y pirotécnicos
COMUNIDAD LUGMAHUCO	Virgen de la Asunción	Mes de agosto Principal característica: Procesión por la llegada de la virgen a la comunidad, juegos populares y despedida de la Virgen
COMUNIDAD DE MOISEN	Fin de año	31 de diciembre Principal característica: Población pertenece a varias religiones l

Parroquia /Comunidad	Intangibles	Fecha
COMUNIDAD DE PICHANILLAS	Cristo Campesino Señor de los Milagros Jubileo	Principales característica Quema de vaca loca, Santa misa Bailes populares, encuentros deportivos Almuerzo comunitario
COMUNIDAD DE SAN JOSE	San José	19 de marzo Principales características; Programa religioso cultural y deportivos
COMUNIDAD DE SANTA ROSA	Santa Rosa	30 de agosto Principal característica Juegos deportivos, quema de castillos Misa y almuerzo comunitario
COMUNIDAD TUNCAY	Cristo Resucitado Señor de los Milagros Jubileo Espíritu Santo	Primer fin de semana del mes de agosto 14 de septiembre Tercera semana de enero Última semana de mayo Principales características Actos religiosos, deportivos y culturales

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.5 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

En resumen, el componente ambiental de la parroquia La Asunción se detalla en la siguiente tabla, en donde se abarca de manera general los aspectos identificados en este diagnóstico sociocultural.

Tabla 57. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades del Componente Socio Cultural de la Parroquia La Asunción

VARIANTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Población	Población 100% rural, que le genera una base productiva y cultural con posibilidades de desarrollo agro industrial, como base para la generación de alternativas y emprendimientos económicos	Población estática entre los periodos censales, con ligero descenso para el 2022, lo que nos indica que es un territorio que no está generando procesos de desarrollo sostenible para su gente Es así que el índice de feminidad, la población masculina disminuye entre periodos por procesos migratorios hacia el exterior, por razones laborales, es así que el escenario tendencial la población pasara de 2683 a 1985 al 2050
	La parroquia cuenta con una población de 2716 niños y jóvenes, así como 2054 adultos, lo que brinda una sólida oportunidad para impulsar proyectos deportivos inclusivos y de amplio alcance, fomentando el bienestar y la cohesión social en todas las edades.	El 27.3% de los niños, es decir, 80, presentan desnutrición infantil en la parroquia, lo que resalta la necesidad de implementar programas de nutrición y salud infantil para mejorar su bienestar y desarrollo.
	La parroquia cuenta con 292 niños de entre 0 y 4 años	Falta de proyectos para el bienestar y salud de los adultos mayores en la parroquia.
		En 2022, la parroquia cuenta con 552 adultos mayores, predominando las mujeres (329) sobre los hombres (223).
Cultura y tradición	Fuerte identidad cultural manifestada en actividades religiosas, cívicas y populares.	Dependencia en las actividades culturales para la cohesión social, sin vínculos con el desarrollo económico.
Migración	Población rural con posibilidades de desarrollo agroindustrial.	En 2022, la migración en la parroquia representa el 71.67% de la población de entre 15 y 29 años, entre hombres y mujeres, cuyo principal destino es Estados Unidos por motivos de trabajo.

VARIANTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Educación	Evolución favorable en la asistencia escolar primaria, por los servicios de educación pública. En la educación media la tasa es del 91,55%, presentándose una mejoría significativa frente a los años 90	El acceso a la educación superior, para el 2022 se presenta un retroceso en el acceso a la educación superior, pasando del 38,86% al 16,19%, dato preocupante ya que es necesario contar con una base social preparada para asumir los procesos de desarrollo
		Abandono escolar tras la educación media
Economía y Productividad	Presencia de organizaciones productivas y emprendimientos locales (queserías, asociaciones agrícolas).	Dependencia económica de actividades agropecuarias con baja diversificación económica.
	Alta cohesión social gracias a estructuras organizativas comunitarias.	
Servicios Básicos	Sistemas comunitarios organizados para agua potable y riego.	Déficit en la cobertura y calidad de algunos servicios básicos como agua potable y educación superior.
Salud	Existencia de una nueva infraestructura de salud en el centro de la parroquia completamente equipado.	en la parroquia La Asunción son tumores y enfermedades hipertensivas representando 4 casos.
NBI	La Asunción tiene una base organizada para el desarrollo económico desde lo productivo y de servicios básicos (salud, educación, servicios públicos, agua potable, de riego, transporte entre otros)	La pobreza por NBI a nivel de la parroquia alcanza el 36,16%(712hab) que no cumplen con uno o varios de los umbrales estudiados

Elaboración: Equipo Consultor 2024

5 ECONÓMICO PRODUCTIVO

5.1 Introducción:

Analizar los factores productivos y su interrelación en el desarrollo económico de la parroquia La Asunción es fundamental para comprender la dinámica y potencialidades de la localidad.

Por ende, se realizará una evaluación de las principales actividades económicas de la parroquia, identificando los sectores productivos clave y su contribución al desarrollo territorial. Así también se efectuará un análisis de los indicadores de trabajo y empleo, esto nos proporcionará información sobre la situación laboral de la población. Se examinarán aspectos como la tasa de participación laboral, el desempleo, la distribución sectorial del empleo y las condiciones laborales. Finalmente, se evaluará el acceso al financiamiento para la economía local.

Desarrollar este análisis permitirá obtener una visión clara de la estructura económica de la parroquia La Asunción, sus fortalezas y debilidades, y servirá como base para la formulación de estrategias y políticas que promuevan un desarrollo económico sostenible y equitativo en la región.

5.2 Trabajo y Empleo

Según la perspectiva de Amartya Sen, el trabajo desempeña un papel crucial en el progreso material de la sociedad, proporcionando a los individuos un ingreso que satisface sus necesidades básicas y mejora sus condiciones de vida. Sin embargo, es necesario indicar que la existencia de un empleo no garantiza automáticamente la satisfacción de las diversas necesidades económicas, sociales y culturales de la población.

Para comprender la situación laboral en la parroquia La Asunción, es esencial analizar los indicadores de empleo. Estos indicadores ofrecen una visión de la realidad económica local y nos permiten evaluar el mercado laboral. El análisis del trabajo y el empleo revela información sobre la oferta de mano de obra disponible en el mercado laboral de la parroquia.

Al estudiar estos indicadores, se puede evaluar la situación actual del empleo en términos de cantidad y calidad. Esto incluye aspectos como la tasa de empleo, desempleo, subempleo, y la distribución de la fuerza laboral según sectores económicos.

El análisis del mercado laboral también proporciona una comprensión de la demanda de trabajadores y las habilidades requeridas por los empleadores. Esto ayuda a identificar áreas donde se necesita capacitación y desarrollo de habilidades para mejorar la empleabilidad de la población. Asimismo, permite visualizar oportunidades de empleo y sectores en crecimiento, lo que puede guiar estrategias para fomentar la creación de puestos de trabajo y la adaptación de la fuerza laboral a las necesidades del mercado.

1.1.1 Indicadores de Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA) constituye un indicador fundamental para comprender la oferta de mano de obra en una sociedad. Se refiere a las personas en edad laboral[1] que están capacitadas y disponibles para participar en la producción de bienes y servicios económicos, incluyendo tanto a los individuos ocupados (con empleo) como a los desocupados (sin empleo, pero buscando trabajo activamente).

Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) comprende a todos aquellos individuos que no están disponibles para trabajar debido a factores como la edad, incapacidad o elección personal.

La suma de la PEA y la PEI conforma la Población en Edad de Trabajar (PET), la cual representa el total de individuos en edad laboral dentro de una sociedad.

Gráfico 15. Indicadores de Empleo Parroquia La Asunción

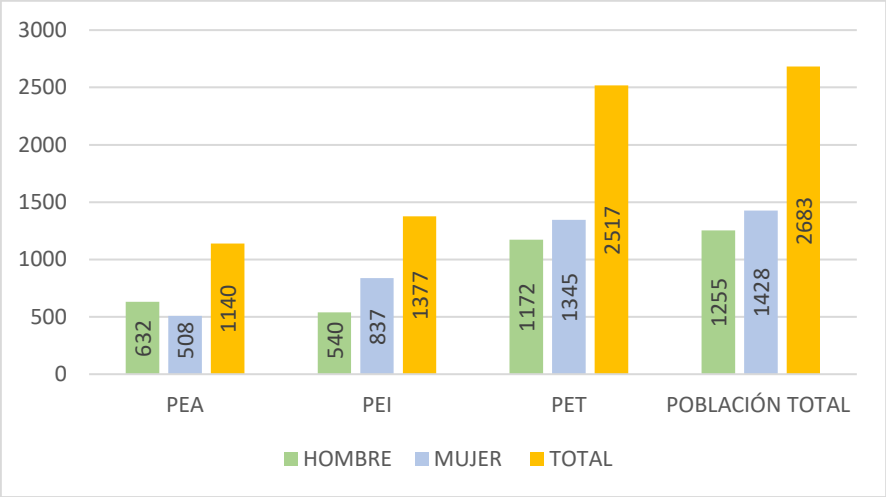

Fuente: INEC-Indicadores Censales 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

En el gráfico anterior se observa que la parroquia tiene una población total de 2,683 personas, de las cuales 1,255 son hombres y 1,428 son mujeres. Esto indica una ligera mayoría de población femenina (53.2% frente al 46.8% de hombres).

Del total de la población, las personas en edad de trabajar ascienden a 2,517, lo que representa el 93.8% de la población total. Este alto porcentaje implica que la gran mayoría de los habitantes está en una edad adecuada para trabajar (aunque no todos están necesariamente empleados). De esto, el 93.4 % son hombres y el 94.2 % son mujeres.

Del total de la población en edad de trabajar 1,140 personas forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que equivale al 45.3%. Este grupo incluye a las personas que tienen empleo o están buscando activamente uno. Se puede notar que los hombres (632) superan

[1] Se describe a la PEA en función de la población de 15 años en adelante.

en número a las mujeres (508), lo que sugiere una mayor participación de los hombres en el mercado laboral.

Un total de 1,377 personas (54.7%) forman parte de la Población Económicamente Inactiva, lo que significa que no participan activamente en el mercado laboral (por razones como estudios, jubilación, labores del hogar, etc.). En este grupo, predominan las mujeres (837 frente a 540 hombres), lo que podría indicar una mayor concentración de mujeres en actividades no remuneradas o fuera del mercado laboral formal.

5.3 Población Económicamente Activa por Rama de Actividad

La Población Económicamente Activa (PEA) se distribuye en diversas ramas de actividad económica, reflejando la participación de los trabajadores en diferentes sectores productivos[2]. Esta clasificación nos permite analizar la composición de la fuerza laboral y su contribución a la economía de la parroquia la Asunción.

El sector primario abarca actividades como: agricultura, silvicultura, caza y pesca; se considera sector secundario a las industrias que transforman materias primas en bienes que satisfacen las necesidades humanas y; el sector terciario está conformado por las actividades destinadas a la generación de servicios de gas, agua, electricidad, la construcción de obras públicas, y los servicios en general.

A continuación, se muestra la distribución de la población ocupada en la parroquia La Asunción según rama de actividad económica, con una desagregación por género.

Tabla 58. PEA por Rama de Actividad

Rama de actividad (nivel1)	Hombre	Mujer	Total	%
	56.93%	43.07%	100%	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	96	67	163	16.14%
Explotación de minas y canteras.	8	1	9	0.89%
Industrias manufactureras.	38	25	63	6.24%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	6	-	6	0.59%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	6	1	7	0.69%
Construcción.	153	2	155	15.35%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	62	73	135	13.37%
Transporte y almacenamiento.	72	1	73	7.23%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	15	49	64	6.34%
Información y comunicación.	1	-	1	0.10%
Actividades financieras y de seguros.	3	2	5	0.50%
Actividades inmobiliarias.	3	2	5	0.50%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	6	10	0.99%

[2] Sectores Productivos: primario, secundario y terciario.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	21	15	36	3.56%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	14	9	23	2.28%
Enseñanza.	6	7	13	1.29%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	2	8	10	0.99%
Artes, entretenimiento y recreación.	3	-	3	0.30%
Otras actividades de servicios.	3	5	8	0.79%
Actividades de los hogares como empleadores.	17	60	77	7.62%
Se ignora	42	102	144	14.26%
Total	**575**	**435**	**1 010**	**100%**

Fuente: INEC-Indicadores Censales 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

La tabla anterior muestra que la mayoría (56.93 %) de los trabajadores ocupados son hombres (575 en total), mientras que las mujeres (43.07 %) representan una porción significativa (435 en total), lo que indica una diferencia de género en la participación laboral.

Según los datos del Censo 2010 la mayoría de la población ocupada se dedicaba a actividades del sector primario esto es, actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con una representación del 53.09 %. Han pasado 12 años y de acuerdo a los datos del Censo del año 2022 la distribución de la población ocupada no es concentrada, más bien se distribuye en diferentes ramas encabezada por actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 16.14%, se puede notar además que hay una mayor participación de hombres (96) que de mujeres (67). Esta diferencia refleja una tendencia a que los hombres están más dedicados a actividades agrícolas y rurales.

En segundo lugar, está actividades de construcción con una representación del 15.35%, 155 personas. Existe una abrumadora participación masculina (153 hombres frente a solo 2 mujeres), lo que refleja la tradicional predominancia masculina en este tipo de trabajo.

Continúa actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas 135 personas que representan el 13.37 %. Aquí se observa una participación de alguna manera equilibrada, con 62 hombres y 73 mujeres. Dato que sugiere una creciente incorporación de mujeres en actividades comerciales.

Las actividades de los hogares como empleadores representan el 7.62 %, predominan claramente las mujeres (60 frente a 17 hombres). Por otro lado, tenemos actividades de alojamiento y servicio de comidas con el 6.34%, de los 64 ocupados en esta rama, 49 son mujeres, lo que sugiere una fuerte presencia femenina en servicios de hospitalidad. En actividades de salud humana y asistencia social (0.99 %), también predomina la participación femenina, con 8 mujeres frente a solo 2 hombres.

Las actividades de información y comunicación representan el 0.10 %, las actividades financieras y de seguros 0.50 %, y actividades inmobiliarias 0.50 %: Estas actividades presentan una baja participación, lo que indica que la economía de la parroquia está menos orientada hacia actividades tecnológicas o servicios financieros avanzados.

Es importante señalar que un 14.26 %, un porcentaje elevado de personas (144 en total) no tiene registrada su actividad laboral, esto podría deberse a problemas en la recopilación de datos o la informalidad de ciertos empleos.

Gráfico 16. PEA por Rama de Actividad – Población ocupada

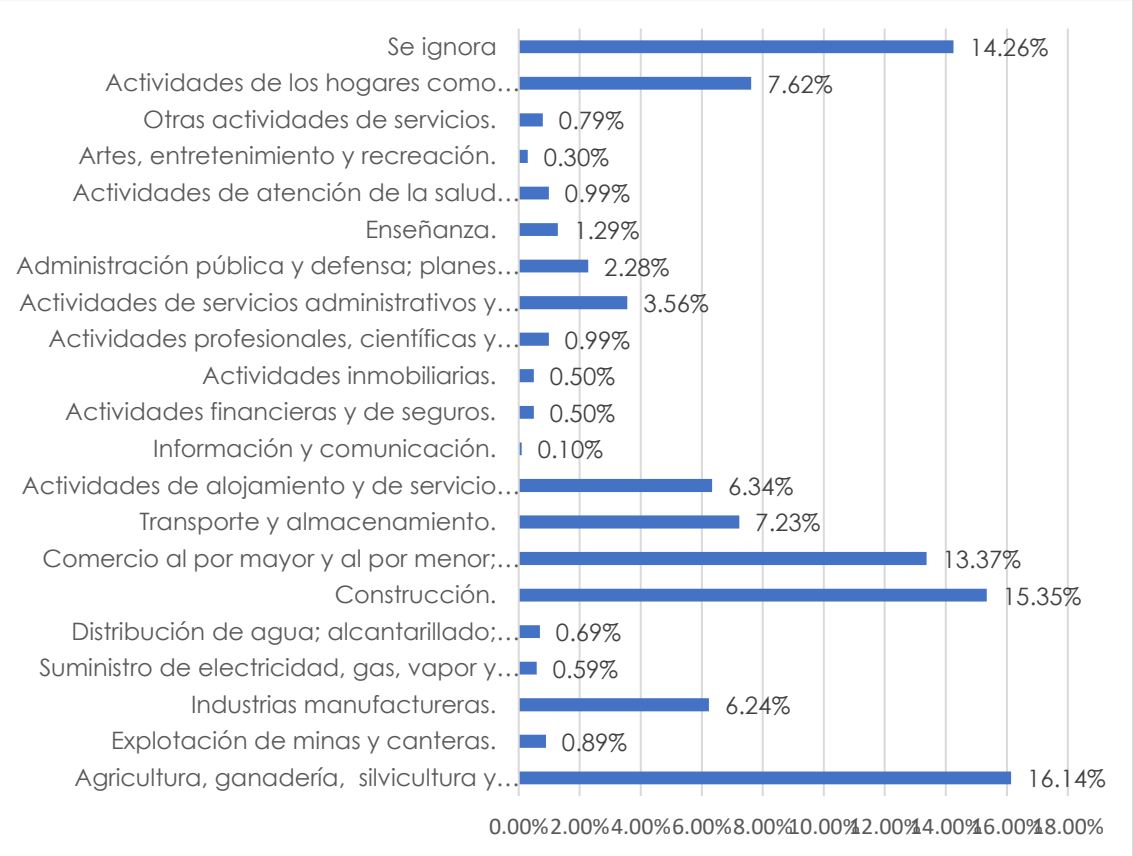

Fuente: INEC-Indicadores Censales 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

1.1.2 PEA Ocupada por Categoría de Ocupación

Como podemos observar en la tabla siguiente, de acuerdo a la categoría de ocupación la población masculina representa una mayor participación laboral (57 %), aunque con una representación femenina significativa (43%).

La principal fuente de empleo de la parroquia La Asunción está en la categoría ocupacional Empleada/o u obrera/o privado, con 314 personas (31.09 %), de las cuales 208 son hombres (36.17%) y 106 son mujeres (24.37%). Esto indica que los empleos asalariados en el sector privado son más comunes entre los hombres que entre las mujeres. En segundo lugar, vemos a la

categoría Jornalera/o o peón (29.90 %) con 302 personas en total. En esta categoría, las mujeres (134) y los hombres (168) tienen una participación bastante equilibrada, lo que indica una fuerte presencia de ambos géneros en trabajos manuales o temporales, típicamente en actividades rurales como la agricultura o la construcción. En tercer lugar, la actividad cuenta propia (21.29 %) tiene también una alta participación, con 215 personas. La proporción de hombres (20.52%) y mujeres (22.30%) es casi equilibrada, lo que refleja que tanto hombres como mujeres se dedican a actividades independientes o de autoempleo.

Cabe indicar que hay una concentración femenina en el trabajo doméstico, esto es la categoría Empleada/o doméstica/o (7.62%). De las 77 personas en esta categoría, 60 son mujeres (13.79%) frente a 17 hombres (2.96%).

Tabla 59. PEA por Categoría de Ocupación

Categoría de Ocupación	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
	57%	Hombre	43%	Mujer	100 %	Total
Empleada/o u obrera/o privado	208	36.17%	106	24.37%	314	31.09%
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	26	4.52%	17	3.91%	43	4.26%
Jornalera/o o peón	168	29.22%	134	30.80%	302	29.90%
Empleada/o doméstica/o	17	2.96%	60	13.79%	77	7.62%
Patrona/o	17	2.96%	6	1.38%	23	2.28%
Cuenta propia	118	20.52%	97	22.30%	215	21.29%
Socia/o	15	2.61%	3	0.69%	18	1.78%
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	3	0.52%	10	2.30%	13	1.29%
Se ignora	3	0.52%	2	0.46%	5	0.50%
Total	**575**	**100%**	**435**	**100%**	**1 010**	**100%**

Fuente: INEC-Indicadores Censales 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

1.1.3 PEA Ocupada por Grupos de Ocupación

La tabla a continuación presenta la distribución de los grupos de ocupación por género en la parroquia La Asunción. Se destaca que las ocupaciones elementales representan la mayor parte del empleo (23.56%), con una participación equilibrada entre hombres (21.91%) y mujeres (25.75%). Los trabajadores de servicios y vendedores también tienen una representación significativa (18.02%), especialmente entre mujeres (25.29%). Los oficiales, operarios y artesanos son principalmente hombres (22.78%), mientras que las mujeres predominan en las áreas de profesionales científicos e intelectuales (3.22%) y técnicos y profesionales de nivel medio (3.91%). Existe una brecha de género clara en ocupaciones más técnicas o relacionadas con maquinaria, donde los hombres dominan (14.43%), mientras que muchas mujeres están en ocupaciones no especificadas (23.91%), lo que refleja una mayor informalidad laboral femenina.

Tabla 60. PEA por Grupo de Ocupación

Grupos de Ocupación	Hombre	% Hombre	Mujer	% Mujer	Total	% Total
	57%		43%		100%	
Directores y gerentes	6	1.04%	2	0.46%	8	0.79%
Profesionales científicos e intelectuales	16	2.78%	14	3.22%	30	2.97%
Técnicos y profesionales del nivel medio	14	2.43%	17	3.91%	31	3.07%
Personal de apoyo administrativo	6	1.04%	6	1.38%	12	1.19%
Trabajadores de los servicios y vendedores	72	12.52%	110	25.29%	182	18.02%
Agricultores y trabajadores calificados	74	12.87%	51	11.72%	125	12.38%
Oficiales, operarios y artesanos	131	22.78%	16	3.68%	147	14.55%
Operadores de instalaciones y maquinaria	83	14.43%	3	0.69%	86	8.51%
Ocupaciones elementales	126	21.91%	112	25.75%	238	23.56%
Se ignora	47	8.17%	104	23.91%	151	14.95%
Total	**575**	**1**	**435**	**1**	**1010**	**1**

Fuente: INEC-Indicadores Censales 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Al comparar con los datos del Censo del año 2010, este mostraba una alta concentración 48.65% de la población se dedicaban a actividades dentro del grupo de ocupación Agricultores y trabajadores calificados, luego estaba ocupaciones elementales con un 11.05 %, en cambio según datos del Censo del 2022 este se duplica llegando al 23.56% y la diferencia se distribuye de manera no significativa entre los demás grupos de ocupación.

1.1.4 PEA Ocupada por Sectores Primario, Secundario y Terciario

Los sectores económicos se refieren a la clasificación de las actividades productivas de un país, agrupadas en tres grandes categorías: primario, secundario y terciario. El sector primario incluye actividades relacionadas con la extracción y recolección de recursos naturales, tales como agricultura, silvicultura, caza y pesca. El sector secundario abarca las industrias manufactureras, responsables de transformar materias primas en bienes acabados que satisfacen las necesidades humanas. Finalmente, el sector terciario comprende las actividades orientadas a la provisión de servicios, como los de distribución de gas, agua, electricidad, construcción de infraestructura, y otros servicios diversos.
Los sectores económicos representan aquella división de la actividad económica dentro del país. Esta división ha sido clasificada en los sectores primario, secundario y terciario. El sector primario abarca actividades como: agricultura, silvicultura, caza y pesca; se considera sector secundario a las industrias que transforman materias primas en bienes que satisfacen las necesidades humanas y; el sector terciario está conformado por las actividades destinadas a la generación de servicios de gas, agua, electricidad, la construcción de obras públicas, y los servicios en general.

Los datos relevan que la distribución de la población ocupada en la parroquia La Asunción según los sectores económicos, desglosada por género la mayor parte de la

población trabaja en el sector terciario (62.48%), lo que indica una predominancia de actividades de servicios, con 391 hombres y 240 mujeres empleados en este sector. Por otro lado, el sector primario (17.03%), que incluye actividades como la agricultura y pesca, ocupa a 172 personas, con una leve mayoría masculina (104 hombres frente a 68 mujeres), lo que refleja la importancia de las actividades rurales en la parroquia. El sector secundario**,** dedicado a la industria y la manufactura, tiene una participación menor (6.24%), con una notable disparidad de género (38 hombres y 25 mujeres), lo que sugiere un acceso limitado de las mujeres a trabajos industriales.

Tabla 61. PEA Ocupada por Sector Primario, Secundario y Terciario

Sector Económico	Hombre	Mujer	Total	%
	57%	**43%**	**100%**	
Primario	104	68	172	17.03%
Secundario	38	25	63	6.24%
Terciario	391	240	631	62.48%
Se ignora	42	102	144	14.26%
Total	**575**	**435**	**1010**	

Fuente: INEC-Indicadores Censales 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Gráfico 17. PEA por Sector Económico

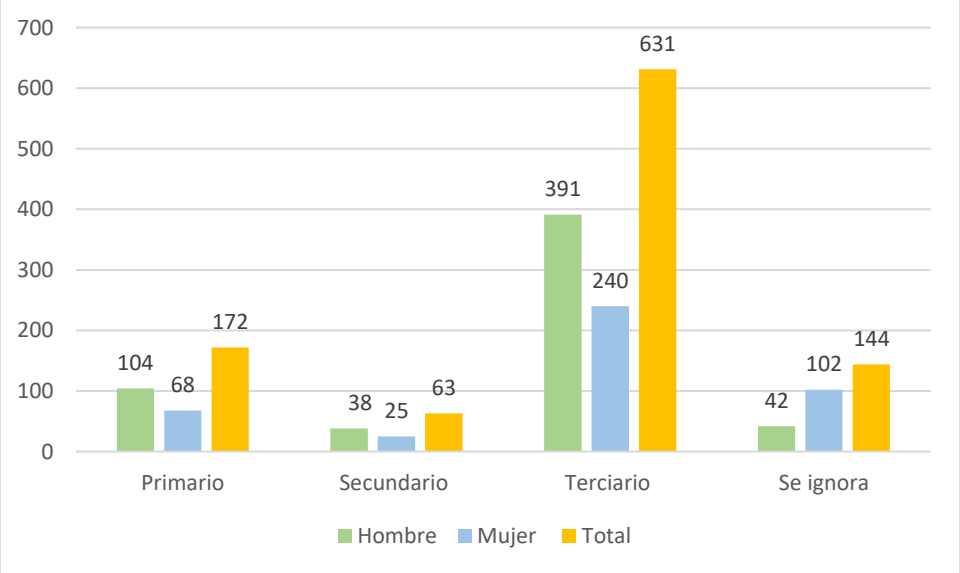

Fuente: INEC-Indicadores Censales 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Finalmente es importante indicar que un porcentaje considerable (14.26%) de la población no tiene definida su ocupación, con una mayor incidencia entre las mujeres (102 casos). Esto podría señalar informalidad laboral o dificultades en la categorización de las actividades realizadas por las mujeres.

Según los datos del Censo del año 2022 a comparación del año 2010 revelan una tendencia significativa hacia la participación de la población en actividades del sector terciario, específicamente en el comercio. Este crecimiento del sector terciario indica un potencial para expandir el desarrollo económico de la región, especialmente en áreas relacionadas con el comercio y los servicios. La diversificación de la economía hacia este sector puede generar nuevas oportunidades de empleo, aumentar la actividad comercial y promover el crecimiento sostenible, atrayendo inversiones y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

5.4 Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria surge como respuesta a las demandas de un importante segmento de la población, particularmente en Ecuador, frente a la problemática económica relacionada con la generación de ingresos y la satisfacción de necesidades básicas. Este modelo económico se caracteriza por el desarrollo de procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios por parte de sus miembros, ya sea de manera individual o colectiva. Dichos procesos están fundamentados en principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, promoviendo así una economía inclusiva y orientada al bienestar comunitario.

El Artículo 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (EPS), promulgada en 2011, define la EPS como una modalidad de organización económica mediante la cual sus miembros se asocian para llevar a cabo actividades de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, con el propósito de satisfacer sus necesidades y generar ingresos. Esta legislación reconoce como estructuras de organización de la EPS al sector comunitario, asociativo y cooperativo, vinculados a actividades de producción, consumo, vivienda, ahorro, crédito y servicios. Además, contempla la existencia de las Unidades Económicas Populares (UEP), que agrupan a emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, así como a comerciantes minoristas y artesanos.

En la parroquia La Asunción las EPS, representa una alternativa clave para el desarrollo económico y social, especialmente en contextos rurales donde las oportunidades laborales formales son limitadas. En esta parroquia, la EPS se manifiesta a través de iniciativas de producción y comercialización basadas en actividades agrícolas, artesanales y de servicios, en las que los habitantes participan activamente mediante grupos organizados. Estos esfuerzos permiten a los pobladores generar ingresos, acceder a financiamiento colectivo, y satisfacer sus necesidades básicas mediante la cooperación y la solidaridad.

A continuación, se presenta un análisis sobre la integración de la población de la Asunción en los procesos de producción social y solidaria, mediante el estudio de la población ocupada en actividades por cuenta propia dentro del hogar, segmentada por rama de actividad económica. El objetivo es identificar el porcentaje de personas que desempeñan actividades independientes y contribuyen a la economía parroquial desde el enfoque de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Esta evaluación permite comprender el impacto de la EPS en la economía local y su capacidad para generar ingresos y fortalecer el desarrollo social y económico en la Asunción.

La tabla a continuación, muestra una mayor concentración de la población en el sector comercial y agrícola. El comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos automotores y motocicletas representan el 29% del total, siendo la rama con mayor participación, donde predominan las mujeres (38 personas frente a 25 hombres). Le sigue el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 20% de la población ocupada, distribuido equitativamente entre hombres (24) y mujeres (20). Las industrias manufactureras también tienen una presencia significativa, representando el 14% del total, en su mayoría ocupadas por hombres.

Cabe destacar que otros sectores, como el de transporte y almacenamiento (9%) y alojamiento y servicios de comidas (12%), muestran una actividad relevante, mientras que algunas ramas, como actividades profesionales, científicas y técnicas o actividades de servicios administrativos y de apoyo, tienen menor participación, con un 1% cada una. Concluyéndose entonces que hay una mayor orientación hacia actividades agrícolas, comerciales y manufactureras, lo que indica una economía diversificada con una marcada contribución femenina en el comercio y servicios.

Tabla 62. Población ocupada por cuenta propia según rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJER	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	24	20	44	20%
Explotación de minas y canteras.				
Industrias manufactureras.	24	7	31	14%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.				
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.				
Construcción.	11	1	12	6%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	25	38	63	29%
Transporte y almacenamiento.	18	1	19	9%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	6	19	25	12%
Información y comunicación.				
Actividades financieras y de seguros.				
Actividades inmobiliarias.	2	0	2	1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	0	3	3	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	2	0	2	1%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.				
Enseñanza.	1	1	2	1%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	0	2	2	1%
Artes, entretenimiento y recreación.				
Otras actividades de servicios.	2	3	5	2%

Actividades de los hogares como empleadores.				
Se ignora	3	2	5	2%
TOTAL	**118**	**97**	**215**	**100%**

Fuente: INEC-Indicadores Censales 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

5.5 Asociaciones productivas urbanas y rurales

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2024, en la parroquia La Asunción se encuentra establecida tan solo una asociación legalmente registrada y activa, "Asociación de Productores Agropecuarios La Asunción".

Es imperativo indicar que la parroquia cuenta con iniciativas organizacionales orientadas a la producción y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de prestación de servicios, con el objetivo de posicionar estratégicamente la producción agropecuaria y avícola local. Estas iniciativas se fundamentan en la generación de alimentos destinados a contribuir con la soberanía alimentaria del territorio, promoviendo la autosuficiencia y el desarrollo económico sustentable en la parroquia, es decir, a través de una cadena productiva agroecológica. La producción se basa en cultivos de ciclo corto y rotación de cultivos, utilizando huertos e invernaderos para optimizar el rendimiento y minimizar el impacto ambiental. Esta estrategia permite obtener productos en ciclos de corta duración, fortaleciendo así la resiliencia económica y ambiental de la parroquia.

En la tabla siguiente, consta un listado de los principales grupos asociados que se encuentran dentro de la parroquia La Asunción.

Tabla 63. Principales grupos organizados

NOMBRE
Asociación de Agricultores de la Asunción
Asociación Unión y Progreso
Asociación de Ganaderos Virgen de las Nieves

Fuente: Información Primaria – Equipo consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

5.6 Empresas o Establecimientos Económicos

Según el catastro 2024 emitido por el SRI, la parroquia y sus comunidades cuentan con 233 establecimientos económicos activos. Entre estos, se destacan pequeñas empresas mixtas dedicadas a la elaboración de derivados lácteos, restaurantes, tiendas, ferreterías, panaderías,

moliendas, talleres de aluminio y vidrio, hojalaterías, vulcanizadoras, carpinterías, mecánicas, ladrilleras, gabinetes de belleza, talleres de bicicletas y motos, sastrería y agencia de viajes.

Estos establecimientos cumplen un rol fundamental al satisfacer necesidades tanto de la población local como de turistas en determinadas ocasiones. Sin embargo, varios de estos negocios carecen de infraestructura adecuada y capacitación en atención al cliente y gastronomía, lo que limita la calidad de sus servicios turísticos. La falta de variedad en la oferta gastronómica, particularmente en platos que resalten productos y tradiciones locales, es un aspecto a mejorar para fortalecer el sector de servicios de la parroquia, incentivando el consumo de productos de la zona y generando empleo.

En la siguiente tabla, se identifican 233 establecimientos económicos activos, según la clasificación por actividad económica. Las áreas más representativas incluyen "Otras actividades de servicios" (12%), que evidencian la relevancia de servicios variados para la comunidad, y sectores como "Comercio al por mayor y menor, y reparación de vehículos" y "Transporte y almacenamiento" (8% cada uno), los cuales reflejan la actividad comercial y la necesidad de transporte en la parroquia. Las actividades agrícolas y ganaderas representan también el 8%, mostrando la importancia de la producción primaria para la economía local.

A su vez, las actividades de alojamiento, alimentación, servicios administrativos, construcción, y otros sectores menores conforman la oferta diversificada que sostiene las necesidades locales. Sin embargo, las áreas de "Información y comunicación" y "Enseñanza" tienen menor presencia (1% y 3%, respectivamente), lo cual podría señalar oportunidades de desarrollo en educación y tecnología de la información para mejorar los servicios en la parroquia.

Tabla 64. Número de Establecimientos Económicos

ACTIVIDAD ECONOMICA	# ESTABLECIMIENTOS	%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	18	8%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9	4%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades ni diferenciadas de los hogares como productores	9	4%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	9	4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18	8%
Actividades Inmobiliarias	9	4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	4%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9	4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18	8%
Artes, entrenamiento y recreación	9	4%
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	18	8%

Construcción	18	8%
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	9	4%
Enseñanza	6	3%
Explotación de minas y canteras	9	4%
Industrias manufactureras	9	4%
Información y comunicación	2	1%
Otras actividades de servicios	27	12%
Transporte y almacenamiento	18	8%
TOTAL	**233**	**100%**

Fuente: Catastro Contribuyentes SRI 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

5.7 Sistema Financiero

El sistema financiero está compuesto por: el Sector Financiero Privado (Bancos Privados), el Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda), y el Sector Financiero Público (Banca Pública).

El sistema financiero en la parroquia La Asunción es limitado en términos de cobertura y servicios por lo que las Instituciones financieras han hecho esfuerzos para promover la inclusión financiera, asegurando que todos los habitantes de la parroquia dispongan el acceso a servicios financieros básicos. Entre ellos están:

Educación Financiera: Se han implementado programas de educación financiera para mejorar los conocimientos financieros de la población, especialmente en áreas rurales.

Banca Móvil y Digital: Los bancos y cooperativas han adoptado tecnologías digitales y móviles para brindar servicios financieros más accesibles y convenientes. Esto permite a los clientes realizar transacciones y consultas desde sus dispositivos móviles.

Corresponsales: Son puntos de atención financiera ubicados en comercios y tiendas locales que permiten realizar transacciones básicas como depósitos, retiros, pagos de servicios y transferencias. Estos puntos se han convertido en una herramienta clave para expandir la inclusión financiera en zonas rurales y lugares con poca infraestructura bancaria, como la parroquia La Asunción. Su presencia facilita el acceso a servicios financieros sin la necesidad de desplazarse a centros urbanos.

En La Asunción encontramos corresponsales de: Banco del Pichincha, Banco de Guayaquil y Cooperativa Jardín Azuayo.

Oficina Sucursal Cooperativa: Permiten a los usuarios retirar o depositar dinero en efectivo, solicitar créditos, información de sus cuentas bancarias, sin acudir a los principales centros urbanos.

En el centro parroquial existe una oficina de la Cooperativa Señor de Girón.

5.8 Principales Productos del Territorio

1.1.5 Uso del Suelo

En la parroquia La Asunción, los datos de uso del suelo reflejan una clara predominancia de actividades pecuarias, seguidas de áreas dedicadas a la conservación y protección. Considerando la tabla 8 podemos indicar lo siguiente:

El área más significativa en términos de extensión está destinada a la actividad pecuaria, representando el 40.18% del total del suelo. Por lo que la economía local está ampliamente orientada a la ganadería, con un gran número de hectáreas dedicadas al pastoreo y cría de animales.

Por otro lado, casi un tercio de la superficie total está reservada para la conservación y protección (1739.68 ha representado el 32.52% del total del suelo. Esto indica un compromiso significativo con la protección del medio ambiente y la preservación de recursos naturales. La presencia de áreas de conservación sugiere que la parroquia tiene ecosistemas importantes que se buscan proteger, contribuyendo a la biodiversidad local y a la regulación ecológica.

Las áreas designadas para conservación y producción representan el 14.69% de la superficie total, lo que implica una combinación de aprovechamiento económico y preservación ambiental. Este tipo de uso suele integrar prácticas sostenibles, permitiendo la explotación de recursos naturales sin comprometer su regeneración.

El sector agropecuario ocupa un 6.94% del suelo, combinando actividades agrícolas y ganaderas. La proporción de terreno destinado a esta categoría sugiere una práctica diversificada que busca aprovechar tanto los cultivos como la cría de animales. Esta mezcla de actividades contribuye a la seguridad alimentaria de la parroquia.

Las tierras exclusivamente agrícolas representan una pequeña fracción (2.82%) del total. Esto indica que, aunque existen actividades de cultivo, no son el principal uso de la tierra en esta parroquia. Las áreas agrícolas están orientadas a cultivos de ciclo corto o a productos específicos que complementen la economía pecuaria.

El suelo antrópico, aunque bajo, representa las áreas transformadas por la actividad humana para asentamientos urbanos, infraestructura u otras construcciones. Su limitada extensión indica que el territorio de la parroquia aún mantiene un enfoque predominantemente rural, con baja densidad de edificaciones.

Una pequeña superficie ocupada por cuerpos de agua (0.53%) es indicativa de la disponibilidad limitada de fuentes hídricas permanentes, aunque estas áreas siguen siendo vitales para el abastecimiento de agua y el mantenimiento de la biodiversidad local.

Finalmente, las tierras sin uso productivo (0.42%) refleja áreas que son inadecuadas para el cultivo o la ganadería debido a factores como la pendiente, el suelo o las condiciones climáticas.

Tabla 65. Uso de Suelo

USO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Agrícola	150.67	2.82%
Agropecuario Mixto	371.12	6.94%
Agua	28.47	0.53%
Antrópico	87.70	1.64%
Conservación y Producción	785.95	14.69%
Conservación y Protección	1739.68	32.52%
Pecuario	2149.56	40.18%
Protección o Producción	14.25	0.27%
Tierra Improductivas	22.64	0.42%
TOTAL	**5350.04**	**100.00%**

Fuente: MAG 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Información que lo podemos validar en el siguiente mapa:

Mapa 25. Uso del Suelo

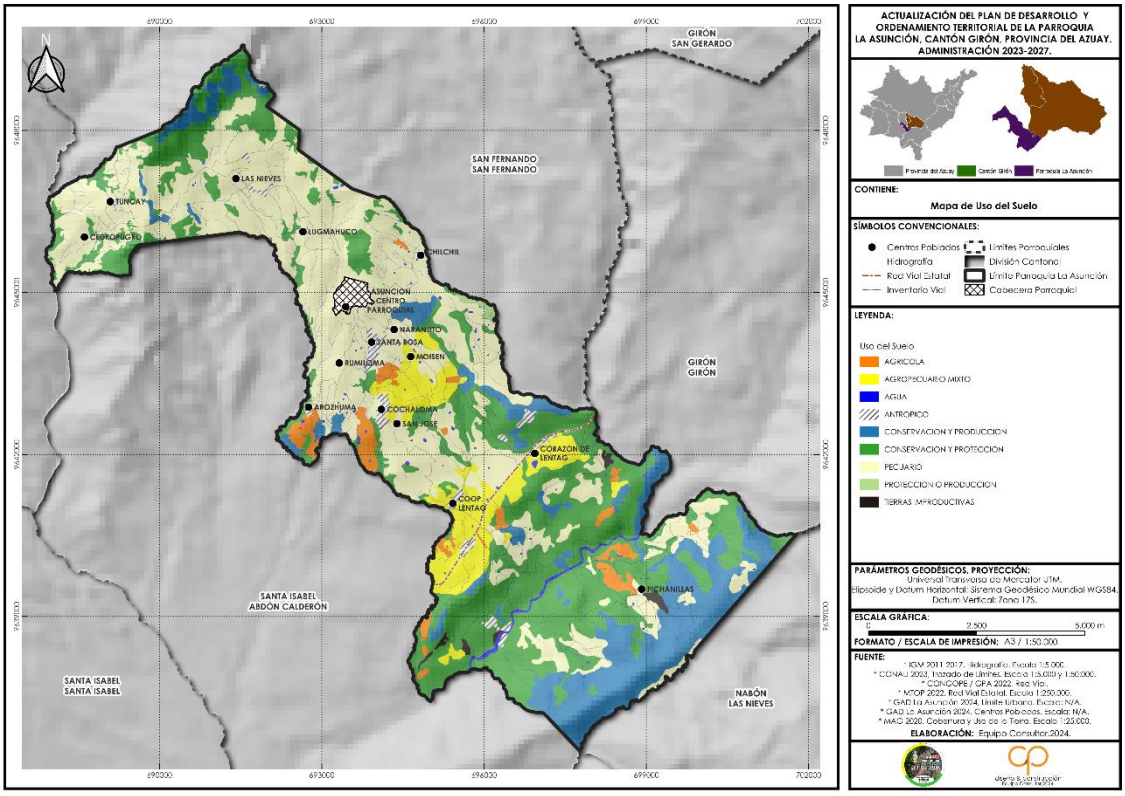

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

1.1.6 Aptitud del suelo

Los datos de la tabla siguiente reflejan las características del territorio y el tipo de actividades que se desarrollan en la zona, así como el potencial de uso futuro del suelo.

Tabla 66. Uso de Suelo

SUELOS	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Bosque de producción	1750.64	32.72%
Bosque de protección	726.53	13.58%
Cultivos semipermanentes	38.21	0.71%
Cultivos permanentes	546.39	10.21%
No aplicable	265.22	4.96%
Pastizales	1241.00	23.20%
Sin uso agropecuario	782.05	14.62%
TOTAL	**5350.04**	**100.00%**

Fuente: MAG 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

En la parroquia la Asunción, bosque de producción es el uso predominante del suelo en la parroquia, abarcando casi un tercio del total (1750.64 ha de 5350.04 ha). Este tipo de bosque generalmente se destina al aprovechamiento de recursos forestales de manera controlada, como madera y productos no maderables. La gran extensión de bosques de producción sugiere que existe una importante actividad forestal en la zona, lo cual puede contribuir a la economía local y, al mismo tiempo, a la gestión sostenible de los recursos naturales. Por otro lado, están los bosques protegidos, estos abarcan un 13.58 % del total de la superficie lo que refleja un compromiso con la preservación ambiental. Este tipo de uso del suelo es crucial para la estabilidad ecológica de la parroquia, asegurando la preservación de ecosistemas y recursos esenciales para el bienestar de la parroquia.

Los pastizales por su lado, representan el 23.20% de la superficie total, lo que confirma que la ganadería es una de las principales actividades económicas de la parroquia. Estos pastizales son esenciales para la alimentación del ganado y reflejan el enfoque rural y agropecuario de La Asunción.

Las tierras sin uso agropecuario representan una porción considerable del territorio (14.62%). Estas tierras normalmente presentan características como pendientes pronunciadas, suelos erosionados, o condiciones climáticas adversas.

Los cultivos permanentes abarcan el 10.21% del suelo, incluyen plantaciones que no requieren replantación después de cada cosecha, como árboles frutales entre otros. Disponer este tipo de cultivos sugiere implantar proyectos de diversificación agrícola en la parroquia, contribuyendo a la economía local y a la autosuficiencia alimentaria. Los cultivos semipermanentes por su parte ocupan un área pequeña (38.21 ha), reflejando que no son una actividad agrícola principal en la parroquia.

Aproximadamente 265.22 ha que representa el 4.96% corresponde a terrenos cuyo uso específico no se ha determinado o registrado en la categoría de suelos.

Mapa 26. Uso del Suelo

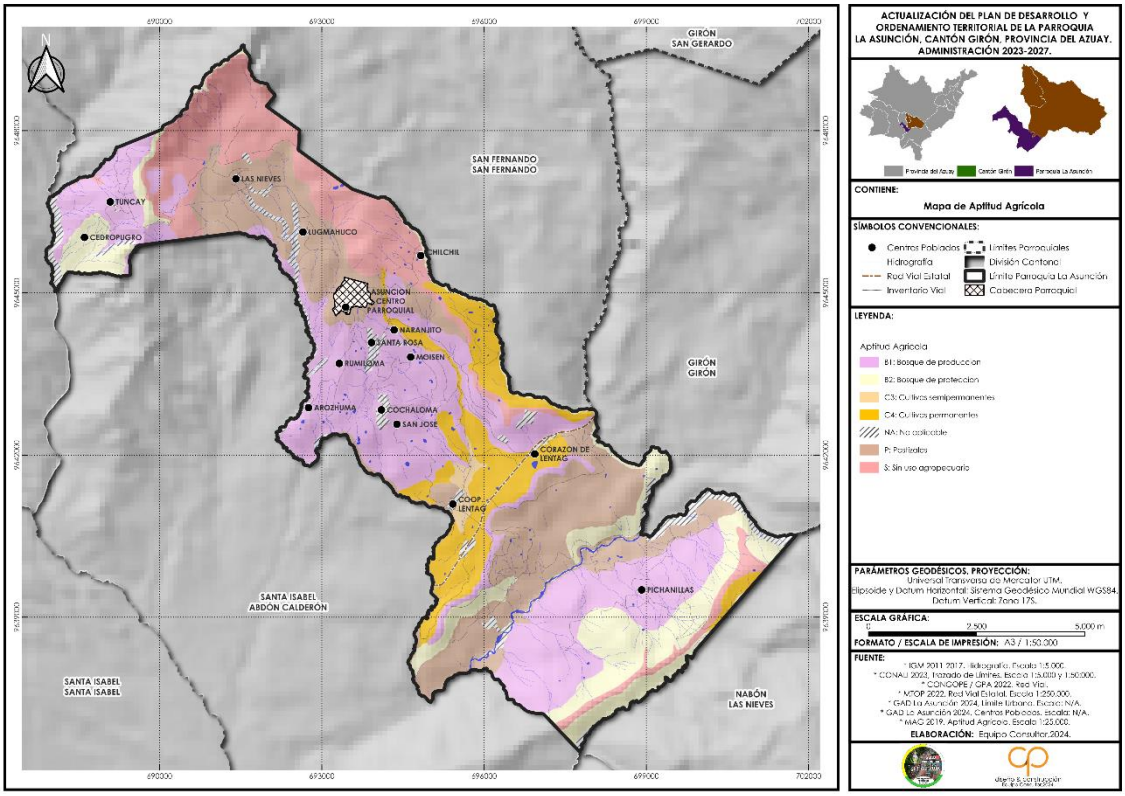

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

1.1.7 Sistemas de Producción

Los sistemas de producción agrícola comprenden una serie de subsistemas interrelacionados que incluyen sectores laborales y procesos específicos para la producción rural. Estos sistemas han evolucionado con el tiempo, adoptando enfoques que promueven la explotación responsable, sostenible y equitativa de los recursos, a través de técnicas de siembra y cultivo adaptadas a cada región. En el ámbito de la producción animal, el sistema se organiza en hatos o rebaños según las especies.

En la parroquia La Asunción, el sistema de producción se define principalmente a nivel de unidades familiares rurales, donde se han identificado diversas modalidades productivas, entre ellas:

Actividades Agrícolas:

- Cultivos de ciclo corto, como maíz, fréjol, papas, camote, cebolla colorada, arveja, habas, tomate riñón, yuca, hortalizas, etc.
- Cría de animales menores, incluyendo cerdos, pollos.

Sistemas de Transformación de Productos:

- Producción artesanal, que agrega valor mediante manufactura local.

Actividades Económicas No Agrícolas:

- Prestación de servicios personales y profesionales, así como actividades comerciales.

Estos sistemas contribuyen al desarrollo socioeconómico local, adaptándose a las características y necesidades del territorio.

Mapa 27. Sistemas Productivos

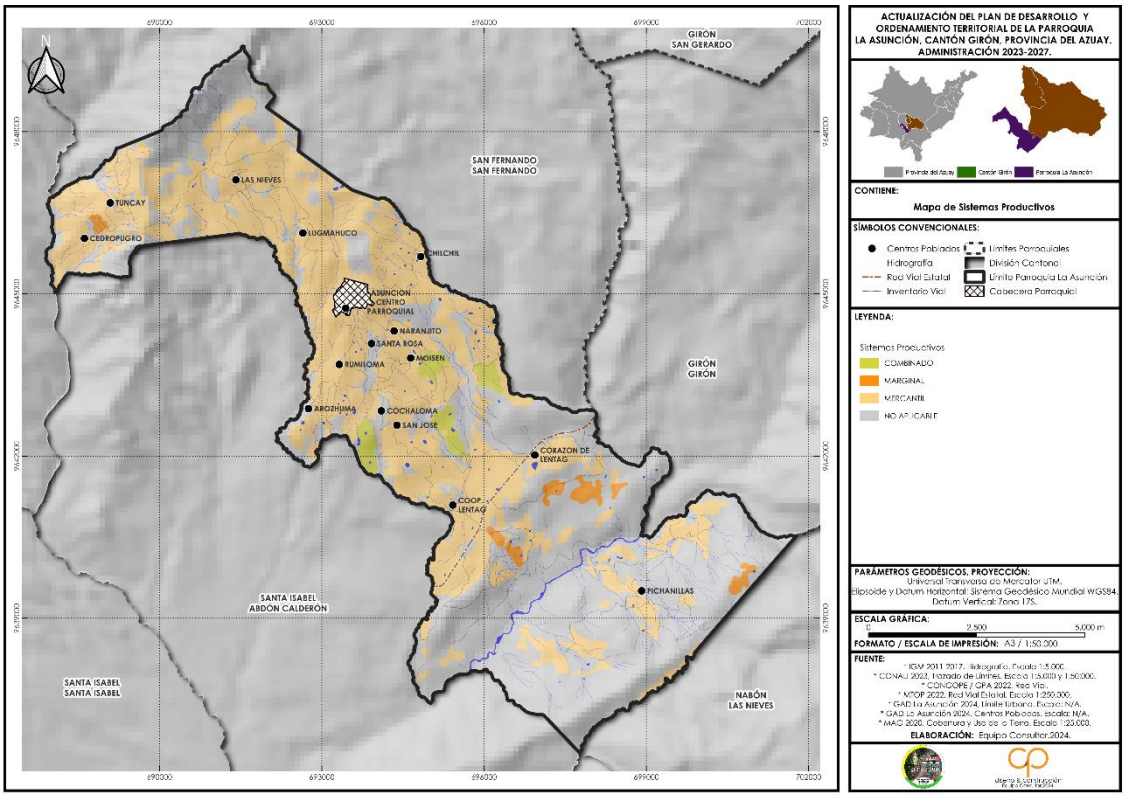

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

En la parroquia La Asunción de acuerdo a datos del MAG 2020, de la siguiente tabla, en el territorio predomina el sistema "No Aplicable", seguido del sistema "Mercantil", con áreas mucho menores en los sistemas "Combinado" y "Marginal". A continuación, se explica cada categoría y sus implicaciones relevantes para la economía local:

El sistema no aplicable abarca casi la mitad del total del área de la parroquia (2664.44ha, 49.80%), lo que indica que en una gran parte del territorio no se ha definido un sistema productivo específico. Esto podría reflejar áreas de conservación, terrenos de difícil acceso, o suelos con limitaciones para actividades económicas productivas. La falta de un uso definido en casi el 50%

del territorio resalta una posible oportunidad para la planificación de actividades futuras, ya sea de conservación, reforestación, o proyectos productivos sostenibles, dependiendo de las características ambientales y del suelo.

El sistema mercantil (2512.27ha, 46.96%) representa casi la mitad del territorio productivo identificado y es el principal sistema productivo en la parroquia. El sistema mercantil está enfocado en actividades orientadas al mercado y la generación de ingresos, como la ganadería y ciertas prácticas agrícolas. Su gran proporción indica una economía local que depende significativamente de actividades agropecuarias. Este tipo de sistema es crucial para la autosuficiencia y el desarrollo económico, generando empleo y fortaleciendo la economía de la parroquia al integrar la producción local en cadenas de valor.

El sistema combinado ocupa una pequeña área del territorio (98.33ha, 1.84%), este incluye una combinación de actividades productivas para subsistencia y comercio, como cultivos para el consumo familiar junto con la venta de excedentes en mercados locales.

El sistema marginal representa una mínima fracción del territorio (75 ha, 1.40%), este involucra terrenos con poca productividad debido a condiciones desfavorables del suelo o del clima. Estos terrenos pueden estar limitados a actividades de bajo rendimiento o en riesgo de degradación.

Tabla 67. Uso de Suelo

SISTEMAS PRODUCTIVOS	AREA (ha)	PORCENTAJE
Combinado	98.33	1.84%
Marginal	75.00	1.40%
Mercantil	2512.27	46.96%
No Aplicable	2664.44	49.80%
TOTAL	**5350.04**	**100.00%**

Fuente: MAG 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

1.1.8 Producción Local

En la parroquia la Asunción un total aproximadamente el 11% del suelo es usado para cultivo ya sean estas perennes o transitorias, dadas las condiciones del clima húmedo y templado, así como las características de sus suelos.

Los principales productos de la parroquia abarcan actividades agrícolas, artesanales y de servicio.

Sector agrícola: Destacan cultivos de ciclo corto, fundamentales para la canasta básica. Entre estos productos se encuentran los pastos en zonas altas, tubérculos como papa, yuca y granos como maíz, además de leguminosas como arveja, habas, frejol, melloco, lenteja, chocho y quinua. También se cultivan diversas legumbres y todo tipo de hortalizas en los huertos familiares, principalmente para el autoconsumo, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria local.

Sector artesanal: Se desarrollan actividades de costura y tejido, impulsadas por trabajadores locales.

Servicios: La parroquia cuenta con establecimientos de venta de productos, como tiendas y restaurantes, y una oferta de mano de obra agrícola y otros oficios, predominantemente no calificada.

Sector Pecuario: Dentro de la parroquia existe un considerable potencial ganadero, con énfasis en la crianza de porcinos y especies menores, lo que fortalece la economía rural de la zona.

5.9 Otras Actividades Económicas de la Parroquia

1.1.9 Turismo

La parroquia La Asunción posee atributos físicos y culturales que la convierten en un territorio ideal para el desarrollo de turismo comunitario. Desde una perspectiva de conectividad, la parroquia cuenta con vías de acceso en buen estado que facilitan la llegada de visitantes, así como una infraestructura básica de hospedaje y servicios turísticos. Entre sus servicios, se destacan hosterías que ofrecen alojamiento, alimentación, y actividades recreativas, garantizando una experiencia integral para los turistas.

En cuanto a sus atractivos naturales y culturales, La Asunción cuenta con un conjunto de sitios de interés turístico con gran potencial. Entre ellos destaca la Fiesta de la Virgen de la Asunción, una celebración de gran importancia cultural y religiosa. Además, los visitantes pueden conocer la producción artesanal de miel de caña y panela, elementos representativos de la identidad local.

El Valle de Lentag y la Laguna de Corazón de Lentag son algunos de los espacios naturales más llamativos, ideales para actividades de ecoturismo. Otros puntos de interés incluyen los antiguos molinos de agua y la Iglesia Matriz ubicada en el centro parroquial, la cual constituye un atractivo arquitectónico y patrimonial.

Adicionalmente, la parroquia alberga el Bosque de Piedras y jeroglíficos en la comunidad de Las Nieves, sector de Pueblo Viejo, que representan un legado arqueológico e histórico de gran valor. A solo cinco minutos del centro parroquial se encuentra el mirador del cerro “San Alfonso”, un lugar estratégico para apreciar los paisajes de la parroquia y realizar actividades de contemplación y fotografía.

En las comunidades de Cooperativa Léntag y Corazón de Léntag, existen hosterías y mapanaguas que fortalecen la oferta turística con experiencias de contacto directo con la naturaleza. También se destaca la molienda del “Pájaro Azul” en la comunidad de Moisen, la cual preserva las técnicas tradicionales de producción, y la fábrica de queso tropical y mozzarella en la comunidad de Naranjito, que aporta un atractivo gastronómico.

La diversidad de estos recursos permite la posibilidad de desarrollar diferentes tipos de turismo, desde el turismo cultural hasta el ecoturismo y el turismo deportivo. Con una adecuada gestión y promoción, La Asunción tiene el potencial para posicionarse como un destino de turismo comunitario que enriquezca la economía local y promueva la conservación del patrimonio cultural y natural.

Para impulsar el turismo comunitario en la parroquia La Asunción, es crucial fortalecer la cooperación y asociatividad de sus habitantes, ya que este tipo de turismo requiere no solo mejoras en servicios de alojamiento y alimentación, sino también la incorporación de guías turísticos capacitados. Estos guías deben contar con conocimientos detallados de las características físicas, culturales y patrimoniales de su parroquia y la región para ofrecer una experiencia enriquecedora y auténtica a los visitantes.

La parroquia cuenta con una base de infraestructura turística favorable: Bohemia, Quinta Victoria, Sol del Valle y Paraíso son las hosterías, que brindan servicios de alojamiento, alimentación, y recreación turística.

Asimismo, es imperativo indicar que la parroquia La Asunción si bien cuenta con recursos turísticos tanto naturales como culturales, algunos de ellos presentan un bajo nivel de desarrollo turístico. El aprovechamiento adecuado de estos recursos podría amplificar el atractivo de la parroquia, por lo que se recomienda implementar estrategias de capacitación para los actores locales y de promoción que resalten el valor natural y cultural de cada atractivo. Esta combinación de esfuerzos en infraestructura, capacitación y promoción consolidará a La Asunción como un destino turístico comunitario integral y sostenible.

La oferta turística constituye la materia prima del turismo, y abarca diversos elementos como la identificación de atractivos turísticos, la planta turística y la infraestructura asociada (Boullom, 2006). En este contexto, dentro de la parroquia la infraestructura ha experimentado una evolución significativa conforme va pasando el tiempo, lo más relevante a destacar es la facilidad de acceso al territorio**.** Esta infraestructura ha facilitado la integración de la parroquia en las dinámicas turísticas regionales. Según el mapa 4 de Zonas Homogéneas de Accesibilidad**,** la parroquia presenta una accesibilidad elevada**,** esto indica que hay un acceso es fácil en los diferentes espacios, sin embargo, es necesario considerar que aún existen ciertos desafíos que deben ser considerados y mejorados en aras del desarrollo turístico local.

Mapa 28. Sistemas Productivos

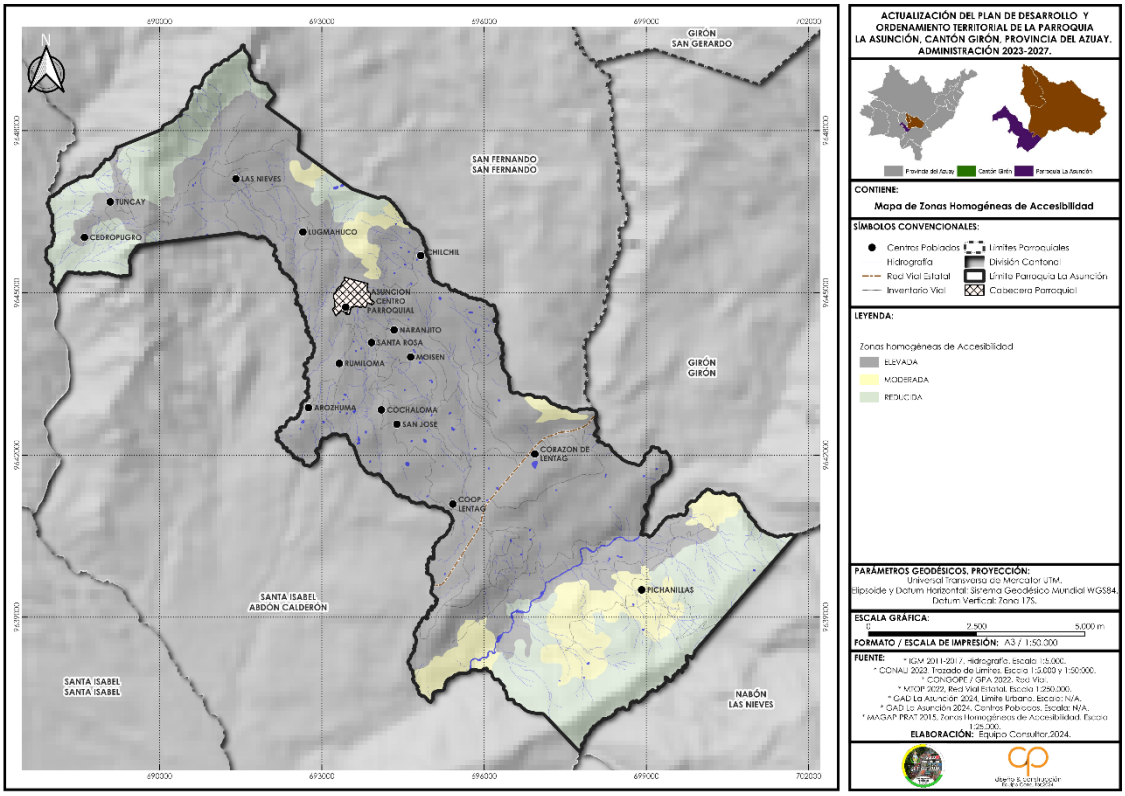

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

A continuación, una descripción detallada de los principales potenciales turísticos de la parroquia:

Centro Parroquial: Ubicada al suroeste de la provincia del Azuay, se localiza a 8 km de la carretera principal Girón-Pasaje, en el kilómetro 56. Cuenta con accesos a través de varias vías, esta área se caracteriza por su paisaje predominantemente agrícola y ganadero. La parroquia destaca por su entorno natural de gran belleza escénica, con un clima primaveral constante que favorece tanto las actividades productivas como el turismo.

Dentro de sus principales atractivos culturales y religiosos, la parroquia celebra cada 15 de agosto a su patrona, la Virgen de la Asunción, en su iglesia parroquial, la cual constituye un punto central de encuentro para la parroquia y sus visitantes. En el parque central, una piedra tallada simboliza y conmemora el Día del Trabajo, reflejando la identidad y el esfuerzo de sus habitantes. El paisaje se enriquece con cerros que dominan el horizonte, aportando a la riqueza visual de la parroquia.

En cuanto a sus actividades productivas, La Asunción alberga fábricas artesanales de queso y moliendas de caña, donde se produce la bebida tradicional conocida como "mapanagua". Estas industrias artesanales no solo representan un valor económico, sino también un legado cultural, ya que preservan técnicas de elaboración tradicionales que forman parte de la identidad local.

Fotografía 5. Centro Parroquial

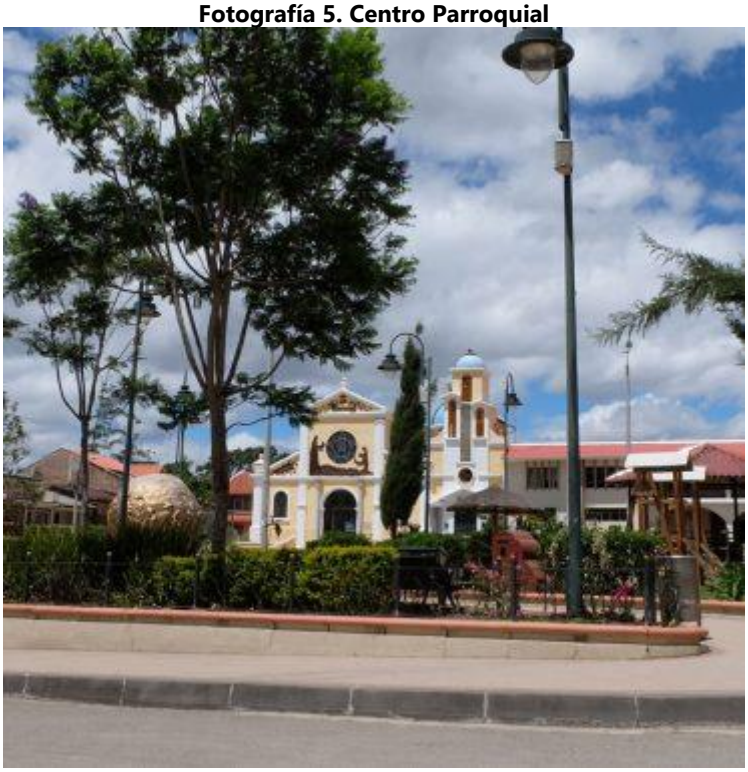

Fuente: Página Web GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

La Piedra de la Minga: Está ubicada en el Parque Central de la parroquia, es un símbolo cultural de gran valor que refleja las raíces y el espíritu comunitario de La Asunción. Este monolito exhibe un complejo de grabados y relieves que representan los valores centrales de la comunidad: la laboriosidad, la unidad y la participación activa de sus habitantes. Mediante estos tallados, se destacan aspectos fundamentales de la vida parroquial, como la solidaridad, simbolizada en la minga, una práctica ancestral de trabajo comunitario. La piedra se erige también como un testimonio del profundo vínculo de la población con su tierra, sus costumbres y tradiciones, promoviendo el orgullo local y el respeto hacia el patrimonio cultural que define la identidad de la parroquia.

Fotografía 6. Piedra Tallada

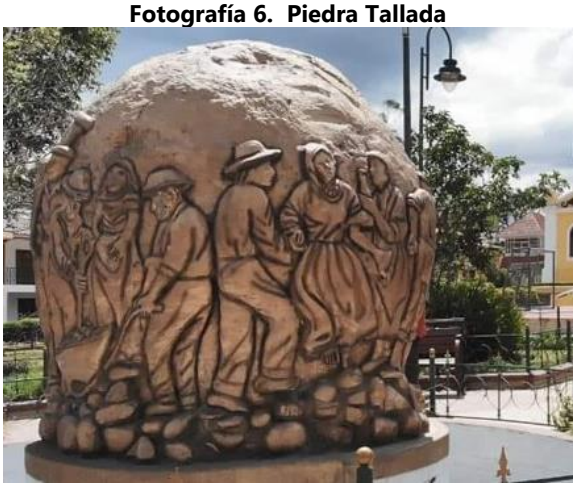

Fuente: Página Web GAD Parroquial https://laasuncion.gob.ec/azuay/
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Petroglifos Pueblo Viejo: Están ubicados a 6 km del centro parroquial de La Asunción, constituyen un conjunto arqueológico de significativa importancia histórica, remontándose a la época neolítica. Este sitio alberga grabados en piedra que revelan el arte y las prácticas ceremoniales de los antepasados de la región. Las piedras, cuidadosamente colocadas y talladas, forman estructuras que sugieren posibles usos como cuevas, viviendas o espacios ceremoniales, destacando la habilidad técnica y la profundidad espiritual de estas antiguas sociedades. El entorno natural, rodeado de un impresionante bosque de piedra y montañas, añade un valor escénico que enriquece la experiencia del visitante, permitiendo la apreciación tanto del patrimonio cultural como de la riqueza paisajística que caracteriza a esta área. Este enclave arqueológico es fundamental para comprender las prácticas culturales de los habitantes originarios y representa un recurso invaluable para el estudio y el desarrollo de iniciativas de turismo patrimonial en la parroquia.

Fotografía 7. Petroglifos Pueblo Viejo

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fiesta Mama Azhuca: La Fiesta de Mama Azhuca, en honor a la Patrona de la parroquia, la Santísima Virgen de la Asunción (conocida cariñosamente como "Mama Azhuca"), es una celebración que simboliza el profundo sentido de religiosidad y devoción de la comunidad de La Asunción. Esta festividad, que tiene lugar cada 15 de agosto, es uno de los eventos culturales y religiosos más relevantes de la parroquia, congregando a residentes y visitantes en torno a una serie de actividades tradicionales y culturales.

Entre los aspectos destacados de la festividad se encuentra la solemne misa en honor a la Virgen, que es luego llevada en hombros por sus devotos en una emotiva procesión por el centro parroquial, una demostración de fe y gratitud colectiva hacia su santa protectora. La celebración incluye también una variedad de eventos característicos de la tradición local, como la quema de castillos y fuegos artificiales, que iluminan la noche y simbolizan el fervor de los participantes. Las costumbres se enriquecen con danzas populares, eventos deportivos, y una oferta de comida típica en la que se puede disfrutar de los sabores autóctonos de la región, convirtiendo a la fiesta en un espacio de convivencia y cultura. Este evento, de gran significancia, no solo fortalece la cohesión comunitaria, sino que también contribuye a preservar el patrimonio cultural de la parroquia y a compartir sus tradiciones con las nuevas generaciones y visitantes.

Fotografía 8. Virgen de la Asunción

Fuente: A través de la cascada
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Cerro Campanero: El Cerro Campanero, ubicado en la Comunidad de Tuncay, destaca como un sitio de gran valor cultural y natural. En su cima, se encuentran formaciones de apachetas, estructuras de piedra que habrían servido como adoratorios de culturas ancestrales, lo que sugiere su uso como un centro ceremonial significativo para las comunidades originarias. Este sitio proporciona un atractivo único para el ecoturismo, combinando el interés cultural con la experiencia natural.

Desde la cumbre, los visitantes pueden disfrutar de una panorámica de 360 grados que abarca el valle de Yunguilla y sus comunidades circundantes, lo que convierte al Cerro Campanero en un mirador de excepcional amplitud y belleza. Además, el entorno ofrece una gran diversidad de flora y fauna local, incluyendo especies nativas que enriquecen el atractivo del cerro para actividades de observación de vida silvestre y exploración botánica. Este conjunto de elementos posiciona al Cerro Campanero como un destino estratégico para el desarrollo del ecoturismo,

impulsando el turismo sostenible y la preservación de los valores naturales y culturales de la parroquia.

Fotografía 9. Cerro Campanero

Fuente: Página Web Institucional
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Cerro San Alfonso: El Cerro San Alfonso, considerado un ícono turístico, recreativo y religioso en la parroquia, se presenta como un mirador destacado desde el cual se puede contemplar todo el valle circundante. Este sitio ha sido tradicionalmente un punto de visita esencial para los visitantes debido a su relevancia histórica y cultural. En su cumbre se encuentra una cruz, junto con un monumento dedicado a la Virgen de la Asunción, protectora de la parroquia, cariñosamente conocida como "Mama Azhuca." Este lugar sagrado y emblemático simboliza la devoción y el arraigo espiritual de los habitantes de la parroquia, quienes acuden para honrar su fe y disfrutar de la serenidad y belleza del entorno.

La combinación de su valor paisajístico y su importancia como centro de fe ha convertido al Cerro San Alfonso en un destino integral para el turismo religioso y recreativo, siendo un espacio que facilita tanto la reflexión como el esparcimiento, consolidándose como un referente ineludible en la identidad parroquial.

Fotografía 10. Cerro San Alfonso

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Molino de Agua: El Molino de Agua es una estructura tradicional utilizada para la molienda de granos, que aprovecha la fuerza del agua como fuente de energía. Este tipo de molino, que data de más de cien años en la parroquia La Asunción, representa un ejemplo de la ingeniería sostenible utilizada por las comunidades en tiempos pasados para facilitar las actividades agrícolas y mejorar la producción alimentaria.

Fábrica de Quesos: Las Fábricas de Quesos en la parroquia La Asunción son emprendimientos familiares que mantiene la tradición de producir queso y otros productos como la Mozarela de forma artesanal. Utilizando leche fresca de ganado local, el proceso incluye la pasteurización, coagulación, cocción, amasado y salmuera, garantizando un producto de alta calidad. Conforme ha pasado el tiempo por iniciativa propia han ido mejorando y hoy cumplen con rigurosos estándares de higiene y seguridad alimentaria, asegurando la excelencia en cada etapa de producción. Este queso artesanal es exportado principalmente a Estados Unidos, destacándose por su sabor y textura.

Moliendas de Caña: Las Moliendas de Caña en la parroquia La Asunción son una tradición familiar que se ha transmitido de generación en generación. Este proceso artesanal comienza con la molienda de la caña de azúcar para extraer su jugo, conocido como guarapo. A través de diversos procesos de destilación, se obtienen productos como miel, panela y el tradicional Mapanagua, un aguardiente de caña característico de la región.

El guarapo también se utiliza para preparar una bebida refrescante al mezclarlo con aguardiente, hielo y limón, resultando en una bebida con un sabor agradable, pero con un alto contenido alcohólico. Este proceso es llevado a cabo por familias que mantienen viva esta tradición, garantizando la calidad y autenticidad de los productos derivados de la caña de azúcar.

5.10 Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad alimentaria en la parroquia La Asunción, se basa en la *disponibilidad, el acceso y el uso adecuado de los alimentos* para satisfacer las necesidades nutricionales de sus habitantes. La seguridad alimentaria está vinculada estrechamente a las actividades agrícolas y productivas de la parroquia, donde la producción local de alimentos como granos, tubérculos, frutas y productos lácteos juega un papel fundamental.

En lo que se refiere a disponibilidad, los agricultores de la parroquia han mantenido métodos de cultivo tradicionales y sostenibles que favorecen la producción constante de alimentos. Además, la diversidad agrícola de la parroquia garantiza que los habitantes cuenten con una variedad de productos frescos durante todo el año.

En cuanto al acceso a alimentos este también ha mejorado en los últimos años, debido al desarrollo de infraestructuras como el transporte y la distribución de productos dentro y fuera de la parroquia. A pesar de que algunas áreas rurales aún se enfrenta desafíos en términos de conectividad y logística, la creciente red de transporte público y privado facilita la circulación de alimentos hacia el mercado local y foráneos.

En cuanto al uso de los alimentos, las prácticas culinarias tradicionales se mantienen vivas en la parroquia, lo que contribuye a una alimentación saludable basada en productos frescos y locales. Con la implementación del Centro de Salud en la parroquia la población tendrá acceso a programas de educación nutricional que promueven una dieta equilibrada y la correcta manipulación de los alimentos en los diferentes grupos etarios.

A pesar de todo esto la parroquia como en todos los lugares debe considerar que hay desafíos que persisten, como el cambio climático y su impacto en la producción agrícola, así como la variabilidad en la calidad de los suelos que afecta la productividad de ciertas zonas.

5.11 Infraestructura de apoyo a la Producción

Contar con la infraestructura suficiente coadyuva a la producción local siendo esté fundamental para el desarrollo económico y la sostenibilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales. Esta infraestructura conforme pasa el tiempo ya sea de manera particular o con el apoyo de las instituciones se ha fortalecido, facilitando la comercialización de productos locales y mejorando las condiciones de vida de los productores de la zona.

Aspectos importantes dentro de la infraestructura tenemos:

Vías de Acceso y Transporte: La parroquia cuenta con una red vial que conecta con centros de consumo y mercados cercanos, permitiendo la movilización de productos y el acceso de insumos esenciales. Aunque algunos caminos rurales requieren mejoras, la accesibilidad ha aumentado considerablemente, favoreciendo el comercio local.

Sistemas de Agua y Riego: En la parroquia la Asunción existen 23 sistemas de riego y 13 sistemas de agua potable que apoyan la producción agrícola. Estos sistemas permiten una mayor productividad y estabilidad en el cultivo de granos, hortalizas y otros productos, beneficiando especialmente a los pequeños agricultores.

Energía Eléctrica y Comunicación: Contar con el servicio de energía eléctrica es clave para la operación de pequeños emprendimientos y la conservación de productos perecibles. Además, la infraestructura de comunicación, aunque limitada en ciertas áreas, ha mejorado, facilitando el acceso a información de mercados y asistencia técnica a través de telefonía y redes de internet.

Mercado: La parroquia cuenta con un mercado funcional en donde los domingos los productores locales acuden a comercializar su producción para propios y foráneos. Contar con este espacio facilita la venta directa de productos agropecuarios y artesanales. Estas actividades no solo generan ingresos, sino que también fortalecen el vínculo entre productores y consumidores, promoviendo la economía local.

5.12 Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico

Los proyectos estratégicos nacionales se definen como aquellos proyectos de impacto nacional con efectos multiplicadores en diferentes sectores y territorios del país. Su relevancia reside en los beneficios que generan en términos de productividad, empleo, transferencia de ciencia y tecnología y su relación sinérgica con el sector privado**,** además de su contribución a la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales**.** Estos proyectos tienen como propósito estratégico fortalecer las condiciones de desarrollo sostenible y mejorar la competitividad de las regiones involucradas.

Bajo este sentido dentro de la parroquia La Asunción en base al Plan Anual de Inversiones del Gobierno Central no existen Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico.

5.13 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 68. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo de la Parroquia La Asunción

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Trabajo y empleo	La parroquia La Asunción dispone de un porcentaje significativo de fuerza laboral activa, caracterizada por una amplia diversidad de habilidades y capacidades	La informalidad laboral femenina sigue siendo un desafío significativo en la parroquia. Muchas mujeres participan en actividades productivas sin contratos formales, lo que limita el acceso a beneficios sociales y legales, y reduce la estabilidad económica

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	La población ocupada en la parroquia está distribuida de manera equilibrada entre varias ramas de actividad económica, como la agricultura, el comercio, la construcción y otras industrias	Existen pocas oportunidades de empleo formal dentro de la parroquia, lo que genera un alto índice de subempleo y migración de la población hacia otras zonas en busca de mejores condiciones laborales
	La actividad económica predominante en la parroquia incluye la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con una producción que abarca tanto el consumo local como el abastecimiento a mercados externos	
	La economía local presenta una notable diversidad de actividades productivas, con una alta participación de la mano de obra femenina, que juega un papel crucial en la agricultura, el comercio y otros sectores	
Economía popular y solidaria	La población local muestra una creciente orientación hacia actividades agrícolas, comerciales y manufactureras, lo que está impulsando la creación de productos de mayor valor agregado y fortaleciendo la capacidad de la parroquia para competir en mercados más amplios	
Organización social y productiva	Existen múltiples iniciativas organizacionales y cooperativas que fomentan la producción y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y servicios relacionados. Estas iniciativas permiten a los productores locales acceder a recursos, mercados y tecnologías que aumentan la competitividad.	La parroquia enfrenta una débil red de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias que puedan fortalecer el desarrollo económico y social
		A pesar de la importancia de los sectores comercial, pecuario y turístico para la economía local, hay una falta de políticas y programas de fomento que incentiven su crecimiento y sostenibilidad

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		Aunque la ganadería representa una actividad relevante en la parroquia, existe una escasa implementación de proyectos pecuarios que promuevan la modernización del sector, mejoren la productividad y apoyen a los pequeños y medianos productores
		A pesar de los recursos disponibles, la economía de la parroquia enfrenta una falta de dinamismo en términos de innovación, diversificación de actividades económicas y generación de nuevas oportunidades de negocio
Empresas o establecimientos económicos	La parroquia presenta una amplia presencia de establecimientos económicos, lo que no solo refleja un entorno empresarial activo, sino que también facilita el intercambio comercial y el acceso a bienes y servicios esenciales para la comunidad.	
Sistema financiero		La parroquia sufre de una escasa presencia de entidades financieras, lo que dificulta el acceso a crédito y servicios bancarios para los emprendedores y productores locales
Principales productos del territorio	Aproximadamente el 40% de la superficie de la parroquia se dedica a actividades pecuarias, lo que subraya la importancia de la ganadería en la economía local. Este sector tiene un gran potencial para generar ingresos y empleo, especialmente en la producción de carne y lácteos	
Otras actividades económicas de la parroquia	La parroquia posee un alto potencial turístico basado en sus recursos naturales y culturales. Su rica biodiversidad, paisajes pintorescos y tradiciones culturales ofrecen oportunidades para el ecoturismo y el turismo cultural, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales	La actividad turística en la parroquia esta poco desarrollada

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Seguridad y soberanía alimentaria		A pesar de contar con un alto potencial turístico basado en sus recursos naturales y culturales, la parroquia aún enfrenta importantes desafíos en el desarrollo de la actividad turística.
Infraestructura de apoyo a la producción	La parroquia cuenta con 23 sistemas de riego y 13 sistemas de agua potable, lo que constituye una infraestructura clave para apoyar la producción agrícola, asegurando una fuente constante de agua para los cultivos y optimizando el rendimiento de la tierra.	
	La parroquia dispone de infraestructura adecuada para la producción y comercialización de productos locales, lo que el vivero, mercado, centros de acopio y puntos de venta que permiten a los productores ofrecer sus productos de manera eficiente, maximizando la competitividad y el acceso a nuevos mercados	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Fotografía 11. Centro Parroquial

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.1 Introducción:

El componente de asentamientos humanos en el PDOT es fundamental para garantizar una planificación territorial equilibrada y sostenible. Su objetivo principal es identificar y analizar la jerarquización de los centros poblados, considerando su peso demográfico, especialización económica y la disponibilidad de equipamientos e infraestructuras en cada una de las comunidades. Estos factores permiten comprender las funciones y roles que desempeñan los diferentes asentamientos y su grado de integración y dependencia con otros centros de igual, mayor o menor jerarquía.

El diagnóstico de este componente es clave para identificar los desequilibrios en la distribución de servicios e infraestructuras, lo cual afecta directamente la calidad de vida de la población y el desarrollo equitativo del territorio. Al analizar la vocación de cada asentamiento en relación con su entorno físico, se logra identificar las fortalezas y especialidades que pueden ser potenciadas para diferenciar un centro del resto. Este enfoque no solo permite reconocer las áreas de mejora en términos de servicios, sino que también guía la toma de decisiones estratégicas orientadas a fortalecer los asentamientos en función de sus características y necesidades.

En resumen, este análisis justifica la necesidad de planificar de manera más eficiente el crecimiento y desarrollo de los asentamientos, proponiendo estrategias que promuevan una distribución más equitativa de recursos, infraestructuras, servicios y vialidad. Estas estrategias buscan corregir desequilibrios territoriales, mejorar la calidad de vida de la población, y asegurar un desarrollo ordenado que se adapte a las características y potencialidades específicas de cada asentamiento, fomentando así un territorio más.

6.2 Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior

Mapa 29. Ubicación de la Parroquia La Asunción

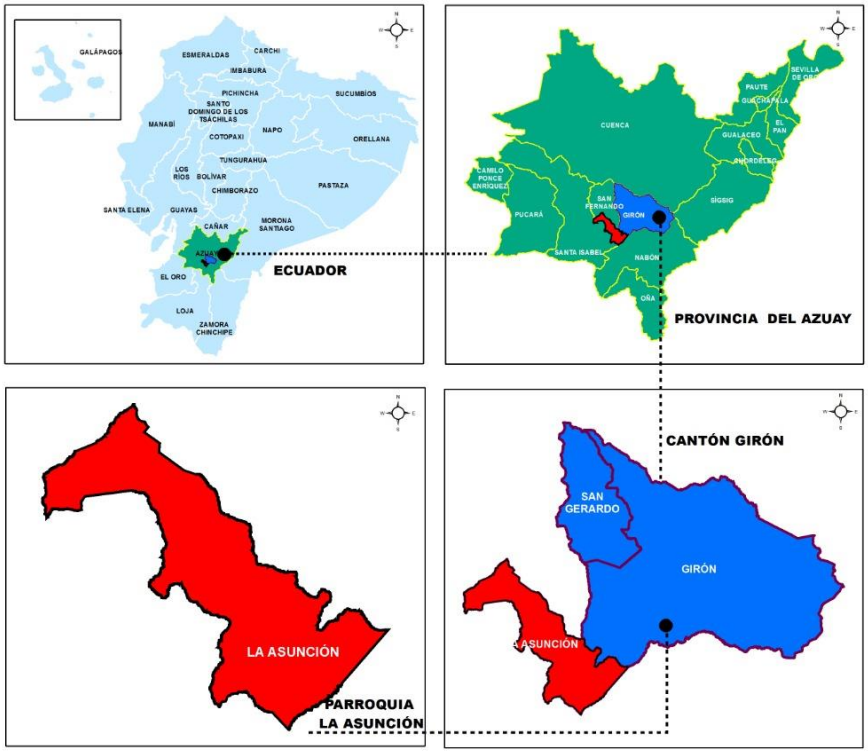

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Datos Generales de la Parroquia Asunción

Tabla 69. Datos Generales de la Parroquia La Asunción

Fecha de creación de la Parroquia	8 de septiembre de 1852
Población total al 2022	De acuerdo al último censo realizado en el año 2022, la parroquia la Asunción actualmente tiene 2683 habitantes. De las cuales 1255 son hombres y 1428 son mujeres.
Extensión	5816.67 has
Límites	Norte: San Fernando Sur: Parroquia Abdón Calderón (La Unión) Este: Oeste: Parroquia Las Nieves (Nabón) Oeste: Cantón Santa Isabel (Chaguarurco)
Rango Altitudinal	1840 a 3320 msnm

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

La parroquia de La Asunción del Cantón Girón tiene una superficie total de 5,816.67 hectáreas y una población de 26,883 habitantes, según el último Censo del INEC de 2022. La parroquia está conformada por las siguientes comunidades:

Mapa 30. Distribución geográfica de los Asentamientos Humanos

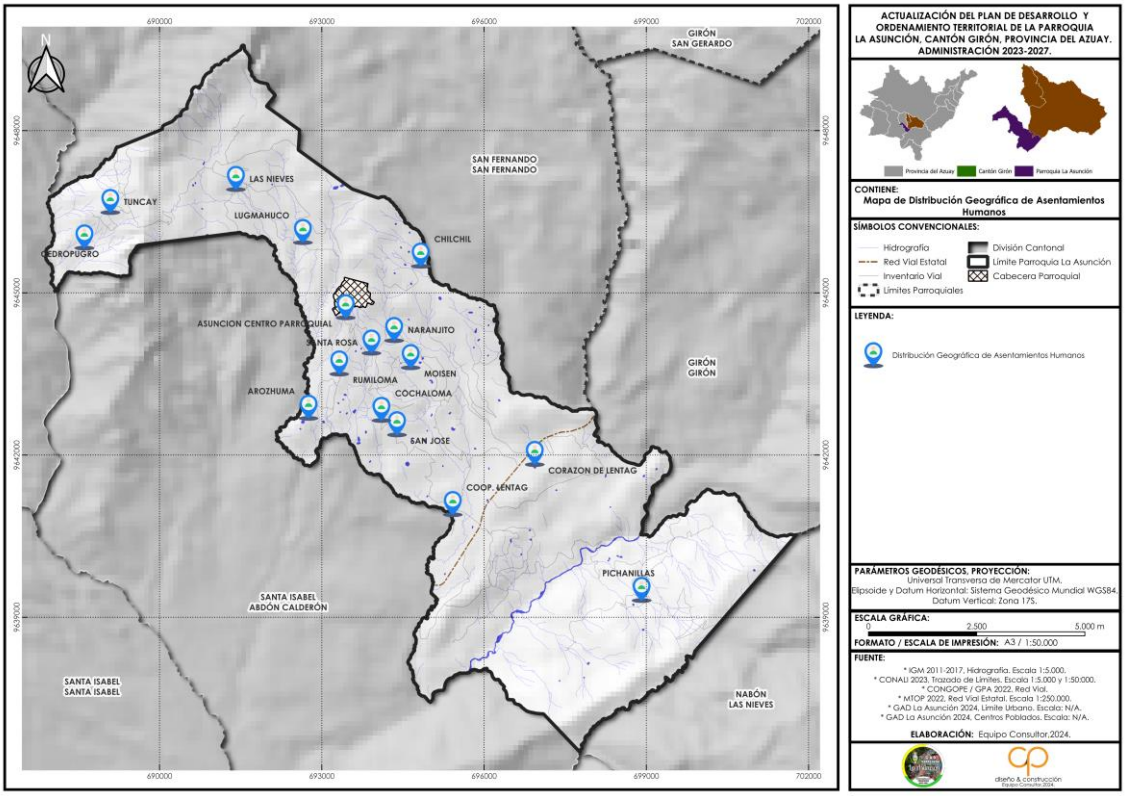

Fuente: CONALI 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Tabla 70. Comunidades de la Parroquia La Asunción

N°	COMUNIDAD	SUPERFICIE has.
1	Arozhuma	224,67
2	Cedropugro	148,77
3	Centro Parroquial	170,28
4|	Chilchil	247,74
5	Cochaloma	90,73
6	Coop. Lentag	535,92
7	Corazón de Lentag	668,57
8	Las Nieves	1062,56
9	Lugmahuco	130,8
10	Moisen	200,04
11	Naranjito	
12	Pichanillas	1661,5
13	Rumiloma	189,41
14	San José	128,42
15	Santa Rosa	58,79
16	Tuncay	298,23
TOTAL		**5816,43**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.2.1 Localización y Descripción de los Asentamientos Humanos

Dentro de la parroquia, podríamos decir que estratégicamente los asentamientos que conforman la parroquia La Asunción, no son unidos, puesto que trabajan de manera individual en la mayoría de los temas que se tratan a nivel comunitario, sin embargo, existen ciertos temas con los que por temas de cobertura se manejan conjuntamente como lo es el tema de riego.

Centro Parroquial de La Asunción: Lo que hoy es la Asunción formaba parte del anejo de San Juan, que a su vez pertenecían a la Parroquia San Fernando del cantón Girón.

En abril de 1908, siendo Obispo de la Diócesis de Cuenca, Monseñor Manuel María Pólit, decide crear la parroquia eclesiástica al amparo maternal de la Santísima Virgen de La Asunción. Fue su primer párroco el Rvdo. Padre Roberto Jaramillo.

La red vial de la Parroquia es extensa y cubre a la totalidad de las comunidades, debido a la topografía, el sistema vial está estructurado por la vía que atraviesa a la Parroquia en sentido vertical desde la Cooperativa Lentag, pasando por la cabecera parroquial, las Nieves hasta San Fernando. Sobre este eje se ubican la mayoría de los asentamientos de la Parroquia.

Al igual que el resto de centros poblados del Cantón, la parroquia es un pueblo de crecimiento lento, la forma de ocupación responde a la necesidad de aprovechamiento de las áreas planas y las no muy accidentadas de la zona cuya topografía es muy irregular, de igual manera la forma de ocupación de las manzanas se da en forma de retícula aunque en su periferia se puede observar que su crecimiento está en forma lineal y es debido a su topografía y a la red vial existente, Las edificaciones se encuentran agrupadas prácticamente en torno a los equipamientos existentes, constituidos por las plazas centrales, iglesia, casa parroquial y mercado.

Este asentamiento es de tipo nuclear, ya que se define dentro de esta categoría a la agrupación de edificaciones próximas entre sí, destinadas a vivienda o a prestación de servicios de educación, salud, recreación, gestión, comercio, entre otros. Entre sus equipamientos podemos encontrar los de tipo Religioso (Iglesia), Educativo, Recreacional y Deportivo (Cancha de uso múltiple, parque infantil), Administrativo (GAD parroquial, Infocentro, Tenencia Política), Bienestar (Cementerio), Comercio (Mercado), Salud. Entre los servicios disponibles cuenta con agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos, telefonía fija.

El centro parroquial de La Asunción es considerado como un asentamiento atractor de población, debido a la variedad de servicios que posee, es por esta razón que los asentamientos de toda la parroquia dependen de estas relaciones para satisfacer sus necesidades, ya sean estas en los servicios de educación, salud, trabajo o gestión. Además, el centro parroquial mantiene relaciones de dependencia con la cabecera cantonal de Girón, San Fernando y Santa Isabel, así como con la ciudad de Cuenca al ser la capital provincial.

Mapa 31. Centro Parroquial

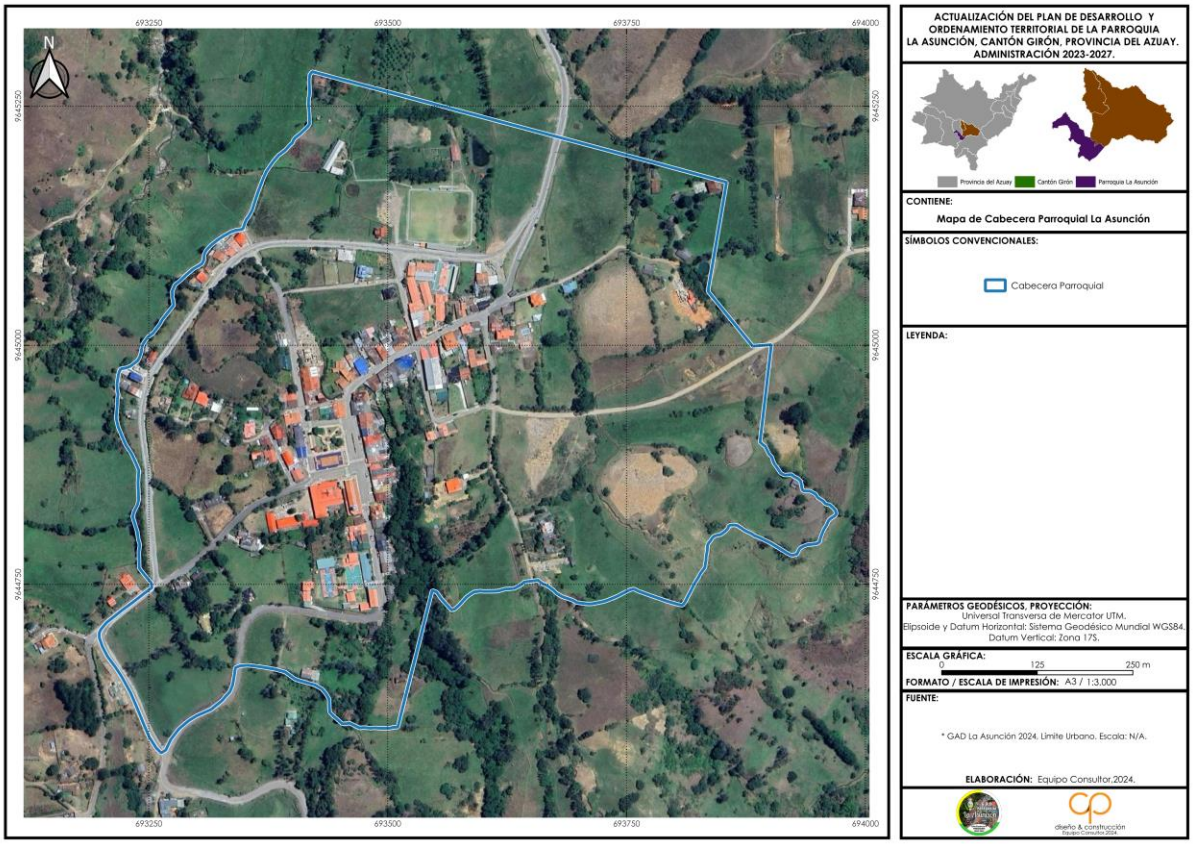

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Debido a que los principales servicios sociales se encuentran en la cabecera refiriéndonos al servicio de salud pública, y otros tipos de equipamientos a nivel administrativo del GAD Parroquial y estatales, siempre habrá una concentración de población en la cabecera parroquial, hecho que genera un movimiento, dependiente hacia el centro, y desde el centro hacia las diferentes comunidades que conforman la parroquia.

Tabla 71. Comunidades de la Parroquia La Asunción

Poblados	Descripción	Ubicación	Influencia	Relación con asentamientos humanos
Cedropugro – Tuncay	Zona netamente rural las más alejadas de la parroquia	Ubicadas al extremo norte de la Parroquia	No representan mayor influencia dentro de la parroquia debido a su ubicación, sin embargo, el ejercicio del agro y ganadería, que se da en la zona es importante al igual que en toda la zona que comprende la	Se unen específicamente para temas de mejoramientos y temas viales en general
Rumiloma - Aroshuma	Son parte de la zona media -baja del cantón, presenta rasgos un poco secos, se dedican principalmente a la agricultura y ganadería	Situada en la parte central de la parroquia, están en el paso directo de conexión por vía principal hacia el centro parroquial.		
Naranjito - Moisen - Cochaloma - Santa Rosa				

Poblados	Descripción	Ubicación	Influencia	Relación con asentamientos humanos
			parte rural de la parroquia	
Cooperativa Lentag – Corazón de Lentag - Pichanillas	La zona más baja de la parroquia, presenta una serie de desmembraciones debido a las fincas vacacionales, que incluso dan otra connotación social y comercial al sector, sin mencionar el déficit de los diferentes servicios que se han priorizado hacia este sector olvidándose de las comunidades ya consolidadas de la parroquia.	Ubicadas principalmente a lo largo de la vía Cuenca – Girón - Pasaje	La ubicación les proporciona una influencia sobre el resto del territorio más en temas de comercio, ya que es como un paso temporal de los diferentes medios de transporte y detenciones un tanto obligatoria de los que circulas por la vía estatal	Unión estratégica para temas territoriales en la zona baja de la parroquia.
Asunción Centro – La Asunción	Cabecera Parroquial se desarrollan las principales instancias administrativas	Ubicada alejada de la vía Principal Cuenca-Girón-Pasaje	Se encuentra la parte administrativa de la parroquia y temas administrativos de cobranza en ciertos servicios	Relación en cuanto a la coordinación con los diferentes asentamientos poblacionales, en temas estratégicos y de planteamientos del programas y proyectos de la parroquia
Chilchil	Si bien es cierto se encuentra cercana a la cabecera es una comunidad rural, únicamente por temas administrativos, ya que de igual manera depende de la zona baja por temas de conectividad y movilidad hacia otros sectores	Ubicada hacia distintos puntos de la Parroquia preferentemente colindantes con los límites parroquiales.	Son comunidades que si bien es cierto se manejan de marea independiente, presentan una relación cercana a las influencias que ejerce la vía principal Cuenca – Girón – Pasaje, sobretodo en temas de conectividad hacia Girón o Cuenca directamente como cabecera cantonal, como hacia Santa Isabel o a la costa propiamente.	Se manejan de manera independiente en los temas que sean de incumbencia para ellos, no hay una cultura de asociatividad entre comunidades
Las Nieves	Es una de las comunidades, más grandes de la parroquia, se encuentra alejada de la vía principal por lo tiene una relación más cercana con la cabecera de La Asunción y también			

Poblados	Descripción	Ubicación	Influencia	Relación con asentamientos humanos
	indirectamente con San Fernando		De acuerdo a la información proporcionada por el GAD Parroquial, también la mayor parte de la población que trabaja, se moviliza hacia otros destinos.	
Lugmahuco	Una comunidad que se encuentra cercana a la cabecera parroquial que guarda relación en temas de dependencia con la misma y con la parte baja de la parroquia en temas de conectividad hacia otros sectores			
San José	Es una comunidad que tiene mayor relación con las comunidades de Lentag, pero por el tema vial y la cercanía a la vía principal.			

Fuente: PDOT Parroquial 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Crecimiento de la Parroquia en el Área Rural:

La dispersión de los asentamientos repercute en perjuicio de la dotación de servicios, siendo una situación que se debe controlar para garantizar la optimización de los recursos del estado y la calidad de vida de los habitantes. Es así que se debe propender a la densificación de las áreas mejor dotadas de servicios de la parroquia.

Se debe regular la ocupación de derechos de vías, debido a que por la tendencia a la generación de un núcleo de crecimiento o al fortalecimiento de la actividad pecuaria o agrícola, y conforme crezca la población o la actividad económica antes mencionada, se requerirá la ampliación de las mismas. Es indispensable también mencionar que uno de los principales efectos negativos que la ocupación de zonas anexas a las vías genera riegos como accidentes de tránsito, sobre todo de aquellos que se ubican en vías de mayor jerarquía como es en este caso la vía que une Girón con Santa Isabel.

Por otro lado, se ve necesaria la regulación de la ocupación de áreas de potencial producción, turismo y residencia.

6.2.2 Análisis Histórico de la Distribución Poblacional en el Territorio

La parroquia de La Asunción, inicialmente parte del sector de San Juan y perteneciente a la Parroquia San Fernando del cantón Girón, se independizó como parroquia el 8 de septiembre de 1852. A lo largo de sus 167 años de historia, ha mantenido el mismo número de comunidades, sin registrar un aumento significativo en el número de asentamientos, aunque estos se han consolidado con sus respectivas organizaciones representativas.

Históricamente, el centro parroquial de La Asunción funcionó como un núcleo comercial para el intercambio de productos, atrayendo a comerciantes de sectores aledaños como San Antonio, San José entre otros. Este papel comercial fue esencial en la configuración del centro parroquial, y posteriormente, a finales del siglo XX, la influencia religiosa jugó un papel determinante en su desarrollo urbano.

Durante los años 80, la creación de la iglesia y la plaza central, junto con centros educativos, impulsó la formación del casco urbano. Aunque no se siguieron los trazados tradicionales de Damero, la actividad social y económica giraba en torno a estas infraestructuras. A medida que se fueron construyendo nuevos tipos de edificaciones, el centro parroquial fue consolidándose y adquiriendo una estructura más permanente.

En la zona rural, la organización de las comunidades se centraba en torno a las actividades agropecuarias, que definieron gran parte del asentamiento rural. Sin embargo, al igual que en el área urbana, los equipamientos religiosos fueron fundamentales para la concentración de los habitantes en los núcleos comunitarios, marcando el desarrollo de las comunidades rurales. Esta combinación de factores comerciales, religiosos y productivos ha definido la evolución de La Asunción hasta la actualidad.

Mapa 32. Densidad de la Población

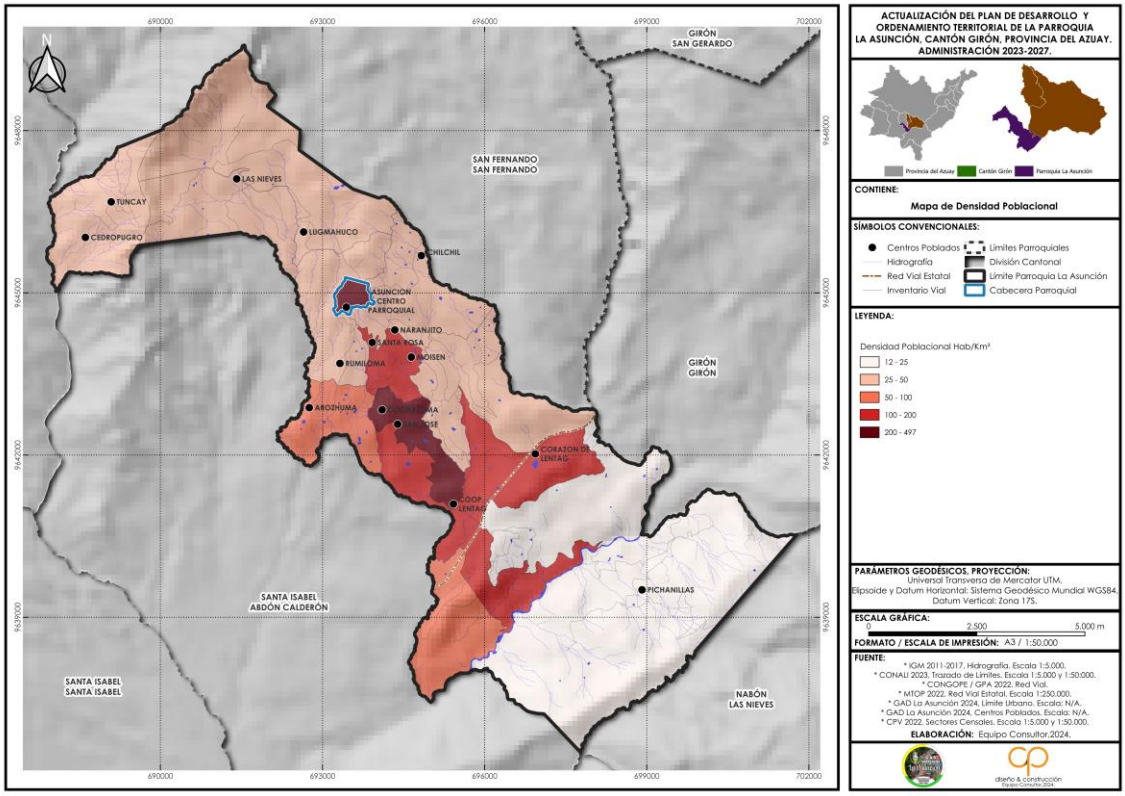

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.2.3 Población

El análisis de la evolución demográfica de la Parroquia La Asunción, está basado en los datos censales de los años 1990, 2001, 2010 y 2022, revela un cambio poblacional significativo tanto en la población total como en las desglosadas por género. En 1990, la parroquia registró una población total de 2.987 personas. Para el censo de 2001, se evidenció una reducción, alcanzando una población de 2.885 personas, lo que representa una disminución con respecto al censo anterior. Sin embargo, en 2010, la población total mostró una recuperación y un crecimiento, situándose en 3.051 personas, superando los niveles registrados en 1990. A pesar de este crecimiento, para el censo de 2022, la población volvió a disminuir significativamente, registrándose un total de 2.683 personas, lo que indica una tendencia decreciente en los últimos años.

Desglosando la información por género, se observa que la población masculina en 1990 fue de 1.468 hombres, pero esta cifra se redujo a 1.410 en 2001. En 2010, se produjo una ligera recuperación en la población masculina, alcanzando los 1.429 hombres, aunque en 2022 se registró una caída significativa, con solo 1,255 hombres. Por otro lado, la población femenina comenzó con 1.519 mujeres en 1990 y experimentó una leve reducción en 2001, con 1.475 mujeres. A diferencia de la tendencia masculina, en 2010, la población femenina creció

notablemente hasta llegar a 1,622 mujeres. Sin embargo, esta cifra también se redujo en 2022, registrándose 1.428 mujeres.

En resumen, la Parroquia La Asunción ha experimentado una tendencia demográfica variante a lo largo de los años. La población total y las poblaciones por género muestran una disminución inicial entre 1990 y 2001, seguida de un período de crecimiento entre 2001 y 2010, y una disminución posterior en 2022. La caída de la población en el último censo podría estar relacionada con diversos factores, como la migración hacia otras zonas, el envejecimiento de la población o cambios en las condiciones socioeconómicas locales que influyen en la dinámica de crecimiento poblacional.

Gráfico 18. Población en función de los censos poblacionales

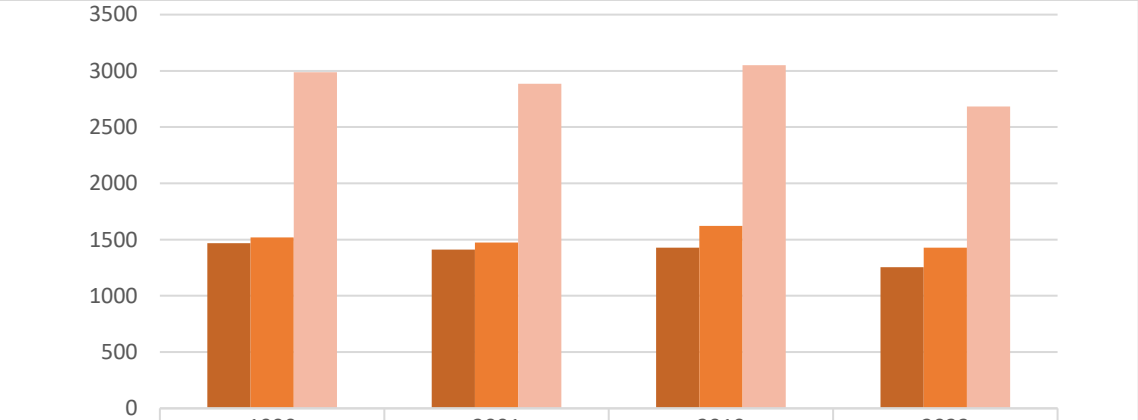

	1990	2001	2010	2022
HOMBRE	1468	1410	1429	1255
MUJER	1519	1475	1622	1428
TOTAL	2987	2885	3051	2683

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 33. Población por Sexo

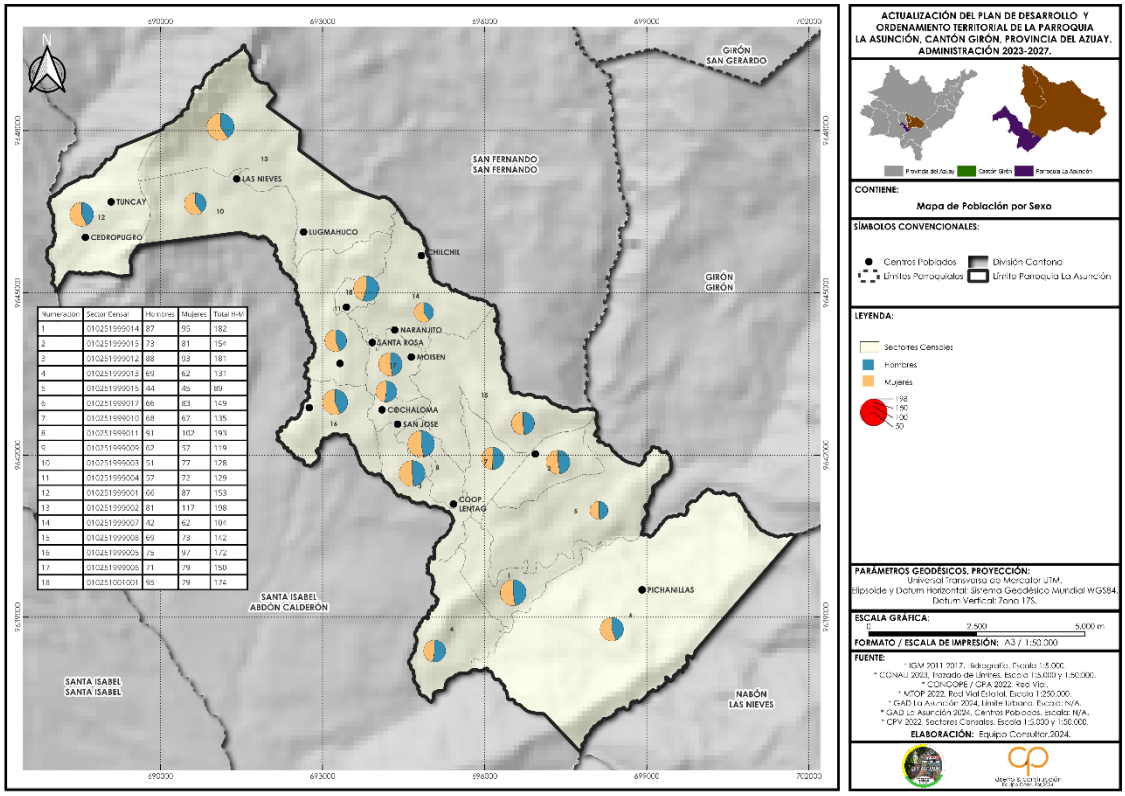

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.2.4 Jerarquización de los asentamientos de acuerdo a población, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios y PEA

Para el análisis de la Parroquia La Asunción, se han tomado en cuenta los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Para facilitar el levantamiento de información, se establecen sectores censales que permiten una mejor clasificación de la población y de las zonas geográficas. En este caso, se ha utilizado la clasificación de zonas urbanas y rurales, donde la cabecera parroquial se considera como una zona urbano-rural, mientras que el resto del territorio se clasifica como rural.

En la Parroquia La Asunción, las comunidades de Arozhuma, Lugmahuco, San José, Corazón de Lentag, Pichanillas y La Asunción Centro concentran una parte significativa de la población, siendo estas las más representativas dentro de la parroquia. Según los datos obtenidos, el porcentaje de población en estas localidades varía entre el 6,33% y el 14,03% del total parroquial. Estas cifras indican que, aunque la parroquia es predominantemente rural, las áreas clasificadas como urbano-rurales (principalmente la cabecera parroquial y las comunidades mencionadas) representan una proporción considerable de la población.

Este patrón de distribución de la población pone de manifiesto la importancia de estas comunidades en el desarrollo local y su papel como centros de concentración demográfica. La planificación y ejecución de proyectos en estas áreas debe tomar en cuenta su relevancia en términos de población, así como su contribución al dinamismo económico y social de la parroquia. La identificación de las zonas con mayor densidad poblacional también es clave para la toma de decisiones relacionadas con la infraestructura, los servicios públicos y el desarrollo comunitario, particularmente en el contexto de las diferencias entre las zonas urbanas y rurales de la parroquia.

Este análisis será útil para enfocar las políticas públicas y los recursos en las áreas que más lo necesiten, garantizando un desarrollo equilibrado y sostenible en toda la parroquia.

Tabla 72. Jerarquización de los Asentamientos de Acuerdo a Población

N°	COMUNIDADESPOR SECTOR CENSAL	POBLACIÓN	% de la población	ZONA
0	Asunción Centro	170	6.33	URBANA
1	Tuncay –Cedropugro	134	5.01	RURAL
2	Lugmahuco	220	8.19	RURAL
3	Las Nieves	151	5.64	RURAL
4	Rumiloma	129	4.79	RURAL
5	Arozhuma	376	14.03	RURAL
6	Santa Rosa	136	5.08	RURAL
7	Chilchil -	117	4.36	RURAL
8	Moisen - Naranjito	113	4.2	RURAL
9	Cochaloma	90	3.34	RURAL
10	Corazón de Lentag – Cooperativa Lentag	127	4.75	RURAL
11	San José	172	6.42	RURAL
12	Santa Rosa	131	4.88	RURAL
13	Cooperativa Lentag	110	4.1	RURAL
14	Cooperativa Lentag - Pichanillas	134	4.98	RURAL
15	Corazón de Lentag	183	6.82	RURAL
16	Pichanillas	190	7.08	RURAL
TOTALES		**2683**	**100%**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.2.4.1 Matriz de densidad poblacional por sector censal

En detalle, la comunidad con mayor población es Arozhuma, con 376 habitantes, ubicada en el sector censal 10251999005 y una densidad de 2,095 habitantes por hectárea, lo que indica una concentración relativamente alta. En contraste, sectores como Pichanillas (código 10251999016), con 190 habitantes y una superficie de 1,453.57 hectáreas, presentan la densidad más baja de todas las comunidades, con solo 0.131 habitantes por hectárea, lo que sugiere grandes extensiones de terreno con baja ocupación.

Otros sectores con altas densidades incluyen Asunción Centro (4,868 habitantes por hectárea) y San José (2,196 habitantes por hectárea), lo que sugiere áreas más pobladas o de mayor concentración en relación con su superficie. Sin embargo, la mayoría de los sectores presentan bajas densidades, típicas de áreas rurales, como Tuncay – Cedropugro con 0.3 habitantes por hectárea, y Moisen - Naranjito con 0.269 habitantes por hectárea.

El análisis global indica que la población total de todos los sectores censales es de 2,683 habitantes, distribuidos en una superficie total de 5,816.67 hectáreas, con una densidad promedio de 0.461 habitantes por hectárea. Este patrón sugiere que la mayoría de los sectores se encuentran en áreas rurales con población dispersa, lo cual implica grandes extensiones de terreno poco ocupadas. Sectores como Arozhuma y San José, con densidades más altas, podrían necesitar una mayor atención en términos de servicios e infraestructuras debido a su mayor concentración de población. Por otro lado, sectores con densidades muy bajas, como Pichanillas, podrían estar destinados principalmente a actividades agrícolas o usos no urbanos, lo que explica la baja ocupación en relación con su superficie.

Tabla 73. Matriz densidad Poblacional por Sector Censal

Comunidades que abarca	Población	Superficie (has) sector censal	Densidad
Asunción Centro	170	34.92	4,868
Tuncay –Cedropugro	134	447.03	0,3
Lugmahuco	220	756.92	0,291
Las Nieves	151	465.26	0,325
Rumiloma	129	259.09	0,498
Arozhuma	376	179.46	2,095
Santa Rosa	136	94.15	1,445
Chilchil -	117	289.82	0,404
Moisen - Naranjito	113	420.20	0,269
Cochaloma	90	55.03	1,635
Corazón de Lentag – Cooperativa Lentag	127	118.34	1,073

San José	172	78.32	2,196
Sata José	131	146.47	0,894
Cooperativa Lentag	110	266.10	0,413
Cooperativa Lentag - Pichanillas	134	166.56	0,805
Corazón de Lentag	183	585.41	0,313
Pichanillas	190	1453.57	0,131
Total	**2683**	**5816.67**	**0,461**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.2.4.2 Densidad poblacional general Parroquial

Con respecto a la población en la zona urbana es de 170 habitantes, mientras que en la zona rural es de 2,513, sumando un total de 2,683 habitantes. La superficie de la zona urbana es de 6.33 km² y la de la zona rural es de 5,781.73 km², lo que da un total de 5,788.06 km². La densidad poblacional en la zona urbana es de 26.856 habitantes/km², en la zona rural es de 0.435 habitantes/km², y la densidad total es de 0.464 habitantes/km².

La siguiente tabla resalta la diferencia en densidad entre la zona urbana y rural, siendo la urbana significativamente más densa.

Tabla 74. Densidad Poblacional general Parroquial

Zona	Población	Superficie	Densidad
Urbana	170	6,33	26,856
Rural	2513	5781,73	0,435
Total	2683	5788,06	0,464

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.2.4.3 Matriz de la población por sexo

En la siguiente tabla se identifica que, del total de la población, 1,428 son mujeres, representando el 53.22%, y 1,255 son hombres, lo que equivale al 46.78%. Es decir que la población femenina supera ligeramente a la masculina, con el 3.22%.

Tabla 75. Matriz de la Población por Sexo

Población por sexo	Población	%
Mujeres	1428	53,22
Hombres	1255	46,78
Total	2683	100.00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Basado en la metodología de SENPLADES ahora Planifica Ecuador, que clasifica a las comunidades según su población, asignando valores más altos a las comunidades con mayor número de habitantes y valores menores a las más pequeñas, presentamos a continuación un cuadro para la Parroquia de La Asunción, elaborado en función de los sectores censales. Este cuadro refleja la distribución poblacional y permite identificar las comunidades con mayor y menor densidad de habitantes:

Tabla 76. Matriz de Clasificación de las comunidades

COMUNIDADES	POBLACIÓN	Rango de Población			VALORACIÓN
		0<200	201-500	501-1000	
		1	2	3	
Asunción Centro	170	1			1
Tuncay – Cedropugro	134	1			1
Lugmahuco	220		2		2
Las Nieves	151	1			1
Rumiloma	129	1			1
Arozhuma	376		2		2
Santa Rosa	136	1			1
Chilchil -	117	1			1
Moisen - Naranjito	113	1			1
Cochaloma	90	1			1
Corazón de Lentag – Cooperativa Lentag	127	1			1
San José	172	1			1
San Rosa	131	1			1
Cooperativa Lentag	110	1			1
Cooperativa Lentag - Pichanillas	134	1			1
Corazón de Lentag	183	1			1
Pichanillas	190	1			1
TOTALES	**2683**	**15**	**2**	**0**	

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Según la tabla anterior, se observa que, por población en sí, no se muestra mayor importancia por asentamientos, pero al contar con un asentamiento de importancia jurisdiccional, se toma a la Cabecera Parroquial, con una valoración alta dentro de la jerarquización de asentamientos.

Como resultado tenemos, que si bien es cierto la cabecera parroquial cuenta con poca población representando un asentamiento con un rango poblacional de 1, sin embargo, dado la jerarquía que presenta en función de otras actividades que se realizan propiamente como sede administrativa de la parroquia, entre otras, tiene gran relevancia dentro del marco de asentamientos humanos, es por ello que se la ha clasificado dentro de la categoría del rango poblacional 2.

6.2.4.4 JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para la jerarquización de los asentamientos humanos en la parroquia, se considerarán las variables relacionadas con la escalada poblacional, la dotación de equipamientos clasificados en: **educación, salud, recreación, cultura, servicios y bienestar social**, y la **accesibilidad de la población a estos servicios**. Este análisis permite una comprensión integral del sistema de asentamientos, estableciendo su rango jerárquico en función de la diversidad y complejidad de roles y funciones, así como de su interacción con el entorno territorial.

A continuación, se presentan los tres rangos establecidos, con sus respectivas características y funciones:

Jerarquía 1: Cabecera Parroquial – Centro Político y Administrativo

Este nivel incluye el asentamiento con la mayor diversidad y complejidad de roles y funciones.
En la parroquia, la cabecera parroquial de La Asunción ocupa esta jerarquía, debido a los siguientes atributos:

- **Rol Político-Administrativo:** Es el núcleo administrativo y político, sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.
- **Centro de Servicios e Intercambio:** Funciona como el principal punto de encuentro para actividades económicas, sociales y culturales.
- **Equipamiento Comunitario Complejo:** Alberga la mayor concentración de infraestructura comunitaria, como centros educativos, equipamientos de salud, áreas recreativas y culturales.
- **Centro de Información y Planeación:** Desempeña un rol clave en la generación y gestión de información para la toma de decisiones territoriales y administrativas.

Jerarquía 2: Centros Secundarios con Servicios Básicos

Corresponde a los asentamientos con menor diversidad y complejidad en comparación con la jerarquía 1. En esta categoría se encuentran los asentamientos de Lugmahuco, Arozhuma, Corazón de Lentag y Pichanillas**,** los cuales se destacan por:

- **Centros Secundarios de Servicios:** Proveen acceso a servicios básicos, aunque de manera limitada en comparación con la cabecera parroquial.

- **Equipamiento Comunitario Localizado:** Disponen de infraestructuras específicas para actividades sociales, educativas o recreativas, aunque de menor escala.

- **Conectividad Media:** Sirven como puntos intermedios de acceso para comunidades más alejadas, con accesibilidad moderada vial y funcional.

- **Rol Complementario:** Actúan como nodos secundarios que refuerzan la red de asentamientos humanos en la parroquia.

Jerarquía 3: Centros Predominantemente Residenciales

Incluye la mayoría de los asentamientos de la parroquia, caracterizados por niveles bajos de servicios y equipamientos, desempeñando un rol esencialmente residencial. Estos centros presentan las siguientes características:

- **Baja Diversidad de Roles:** Se enfocan principalmente en funciones habitacionales con mínimas actividades económicas o sociales.

- **Equipamiento Escaso:** La dotación de infraestructura comunitaria es limitada o inexistente, dependiendo de los servicios de los asentamientos de mayor magnitud.

- **Intercambio y Accesibilidad Reducida:** Tienen poca interacción económica y social, con accesibilidad limitada a servicios básicos.

- **Carácter Rural y Disperso:** Son asentamientos que responden a un patrón de ocupación territorial asociado a actividades agrícolas o pecuarias, con una estructura descentralizada.

Mapa 34. Jerarquización de Asentamientos Humanos

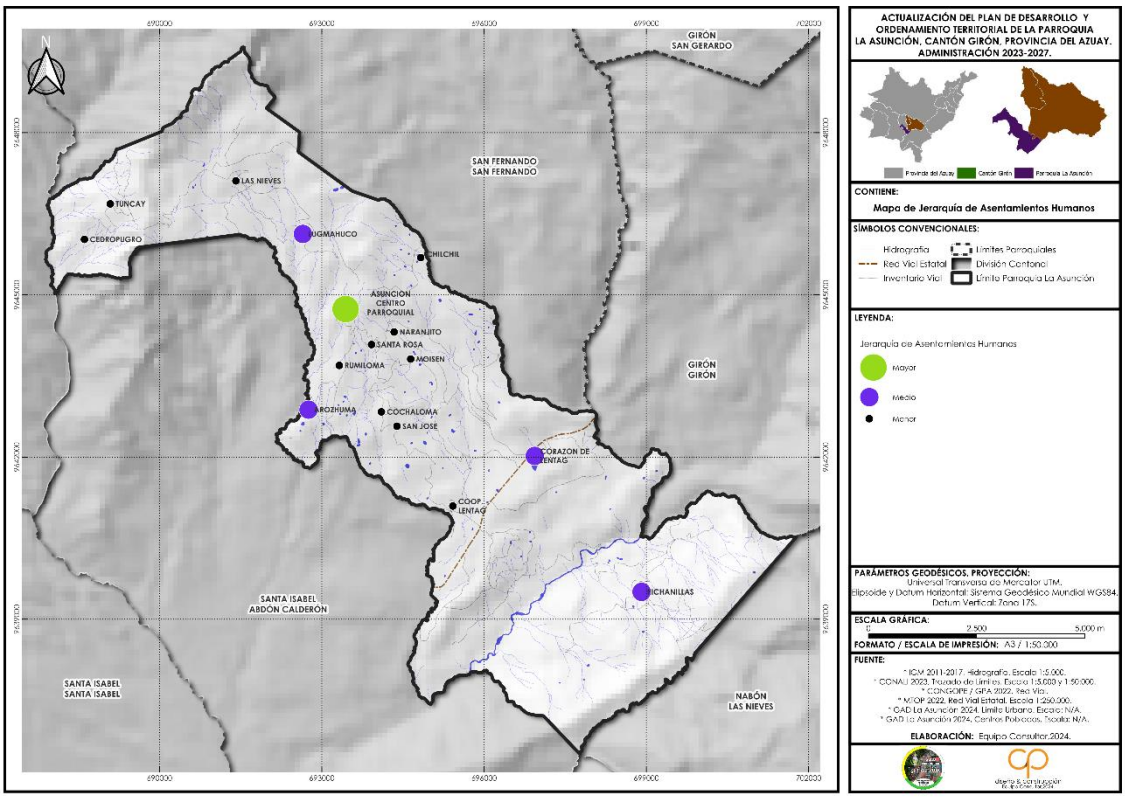

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información de campo – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Jerarquización de acuerdo a los Equipamientos: El tipo de asentamiento también se valoró de acuerdo a los tipos de equipamientos que poseen, para lo cual se contempló el análisis del siguiente tipo: Salud, educación, equipamiento social, seguridad, comunicación y transporte, apoyo y transporte, apoyo a la producción y financiero.

Para el análisis se ha considerado un rango de valoración de 5 a 1, donde los de mayor puntaje proporcionan mayor cantidad de servicios a la población. En la siguiente tabla se ha colocado el tipo de equipamiento de acuerdo a su categoría y su valoración y se ha dado la valoración correspondiente a la parroquial; esto en función de la metodología SENPLADES ahora Planifica Ecuador.

Tabla 77. Valoración de equipamientos según formato SENPLADES ahora Planifica Ecuador

SALUD	**Valoración**	**Hospital de Especialidades**	**Hospital General**	**Hospital Básico**	**Centro de Salud**	**Seguro Campesino del IESS**	**Puesto de Salud / Subcentro**	**Consultorios privados**	**Valoración Max**
		5	**4**	**3**	**2**	**1**	**1**	**1**	**17**
	Existente					1	1		2
EDUCACIÒN	**Valoración**	**Universidad**	**Instituto técnico o Artesanal**	**Educación o Formación Artística**	**Bachillerato**	**General Básica**	**Educación Inicial**		
		5	**3**	**3**	**2**	**1**	**1**		**15**
	Existente				2	1	1		4
SOCIAL	**Valoración**	**CIBV**	**CNH**	**Centro de Protección de Derechos**	**Centro Gerontológico**	**Centro de Acogimientos Familiar**	**Casa de familia**		
		5	**3**	**3**	**2**	**1**	**1**		**15**
	Existente		3						3
SEGURIDAD	**Valoración**	**ECU 911 (cobertura)**	**Centro de Privación de la libertad**	**Centro de detención provisional**	**Centro de adolescentes infractores**	**UVC**	**Centro de Flagrancia**	**UPC**	
		3	**3**	**2**	**2**	**2**	**2**	**1**	**15**
	Existente							1	1
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE		**Aeropuerto**	**Puertos marítimos**	**Terminal Terrestre**	**Cobertura celular 3G o superior**	**Telefonía fija**	**Proveedor de internet a domicilio**	**Agencia de correos**	
	Valoración	**4**	**4**	**2**	**2**	**1**	**1**	**1**	**15**
	Existente				2	1	1	1	5

APOYO A LA PRODUCCION		**Mercado**	**Agencia BNF**	**Almaceneras**	**Silos**	**Agencia de Agro calidad**			
	Valoración	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**			**15**
	Existente	5							5
EQUIPAMIENTO FINANCIERO		**Banco Privado**	**Coop. Ahorro Crédito**	**Agencias SRI**	**Agencia de Seguro**	**Cajeros Automáticos**			
	Valoración	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**			**15**
	Existente		4						4
					Valoración máxima (107)			**TOTAL**	**24**

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto a los equipamientos con incidencia de la política pública desde el Estado, se observa que la Parroquia La Asunción tiene una valoración de 24 sobre 107. Esto indica que no se considera un asentamiento prioritario como polo de desarrollo, sino más bien un espacio con unidades básicas de apoyo para las funciones que se llevan a cabo en la parroquia. Esta situación sugiere una posible dependencia de otras instancias cercanas, como la cabecera cantonal de Girón, San Fernando, Santa Isabel o en ciertos casos, una dependencia directa con la ciudad de Cuenca.

6.3 Equipamientos

Los equipamientos comunitarios, entendidos como aquellas instalaciones y construcciones que sirven a los ciudadanos para hacer posible su educación, su enriquecimiento cultural, su salud y su bienestar; proporcionan los servicios propios de la vida ciudadana, constituyendo uno de los elementos sobre los cuales se fundamenta la calidad de vida y la organización de la vida comunitaria.

La Parroquia La Asunción cuenta con equipamientos de distinto tipo de servicio, distribuidos por las diferentes comunidades que la conforman, en la actualidad toda la población tiene acceso a los mismos, sin embargo, se evidencia una limitación con respecto a los servicios de salud, dada la lejanía que presentan algunas comunidades con respecto al centro parroquial, donde se encuentra el Subcentro de salud, pero no deja de ser accesible a la población en general.

Tabla 78. Equipamientos en la Parroquia La Asunción

MATRIZ DE EQUIPAMEINTOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA LA ASUNCIÓN															
Item	Comunidad	Casa comunal	Cementerio	Cancha	Escenario	Culto	Educación	Baterías sanitarias	Parque	Financiero	Seguridad	Salud	Administrativo	Otros	Total
1	ASUNCIÓN CENTRO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	15
2	COPERATIVA LENTAG	1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	10
3	PICHANILLAS				1	1	1								3
4	CORAZON DE LENTAG	1				1	1	1							4
5	AROZHUMA	1		1		1	1		1					1	6
6	MOISEN	1		1	1				1						4
7	SANTA ROSA	1		1		1		1						2	6
8	CEDROPUGRO	1		1				1							3
9	COCHALOMA	1		1	1	1	1	1	1					1	8
10	TUNCAY		1	1	1	1	1	1							6
11	RUMILOMA	1		2		1		1	1					1	7
12	LUGMAHUCO	1		1											2
13	CHILCHIL	1		1		1								1	4
14	NARANJITO	1													1
15	SAN JOSÉ	1		1		1		1	1					1	6
16	LAS NIEVES	1		1	1	1	1	1							6
	TOTAL	13	3	14	6	12	7	10	7	1	2	2	3	11	91

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Adicionalmente se puede apreciar que la mayor cantidad de equipamientos se encuentra en la cabecera parroquial por lo que esta representa un nivel jerárquico superior frente al resto de asentamientos, de ahí se podría recalcar la importancia que tienen las comunidades de Corazón de Lentag, Lugmahuco, Arozhuma y Corazón de Lentag y dentro de otro grupo de menor jerarquía se encuentran el resto de comunidades.

6.3.1 Equipamientos de Educación

En cuanto a los establecimientos educativos con los que cuenta la parroquia según la información del Ministerio de Educación tenemos que la parroquia cuenta con las siguientes escuelas:

Tabla 79. Escuelas funcionales en la parroquia

Item	Comunidad	Nombre Institución	Nivel Educación	Sostenimiento	Régimen Escolar	Jornada
1	Las Nieves	Escuela de Educación Básica 2 de Agosto	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Matutina
2	Pichanillas	Escuela de Educación Básica Antonio José de Sucre	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Matutina
3	Corazón de Lentag	Escuela de Educación Básica Benigno Jara	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Costa	Matutina
4	Tuncay	Escuela de Educación Básica Humberto León Pozo	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Matutina
5	Arozhuma	Escuela de Educación Básica Luis Manuel Carpio Flores	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Matutina
6	Cochaloma	Escuela de Educación Básica Manuel de la Rada	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Matutina
7	Centro Parroquial	Unidad Educativa Remigio Crespo Toral	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Costa	Matutina

Fuente: Ministerio de Educación (Min Educ). – Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Haciendo referencia, a la población que ese encuentra a en edad de estudiar y comparando con los datos referentes al número de alumnos que registra la información del Ministerio de Educación tenemos los siguientes resultados:

Relación de la población con respecto a la accesibilidad de la educación

En la siguiente tabla proporcionada se muestra la cantidad de estudiantes en diversas instituciones educativas, desglosada por género y nivel educativo. En total, hay 291 estudiantes femeninos y 273 estudiantes masculinos, lo que indica una ligera predominancia de estudiantes femeninos en el total general. La institución con mayor número de estudiantes es la Unidad Educativa Remigio Crespo Toral,

con un total de 391 alumnos, de los cuales 212 son femeninos y 179 son masculinos. Esto se debe a que la institución abarca varios niveles educativos, incluyendo educación inicial, educación general básica y bachillerato.

En general, la mayoría de las escuelas se enfocan en la educación general básica, siendo este el nivel predominante en la tabla. También se observa que algunas instituciones, como la Escuela de Educación Básica Benigno Jara y la Unidad Educativa Remigio Crespo Toral, incluyen educación inicial. Las escuelas con menor número de estudiantes son la Escuela de Educación Básica 2 de Agosto y la Escuela de Educación Básica Manuel de la Rada, cada una con 6 estudiantes en total. Esto podría indicar que se encuentran en áreas con menor densidad de población o que existen factores que limitan el acceso o la matriculación.

En cuanto a las diferencias por género, en la Escuela de Educación Básica Benigno Jara hay una leve diferencia con 60 estudiantes femeninos y 68 masculinos, mientras que en la Escuela de Educación Básica Antonio José de Sucre, la diferencia es más pronunciada, con 5 estudiantes femeninos y 2 masculinos. En resumen, el total general de estudiantes en todas las instituciones es de 564, con una ligera mayoría de estudiantes femeninos y una distribución que evidencia que la educación general básica es el nivel más común en las instituciones analizadas.

Tabla 80. Relación Poblacional respecto a accesibilidad de la Educación

Ítem	Comunidad	Nombre de Institución	Nivel de Educación	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total, Estudiantes
1	Las Nieves	Escuela de Educación Básica 2 de Agosto	Educación General Básica	2	4	6
2	Pichanillas	Escuela de Educación Básica Antonio José de Sucre	Educación General Básica	5	2	7
3	Corazón de Lentag	Escuela de Educación Básica Benigno Jara	Educación Inicial y Educación General Básica	60	68	128
4	Tuncay	Escuela de Educación Básica Humberto León Pozo	Educación General Básica	7	4	11
5	Arozhuma	Escuela de Educación Básica Luis Manuel Carpio Flores	Educación General Básica	4	11	15
6	Cochaloma	Escuela de Educación Básica Manuel de la Rada	Educación General Básica	1	5	6
7	Centro Parroquial	Unidad Educativa Remigio Crespo Toral	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	212	179	391
Total				**291**	**273**	**564**

Fuente: Ministerio de Educación, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Como se observa en el cuadro anterior la población en edad de asistencia a establecimientos educativos de educación básica y bachillerato supera los datos establecidos por el Ministerio de Educación, lo que

indica y se refleja en la realidad, la asistencia a centros educativos en otros lugares como por ejemplo Girón, Santa Isabel, o Cuenca como los más opcionados, sin embargo tampoco hay que quitar la deserción escolar, como otro factor por el que la población en edad de estudiar Niveles básico y bachillerato no pueden estar dentro de este grupo.

Por otro lado, tenemos que más del 50% de la población, 2560 personas, se encuentran estudiando, donde se incluye ya instrucción de tercer y cuarto nivel, estos últimos de preferencia en la ciudad de Cuenca, lo que indica que el mayor nivel de dependencia en cuanto a la demanda educativa en ciertos niveles de educación está dado hacia la Ciudad de Cuenca.

Fotografía 12. Escuela 2 de Agosto (Comunidad Las Nieves)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 13. Escuela de Educación Básica Antonio José de Sucre (Comunidad Pichanillas)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 14. Escuela de Educación Básica Benigno Jara (Comunidad Corazón de Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 15. Escuela de Educación Básica Humberto León Pozo (Comunidad Corazón de Tuncay)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 16. Escuela de Educación Básica Luis Manuel Carpio Flores (Comunidad Arozhuma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 17. Escuela de Educación Básica Manuel de la Rada (Comunidad – Cochaloma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 18. Unidad Educativa Remigio Crespo Toral -Centro Parroquial

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.3.2 Equipamientos de Salud

La Parroquia de La Asunción dispone actualmente de dos establecimientos de salud. El primero es un Subcentro administrado por el Ministerio de Salud, que brinda atención a toda la parroquia y se encuentra ubicado en el centro parroquial, dentro de las instalaciones del Centro de Nutrición y Higiene (CNH). No obstante, se está finalizando la construcción del edificio propio para el Subcentro de Salud de la parroquia. Además, existe otro equipamiento de salud gestionado por el Seguro Social Campesino, el cual está destinado exclusivamente a las personas afiliadas a este sistema.

Fotografía 19. Centro de Salud provisional de parroquia La Asunción (Centro Parroquial)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 20. Nuevo equipamiento del Centro de Salud de parroquia La Asunción (Centro Parroquial)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 21. Seguro Social Campesino (Dispensario Cooperativa Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Análisis de cobertura de salud: la cobertura de salud dentro de la parroquia es bajo, se está considerando en función al número de población y de acuerdo al número de médicos especialistas que tiene el área de salud de La Asunción, carencia de equipos, cantidad de enfermeras residentes, lo que hace que la población acuda a otros centros de salud cercanos del lugar, o en últimos casos acuden a la ciudad de Cuenca para hacerse tratar de enfermedades crónicas.

En la Parroquia de La Asunción, existe un equipamiento propio para el centro de salud ubicado en el centro parroquial, y actualmente se encuentra en la etapa final de construcción. Debido a esta situación, el GAD Parroquial de La Asunción ha autorizado que el subcentro de salud opere temporalmente en las instalaciones donde antes funcionaba la guardería de la parroquia, hasta que el nuevo equipamiento esté completamente habilitado.

6.3.3 Equipamientos de Recreación

Este tipo de equipamientos se constituyen en un espacio público de recreación o una zona de juegos especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a los niños y jóvenes y que incluyen juegos infantiles, canchas de uso múltiple y el parque central de la parroquia que es usado por personas de todas las edades.

Para las comunidades que se encuentran en la zona rural, las actividades que se generan luego de los horarios laborales se basan principalmente en el deporte, dándose en el género masculino en un mayor porcentaje, sin desconocer que hoy por hoy la actividad deportiva ha tomado gran relevancia en la rama femenina, es por ello que también a nivel parroquial se da gran cantidad de este tipo de equipamiento, mismo que tienen acogida a todos los pobladores de cada sector, donde adicionalmente se dan las fiestas patronales de cada una, para lo cual en algunos casos se han realizado escenario para las diferentes presentaciones.

Este tipo de equipamientos están bajo la competencia del GAD parroquial y del GAD Municipal de Girón.

Tabla 81. Equipamientos de recreación

Comunidad	Cancha multiuso	Mirador	Parque	Juegos infantiles	Observaciones
Arozhuma	1		1	1	Actualmente se entra en buen estado, sin embargo se requiere el mantenimiento de las planchas de la cubierta de estructura metálica. Con respecto al parque y juegos infantiles se encuentran en buen estado.
Asunción Centro	1	1	1	1	Se encuentran en buen estado.
Cedropugro	1				Requiere del mantenimiento y pintado de la cancha multiuso y graderío de hormigón.
Chilchil	1				Requiere del mantenimiento y pintado de la cancha multiuso.
Cochaloma	1		1	1	Se encuentran en buen estado. Con respecto al parque y juegos infantiles requiere el mantenimeinto de las áreas verdes.
Coperativa Lentag	1			1	La cancha multiuso se encuentra en buen estado. Con respecto al área de los juegos infantiles y Biosaludables se requiere mantenimeinto de los juegos infantiles y también de los espacios de circulación
Corazón de Lentag	1				Se encuentra en buen estado
Las Nieves	1				Se encuentra en buen estado, son embargo carece de área de juegos infantiles y parques.
Lugmahuco	1		1	1	Requiere el mantenimiento y el pintado de la cancha multiuso. Mantenimiento del parque y juegos infantiles.
Moisen	1			1	La Cancha multiuso se encuentra en buen estado. Los juegos infantiles requieren de mantenimiento.
Naranjito					No cuenta con áreas de recreación y juegos infantiles.
Pichanillas	1				Se cuenta con la cancha multiuso de la escuela educativa de la comunidad, también requiere mantenimiento.
Rumiloma	2			1	La cancha multiuso de la parte posterior de la comunidad requiere de mantenimeinto. Los juegos infantiles también requieren el mantenimeinto.
San José	1		1	1	Se encuentra en buen estado, sin embargo, se requiere el mantenimiento de las áreas de circulación del parque.

					Y el arreglo de la estructura del arco de básquet de la cancha multiuso.
Santa Rosa	1				Se encuentra en buen estado.
Tuncay	1				Se encuentra en buen estado.

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Fotografía 22. Cancha Multiuso (Comunidad – Arozhuma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 23. Parque – Juegos Infantiles (Comunidad – Arozhuma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 24. Cancha Uso Múltiple centro parroquial La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 25. Parque central de La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 26. Juegos Infantiles y Biosaludables (Centro Parroquial)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 27. Cancha Multiuso (Comunidad Cedropugro)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 28. Cancha Multiuso (Comunidad Chilchil)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 29. Cancha Multiuso (Comunidad Cochaloma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 30. Parque y Juegos Infantiles (Comunidad Cochaloma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 31. Cancha Uso Múltiple (Comunidad Cooperativa Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 32. Juegos Infantiles y Biosaludables (Comunidad Cooperativa Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 33. Cancha Multiuso (Comunidad Corazón de Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 34. Cancha Uso Múltiple (Comunidad Las Nieves)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 35. Cancha Uso Múltiple Comunidad Lugmahurco

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 36. Juegos Infantiles (Comunidad Lugmahurco)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 37. Cancha Uso Múltiple (Comunidad Moisen)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 38. Juegos Infantiles (Comunidad Moisen)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 39. Cancha Uso Múltiple (Comunidad de Pichanillas)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 40. Cancha Uso Múltiple (Comunidad de Rumiloma)

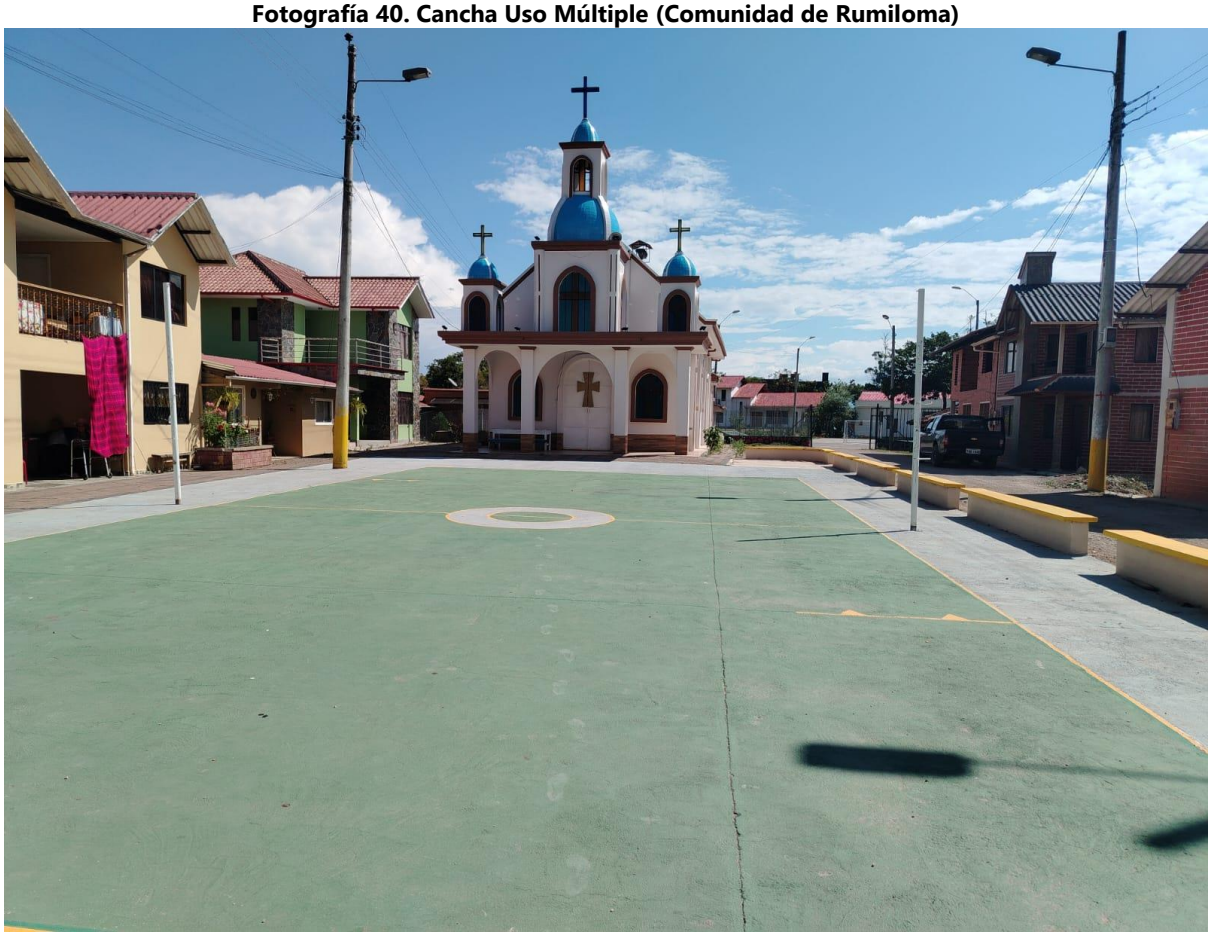

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 41. Cancha Uso Múltiple (Comunidad de Rumiloma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 42. Juegos Infantiles (Comunidad de Rumiloma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 43. Cancha Uso Múltiple (Comunidad San José)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 44. Parque y Juegos Infantiles (Comunidad San José)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 45. Cancha Multiuso (Comunidad de Santa Rosa)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 46. Cancha Multiuso (Comunidad Tuncay)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.3.4 Análisis de Cobertura y Estado Actual en la Parroquia La Asunción:

6.3.4.1 Cobertura General:

La parroquia La Asunción presenta una **buena cobertura de equipamientos recreativos**, distribuidos en el centro parroquial y la mayoría de las comunidades. Estos espacios incluyen canchas multiuso, juegos infantiles y parques, lo que fomenta la actividad deportiva, social y recreativa. Sin embargo, existe una **carencia en la comunidad de Naranjito**, la cual no cuenta con equipamientos recreativos, creando una necesidad urgente de intervención.

6.3.4.2 Estado Actual:

1. **Canchas multiuso**:
    - La mayoría de las comunidades poseen canchas operativas, pero algunas presentan desgaste en el pavimento, equipamiento deportivo (arcos, tableros) o infraestructura complementaria como gradas y cerramientos.
    - Las canchas están activas y son utilizadas con frecuencia.
2. **Parques y juegos infantiles**:
    - Están en funcionamiento, pero requieren **mantenimiento continuo** de áreas verdes, juegos, y sistemas de circulación (senderos, pavimentos).
    - Las estructuras metálicas de los juegos infantiles podrían estar expuestas a oxidación si no reciben tratamiento periódico.
3. **Áreas verdes y circulación**:
    - Los espacios verdes son clave para la estética y funcionalidad de los parques. Sin embargo, necesitan **reforestación**, poda, y limpieza constante.
    - Los senderos y áreas de tránsito muestran desgaste en algunos casos, lo que puede afectar la accesibilidad.

6.3.5 Equipamientos Religioso y de Servicio

Los equipamientos de servicios son predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y religiosas; es un componente determinante de los centros urbanos y

poblaciones rurales; la dotación adecuada de éste, determina la calidad de vida de los habitantes que les permite desarrollarse social, económica y culturalmente.

La mayoría de estos equipamientos están concentrados en la cabecera parroquial de La Asunción, donde podemos encontrar las oficinas del GAD parroquial, el Infocentro, la Iglesia principal, el mercado parroquial, baterías sanitarias, entre otros.

Como la mayoría de las comunidades que se asentaron en su momento, en los diferentes sectores de la parroquia, esta se basaba en la religión, por lo que en su mayoría cuentan con centro de culto. En el siguiente cuadro se indica los equipamientos de culto en la parroquia:

Tabla 82. Equipamientos de Servicio

Comunidad	Iglesia	Capilla	GAD Parroquial	Infocentro	Mercado	Baterias Sanitarias	Agencias financieras	Observaciones
Arozhuma		1				1		las baterias sanitarias de la comunidad requieren de mantenimiento.
Asunción Centro	1		1	1	1	1	1	
Cedropugro						1		En mal estado
Chilchil		1				1		
Cochaloma	1					1		Baterías Sanitarias en mal estado
Coperativa Lentag		1				1		
Corazón de Lentag		1				1		
Las Nieves		1				1		
Lugmahuco								
Moisen								
Naranjito								
Pichanillas		1						
Rumiloma		1				1		
San José		1				1		
Santa Rosa		1				1		
Tuncay		1				1		la capilla se encuentra en proceso de remodelación

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

A continuación, se indican los equipamientos de servicios en cada una de las comunidades y en el centro parroquial.

Fotografía 47. Capilla (Comunidad de Arozhuma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 48. Baterias Sanitarias (Comunidad de Arozhuma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 49. Iglesia central de La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 50. Baterías sanitarias en el centro parroquial de La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 51. GAD Parroquial de La Asunción e Infocentro

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 52. Mercado Parroquial

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 53. Baterías Sanitarias (Comunidad Cedropugro)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 54. Capilla comunidad Chilchil

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 55. Baterías Sanitarias (Comunidad Chilhil)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 56. Capilla (Comunidad Cochaloma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 57. Baterias Sanitarias (Comunidad Cochaloma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 58. Capilla comunidad Cooperativa Lentag

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 59. Capilla (Comunidad Cooperativa Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 60. Capilla (Comunidad Corazón de Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 61. Baterías Sanitarias (Comunidad Cooperativa Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 62. Capilla (Comunidad Corazón de Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 63. Baterías Sanitarias (Comunidad Corazón de Lentag)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 64. Capilla (Comunidad Las Nieves)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 65. Baterías Sanitarias comunidad Las Nieves

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 66. Capilla comunidad Pichanillas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 67. Capilla (Comunidad Rumiloma)

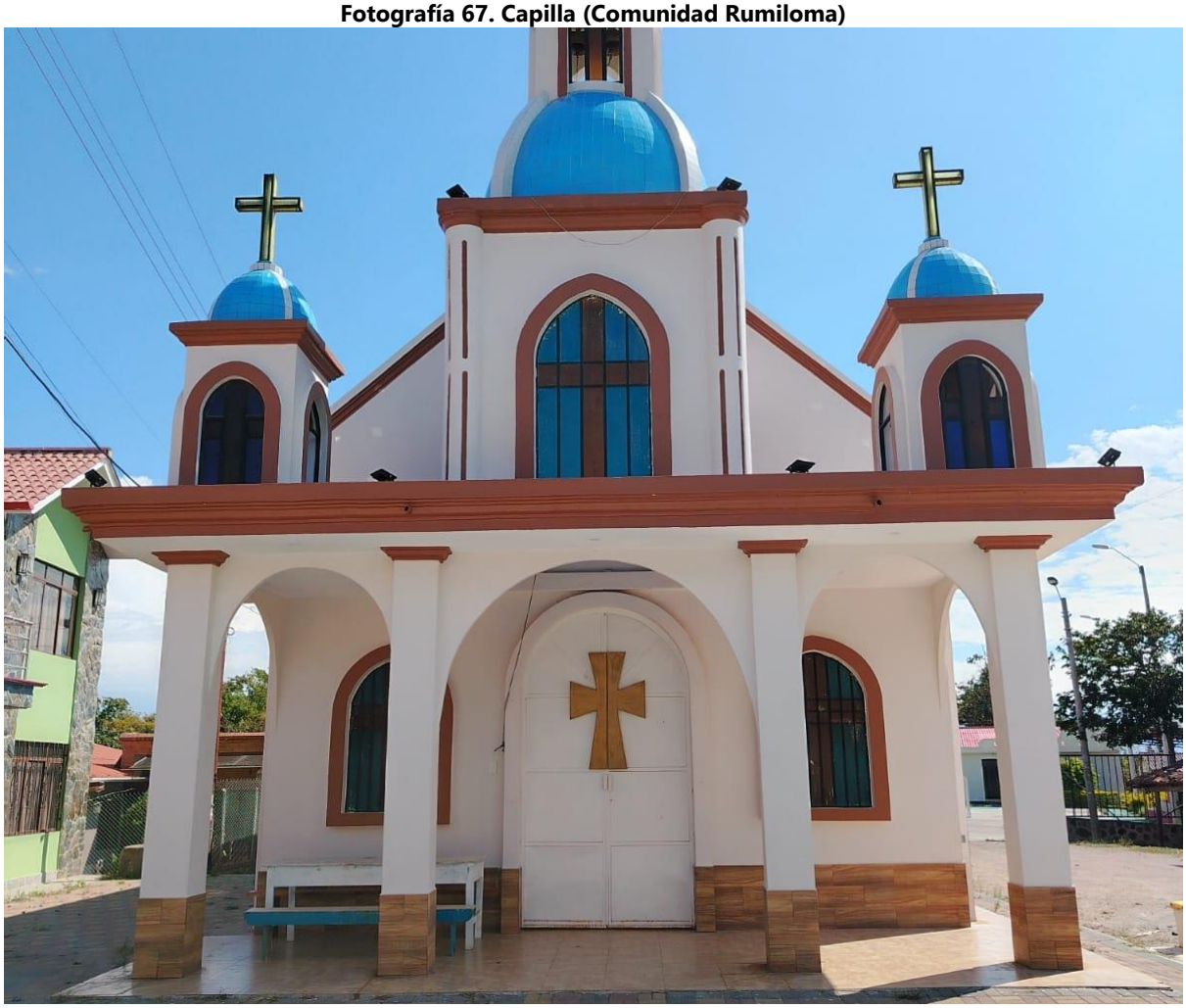

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 68. Baterias Sanitarias (Comunidad Rumiloma)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 69. Capilla (Comunidad San José)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 70. Baterías Sanitarias (Comunidad San José)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 71. Capilla (Comunidad Santa Rosa)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 72. Baterias Sanitarias (Comunidad Santa Rosa)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 73. Capilla (Comunidad Tuncay)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Análisis de cobertura y estado actual:

La parroquia La Asunción cuenta con una adecuada cobertura de equipamientos religiosos y de servicios públicos que contribuyen al bienestar y al desarrollo social, cultural y económico de sus habitantes.

6.3.5.1 Equipamientos Religiosos

- **Iglesia Central:** Es el principal centro de culto, ubicado en el centro parroquial, y es el punto de reunión para la mayoría de las celebraciones religiosas de la parroquia.
- **Capillas Comunitarias:** Están distribuidas en la mayoría de las comunidades, lo que facilita el acceso de los fieles a actividades religiosas en sectores rurales. Este enfoque descentralizado promueve la cohesión social y respalda las tradiciones culturales de la parroquia.

6.3.5.2 Equipamientos de Servicios

- **Baterías Sanitarias:** Infraestructura clave para la higiene pública, ubicada en el centro parroquial. Sin embargo, requieren un plan urgente de mantenimiento para garantizar su funcionalidad y mejorar la calidad del servicio.
- **Oficina del GAD Parroquial:** Espacio administrativo que está en buen estado de conservación y es el eje de gestión local para proyectos de desarrollo y administración de recursos.
- **Infocentro:** Permite el acceso a tecnologías de información y comunicación, fomentando la alfabetización digital. Este equipamiento también está en buen estado.

- **Mercado Parroquial:** Centro de intercambio económico ubicado en el centro parroquial, contribuyendo al dinamismo de la economía local.

6.3.5.3 Estado de Conservación General

- **Iglesia y Capillas:** La mayoría de las instalaciones religiosas, tanto la iglesia central como las capillas comunitarias, se encuentran en buen estado de conservación**,** lo que refleja el cuidado y la atención que reciben por parte de la comunidad.

- **Instalaciones del GAD:** En general, los espacios administrativos y de servicios muestran un estado óptimo, salvo las baterías sanitarias, que necesitan una intervención prioritaria.

6.3.6 Equipamientos Culturales

Las casas comunales son infraestructuras clave para el desarrollo social y la cohesión comunitaria. En la parroquia La Asunción, estas edificaciones no solo funcionan como espacios para actividades sociales y culturales, sino también como puntos neurálgicos para la planificación y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad. Su diseño y ubicación estratégica dentro de las comunidades permiten un acceso equitativo a servicios y actividades que promueven el desarrollo integral.

El análisis actual muestra un uso multifuncional de las casas comunales, que abarca desde eventos sociales hasta reuniones de coordinación con actores locales y externos. Este enfoque multipropósito refuerza su importancia como catalizadores del desarrollo social y sugiere una necesidad continua de mantenimiento, mejoras y planificación para adaptarlas a las crecientes demandas de la comunidad.

A continuación, presento un cuadro actualizado de las comunidades que cuentan con casas comunales, señalando su estado actual y potencial de mejora:

Tabla 83. Equipamientos Culturales

Comunidad	Casa Comunal	Observaciones
Arozhuma	1	
Asunción Centro		
Cedropugro	1	
Chilchil	1	
Cochaloma	1	
Cooperativa Lentag	1	
Corazón de Lentag	1	

Las Nieves	1	
Lugmahuco	1	
Moisen	1	
Naranjito	1	
Pichanillas		
Rumiloma	1	
San José	1	
Santa Rosa	1	
Tuncay		

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

A continuación, se indican los equipamientos culturales en cada una de las comunidades y en el centro parroquial.

Fotografía 74. Casa comunal de Arozhuma

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 75. Casa comunal de Cedropugro

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 76. Casa comunal de Chilchil

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 77. Casa comunal de Cochaloma

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 78. Casa comunal Cooperativa Lentag

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 79. Casa comunal corazón de Lentag

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 80. Casa comunal Las Nieves

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 81. Casa comunal de Lugmahuco

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 82. Casa comunal de Moisen

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 83. Casa comunal de Naranjito

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 84. Casa comunal de San José

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Análisis de cobertura y estado actual: los equipamientos culturales tienen una buena cobertura en la parroquia La Asunción, ya que la mayoría de sus comunidades cuentan con una casa comunal en las cuales realizan sus eventos y reuniones sociales.

El estado actual de conservación de este tipo de equipamientos es bueno, y se recomienda al GAD parroquial apoyar en tareas de mantenimiento y mejoramiento de las casas comunales, especialmente en la casa comunal de Cedropugro.

6.3.7 Equipamientos de Bienestar

Dentro de este tipo de equipamientos, se pueden encontrar el Cementerio Parroquial, y los cementerios de las comunidades de La Cooperativa de Lentag, Cochaloma y Tuncay.

El cementerio del centro parroquial existente brinda un servicio adecuado a la población, su función dentro de la parroquia adquiere una gran importancia social ya que se constituye en un elemento configurador y representativo dentro de la parroquia.

Fotografía 85. Cementerio parroquial de La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 86. Cementerio parroquial de La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 87. Cementerio parroquial de La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 88. Cementerio parroquial de La Asunción

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 89. Cementerio de la comunidad de Tuncay

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 90. Cementerio de la comunidad de Tuncay

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Fotografía 91. Cementerio de la comunidad de Tuncay

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Análisis de cobertura y estado actual: el cementerio en la cabecera parroquial de La Asunción permite el acceso por parte de toda la población de la parroquia a este equipamiento.

Su estado actual de conservación es bueno, se recomienda al GAD parroquial realizar gestiones para dar un permanente mantenimiento a este espacio, tanto las áreas verdes como pintura, impermeabilización e iluminación.

6.4 Uso y ocupación del Suelo

La descripción que se hace en este estadio del análisis ser refiere a los cambios en el uso del suelo de origen antrópico, es decir el cómo ha influido la actividad humana en el territorio. Para la parroquia de Asunción se ve claramente, según las áreas que existen 3 subgrupos relevantes los cuales se expresan y describen a continuación.

Tabla 84. Uso de Suelo

USO DE SUELO	
Clase	**Área (ha)**
Bosque Natural	96.4
Mosaico agropecuario	4772.3
Pastizal y vegetación arbustiva	701.9

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 35. Cobertura y uso de la tierra

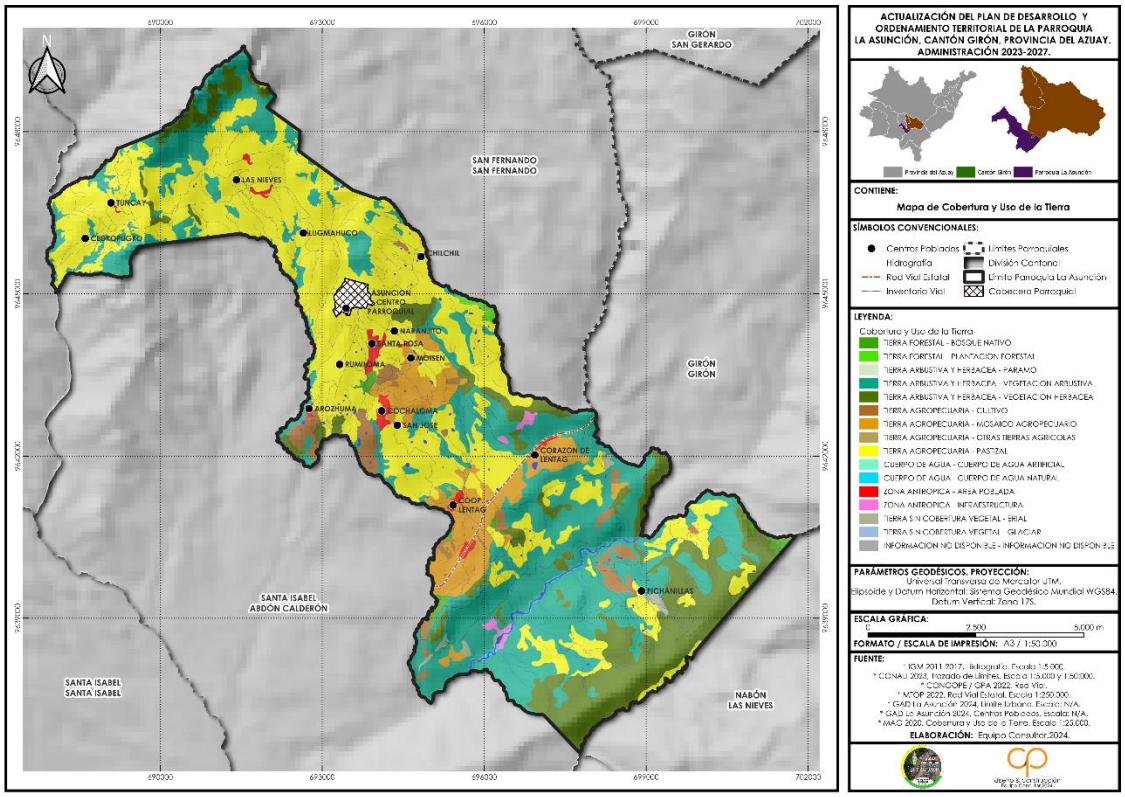

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Los impactos y niveles de contaminación pueden ser claramente analizados en base a los conflictos de uso de suelo en la parroquia de Asunción, ya que en dicha parroquia no se presentan temas que son analizados en esta sección como "derrames de petróleo sobre el territorio, o afecciones industriales sobre áreas naturales" etc.

Tabla 85. Conflicto de Uso de Suelo

Tipo	Área (ha)
Bien utilizado	1425.6
Sobre utilizado	1568.8
Sub utilizado	2820.8

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 36. Conflicto de Uso de la tierra

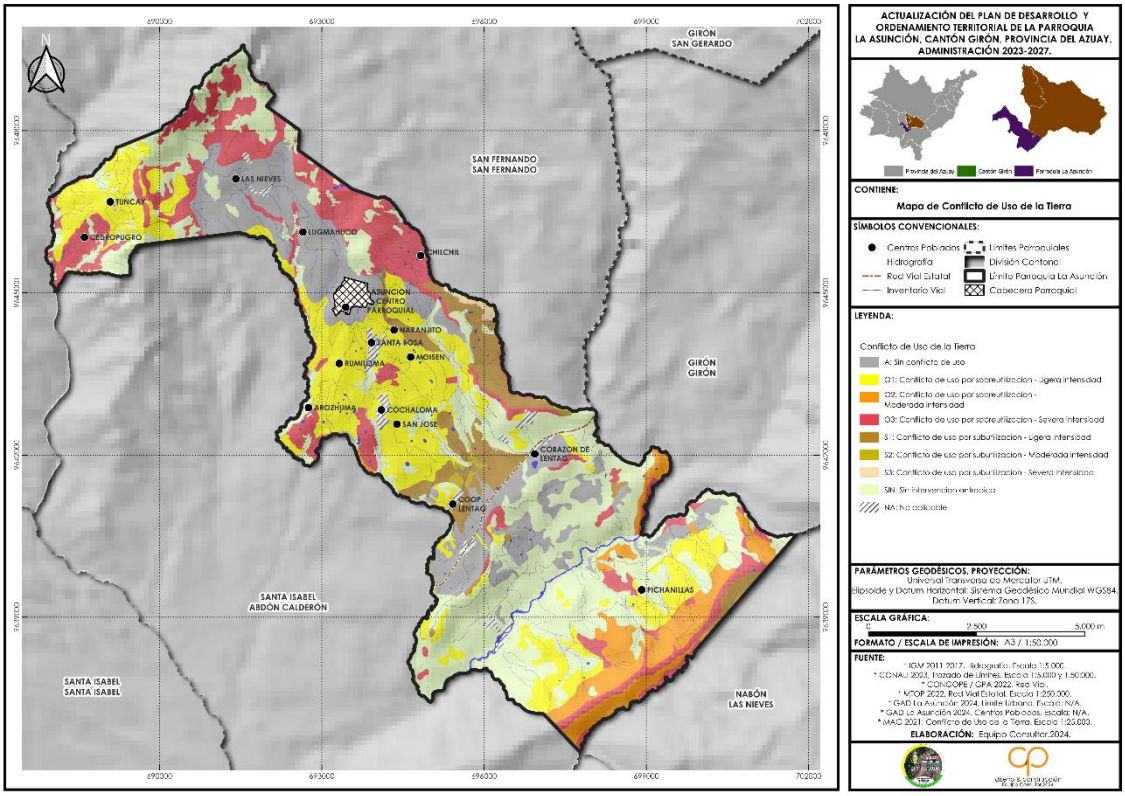

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.5 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos

El uso de las áreas censales del Censo del INEC 2022 para la determinación de porcentajes de cobertura de servicios constituye una herramienta valiosa para el análisis territorial. Estas áreas, aunque no

representan delimitaciones oficiales ni jurisdicciones político-administrativas, permiten una comprensión más detallada de la distribución espacial de la población y la cobertura de servicios básicos en áreas urbanas y rurales.

6.5.1 Redes de Agua

Mapa 37. Cobertura de Agua Potable Proveniente de la Red Pública

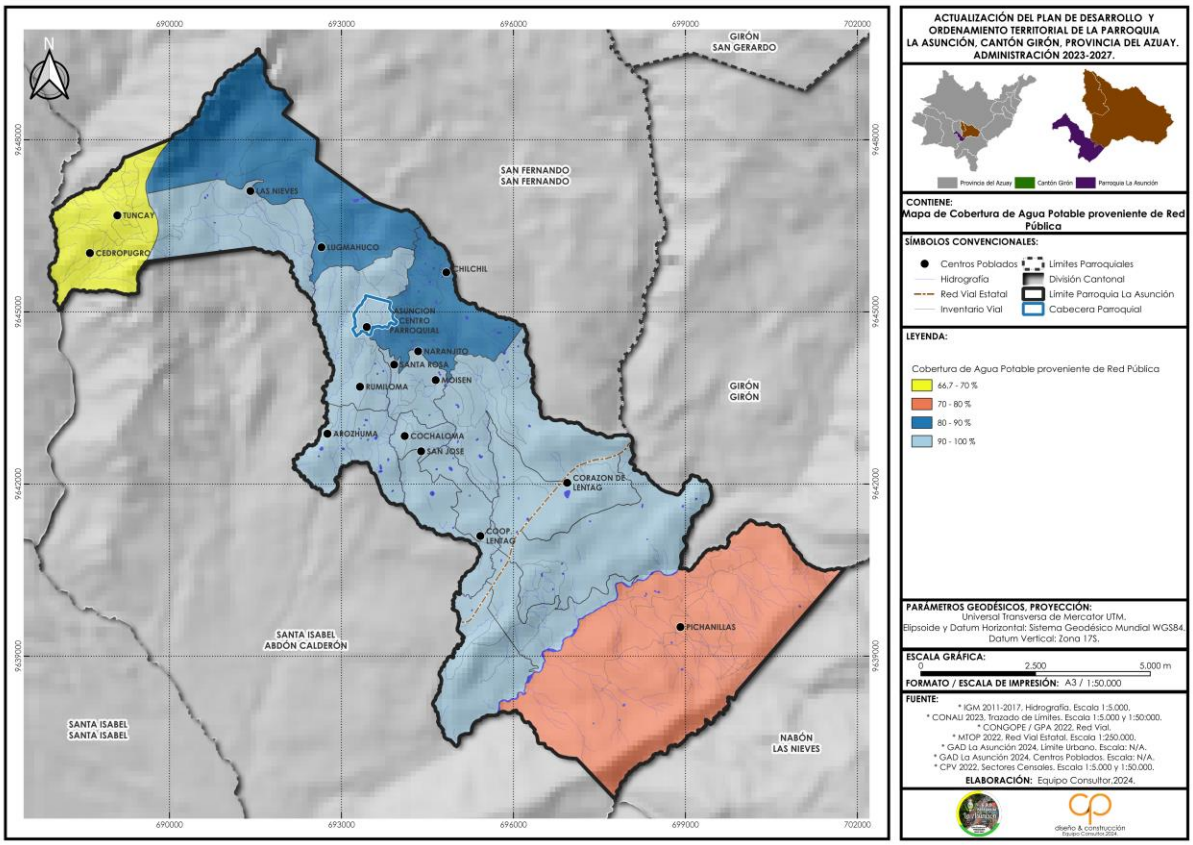

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

A continuación, detallaremos el porcentaje de cobertura por cada comunidad:

Tabla 86. Cobertura del Agua Potable – Censo 2022

Comunidades	Porcentaje	Tipo Cobertura
Arozhuma	90 - 100%	ALTA
Asunción Centro	90 - 100%	ALTA
Cedropugro	66.7 - 70%	BAJA
Chilchil	80 - 90%	MEDIA
Cochaloma	90 - 100%	ALTA

Cooperativa Lentag	90 - 100%	ALTA
Corazón de Lentag	90 - 100%	ALTA
Las Nieves	80 - 90%	MEDIA
Lugmahuco	80 - 90%	MEDIA
Moisen	90 - 100%	ALTA
Naranjito	80 - 90%	MEDIA
Pichanillas	70 – 50 %	BAJA
Rumiloma	90 - 100%	ALTA
San José	90 - 100%	ALTA
Santa Rosa	90 - 100%	ALTA
Tuncay	66.7 - 70%	BAJA

Fuente: PDOT - 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En este análisis se hará referencia a la cobertura de este servicio, así como la procedencia y el tratamiento para el consumo del líquido vital, en función de los datos que se indican en el último censo se tiene los siguientes resultados.

Como se observa en el cuadro siguiente, en la parroquia de la Asunción se presentan 1574 caso sobre el cual se desarrollan las encuestas del último censo, de los cuales 735 casos no cuentan con información.

Entre 1990 y 2022, la procedencia del agua recibida ha experimentado transformaciones significativas, reflejando cambios en la gestión y disponibilidad de recursos hídricos. En 1990, la red pública era la principal fuente, cubriendo el 43.38% de los casos, pero esta proporción disminuyó drásticamente al 0.44% en 2022, debido al deterioro del sistema o a un cambio hacia modelos alternativos; es por esta razón que al año 2022 se considera que el porcentaje de accesos a servicios básicos es de 93.85%. En contraste, las Juntas de Agua, Organizaciones Comunitarias y GAD Parroquial, que no figuraban en años anteriores, se convirtieron en la principal fuente de abastecimiento, cubriendo el 93.41% de los casos en 2022, reflejando una descentralización en la gestión del agua y un fortalecimiento de las capacidades locales. Las fuentes naturales (ríos, acequias, canales) también han disminuido considerablemente, pasando del 48.51% en 1990 al 5.82% en 2022, probablemente debido a políticas de conservación, cambios en la disponibilidad o la implementación de sistemas más controlados. Además, la dependencia de pozos y carros repartidores prácticamente desapareció, destacando una transición hacia modelos más organizados y sostenibles.

Tabla 87. Procedencia de Agua Recibida

Descripción	1990		2001		2010		2022	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Red Publica	2625	43,38	337	52,99	425	50,66	4	0,44
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	-	-	-	-	-	-	850	93,41
Pozo	48	7,95	27	4,35	24	2,96	2	0,22
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	293	48,51	267	41,98	390	46,48	53	5,82
Carro repartidor	1	0,17	5	0,79	-	-	1	0,11
Total	**604**	**100**	**636**	**100**	**839**	**100**	**910**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Ilustración 5 Procedencia de Agua Recibida

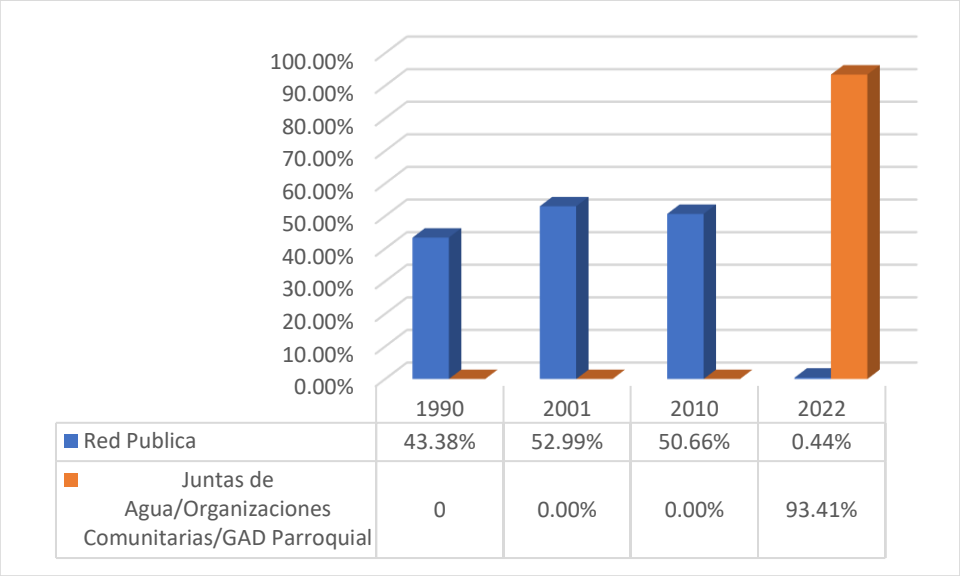

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Entre 2010 y 2022, se evidenció un notable progreso en la conexión de agua por tubería en los hogares, especialmente dentro de las viviendas, donde el porcentaje creció del 56.85% al 86.48%, reflejando mejoras significativas en la infraestructura y el acceso directo al agua potable. Por otro lado, las conexiones fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno disminuyeron del 32.66% al 10.11%, lo que sugiere un avance hacia instalaciones más cómodas y cercanas al interior de los hogares. Asimismo,

las conexiones fuera del lote o terreno se redujeron del 5.24% al 1.98%, mientras que los hogares que no reciben agua por tubería descendieron del 5.24% al 1.43%, demostrando un esfuerzo por garantizar una cobertura más amplia y equitativa. Estos cambios reflejan el impacto positivo de las políticas públicas y la inversión en infraestructura hídrica, mejorando las condiciones de vida y acercándose a una cobertura universal del servicio.

Tabla 88. Conexión del agua por tubería

Conexión del agua por tubería	2010		2022	
	Casos	%	Casos	%
Por tubería dentro de la vivienda	477	56.85	787	86,48
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	274	32.66	92	10,11
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	44	5.24	18	1,98
No recibe agua por tubería sino por otros medios	44	5.24	13	1,43
Total	**839**	**100**	**910**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.5.2 Procedencia y tratamiento de agua para beber

En el período entre 2010 y 2022, se observa una disminución en el porcentaje de hogares que consumen agua tal como llega al hogar, pasando del 87.38% (741 casos) al 70.35% (669 casos). Este cambio podría reflejar una mayor conciencia sobre la necesidad de tratar el agua antes de consumirla, para mejorar la calidad y prevenir enfermedades. En el mismo período, se incrementó notablemente la proporción de hogares que hierven el agua, del 8.73% (74 casos) al 17.77% (169 casos), consolidándose como la principal alternativa de tratamiento.

El uso de cloro como método de purificación disminuyó del 2% (17 casos) al 0.63% (6 casos), mientras que la filtración de agua, aunque sigue siendo poco común, creció del 0.59% (5 casos) al 1.26% (12 casos). Finalmente, la compra de agua purificada tuvo un aumento significativo, del 1.3% (11 casos) al 9.99% (95 casos), lo que evidencia un cambio hacia opciones más confiables y prácticas para garantizar la calidad del agua consumida.

Tabla 89. Procedencia de Agua para Tomar

Procedencia agua para tomar	2010		2022	
	Casos	%	Casos	%

La beben tal como llega al hogar	741	87,38	669	70,35
La hierven	74	8,73	169	17,77
Le ponen cloro	17	2	6	0,63
La filtran	5	0,59	12	1,26
Compran agua purificada	11	1,3	95	9,99
Total	**848**	**100**	**951**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Adicionalmente, al contar con la información de cobertura de este servicio por sector censal, se puede establecer donde se encuentra el mayor déficit de cobertura de este servicio, por lo que a nivel general toda la parroquia se encuentra desabastecida siendo probablemente el centro parroquial el que se encontrara mejor abastecido.

6.5.3 Redes de Alcantarillado

Entre 1990 y 2022, se evidenció un avance significativo en el acceso a servicios higiénicos. Las conexiones a redes públicas de alcantarillado aumentaron del 1.82% (11 casos) al 28.68% (261 casos), y los pozos sépticos se consolidaron como la principal opción, creciendo del 21.19% (128 casos) al 64.62% (588 casos). Paralelamente, prácticas menos adecuadas, como la descarga directa a cuerpos de agua, disminuyeron del 2.15% (18 casos en 2010) al 0.55% (5 casos en 2022). La proporción de hogares sin acceso a ningún servicio bajó drásticamente del 59.6% (360 casos) en 1990 al 1.87% (17 casos) en 2022. Soluciones temporales, como pozos ciegos, que representaron el 11.01% (70 casos) en 2001, se redujeron a solo el 0.66% (6 casos) en 2022, y el uso de letrinas pasó del 0.72% (6 casos) en 2010 al 0.22% (2 casos) en 2022. Estos avances reflejan mejoras significativas en infraestructura y calidad de vida, aunque persiste el desafío de expandir y consolidar la red de alcantarillado en todas las comunidades para garantizar una cobertura sostenible y universal.

Tabla 90. Conectado a Red Pública de Alcantarillado

	1990		2001		2010		2022	
Tipo de servicio higiénico o escusado	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**
Conectado a red pública de alcantarillado	11	1,82	137	21,54	128	15,26	261	28,68
Conectado a pozo séptico	128	21,19	242	38,05	514	61,26	588	64,62
Conectado a pozo ciego	-	-	70	11,01	68	8,1	6	0,66
Con descarga directa a mar, río, quebrada	-	-	-	-	18	2,15	5	0,55
Letrina	-	-	-	-	6	0,72	2	0,22
Otra Forma	105	17,38	187	29,4	-	-	31	3,41%
No tiene	360	59,6	-	-	105	12,51	17	1,87

Total	**604**	**100**	**636**	**100**	**839**	**100**	**910**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 38. Cobertura de Aguas Residuales Mediante Alcantarillado de Red Pública

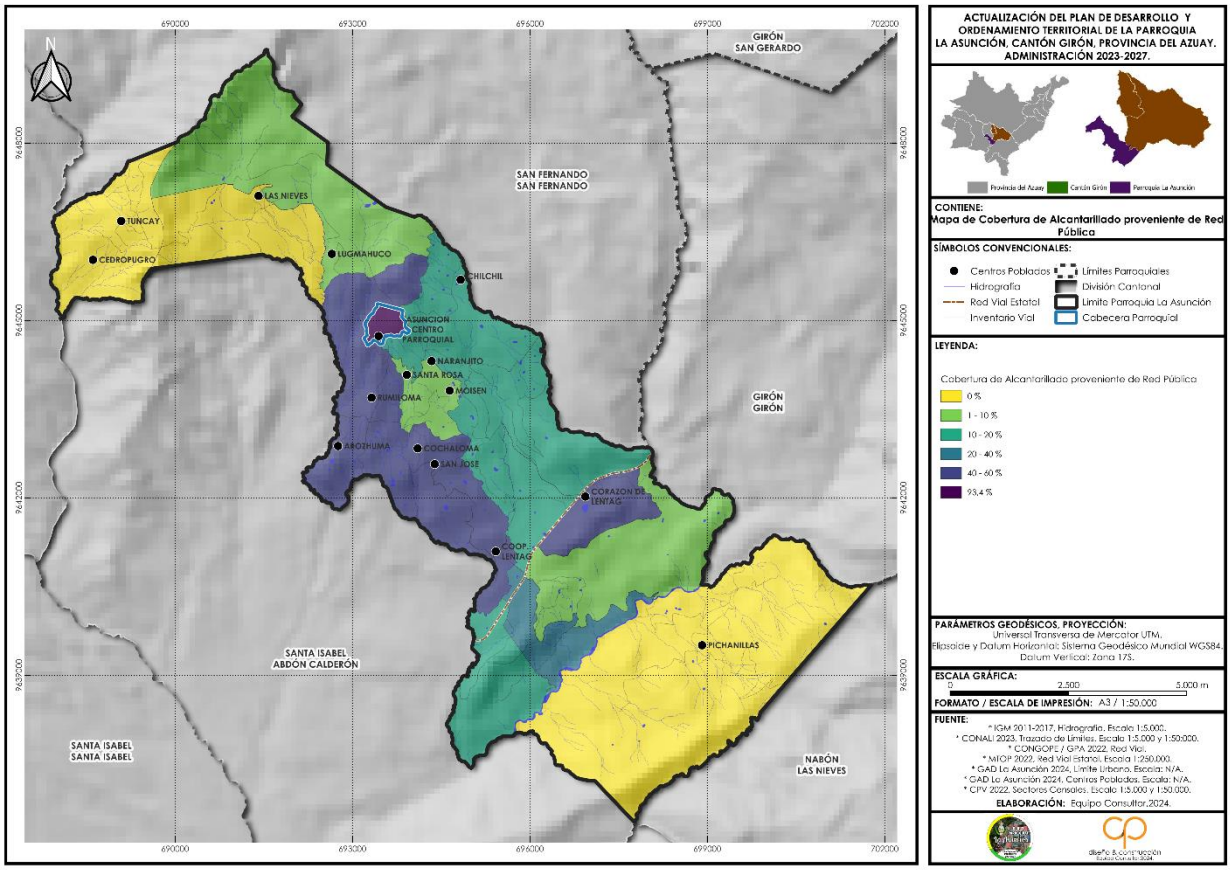

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

De igual manera se ha realizado el análisis en función de los sectores censales de lo que se puede observar lo siguiente:

Tabla 91. Tratamiento de aguas negras por sector censal

Comunidades	Porcentaje	Tipo Cobertura
Arozhuma	40 - 60%	MEDIA
Asunción Centro	93.4%	ALTA
Cedropugro	0 %	BAJA
Chilchil	1 -20%	BAJA

Cochaloma	40 - 60%	MEDIA
Cooperativa Lentag	40 - 60%	MEDIA
Corazón de Lentag	40 - 60%	MEDIA
Las Nieves	0%	BAJA
Lugmahuco	1 -10%	BAJA
Moisen	1 -10%	BAJA
Naranjito	1 -10%	BAJA
Pichanillas	0%	BAJA
Rumiloma	40 – 60 %	MEDIA
San José	40 - 60%	MEDIA
Santa Rosa	1 -10%	BAJA
Tuncay	0%	BAJA

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.5.4 Recolección de Desechos Sólidos

En cuanto al servicio de recolección de desechos sólidos este está a cargo de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del Jubones EMMAICJ-EP, que para el sector lo realiza los días jueves, cuyo recorrido de lo realiza de la siguiente manera:

Empieza en la comunidad de EL Pongo, pasando por: Naranjito, Santa Rosa, Rumiloma, Arozhuma, Asunción, Santa Elena, Las Nieves, Pueblo Viejo, San José, Cochaloma, terminando en la comunidad de Corazón de Lentag.

Entre 1990 y 2022, la gestión de residuos sólidos experimentó avances significativos, destacando el incremento del uso de carros recolectores, que pasó de solo el 0.17% (1 caso) en 1990 al 62.31% (567 casos) en 2022, consolidándose como el principal método de eliminación de basura. Además, en 2022 se introdujo el uso de contenedores municipales, cubriendo el 9.23% (84 casos). Paralelamente, prácticas inadecuadas como arrojar basura en terrenos baldíos o quebradas disminuyeron drásticamente, pasando del 81.29% (491 casos) en 1990 al 0.88% (8 casos) en 2022. Por otro lado, la quema y el entierro de residuos, aunque todavía representaron el 26.04% (237 casos) en 2022, han mostrado una tendencia a la baja desde 2001. Finalmente, métodos alternativos de eliminación de basura disminuyeron con el tiempo, aunque registraron un ligero aumento en 2022 al 1.54% (14 casos). Estos avances reflejan una mejora en la infraestructura de recolección y una reducción en las prácticas

perjudiciales para el medio ambiente, aunque persiste la necesidad de eliminar métodos no controlados como la quema y fomentar una mayor cobertura del sistema de recolección formal.

Tabla 92. Eliminación de la basura por Carro Recolector

	1990		2001		2010		2022	
Eliminación de basura	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**
Por carro recolector	1	0,17	39	6,03	487	58,05	567	62,31
Por contenedor municipal	-	-	-	-	-	-	84	9,23
La arrojan en terreno baldío o quebrada	491	81,29	326	51,26	92	10,97	8	0,88
La queman y la entierran	90	14,90	259	40,72	250	29,8	237	26,05
La arrojan al río, acequia o canal	-	-	-	-	3	0,36	-	-
De otra forma	22	3,64	12	1,89	7	0,83	14	1,54
Total	**604**	**100**	**636**	**100**	**839**	**100**	**910**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Gráfico 19. Eliminación de la basura por Carro Recolector

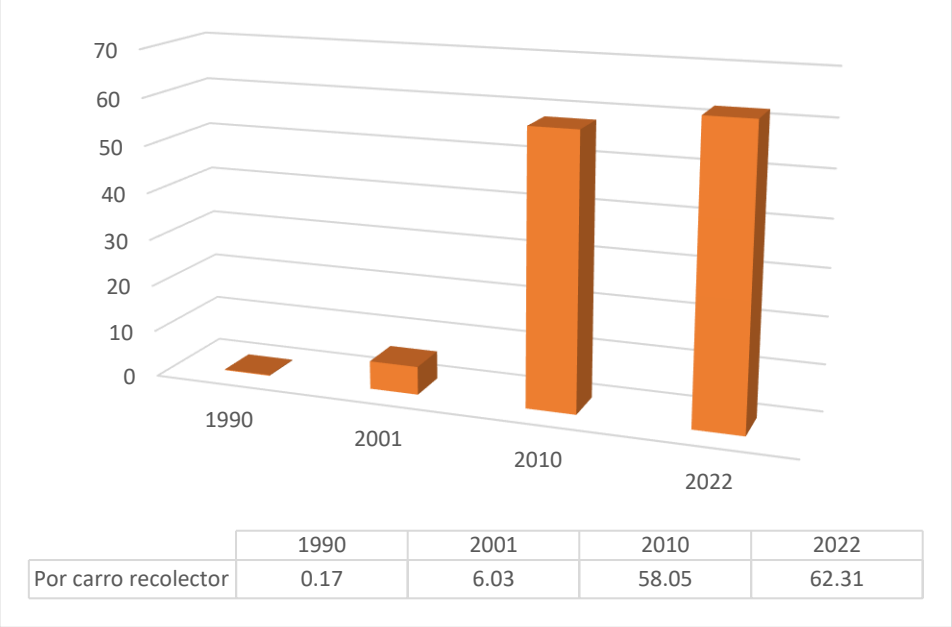

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 39. Cobertura de Eliminación de Desechos Sólidos por Carro Recolector

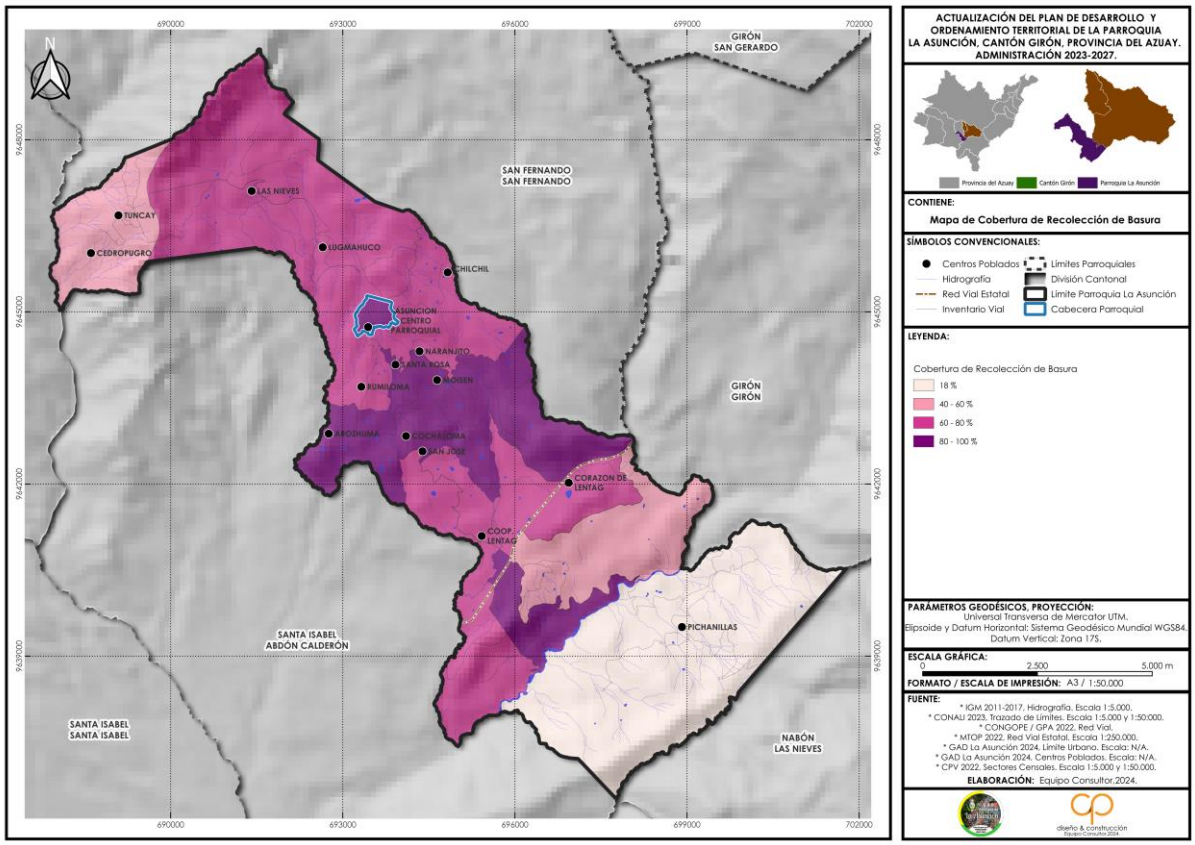

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

De igual manera se ha realizado el análisis en función de los sectores censales de lo que se puede observar lo siguiente:

Tabla 93. Eliminación de Desechos Sólidos por Carro Recolector

Comunidades	Porcentaje	Tipo Cobertura
Arozhuma	80 – 100%	ALTA
Asunción Centro	80 – 100%	ALTA
Cedropugro	40 – 60 %	BAJA
Chilchil	60 - 80%	MEDIA
Cochaloma	80 - 100%	ALTA
Cooperativa Lentag	60 – 80 %	MEDIA
Corazón de Lentag	60 – 80 %	MEDIA

Las Nieves	60 – 80 %	MEDIA
Lugmahuco	60 – 80 %	MEDIA
Moisen	80 – 100%	ALTA
Naranjito	60 – 80 %	MEDIA
Pichanillas	0%	BAJA
Rumiloma	60 - 80 %	MEDIA
San José	80 - 100%	ALTA
Santa Rosa	80 - 100%	ALTA
Tuncay	40 – 60 %	BAJA

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.5.5 Redes de Energía Eléctrica

En el caso del servicio de energía eléctrica, se observa que este casi presenta una cobertura del 100%, quedando únicamente un 0.73% para cubrir.

Tabla 94. Tenencia de medidor de energía eléctrica

Disponibilidad del Servicio	Censo INEC 2010		Censo INEC 2022	
	Casos	%	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	812	99.27%	897	98.50%
No tienen	6	0.73%	1.43	1.43%
Total, viviendas	**818**	**100%**	**910**	**100%**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 40. Cobertura de Energía Eléctrica de Servicio Público

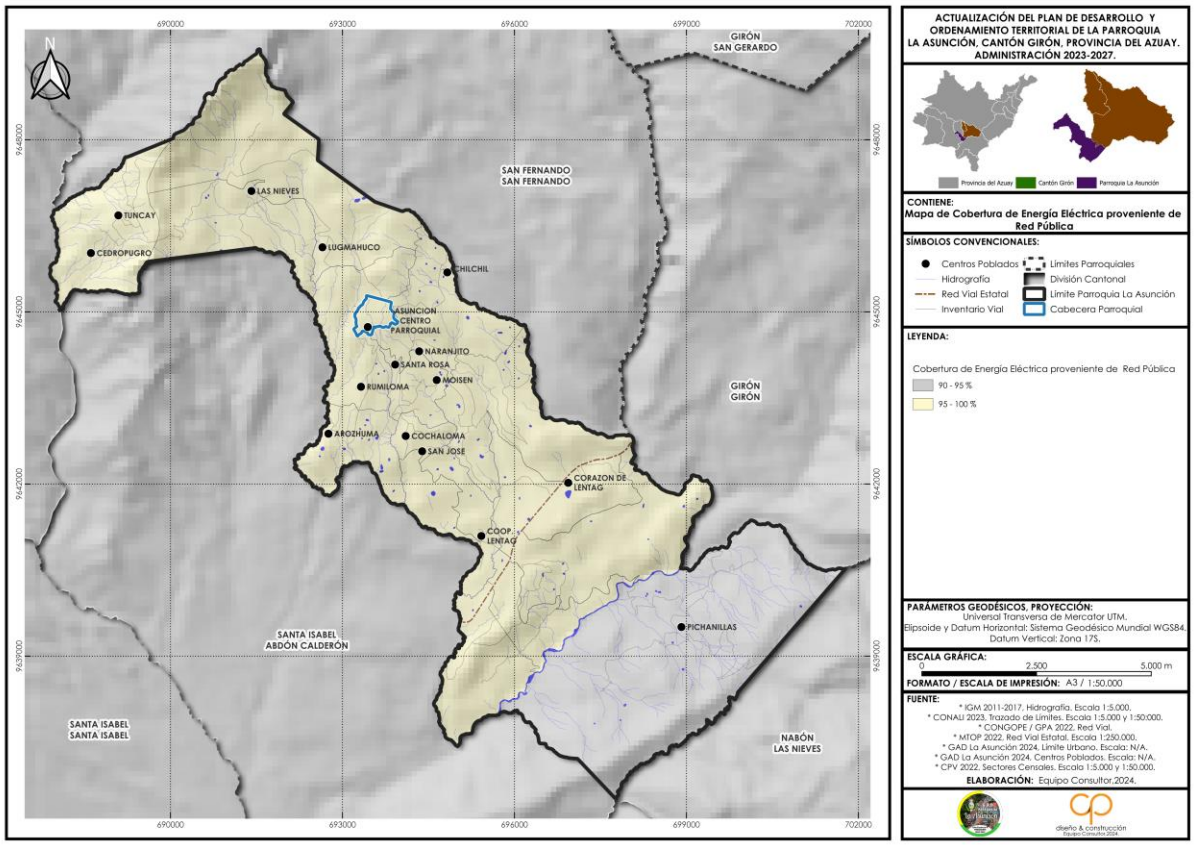

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

De igual manera se ha realizado el análisis en función de los sectores censales de lo que se puede observar lo siguiente:

Tabla 95. Cobertura de Energía Eléctrica de Servicio Público

Comunidades	Porcentaje	Tipo Cobertura
Arozhuma	95 -100%	ALTA
Asunción Centro	95 -100%	ALTA
Cedropugro	95 -100%	ALTA
Chilchil	95 -100%	ALTA
Cochaloma	95 -100%	ALTA
Cooperativa Lentag	95 -100%	ALTA
Corazón de Lentag	95 -100%	ALTA

Las Nieves	95 -100%	ALTA
Lugmahuco	95 -100%	ALTA
Moisen	95 -100%	ALTA
Naranjito	95 -100%	ALTA
Pichanillas	90 - 95%	MEDIA
Rumiloma	95 -100%	ALTA
San José	95 -100%	ALTA
Santa Rosa	95 -100%	ALTA
Tuncay	95 -100%	ALTA

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.6 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial

6.6.1 Ocupación de la vivienda

La tabla sobre la condición de ocupación de viviendas particulares muestra que el 46.24% (910 casos) de las viviendas están ocupadas, siendo la categoría predominante. Las viviendas de uso temporal o vacacional representan el 43.29% (852 casos), destacando una alta proporción de propiedades destinadas a fines no permanentes. Las viviendas desocupadas constituyen el 6.66% (131 casos), mientras que las viviendas en construcción representan el 3.81% (75 casos). Esto refleja un equilibrio significativo entre viviendas ocupadas y las destinadas a uso temporal, junto con una menor proporción de propiedades desocupadas o en proceso de construcción, lo que sugiere una dinámica habitacional diversificada en esta comunidad.

Tabla 96. Condición de ocupación de vivienda particular

Condición de ocupación de vivienda particular)	Casos	%
Ocupada	910	46.24%
De temporada o vacacional	852	43.29%
Desocupada	131	6.66%
Construcción	75	3.81%
Total	**1 968**	**100.00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.6.2 Tenencia de la vivienda

Entre 2010 y 2022, la tenencia de viviendas propias totalmente pagadas disminuyó del 64.5% al 52.26%, mientras que las viviendas en proceso de pago aumentaron ligeramente del 4.72% al 5.26%. También creció la proporción de viviendas obtenidas por donación, herencia o posesión, pasando del 7.19% al 8.52%. Las viviendas prestadas o cedidas sin pago se redujeron del 14.98% al 9.88%, mientras que las obtenidas por servicios experimentaron un aumento significativo del 4.72% al 9.88%. El arrendamiento se mantuvo estable, representando alrededor del 3.6%. Estos cambios reflejan una diversificación en las formas de acceso a la vivienda, con una ligera disminución en la prevalencia de viviendas totalmente propias y un aumento en opciones como acuerdos por servicios y transmisión no comercial.

Tabla 97. Tenencia o propiedad de la Vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	2010		2022	
	Casos	%	Casos	%
Propia y totalmente pagada	547	64,5	497	52,26
Propia y la está pagando	40	4,72	50	5,26
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	61	7,19	81	8,52
Prestada o cedida (no pagada)	127	14,98	94	9,88
Por servicios	40	4,72	195	9,88
Arrendada	33	3,89	34	3,58
Total	**848**	**100**	**951**	**100**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.6.3 Tipo de Vivienda

La tabla sobre el tipo de vivienda muestra que el 96.24% (1,896 casos) de las viviendas corresponden a casas o villas, consolidándose como el tipo habitacional predominante. Los departamentos en edificios representan solo el 1.57% (31 casos), mientras que otras categorías, como mediaguas (1.47%), ranchos (0.30%), covachas (0.10%) y chozas (0.05%), tienen una representación mínima, evidenciando una baja prevalencia de estructuras habitacionales más precarias. Además, opciones como hoteles, instituciones religiosas y otras viviendas particulares alcanzan apenas el 0.05% cada una.

Tabla 98. Tipo de Vivienda

Tipo de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa /Villa	1 896	96,24%	96,24%
Departamento en caso o edificio	31	1,57%	97,82%
Cuartos(s) en cada de inquilinato	2	0,10%	97,92%
Mediagua	29	1,47%	99,39%
Rancho	6	0,30%	99,70%

Covacha	2	0,10%	99,80%
Choza	1	0,05%	99,85%
Otra vivienda particular	1	0,05%	99,90%
Hotel, pensión, residencial u hostal	1	0,05%	99,95%
Convento o institución religiosa	1	0,05%	100,00%
Total	**1 970**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.6.4 Hacinamiento

La tabla muestra que la mayoría de las viviendas tienen entre 2 y 4 cuartos, representando el 71% del total: el 30.44% (277 casos) tienen 3 cuartos, el 22.75% (207 casos) tienen 4 cuartos y el 17.80% (162 casos) cuentan con 2 cuartos. Las viviendas de 5 cuartos representan el 15.49% (141 casos), consolidándose como un segmento relevante. Por otro lado, un 5.38% (49 casos) de las viviendas tienen solo 1 cuarto, lo que podría evidenciar condiciones limitadas de espacio en ciertos hogares.

En el extremo superior, las viviendas con más de 6 cuartos constituyen una minoría, acumulando solo el 3.19% del total, con casos aislados de viviendas de hasta 15 cuartos (0.11%, 1 caso). Este patrón refleja una predominancia de hogares diseñados para núcleos familiares pequeños o medianos, mientras que las viviendas más grandes son excepcionales.

Tabla 99. Número de Cuartos

Número de cuartos	Casos	%	Acumulado %
1	49	5,38%	5,38%
2	162	17,80%	23,19%
3	277	30,44%	53,63%
4	207	22,75%	76,37%
5	141	15,49%	91,87%
6	45	4,95%	96,81%
7	13	1,43%	98,24%
8	12	1,32%	99,56%
9	1	0,11%	99,67%
10	1	0,11%	99,78%
12	1	0,11%	99,89%
15	1	0,11%	100,00%
Total	910	100,00%	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.6.5 Confort y estructura de la vivienda

La mayoría de las viviendas utilizan fibrocemento/asbesto (eternit, eurolit) como material para el techo, representando el 78.02% (710 casos), consolidándose como el material predominante. El zinc o aluminio (lámina o plancha metálica) es el segundo material más utilizado, con un 10.00% (91 casos), seguido de la teja, que constituye el 8.79% (80 casos). Las viviendas con techo de hormigón (losa o cemento) representan solo el 3.08% (28 casos), reflejando una menor prevalencia de estructuras más duraderas o modernas. Finalmente, otros materiales son prácticamente inexistentes, con solo un caso (0.11%).

La predominancia del fibrocemento como material para techos evidencia su popularidad debido a su disponibilidad y bajo costo, aunque podría plantear preocupaciones ambientales y de salud en el caso del asbesto. Los materiales como el zinc, aluminio y teja representan alternativas comunes, mientras que el uso de hormigón, a pesar de ser más resistente, es limitado. Este análisis resalta la necesidad de considerar opciones más sostenibles y saludables en futuros desarrollos habitacionales.

Tabla 100. Material del techo o cubierta

Material del techo o cubierta	Casos	%	Acumulado %
Hormigón (losa, cemento)	28	3,08%	3,08%
Fibrocemento Asbesto (eternit, eurolit)	710	78,02%	81,10%
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	91	10,00%	91,10%
Teja	80	8,79%	99,89%
Otro material	1	0,11%	100,00%
Total	910	100%	100%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.6.6 Estado de las viviendas

Respecto al estado de la vivienda, de acuerdo al INEC realizado en el año 2022 se identifica que el estado general de las viviendas refleja que la mayoría se encuentra en condiciones entre buenas y regulares, pero con necesidades evidentes de mejora en varios aspectos clave. En cuanto a los pisos, el 41.43% están en buen estado, el 44.95% en estado regular, y un 13.63% en mal estado, lo que indica que una parte de las viviendas requiere intervención. Las paredes exteriores muestran una situación similar, con el 43.19% en buen estado, el 46.59% en estado regular y el 10.22% en mal estado, destacando problemas de mantenimiento estructural. El techo presenta las condiciones más críticas, con solo el 37.25% en buen estado, el 43.96% en estado regular y un significativo 18.79% en mal estado, lo que resalta la necesidad de mejoras urgentes en este elemento esencial de la vivienda.

Tabla 101. Estado de las viviendas

Elemento	Material	Casos	%
Estado del piso	Bueno	377	41.43%
	Regular	409	44.95%
	Malo	124	13.63%

	Total	**910**	**100.00%**
Estado de las paredes exteriores	Buenas	393	43.19%
	Regulares	424	46.59%
	Malas	93	10.22%
	Total	**910**	**100.00%**
Estado del techo	Bueno	339	37.25%
	Regular	400	43.96%
	Malo	171	18.79%
	Total	**910**	**100.00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

6.7 Catastro Predial

Según el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, es competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal "Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales". Así mismo, según el Art. 496 del COOTAD, el Municipio debe realizar en forma obligatoria, una actualización general del catastro y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio.

El tema predial dentro de la parroquia se ve un poco debilitado, ya que aproximadamente un 80% de los predios existentes se encuentran catastrados, y un 20% no lo están, por lo que probablemente se deba a la tenencia de los predios que muchas de las veces quedan a nivel de documentos de compra venta, y no se llega a legalizar completamente, y probablemente, también se deba a temas de regulación en caso de existir a nivel cantonal en cuanto al fraccionamiento del suelo.

6.8 Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta

6.8.1 Los Riesgos Territoriales

Para el estudio de las amenazas y riesgos que se puedan presentar en la parroquia La Asunción, se va a citar definiciones básicas acerca de la temática.

Amenazas:

Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.

Vulnerabilidad:

Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.

Capacidad:

Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.

Riesgos

Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana. Ejemplo: casas o instituciones educativas inutilizadas por la erupción de un volcán o por la crecida del río.

Como fenómenos que se pueden dar en el Cantón Girón y por ende en la parroquia La Asunción; causando desastres pueden ser:

• Precipitaciones de nivel intenso, inundaciones, sequías, cambios climáticos.

• Sismos.

•Deslizamientos, derrumbes, aludes, etc., causados por fenómenos hidrometeorológicos gravitacionales y sísmicos.

SISMOS: como es de conocimiento general nos encontramos a nivel país en una región de alta sismicidad, por lo que esta condición influye en este caso al Cantón Girón y por obvias razones a la parroquia motivo de estudio. Los registros históricos de los sismos, deben ser considerados como datos históricos por lo menos un lapso de 50 años, sin embargo, no se cuenta con estudios que lleven este registro para el Cantón Girón.

En el tema territorial en la parroquia La Asunción, se puede observar los diferentes niveles de susceptibilidad a la erosión, en ciertos sectores, y esto se da principalmente por la falta de cobertura vegetal, evento que muchas de las veces la población aprovecha por así decirlo, para las actividades agrícolas (aumento de la frontera agrícola), debilitando aún más el suelo, pero también se debería considerar la influencia que hay en el fraccionamiento del suelo.

Mapa 41. Susceptibilidad a Inundaciones

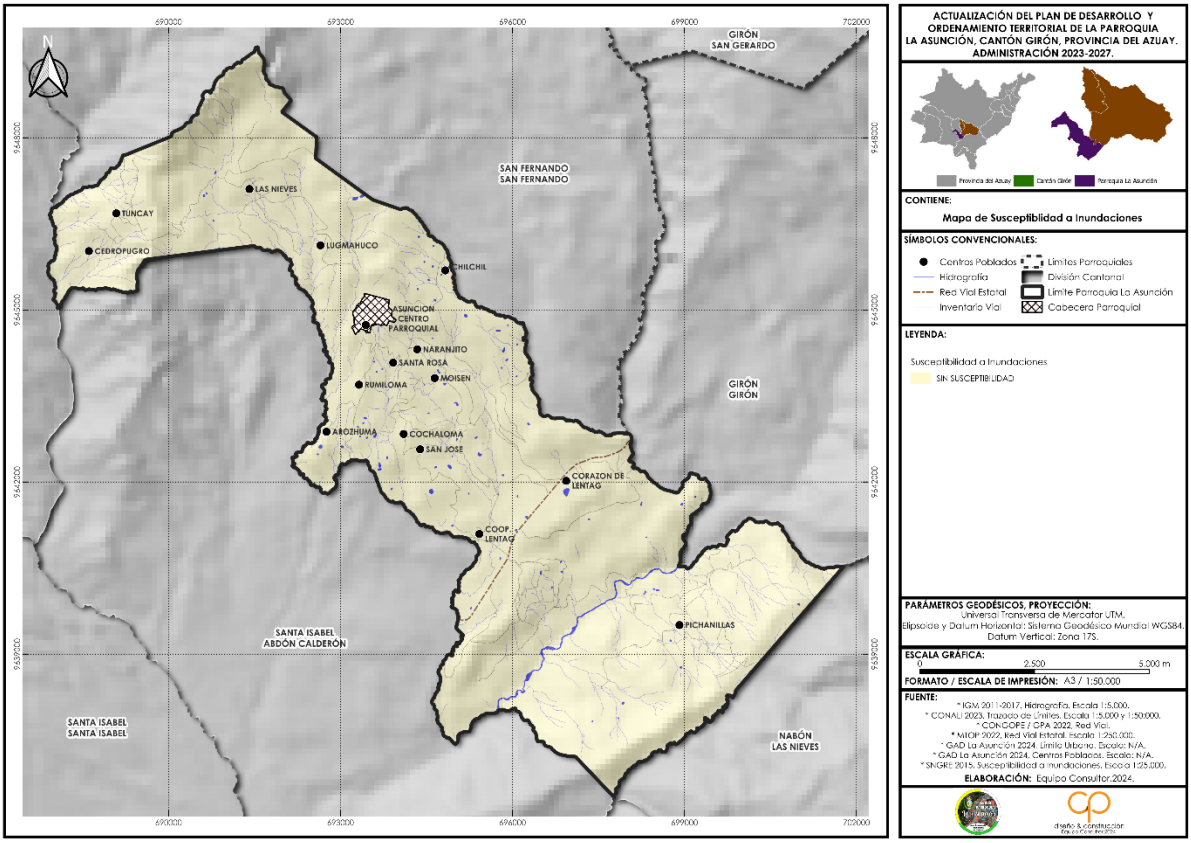

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 2015, CONALI 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Actividades Mineras: esta actividad productiva es una posible amenaza para las fuentes de agua, debido a que esta incorpora al suelo elementos tóxicos.

Se debe tomar conciencia de las consecuencias ambientales que pueden traer dichas actividades en el territorio de no ser ejecutadas correctamente y con responsabilidad para el medio en el que se desarrollan.

Mapa 42. Concesiones Mineras Arcomcuenca

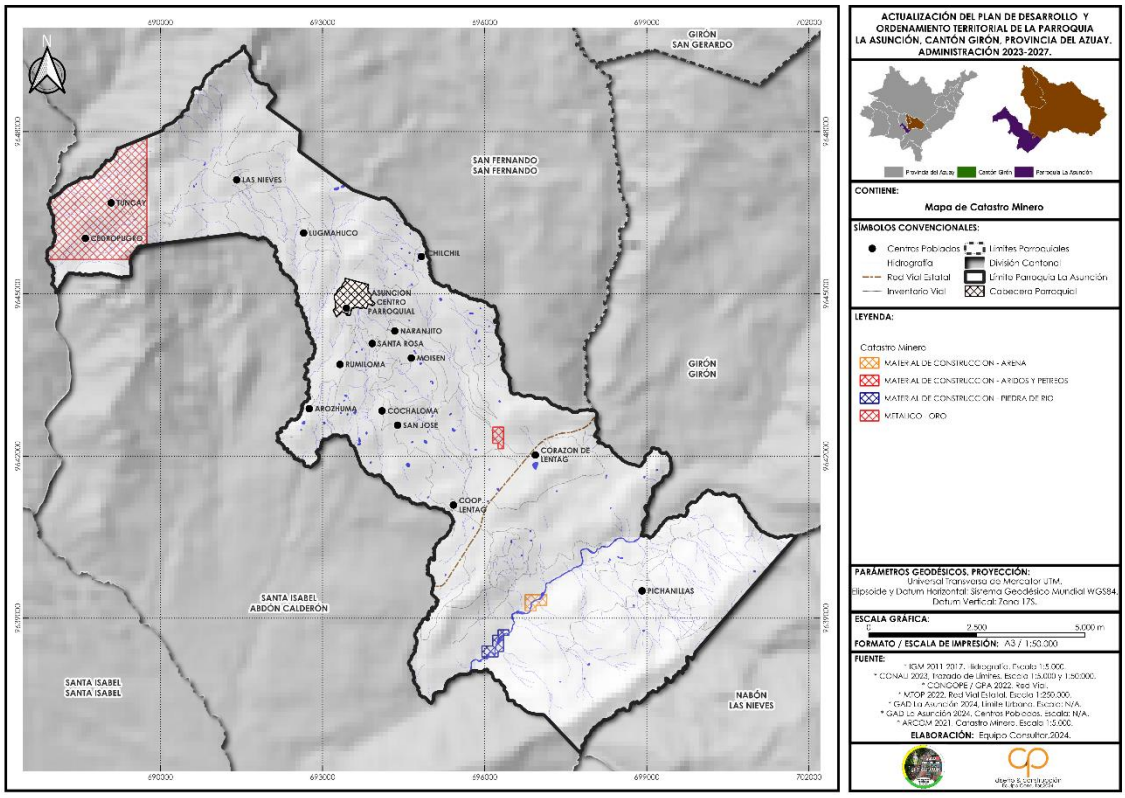

Fuente: Agencia Regulatoria y Control Minero 2018
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de servicios públicos

En la parroquia de La Asunción no se cuenta con una infraestructura formalmente establecida que sea considerada apta para responder a diferentes situaciones de riesgo. Sin embargo, como se evidencia en los análisis anteriores, gran parte del territorio se encuentra en zonas de riesgo de diversa intensidad, lo que significa que la infraestructura de servicios que atraviesa estas áreas podría verse seriamente afectada en caso de un desastre.

En la cabecera parroquial se dispone de un Puesto de Salud con una nueva infraestructura que resulta clave en situaciones de emergencia, ya que tiene la capacidad para albergar a un número considerable de pacientes. Asimismo, se cuenta con un Centro de Salud del IESS en la comunidad de Cooperativa Lentag, aunque su servicio está limitado a personas afiliadas al seguro. Ambos espacios de salud representan un recurso valioso en caso de emergencias, pero su capacidad podría ser insuficiente ante situaciones graves o de mayor magnitud.

Es importante señalar que, en casos de alto riesgo o emergencias críticas, la población tendría que trasladarse a la ciudad más cercana o esperar la llegada de servicios externos, lo que podría tomar entre 30 y 40 minutos, incrementando la vulnerabilidad de la comunidad. Por lo tanto, es esencial

implementar mejoras en la planificación y fortalecimiento de la infraestructura de salud y servicios de emergencia, garantizando una respuesta más rápida y eficaz ante posibles desastres.

El hecho de contar con un puesto de funcionamiento de una Unidad de Policía Comunitaria, hace que se pueda definir una instancia de colaboración en cuanto a seguridad en caso de un desastre o emergencia, que una autoridad funcione de manera efectiva, para poder brindar el apoyo respectivo hacia la ciudadanía.

En cuanto al tema de infraestructura que pueda prestar un servicio similar a albergues o zonas seguras de encuentro en caso de emergencias, se ha visto la posibilidad que presentan las canchas ubicadas en su mayoría en los centros de las comunidades, sin embargo, el hecho de que sean espacios abiertos no cubiertos, no garantiza que puedan solventar otros factores climáticos que se puedan dar. Esta última consideración no implica que se deba necesariamente realizar obras de infraestructura refiriéndonos a las cubiertas sino, más bien al hecho de que al menos hay la posibilidad de encuentros momentáneos para temas de organización en caso de desastres.

También, como se observa en los cuadros donde se establecen las diferentes comunidades en puntos anteriores, observamos que en su mayoría cuentan con casas comunales, estas no presentan una superficie considerable, como para utilizarlos como albergues, ni tampoco espacios como baños (número adecuado para población de cada comunidad), que son necesarios, se los podría utilizar como temporales.

En definitiva, en la comunidad no hay albergues como tal, sin embargo, cuenta con espacios temporales que pueden servir de acogida por tiempos cortos en caso de desastre.

Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos)

En la actualidad la parroquia de La Asunción no presenta ningún proyecto que contemple la mitigación en cuanto al tema riesgos, lo que denota que no se ha evidenciado a nivel local una apropiación de la comunidad, ni desde los ámbitos del ejecutivo local.

Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.

La precepción de riesgo por parte de la comunidad es muy baja, en general la comunidad se siente segura en su territorio. Al ser una población con baja densidad poblacional; sin embargo, debería pensarse en una planificación más específica en el ámbito urbano donde se pueda potencializar estos temas, y a nivel rural donde se encuentren los diferentes riesgos cercanos a los diferentes asentamientos.

6.9 Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Este componente aborda el análisis de las redes que articulan a la población, conectándola entre sí, con el entorno físico y con sus actividades. Estas redes incluyen principalmente el trazado vial, con sus

diferentes niveles y jerarquías, así como la infraestructura de redes eléctricas y de telecomunicaciones, permitiendo la movilización de personas, bienes e información. Su vinculación con el componente de Asentamientos Humanos es fundamental, ya que juntos conforman un sistema integrado de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad), el cual se sitúa sobre el medio físico. Este enfoque resalta la importancia de la interrelación entre la infraestructura de transporte, los servicios básicos y los asentamientos, destacando su papel esencial en la cohesión territorial y el desarrollo sostenible.

6.10 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

6.10.1 Telefonía Celular

En 2010, el 59.67% de los hogares (506 casos) disponían de teléfonos celulares, mientras que el 40.33% (342 casos) no contaban con este servicio. Para 2022, la disponibilidad creció significativamente, alcanzando el 87.28% de los hogares (830 casos), y solo el 12.72% (121 casos) no disponían de un teléfono celular.

La disponibilidad de teléfonos celulares en la población ha aumentado considerablemente en 12 años, pasando del 59.67% al 87.28%, reflejando una mejora en el acceso a la tecnología móvil. Este incremento demuestra avances en conectividad y acceso a medios de comunicación, lo que tiene un impacto directo en la integración social, el acceso a servicios, y la mejora de la calidad de vida en la comunidad. Sin embargo, aún existe un pequeño porcentaje de la población (12.72%) que no cuenta con teléfonos celulares, lo que evidencia la necesidad de seguir trabajando para lograr una cobertura completa en el acceso a la tecnología móvil.

Tabla 102. Disponibilidad de Teléfono Celular

	2010		2022	
Disponibilidad de teléfono celular	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**
Si	506	59,67	830	87,28
No	342	40,33	121	12,72
Total	**848**	**100**	**951**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Gráfico 20. Disponibilidad de Teléfono Celular

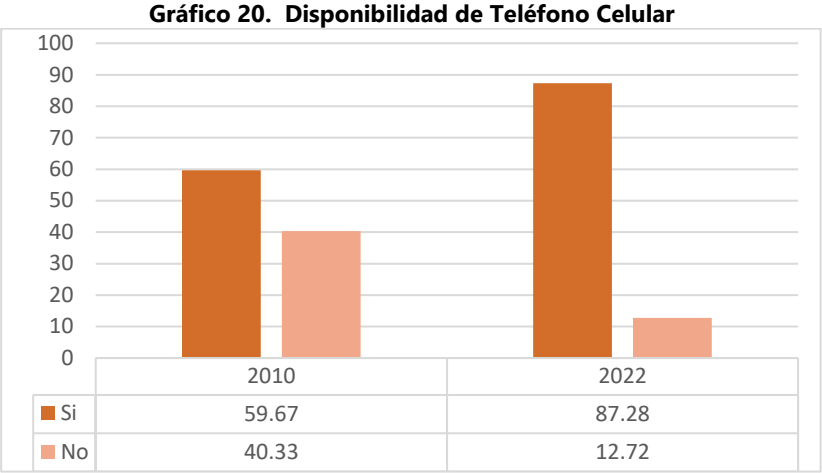

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

De igual manera se tiene conocimiento que dentro la parroquia al hablar de este servicio, las empresas CLARO, y Telefónica (Movistar) presentan una cobertura aproximadamente a nivel parroquial entre un 65% y 20% respectivamente, del territorio poblado.

Adicionalmente como se sabe en temas de telefonía móvil, cada vez la innovación va desarrollándose, y en función de la información que presenta la CNT, tenemos las tecnologías de 2G, 3G, LTE4G, HSPA, fijo GPON. A continuación, se muestra los mapas de cobertura de telefonía celular en la parroquia de las empresas de CNT y Claro:

Ilustración 6 Mapas de Cobertura Red Móvil CNT

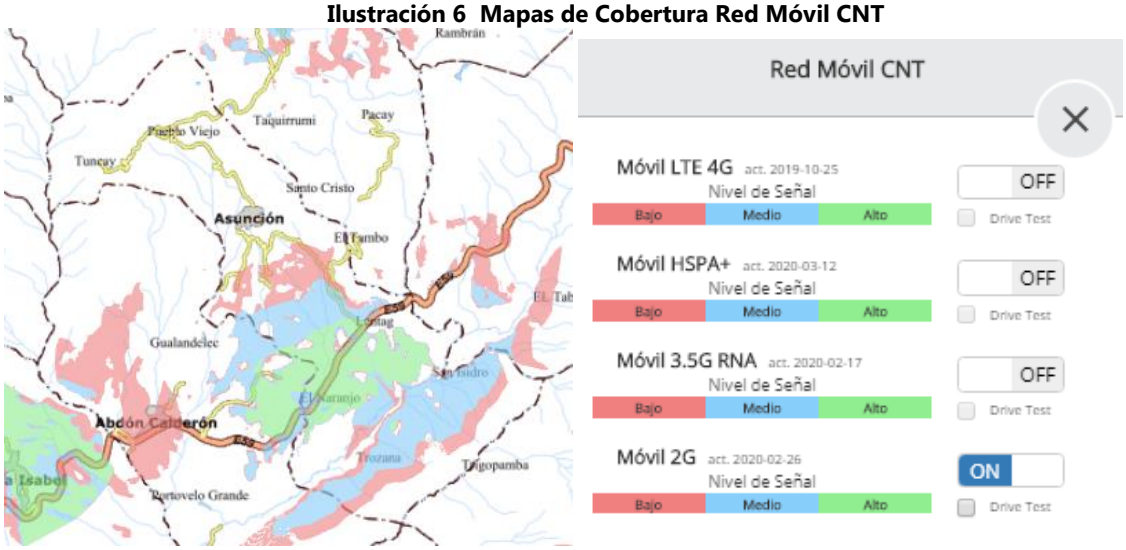

Fuente: https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-79.25176,-3.14972,13
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Ilustración 7 Mapas de Cobertura 2G de Claro

Fuente:http://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.10.2 Telefonía Fija

En 2010, el 30.78% de los hogares (261 casos) contaban con teléfono convencional, mientras que el 69.22% (587 casos) no disponían de este servicio. Para 2022, la disponibilidad de teléfonos convencionales disminuyó considerablemente al 19.98% (190 casos), mientras que el porcentaje de hogares sin este servicio aumentó al 80.02% (761 casos).

Tabla 103. Disponibilidad de Teléfono Convencional

	2010		2022	
Disponibilidad de teléfono convencional	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**
Si	261	30,78	190	19,98
No	587	69,22	761	80,02
Total	**848**	**100**	**951**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Gráfico 21. Disponibilidad de Teléfono Convencional

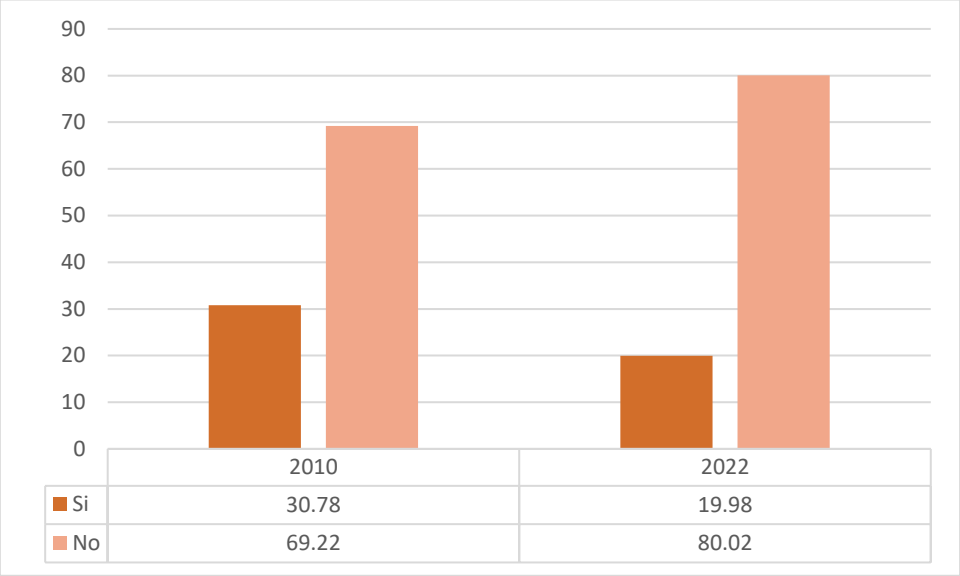

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

El uso de teléfonos convencionales ha disminuido significativamente entre 2010 y 2022, pasando de un 30.78% al 19.98%, reflejando una clara transición hacia el uso de teléfonos celulares y otros medios de comunicación más modernos. Este cambio subraya la disminución de la relevancia del teléfono fijo en los hogares, probablemente debido al incremento en la disponibilidad de tecnologías móviles y servicios de internet, que ofrecen mayor flexibilidad y funcionalidad. La tendencia indica un avance hacia la modernización de las comunicaciones, aunque podría ser necesario analizar cómo esta transición afecta a poblaciones que aún dependen de los teléfonos convencionales.

6.10.3 Internet

En 2010, solo el 1.77% de los hogares (15 casos) contaban con acceso a internet, mientras que el 98.23% (833 casos) no disponían de este servicio. Para 2022, la disponibilidad de internet experimentó un aumento significativo, alcanzando el 63.3% (602 casos), mientras que el porcentaje de hogares sin acceso se redujo al 36.7% (349 casos).

Tabla 104 Disponibilidad de Internet

	2010		2022	
Disponibilidad de internet	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**
Si	15	1,77	602	63,3
No	833	98,23	349	36,7
Total	**848**	**100**	**951**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Gráfico 22. Disponibilidad de Internet

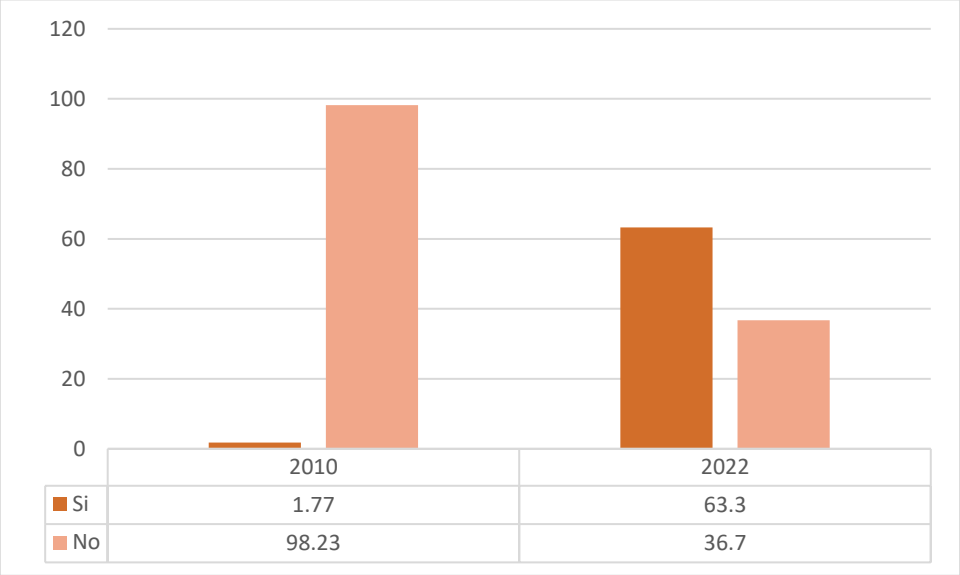

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

El acceso a internet ha crecido de manera exponencial entre 2010 y 2022, pasando de una cobertura prácticamente inexistente (1.77%) a una mayoría del 63.3% de los hogares. Este incremento refleja avances en infraestructura tecnológica, así como una mayor demanda y dependencia de internet para actividades educativas, laborales y sociales. Sin embargo, el 36.7% de hogares que aún carecen de este servicio pone de manifiesto la necesidad de continuar trabajando en la expansión y democratización del acceso a internet, especialmente en zonas rurales o con menos recursos. La conectividad se ha convertido en un factor clave para reducir desigualdades y fomentar el desarrollo integral de las comunidades.

Todo el tema del servicio de Internet, tiene también que ver con la disponibilidad de un computador para dar el uso del servicio, y a nivel de parroquia se tiene los siguientes datos:

En 2010, el 13.09% de los hogares (111 casos) contaban con una computadora, mientras que el 86.91% (737 casos) no disponían de este equipo. Para 2022, la disponibilidad aumentó al 20.5% (195 casos), aunque la mayoría de los hogares (79.5%, 756 casos) aún no tiene acceso a una computadora.

Tabla 105. Disponibilidad de Computador

Dispone de computadora	2010		2022	
	Casos	%	Casos	%
Si	111	13,09	195	20,5
No	737	86,91	756	79,5
Total	**848**	**100**	**951**	**100**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Gráfico 23. Disponibilidad de Computador

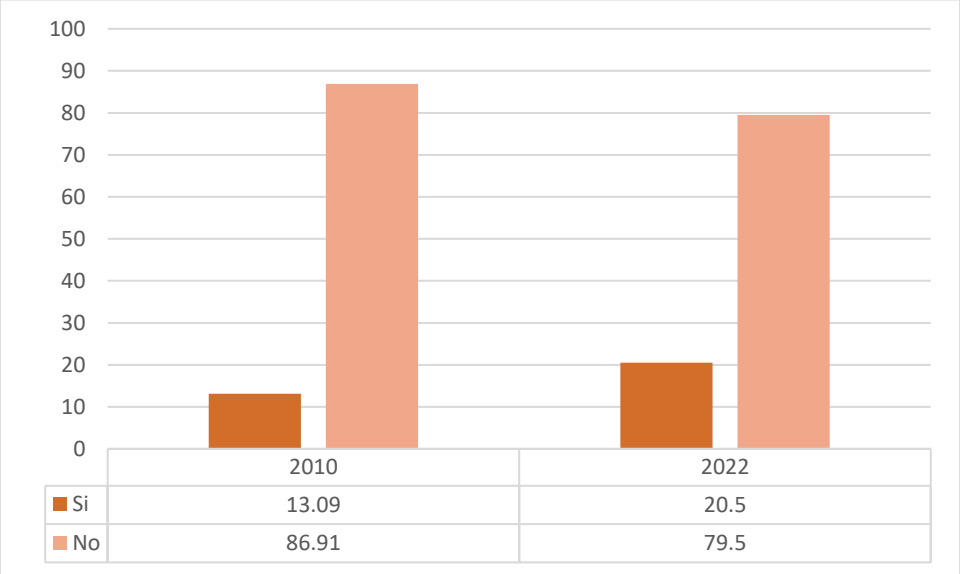

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Aunque la disponibilidad de computadoras en los hogares ha mostrado un crecimiento entre 2010 y 2022, pasando del 13.09% al 20.5%, el acceso sigue siendo limitado, ya que casi el 80% de los hogares no dispone de este equipo. Esto refleja desigualdades en el acceso a herramientas tecnológicas clave para la educación, el trabajo y la comunicación. Estos datos resaltan la importancia de implementar políticas públicas que fomenten la accesibilidad a dispositivos tecnológicos, particularmente en sectores con menos recursos, para cerrar brechas digitales y promover la inclusión tecnológica en la comunidad.

6.11 Redes Viales y de Transporte

La Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial Transporte Terrestre clasifica a la red vial estatal de acuerdo a su tipología, diseño, funcionalidad, dominio y uso. Se indica la clasificación en la siguiente tabla.

Tabla 106. Clasificación de la red vial nacional.

Red Vial Nacional		
Red Vial	Competencia	Subdivisión
Estatal	Gobierno Central	Corredores Arteriales
		Vías Colectoras
Regional	Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales	
Provincial	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	
Cantonal	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos.	

Fuente: Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial Transporte Terrestre. Registro Oficial Suplemento 998 de 05-may.-2017
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Red Vial Estatal

La competencia sobre estas vías es exclusiva del Gobierno Central, esta red se compone de corredores arteriales que son vías de integración nacional cuya función principal es entrelazar capitales provinciales, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros estratégicos para el desarrollo económico del país; se compone además por las vías colectoras cuya función principal es la movilidad local para generar una conexión con los corredores arteriales. La administración de esta red está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como única entidad responsable del manejo y control, conforme a normas del Decreto Ejecutivo 860, publicado en el Registro Oficial No. 186 del 18 de octubre del 2000 y la Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social.

Red vial Provincial.

La red vial provincial está constituida por las vías cuya competencia exclusiva está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, la conforman el conjunto de vías que se encuentran dentro de la circunscripción del Azuay y que no formen parte del inventario de la red vial estatal.

Red vial Cantonal.

La red vial cantonal está constituida por las vías cuya competencia exclusiva está a cargo de los Gobiernos autónomos Descentralizados Municipales, esta red conforma la zona urbana del cantón Girón, la red vial localizada en la cabecera parroquial rural de La Asunción.

Inter Parroquial.

Su función es generar conexión y servir al tráfico vehicular dentro de la parroquia con características que permitan una adecuada movilidad y acceso. Se articula y mantiene continuidad con el sistema vial arterial, al cual lo alimenta.

Inter Comunidades y Poblados Menores.

Red vial encargada de generar conexión y servir al tráfico vehicular entre las comunidades, poblados y sectores que conforman la parroquia al generar conexión a centros poblados menores se función principal es proveer de una adecuada accesibilidad.

Marco Legal:

La Constitución de la República del Ecuador, establece en el Art. 261.- el estado tiene competencias en la "planificación nacional", entendiéndose como tal, los amplios temas susceptibles de organizar, esto es, la planificación del desarrollo, del medio ambiente y del territorio. Además, confiere una serie de competencias a los diferentes niveles de gobiernos, clasificándolos de la siguiente manera:

- GAD Regional, Gobiernos Autónomos Regionales, los mismos que en la actualidad no existen y podrán ser creados en función de la agrupación de provincias adjuntas y en base del cumplimiento de ciertos requisitos.
- GAD Provincial. Gobiernos Autónomos Provinciales, los actuales Consejos Provinciales.
- GAD Cantonales. Formados por los Consejos Cantonales.
- GAD Parroquiales, formado por las Juntas Parroquiales

Competencias asignadas a los GADs Parroquiales, referente a vialidad.

El Art. 267. Señala, los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas: "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno".

Al GAD parroquial le compete planificar y mantener la vialidad rural, para la construcción de las vías urbanas es de competencia del GAD Municipal, quien debe intervenir en el área urbana delimitada.

Ley de Caminos: mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, dice:

"Artículo 1: Definición. - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público" …

"Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos. - Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares"

Derechos de vías terrestres:

La Ley de Caminos del Ecuador, en vigencia desde 1964 y con su última reforma en el año 2009 define como camino público a: "todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y las

declaradas de uso público. Se consideran, además, como públicos los caminos privados que han sido usados desde hace más de quince años por los habitantes de una zona." (LCE, 2009, artículo 1). Asimismo, forma parte integrante de los caminos: "los senderos laterales para peatones y animales, los taludes, las cunetas o zanjas de desagües, terraplenes, puentes, obras de arte de cualquier género, habitaciones para guarda puentes, camineros y otros requerimientos análogos permanentes." (LCE, 2009, artículo 5)

El ente gestor y de control es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (MTOP).

Los ciudadanos y el MTOP son responsables de mantener las vías en buen estado y libres de obstáculos. Sin embargo, sí se hacen algunas especificaciones como en el caso de los propietarios de terrenos colindantes con los caminos públicos conservarán, a su costa, en perfecto estado de servicio, las cunetas situadas junto a su respectiva propiedad, y, además, mantendrán limpios y libres de vegetación, el camino y sus costados, hasta el eje de la vía. (LCE, 2009, artículo 34).

Así también: "Los propietarios de haciendas ganaderas o de esas que posean sus predios a uno y otro lado de los caminos públicos, están obligados a construir las obras que indique la Dirección General o las Direcciones Provinciales de Obras Públicas, para facilitar el paso de sus ganados." (LCE, 2009, artículo 35).

6.11.1 Red vial estatal

Las características de un tramo de la red vial estatal en la parroquia, describiendo su tipo, administración, y estado:

Carretera: El tramo identificado es la vía Girón – Lentag - Abdón Calderón

Jerarquía: Esta vía se clasifica como arterial, lo que indica que es una ruta principal que conecta zonas importantes y permite el flujo continuo de tráfico, favoreciendo la movilidad entre ciudades y parroquias.

Tipo de calzada: El tipo de pavimento es pavimento flexible, un sistema que generalmente utiliza capas de asfalto, conocido por su adaptabilidad a las condiciones del terreno y facilidad de reparación.

Estado: La vía se encuentra en buen estado, lo que garantiza una transitabilidad adecuada y segura para los usuarios.

Administración: La vía está bajo la competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), que se encarga de su mantenimiento y gestión.

Longitud: El tramo tiene una longitud de 4,60 km, lo que sugiere una extensión corta, pero significativa dentro del sistema vial estatal.

Tabla 107. Estatal

Carretera	Tipo Superficie	Longitud (Km)
LENTAG-ABDON CALDERON	PAVIMENTO FLEXIBLE	1.10
GIRON-LENTAG	PAVIMENTO RIGIDO	3.50
TOTAL		**4.60**

A nivel parroquial tenemos un total de 90.26 km, que la podemos diferenciar de la siguiente manera:

Tabla 108. Urbano

Tipo Superficie	Longitud (Km)
ADOQUIN	0.15
HORMIGON	0.25
LASTRE	3.08
TIERRA	0.63
TOTAL	**4.11**

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Tabla 109. Rural

Tipo Superficie	Longitud (Km)
LASTRE	72.01
PAVIMENTO FLEXIBLE	7.79
TIERRA	6.35
TOTAL	**86.15**

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 43. Tipo de Vía

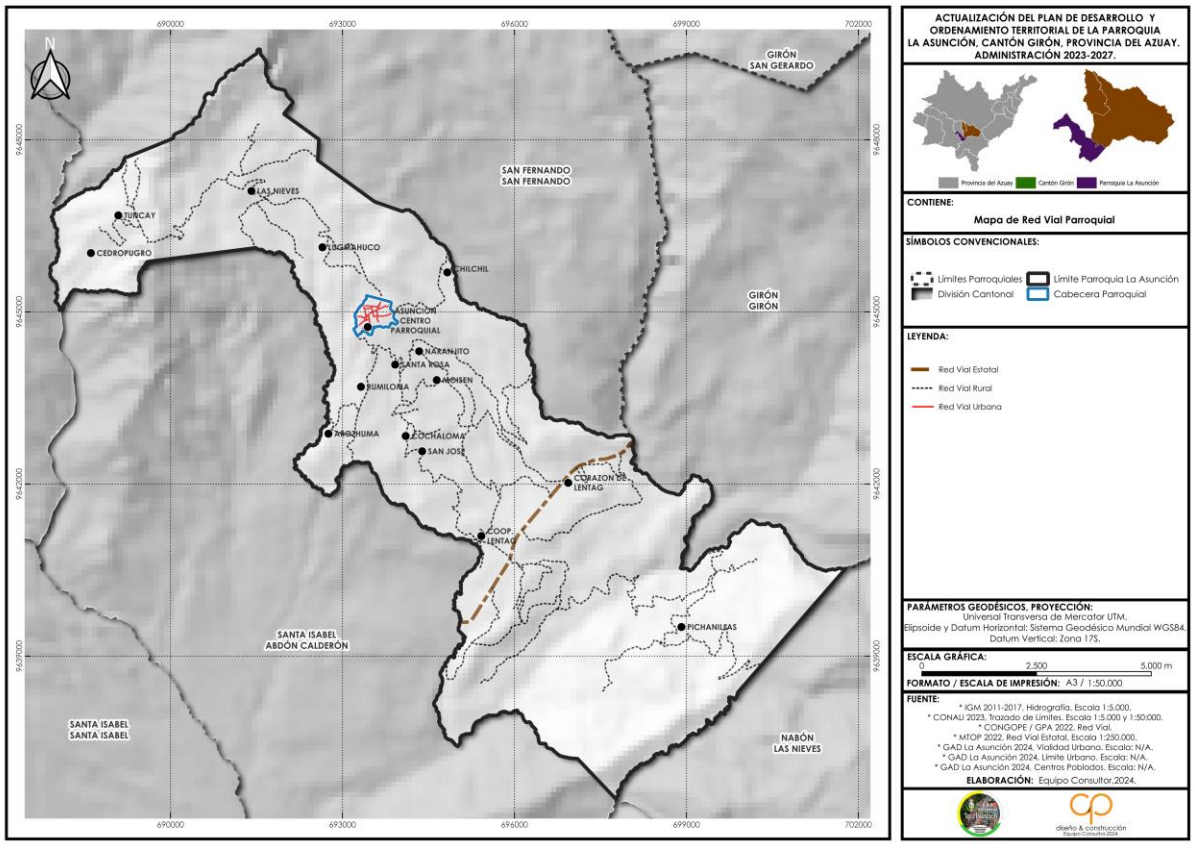

Fuente: MTOP 2022, CONALI 2023 – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.11.2 Estado de las vías urbanas

El estado de la calzada urbana en la cabecera parroquial de La Asunción se distribuye de la siguiente manera: 2.96 km (72%) de la red vial se encuentran en buen estado, lo que indica que la mayoría de las vías están en condiciones adecuadas para la circulación. Sin embargo, 0.24 km (6%) presentan un estado regular, lo que sugiere la necesidad de mantenimiento correctivo para evitar un mayor deterioro. Finalmente, 0.91 km (22%) de las vías están en mal estado, requiriendo una intervención urgente para garantizar la movilidad y seguridad de los habitantes. En total, la vía roja evaluada abarca 4.11 km, reflejando la necesidad de una planificación estratégica para la mejora de la infraestructura vial.

Tabla 110. Estado actual de la calzada urbana

Estado	Longitud Km	Porcentaje
Bueno	2.96	72%
Regular	0.24	6%
Malo	0.91	22%
Total	**4.11**	**100%**

Fuente: MTOP 2022, CONALI 2023 – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 44. Estado de la calzada Urbana

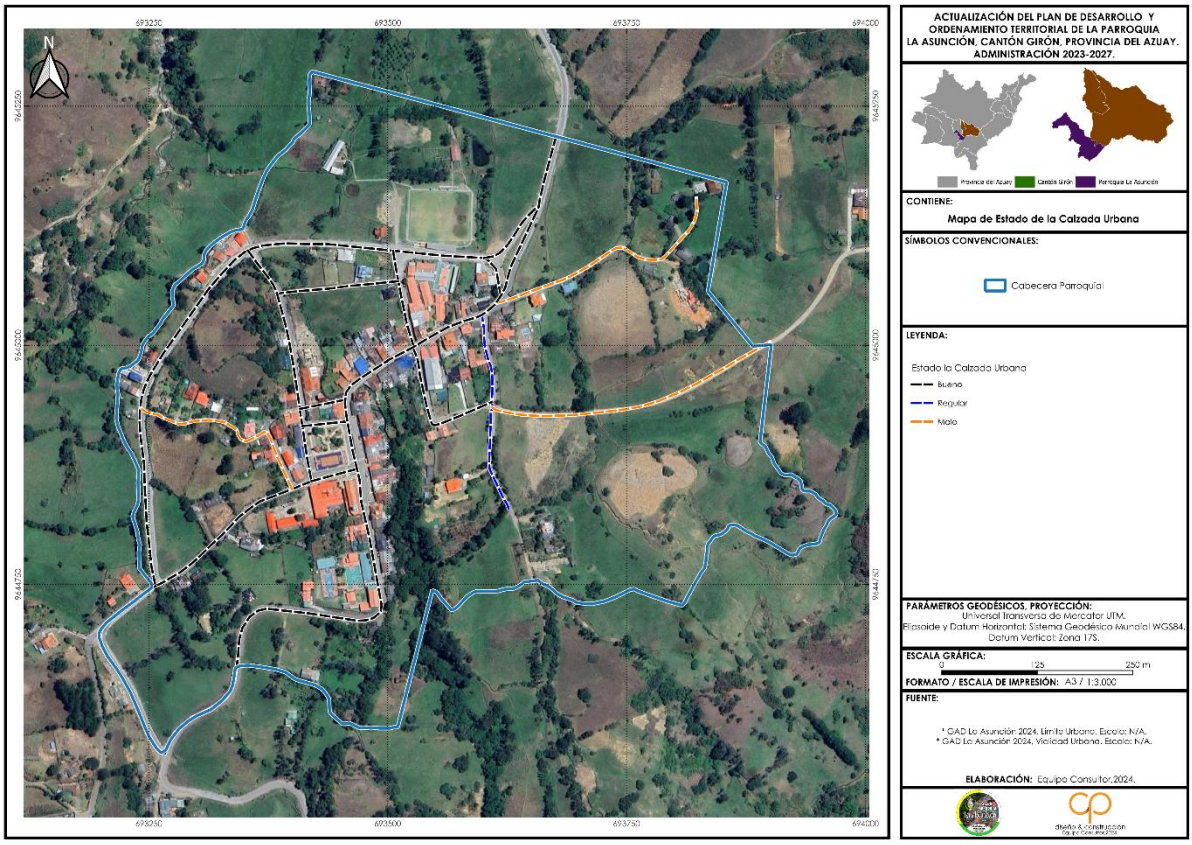

Fuente: MTOP 2022, CONALI 2023 – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.11.3 Estado de las vías rurales

La red vial rural de la parroquia La Asunción abarca 86.15 km , de los cuales el 50% (43.36 km) se encuentra en buen estado , garantizando óptima transitabilidad. Un 38% (32.39 km) se encuentra en estado regular , requiriendo mantenimiento preventivo, mientras que el 12% (10.4 km) presenta un deterioro significativo , necesitando intervenciones urgentes para mejorar la circulación y seguridad vial.

Tabla 111. Estado actual de la calzada rural

Estado	Longitud Km	Porcentaje
Bueno	43.36	50%
Regular	32.39	38%
Malo	10.4	12%
Total	**86.15**	**100%**

Fuente: MTOP 2022, CONALI 2023 – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 45. Estado de la Calzada Rural

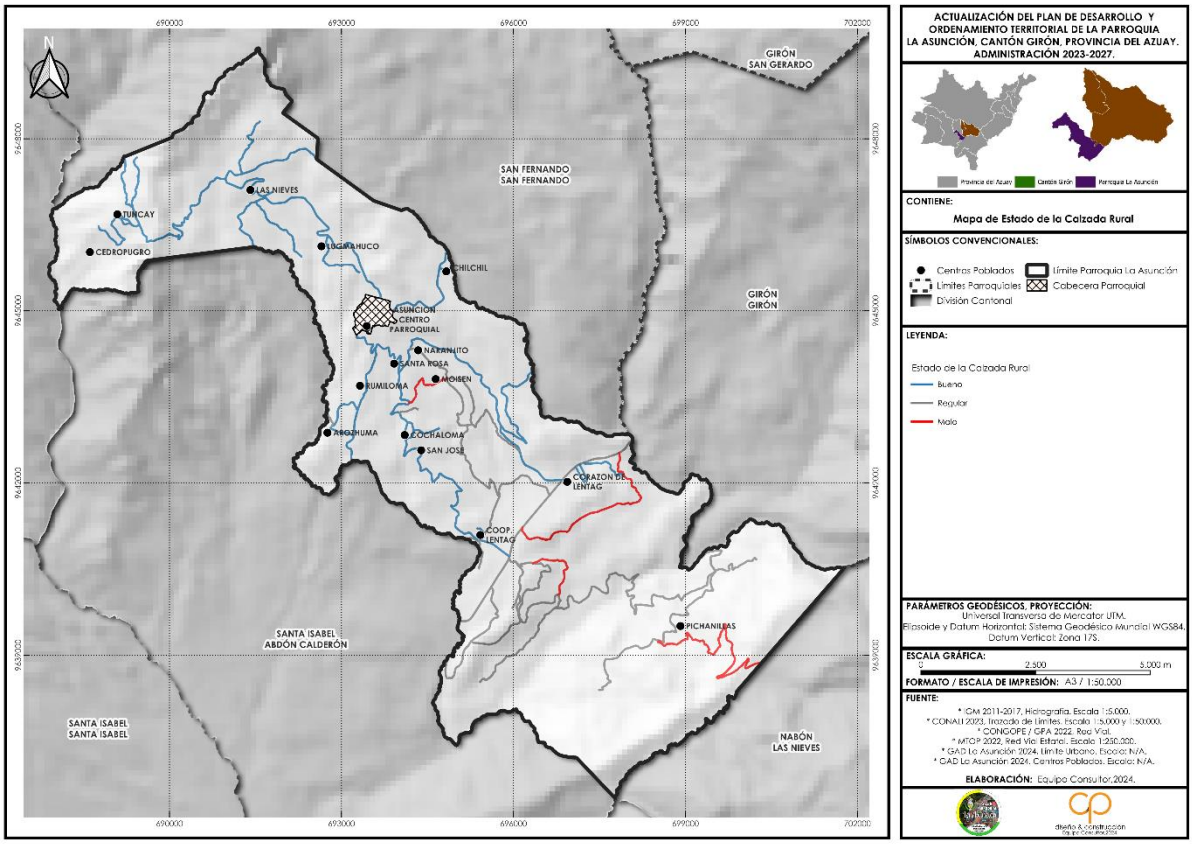

Fuente: MTOP 2022, CONALI 2023 – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.11.4 Inventario vial provincial del Azuay 2022

Listado de vias de la vía de acuerdo al inventario vial vigente, mismo que fue realizado en el año 2022.

Tabla 112. Inventario Vial 2022 del Gobierno Provincial del Azuay

CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO DE SUPERFICIE	ANCHO DE LA VIA	ANCHO DE SUPERFICIE	LONGITUD (km)
GIRON	LA ASUNCION	MAPANAGUA	RIRCAY	LASTRE	REGULAR	7.5	0	0.89
GIRON	LA ASUNCION	CIRCUNVALACION MOISEN	MOISEN	LASTRE	REGULAR	5.4	4	1.14
GIRON	LA ASUNCION	SANTA ROSA	LOMA DE LENTAG	LASTRE	BUENO	8.3	7	3.27
GIRON	LA ASUNCION	COOP. LENTAG	RAMAL COOP. LENTAG	LASTRE	BUENO	8.2	7	0.29
GIRON	LA ASUNCION	SAN ISIDRO	RARCAY	LASTRE	REGULAR	6.3	5	0.98
GIRON	LA ASUNCION	SAN ISIDRO	ZONAS PRODUCTIVAS SAN ISIDRO	TIERRA	REGULAR	5	4	1.02
GIRON	LA ASUNCION	COOPERATIVA LENTAG - LIMAS	RAMAL ZONAS PRODUCTIVAS	TIERRA	REGULAR	5.6	4.5	0.26
GIRON	LA ASUNCION	E-59 (SECTOR COOP. LENTAG)	PIBIN	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	8	7	4.45
GIRON	LA ASUNCION	TUNCAY	INTERNA TUNCAY	LASTRE	BUENO	7.3	6	0.32
GIRON	LA ASUNCION	VIA A LA ASUNCION	RAMAL SECTOR CHIL CHIL	TIERRA	REGULAR	5	4	0.13

CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO DE SUPERFICIE	ANCHO DE LA VIA	ANCHO DE SUPERFICIE	LONGITUD (km)
GIRON	LA ASUNCION	AROZHUMA	LAS ROSAS	LASTRE	BUENO	7.3	6	2.06
GIRON	LA ASUNCION	SANTA ROSA	LOMA DE LENTAG	LASTRE	BUENO	8.3	7	0.5
GIRON	LA ASUNCION	LENTAG	RAMAL LENTAG	TIERRA	REGULAR	4.8	4	0.51
GIRON	LA ASUNCION	NARANJITO	MOISEN	LASTRE	REGULAR	6.3	5	3.64
GIRON	LA ASUNCION	AROZHUMA	SAN JAVIER	LASTRE	BUENO	5.5	4	1.01
GIRON	LA ASUNCION	TUNCAY	TANQUES DE AGUA	TIERRA	MALO	5	0	0.98
GIRON	LA ASUNCION	CERRO SAN ALFONSO	LUMAHUCO	LASTRE	REGULAR	5.5	0	0.24
GIRON	LA ASUNCION	E-59 (SECTOR COOP. LENTAG)	PIBIN	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	8	7	3.1
GIRON	LA ASUNCION	TUNCAY	INTERNA TUNCAY	LASTRE	REGULAR	0	0	1.37
GIRON	LA ASUNCION	Y COOP LENTAG	VIA A PIBIN	LASTRE	BUENO	7.3	6	0.2
GIRON	LA ASUNCION	COCHALOMA	ENTRADA SAN JOSE	LASTRE	MALO	5.1	0	0.23
GIRON	LA ASUNCION	E-59 (SECTOR COOP. LENTAG)	PIBIN	LASTRE	BUENO	8	7	6.35
GIRON	LA ASUNCION	E-59 (SECTOR LOMA DE LENTAG)	E-59 (SECTOR Y DE CATAVINA)	LASTRE	REGULAR	6.3	5	2.33
GIRON	LA ASUNCION	LAS NIEVES	TERRENOS	LASTRE	MALO	3	0	0.19
GIRON	LA ASUNCION	ENTRADA SAN JOSE	SAN JOSE	LASTRE	MALO	5.1	0	0.48
GIRON	LA ASUNCION	PICHANILLAS	PURIN	LASTRE	MALO	6.3	5	4.54
GIRON	LA ASUNCION	TROZANA	COOPERATIVA LENTAG	LASTRE	MALO	6	4.5	3.52
GIRON	LA ASUNCION	LA ASUNCION	HACIENDA PUCALLPA	LASTRE	BUENO	6.3	5	1.71
GIRON	LA ASUNCION	LUMAUCO	LA ASUNCION	LASTRE	REGULAR	6.3	5	0.98
GIRON	LA ASUNCION	AROZHUMA	INTERNA AROZHUMA	LASTRE	BUENO	5.5	4	0.45
GIRON	LA ASUNCION	COOPERATIVA LENTAG	PICHANILLAS	LASTRE	REGULAR	6.3	5	12.15
GIRON	LA ASUNCION	SANTA ROSA	LOMA DE LENTAG	LASTRE	BUENO	8.3	7	0.98
GIRON	LA ASUNCION	EL POTON	LENTAG	LASTRE	REGULAR	6.3	5	2.03
GIRON	LA ASUNCION	LAS NIEVES	TUCUN	LASTRE	REGULAR	6.3	5	1.35
GIRON	LA ASUNCION	VIA MOISEN - NARANJITO	COOPERATIVA LENTAG	LASTRE	REGULAR	5.4	4	1.94
GIRON	LA ASUNCION	COOPERATIVA LENTAG	LIMAS	LASTRE	MALO	6.3	5	1.26
GIRON	LA ASUNCION	NARANJITO	SANTA ROSA	LASTRE	MALO	5.5	4	1.1
GIRON	LA ASUNCION	LA ASUNCION	HACIENDA PUCALLPA	LASTRE	BUENO	7.3	6	2.63
GIRON	LA ASUNCION	AROZHUMA	CHANTACO	LASTRE	REGULAR	6.3	5	0.23
GIRON	LA ASUNCION	SANTA ELENA	QUILOTUNA TANQUES DE AGUA	LASTRE	MALO	5.1	0	1.2
GIRON	LA ASUNCION	COCHALOMA	ZONAS PRODUCTIVAS COCHALOMA	TIERRA	REGULAR	5	4	0.35
GIRON	LA ASUNCION	LENTAG	FAMILIA PESANTEZ	TIERRA	REGULAR	5.6	4.5	3.11
GIRON	LA ASUNCION	CORAZON DE LENTAG	MAPANAGUA	LASTRE	REGULAR	5.4	0	0.67
GIRON	LA ASUNCION	ENTRADA SAN JOSE	VIA A LA ASUNCION	LASTRE	MALO	4.7	0	0.21
GIRON	LA ASUNCION	ESTATAL E-59 (COOP. LENTAG)	EL PORTON	LASTRE	REGULAR	7.3	6	2.49
GIRON	LA ASUNCION	MOSPOTO	TUNCAY	LASTRE	REGULAR	7.3	6	4.65
GIRON	LA ASUNCION	ABDON CALDERON	LAS NIEVES	LASTRE	REGULAR	5.5	4	1.29
GIRON	LA ASUNCION	AROZHUMA	CHANTACO	LASTRE	BUENO	6.3	5	0.17
TOTAL								**84.95**

Fuente: Inventario vial 2022 GPA
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.11.5 Redes de Transporte

Dado que por la parroquia atraviesa la vía Cuenca – Girón – Pasaje, existe la oferta de transporte por parte de empresas de servicio interprovincial, pero igual manera existe la prestación del servicio intercantonal, que se detalla a continuación:

Tabla 113. Oferta de transporte interprovincial

Cooperativa de Transportes Azuay Internacional	
Cuenca-Pasaje-Machala	**Machala-Pasaje-Cuenca**
03H30 – 04H30 – 05H30 – 05H45 – 06H15 – 06H45 – 07H00 – 07H30 – 08H00 – 08H45 – 09H15 – 09H45 – 10H15 – 11H00 – 11H15 – 11H45 – 12H15 – 13H15 – 13H45 – 14H15 – 14H45 – 15H00 – 15H30 – 16H00 – 16H45 – 17H00 – 17H30 – 17H45 – 18H30 – 19H00 – 19H30 – 20H00 – 20H45 – 22H45	01H00 – 02H30 – 03H30 – 04H00 – 04H30 – 05H00 – 05H25 – 05H50 – 06H20 – 06H50 – 07H30 – 08H10 – 08H35 – 08H45 – 09H20 – 09H45 – 10H20 – 10H50 – 11H20 – 11H50 – 12H20 – 12H30 – 13H00 – 13H45 – 14H25 – 15H00 – 15H30 – 16H00 – 16H40 – 17H10 – 17H45 – 18H30 – 19H15 – 20H00 – 22H45
COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL "RUTAS ORENSES"	
Cuenca-Pasaje-Machala	**Machala-Pasaje-Cuenca**
06H00 – 07H00 – 08H30 – 09H30 10H30 – 12H00 – 13H00 – 14H00 15H15 – 16H15 – 17H15 – 18H15 19H15	03H00 – 05H00 – 06H00 – 07H00 08H30 – 09H30 – 10H30 – 12H00 13H00 – 14H00 – 15H15 – 16H15 17H15
TRANSPORTES PULLMAN SUCRE	
Huaquillas – Cuenca	**Cuenca – Huaquillas**
04:00 - 06:00 - 08:00 - 10:40 14:00 - 16:00 - 18:00	06:00 - 08:00 - 10:00 - 14:00 - 16:00 - 18:00
Cuenca – Machala	**Machala – Cuenca**
07:00 - 09:00 - 11:00 - 13:00 - 15:00 - 17:00 - 19:00 - 21:00	07:00 - 09:00 - 11:00 - 13:00 - 15:00 - 17:00 - 19:00 - 21:00

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Tabla 114. Oferta de transporte Intercantonal, que pasa por la parroquia La Asunción

COOPERATIVA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL	
Cuenca-Santa Isabel	**Santa Isabel-Cuenca**
05H00-05H30-06H00-06H30-07H00-07H30-08H00-08H30-09H00-09H30-	05H00-05H30-06H00-06H30-07H00-07H30-08H00-08H30-09H00-09H30-

10H00-10H30-11H00-11H30-12H00-12H30-13H00-13H30-14H00-14H30-15H00-15H30-16H00-16H30-17H00-17H30-18H00-18H30-19H00	10H00-10H30-11H00-11H30-12H00-12H30-13H00-13H30-14H00-14H30-15H00-15H30-16H00-16H30-17H00-17H30-18H00-18H30-19H00

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

En cuanto a la oferta que se tiene al transporte interparroquial, lo que se presenta, es que una o varias de las rutas de servicio intercantonal hacen el recorrido hasta el centro parroquial haciendo que se vaya brindando el servicio a las comunidades por las cuales atraviesa y acercando a otras por las cuales no pasa directamente, lo cual resulta beneficioso para los pobladores de la zona ya que no existe un servicio exclusivo por así decirlo a nivel interparroquial. Es así que tenemos los siguientes recorridos:

Tabla 115. Cooperativa de Transportes Santa Isabel

COOPERATIVA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL	
Pueblo viejo-Asunción- Cuenca	07h00 09h00 Domingos 08H00
Cuenca-Asunción- Pueblo viejo	16H00-18H00
COOPERATIVA DE TRANSPORTES SAN FERNANDO	
San Fernando- Asunción- Cuenca	06H00- 08H00
Cuenca-Asunción-San Fernando	16h00-17h00

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Oferta del transporte privado comercial en la parroquia La Asunción: Según datos que constan en el PDOT del cantón Girón, en la parroquia La Asunción existen tres cooperativas de transporte con la siguiente estructura:

Tabla 116. Oferta de transporte privado comercial

Empresa	Socios	Unidades
Transportes Azhuquita	18 socios	18 unidades
Transportes Asunción	80 socios	18 unidades
Transportes Yunguilla	8 socios	8 unidades

Fuente: PDOT La Asunción 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

6.12 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 117. Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

VARIANTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Infraestructura y acceso a servicios básicos.	Cobertura de la red de agua potable, de un 50.66% en 2010 a un 93.85% en 2022, representa un avance significativo del 43.19% en la última década	Un 6.15% de las viviendas aún carecen de agua potable, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.
	Incremento de redes de alcantarillado del 13.42% desde el año 2010 al 2022, representa un avance significativo.	Un 71.32% de las viviendas carece de alcantarillado, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.
	Cobertura de energía eléctrica, de un 98.50% en 2022, representa un avance significativo.	A pesar del avance, un 1.50% de la población sigue sin acceso eléctrico, afectando su desarrollo social y económico.
	La cobertura de recolección de desechos sólidos aumentó del 58,05 % en 2010 al 62.31% en 2022, mostrando un avance notable en estos años.	A pesar del aumento en cobertura de recolección de desechos sólidos, aún existen el 37.69% de las viviendas sin servicio regular, lo que genera acumulación de basura y riesgos ambientales.
Acceso de la población a vivienda	En la parroquia La Asunción, se registran 1,896 viviendas que representa el 96.24% de tipo casa o villa, reflejando una estructura habitacional consolidada	Las viviendas tienen condiciones del estado de piso. Paredes exteriores y techo en estado regular, evidenciando la necesidad de mejoras para una habitabilidad adecuada.
Sistema de Equipamientos sociales y de servicios	La parroquia cuenta con 7 unidades educativas.	Las comunidades de la parroquia disponen de diversa infraestructura, pero en las comunidades como, persiste un déficit significativo de equipamientos tanto en el centro parroquial como en algunas comunidades, lo que restringe el acceso a servicios esenciales y dificulta el desarrollo de proyectos comunitarios. Abordar esta situación requiere priorizar inversiones estratégicas, gestionar recursos adicionales y coordinar esfuerzos con instituciones públicas y privadas para mejorar las condiciones de equipamiento y promover el desarrollo integral.
	La parroquia cuenta con 1 Centro de Salud Tipo A en buenas condiciones	

	La parroquia cuenta con un UPC dentro de la parroquia en buenas condiciones	
	La parroquia dispone de una variedad de equipamientos en todas sus comunidades, abarcando diferentes áreas de necesidad como sociales, culturales, turísticos, deportivas, religiosas entre otras	La falta de mantenimiento de los espacios libres y áreas verdes limita su uso.
Vialidad	La parroquia dispone de un total de 86.15 km de vías rurales en lastre, lo que constituye una infraestructura vial clave para la conectividad y el acceso a diversas comunidades y zonas productivas de la región	Las vías rurales de lastre requieren mantenimiento constante ya que actualmente se encuentran en estado regular.
	La vía principal que va desde la comunidad de cooperativa Lentag hasta el centro parroquial de la Asuncion tiene una longitud de 8.1 km	La vía de vía principal que va desde la comunidad de cooperativa Lentag hasta el centro parroquial de la Asuncion tiene una longitud de 8.1 km se encuentra en pésimas condiciones.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

7POLÍTICO INSTITUCIONAL

7.1 Introducción

El componente se centra en el análisis del Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Asunción, con el objetivo de mejorar su organización y funcionamiento. Se evalúan los actores locales, incluidos regímenes dependientes, organizaciones sociales y gobiernos locales, y su relación con el GAD Parroquial, ya que influyen en el desarrollo territorial y en la consecución de resultados.

Desde la vigencia de la Constitución de 2008, que reconoce a los Gobiernos Autónomos Descentralizados con competencias y atribuciones definidas, es crucial realizar un estudio exhaustivo del sistema político para establecer propuestas que aborden las problemáticas de la parroquia. Un análisis técnico facilitará la formulación de estrategias para resolver problemas sociales y comunitarios de manera efectiva.

Además, el Sistema Político Institucional debe incluir procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, promoviendo la inclusión democrática y la transparencia en la gestión de las autoridades locales. La participación ciudadana es esencial para garantizar la rendición de cuentas en el gobierno parroquial y asegurar que se aborden las necesidades de la comunidad.

7.2 Estructura administrativa

7.2.1 Junta Parroquial

Con la vigencia de la Constitución del año 2008, se establece una nueva distribución política del Estado Ecuatoriano. Es así que la norma constitucional, integra dentro de la institucionalidad pública a las entidades del régimen autónomo descentralizado, les otorga autonomía y competencias, generando en los gobiernos parroquiales una misión preponderante, pues estos se constituyen en gobiernos de cercanía, el primer nivel de participación ciudadana.

Según lo establecido en el Art. 255 de la Constitución de la República del Ecuador y en concordancia con el Art. 66 del COOTAD, determina que cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas por la ley.

En el siguiente cuadro se presenta la integración de las Autoridades de la Junta Parroquial, quienes fueron electas y posesionadas en mayo del 2023, para un período de duración 4 años.

Tabla 118. Autoridades del GAD La Asunción, Periodo 2019-2023

Nombre	Dignidad
John Paul Espinoza Ortega	Presidente
Carmen Rosa Machisaca Torres	Vicepresidenta
Iban Elías Cajamarca Paccha	Vocal
Elsa Rocío Bernal Peralta	Vocal
Juana Katherine Rodas Rivera	Vocal

Fuente: GAD Parroquial La Asunción
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

7.2.2 Talento Humano

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Asunción se organiza en tres niveles funcionales que aseguran el correcto desarrollo de sus competencias y funciones:

1) NIVEL DIRECTIVO:

Presidente: Encabeza el GAD y dirige las decisiones estratégicas.

Vocales: Colaboran con el presidente en la toma de decisiones y representan los intereses de la parroquia.

1) NIVEL ADMINISTRATIVO:

Secretaria-Tesorera: responsable del manejo de los recursos financieros, elaboración de actas de las sesiones de junta, custodia de bienes muebles e inmuebles, certificaciones, entre otras funciones administrativas cruciales.

Auxiliar de servicios en general: Apoya en la gestión diaria, incluyendo el manejo de la página web institucional, elaboración de oficios, atención al público y gestión del cementerio, cobros de predios.

Operador de maquinaria pesada: Se encarga de operar la maquinaria existente del GAD Parroquial, con el fin de mejorar las vias de la parroquia y obras en general.

Albañil: Se encarga en la ejecución del mantenimiento de los equipamientos públicos de la parroquia.

2) NIVEL DE APOYO:

Técnico de Infraestructura: Encargado de la supervisión y mantenimiento de infraestructuras.

Asesora Financiera: Brinda asesoramiento estratégico en temas financieros para asegurar el adecuado funcionamiento financiero del GAD.

Grupos de Atención Prioritaria: Asegurar que participen en espacios de toma de decisiones. Operar medidas con base en su entorno y las necesidades, preferencias y diversidades de cada **grupo**. Crear un sistema social amplio que atienda a personas de todas las comunidades.

Cada nivel tiene roles claramente definidos que contribuyen al cumplimiento de las responsabilidades del Gobierno Parroquial, asegurando así un servicio efectivo y eficiente a la población de la parroquia La Asunción. En el siguiente cuadro se encuentra detallado el cargo de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Asunción.

Tabla 119. Cargo que desempeñan los funcionarios del GAD La Asunción

Cargo	Nombre
Secretario - tesorero	Carlos Eduardo Sigcha Machuca
Auxiliar de Limpieza	María Esther Sichique

Fuente: GAD Parroquial La Asunción
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

El personal de la institución cuenta con el perfil profesional para el desempeño de sus funciones, sin embargo, es limitado, lo cual dificulta una eficiente operatividad en los diferentes procesos administrativos y de gestión.

Tabla 120. Tecnicos del GAD Parroquial de La Asunción

Cargo	Nombre	Tipo de Contrato	Observaciones
CONTADORA	CPA. María Verónica Jimbo Atancuri	Contrato	Servicios Profesionales
ASESOR JURÍDICO	Abg. Lenin Saul Bravo Galarza	Contrato	Servicios Profesionales
ASESOR TÉCNICO DE OBRAS	Ing. David Israel Chica Urgiles	Contrato	Servicios Profesionales
ASESOR TECNICO PRODUCTIVO	Ing. Ángel Heriberto Morocho Pulla	Contrato	Servicios Profesionales

Fuente: GAD Parroquial La Asunción
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

7.2.3 Estructura Orgánico Funcional del GAD Parroquial

Con las atribuciones establecidas en el literal h) del Art. 70 del COTAD, el GAD Parroquial de la Asunción, en fecha de 25 de junio de 2019, expide "El Orgánico Funcional GAD Parroquial Rural La Asunción mismo que se encuentra vigente.

7.2.3.1 ORGANIGRAMA.

Ilustración 8 Organigrama

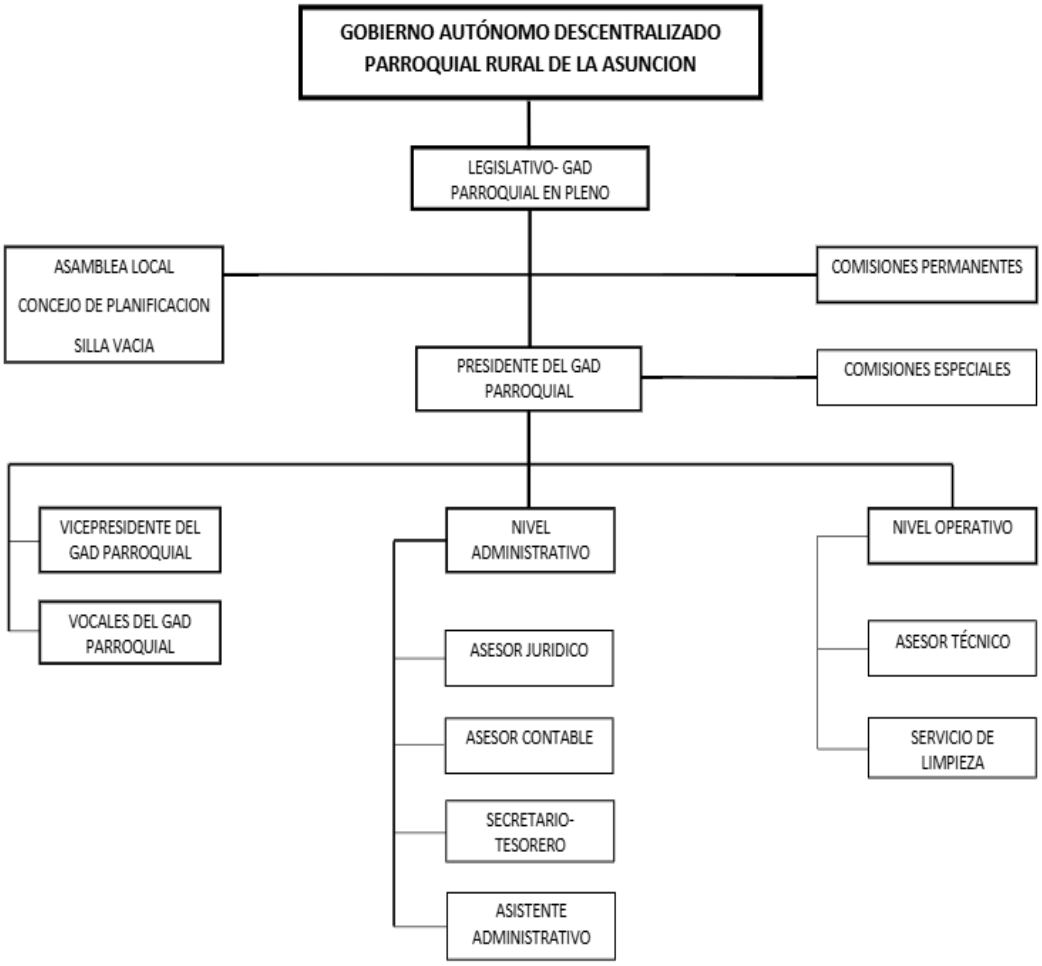

Fuente: Orgánico funcional vigente del GAD Parroquial La Asunción

Se recomienda reformar el organigrama actual del Gobierno Parroquial Rural La Asunción para reflejar de manera precisa su estructura orgánica funcional institucional vigente. Esto asegurará una representación adecuada de los niveles administrativos y funcionales dentro de la institución, facilitando así una gestión eficiente y transparente de sus actividades y responsabilidades.

7.2.3.2 Comisiones Permanentes

La Junta Parroquial La Asunción en sesión del órgano legislativo y de fiscalización, procede a la conformación de las Comisiones Permanentes, en función de lo estipulado en el literal n) del Art. 67, 68 y Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, quedando estructuradas de siguiente manera:

- Comisiones administrativas permanentes, ocasionales o especiales.
- Comisiones de acuerdo al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Asuncion (PDOT).

Tabla 121. Integrantes de las comisiones permanentes, ocasionales o permanentes

COMISIÓN	INTEGRANTES
Mesa	
Planificación y presupuesto	
Igualdad y genero	
Especiales	

Fuente: GAD Parroquial La Asunción - Organico Funcional GAD La Asunción
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Estas comisiones son de carácter administrativo en donde se tienen que tomar decisiones que contribuyan a los objetivos institucionales, por lo que, se recomienda que todos los vocales formen parte de las comisiones y su conformación sea con dos integrantes, con la finalidad de propiciar un adecuado debate, deliberación y toma de decisiones en los temas a tratarse.

7.2.3.3 Comisiones de acuerdo al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Asuncion (PDOT).

La Junta Parroquial de La Asunción, en Asamblea Parroquial, procede a la conformación de las Comisiones Permanentes Desconcentradas, en función de lo estipulado en el literal n) del Art. 67 y Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, quedando estructuradas de siguiente manera:

Tabla 122. Comisiones de acuerdo al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Asuncion (PDOT).

COMISIÓN	INTEGRANTES
Comisión De Medio Ambiente	Carmen Rosa Machisaca Torres
Comisión Económica Productiva	Carmen Rosa Machisaca Torres
Comisión De Socio - Cultural	Elsa Roció Bernal Peralta
Comisión Político Institucional	
Comisión De Infraestructura	Juana Katherine Rodas Rivera
Comisión De Vialidad	Iban Elías Cajamarca Paccha

Fuente: GAD Parroquial La Asunción
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Estas comisiones son desconcentradas, por lo que, para su integración se debe considerar la participación ciudadana; para un adecuado funcionamiento de estas comisiones se recomienda que su integración sea con dos vocales, la presidirá un vocal en cumplimiento con lo establecido en el Art. 327 del COOTAD.

7.2.4 Participación ciudadana

De acuerdo con el artículo 302 del COOTAD, la ciudadanía, tanto de manera individual como

colectiva, tiene el derecho de participar de forma protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en el control social de las instituciones de los GAD y sus representantes. Esta participación debe ser continua y orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, construyendo así un poder ciudadano activo y dinámico.

En consonancia con este marco legal, el GAD Parroquial Rural La Asunción se compromete de manera permanente a propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, así como de las comunidades y barrios de la parroquia. Este compromiso se enmarca en lo establecido por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y el COOTAD. Así, se asegura que la toma de decisiones de interés general sea inclusiva y representativa de todas las voces de la comunidad.

7.2.4.1 El Concejo Parroquial de Planificación

De conformidad con lo establecido en el Art. 28 del Código Orgánico de Panificación y Finanzas Púbicas, Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se constituyen y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Según lo estipulado en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural La Asunción, se encuentra conformado de la siguiente manera:

Tabla 123. Integrantes al consejo de planificación

NOMBRE	DESIGNACIÓN
John Paul Espinoza Ortega	Presidente del GAD Parroquial La Asunción
Iban Cajamarca	Representante de los demás vocales.
Ing. David Chica Urgirles	Técnico Ad honorem
María Gavilanes Carmen Muy Rolando Roja	Representantes delegados de las instancias de participación.

Fuente: GAD Parroquial La Asunción
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

7.2.5 Capacidad institucional locales

La institución responsable de formular, monitorear y evaluar la planificación del desarrollo en la parroquia es el GAD, esta competencia debe efectuarse en el marco de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

En la parroquia existen varias instituciones públicas que contribuyen el desarrollo, así tenemos, la tenencia política, que dispone de una oficina para atender acciones de su competencia, policía nacional que tiene la tarea de brindar seguridad, El Gobierno Parroquial tiene personal, equipos y vehículo que le permiten cumplir con su responsabilidad institucional.

Las fortalezas institucionales y territoriales se encuentran presente es la parroquia, si bien dispone de personal administrativo en su mayoría con formación de tercer y cuarto nivel, a esto se suma el mínimo número de personal técnico y administrativo para ejercer la aplicación de la normativa, tornándose una dificultad en la definición y aplicación de criterios de planificación y ordenamiento.

Es indispensable señalar que en derecho público se hace lo que está escrito y es de obligatorio cumplimiento aplicar en todo el proceso de la gestión pública para el desarrollo los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo tanto, el problema es vigente, pero no es solo responsabilidad institucional sino de los actores que constituyen esta circunscripción territorial, generar procesos constantes de preparación, sea estas a través de instituciones o por procesos de formación continua que mantengas actualizado al talento humano responsable de la gestión para el desarrollo.

Finalmente, la Constitución obliga a generar eficiencia y eficacia en la inversión que nace desde la planificación y ordenamiento territorial, pero no se visibiliza una instauración de un modelo de gestión orientado a la producción de resultados, es decir no se ve que lo que se planifica, en su

mayoría se presupuesta evitando el incremento de la productividad organizacional y cambio de condiciones en el territorio.

7.2.5.1 Actores sociales

El propósito de analizar el tejido social parroquial en la gestión del territorio, es visibilizar la capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, esto como factor importante para determinar a futuro acciones tendientes a fortalecer esta relación para la gestión compartida territorial y por ende mejorar las condiciones de vida, la gobernanza y la gobernabilidad del territorio.

Las organizaciones sociales existentes en la parroquia son vitales para la cogestión del desarrollo territorial, pues son las instancias más cercanas a ciudadanía y son quienes la representa.

La legitimidad, el ámbito de acción y el grado de incidencia socio política que las organizaciones sociales tengan en el territorio, definirán su importancia en la gestión territorial.

En la parroquia La Asunción se han identificado organizaciones sociales con una importante incidencia en el territorio:

- ✓ El Sistema Regional de Agua Potable y las Juntas de Riego constituyen instancias de alta representación local en la parroquia. En total, existen 23 organizaciones dedicadas al abastecimiento de agua para riego, además de 9 juntas de agua potable y 4 juntas de agua entubada.
- ✓ Las directivas de todas las comunidades, con una media incidencia en el territorio al momento, pues su participación se limita a las convocatorias que se realicen desde las diferentes instituciones presentes en la parroquia y a su actuación en proyectos que se ejecutan en su comunidad, que no abarcan al 100% de la población. Sin embargo, peses a su limitada participación, son las instancias más cercanas a la ciudadanía y por tanto son las llamadas a representar los intereses y canalizar las diferentes necesidades de ciudadanos y grupos organizados de las comunidades. Al momento mantienen una adecuada coordinación con el GAD parroquial, así como una buena relación, lo que se convierte en una oportunidad para el GAD parroquial para fortalecer una alianza estratégica encaminada a una gestión territorial conjunta, que deberá contemplar, en primer lugar, el fortalecimiento de estas instancias comunitarias.

El nivel de articulación y coordinación del Gobierno Parroquial La Asunción con los otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, se sintetiza en la siguiente matriz.

Tabla 124. Actores Sociales de la parroquia

SECTOR: GOBIERNO CENTRAL			
Actor	**Actividades que realiza a nivel parroquial**	**Relación del actor con el GAD**	**Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo):**
MIES	Atención a grupos de adultos mayores	Alta: Convenio de cooperación interinstitucional	Media
MAG	Asistencia técnica en producción	Alta: Convenio de cooperación interinstitucional para proyectos productivos	Media, se limita a los grupos con los que trabaja
Subcentro de salud	Dotación de servicios de salud	Alta: buen nivel de coordinación.	Alta es un tema de interés general
Centros educativos	Educación de niños, niñas y adolescentes	Alta: Buen nivel de coordinación	Alta, a través de los Comités de padres de familia
Policial Nacional	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	La parroquia cuenta con UPC	Alta, está presente de manera permanente en la parroquia
Tenencia Política	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía,) Cultos y Municipalidades	Alta: coordinación de permisos para eventos y la respectiva seguridad, coordinación de mingas de mejoramiento en general, aperturas de caminos. resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar	Alta, por temas de seguridad y resolución de conflictos
SECTOR: GAD LOCALES			

GAD Provincial de Azuay	Intervención en el marco de sus competencias: riego, vialidad, producción.	Convenios específicos en vialidad, riego, producción.	Media: Depende de que se trate su intervención
GAD Municipal de Girón	Mantenimiento de vialidad urbana. Ejecución del presupuesto participativo en las comunidades de la parroquia	Media: coordinación para el mantenimiento vial urbano. El presupuesto participativo lo invierten sin la coordinación con el GAD parroquial.	Medio, depende de la intervención que realicen
SECTOR: SOCIEDAD CIVIL			
9 las juntas de agua potable, 4 de las juntas de agua entubada y 23 para agua para riego.	Dotación del servicio de agua potable y servicio de agua de riego	Media: se apoya a los sistemas de riego a través de convenios firmados con la Prefectura del Azuay para dar el respectivo mantenimiento de los canales de riego	Media, poder de convocatoria si se reúnen para las migas de trabajo para el mejoramiento de los sistemas de riego
Directivas de recintos o comunidades	Representación de los recintos a nivel parroquial	Media: participan de las asambleas parroquiales para aprobación del presupuesto, rendición de cuentas y otros asuntos que se requieran de su participación	Baja, actuación muy puntual en torno a convocatorias y ejecución de proyectos ejecutados en su territorio y que no abarca al 100% de su comunidad
Iglesia	Actividades religiosas	Media, Se mantienen relaciones buenas y coordinación puntual	Alta, la mayor parte de la población es católica, existen grupos de catequesis, grupo juvenil

Fuente: GAD Parroquial La Asunción
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

7.2.6 Sistema de información y comunicación

Una información adecuada juega un papel crucial en la planificación efectiva. El GAD Parroquial La Asunción se esfuerza por utilizar herramientas apropiadas que permitan informar y socializar de manera desconcentrada y descentralizada toda la base de datos institucionales, así como las actividades permanentes que realiza.

Después de la pandemia COVID-19, se ha intensificado ha intensificado la comunicación digital a través de redes sociales y plataformas virtuales. Esta transición ha facilitado el acceso rápido a información actualizada y ha permitido mantener una interacción continua con las comunidades de la parroquia. Sin embargo, es importante reconocer que esta forma de comunicación presenta desafíos significativos, especialmente en áreas donde el acceso a internet es limitado o inexistente. Además, muchas personas pueden no estar familiarizados con el uso de estas tecnologías digitales, lo que dificulta aún más su participación plena en los procesos de información y toma de decisiones del GAD Parroquial.

En este contexto, el GAD Parroquial La Asunción enfrenta el reto de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a la información relevante. Esto implica explorar estrategias adicionales, como la distribución física de materiales impresos y la organización de sesiones informativas presenciales en lugares accesibles para todos los sectores de la población. Al hacerlo, se fortalece la inclusión y se asegura que la participación ciudadana en la vida pública sea verdaderamente representativa y democrática.

Actualmente la información relevante del GAD Parroquial se lo publica en las siguientes páginas:

Tabla 125. Páginas digitales de la Institución

DETALLE	LINK
Página web Institucional	https://laasuncion.gob.ec/azuay/
Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100093976240354

Fuente: GAD Parroquial La Asunción
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Este componente tiene tres objetivos principales:

a. Respaldar todo el marco legal que solventa la vigencia del PDOT como la herramienta de la política parroquial, sus instrumentos de planificación y ordenamiento territorial actuales, con incidencia en el territorio, dentro del marco Constitucional y legal;
b. Examinar la capacidad política, administrativa y operativa del GAD Parroquial en base a su estructura organizativa y su experiencia en materia de desarrollo; y,
c. La participación ciudadana a través de los diferentes actores públicos y privados y su relación, fortaleciendo la gobernabilidad y gobernanza en la toma de decisiones

Metodología

La metodología incluye una recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos. La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto
- Sistematización de información de los componentes, para la adecuada elaboración del diagnóstico estratégico

7.3 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD

7.3.1 Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos

La planificación y el ordenamiento territorial, son competencias exclusivas de los Gobiernos autónomos descentralizados del país, contempladas tanto en la Constitución de la República y en los Códigos: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPYFP.

Esta planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno, para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, inequidades y desequilibrios en la población de la parroquia.

El elemento político-institucional comprende el desarrollo organizacional general y las instancias desconcentradas del gobierno, para cumplir con las competencias y roles establecidos por la Constitución y las leyes conexas. En afinidad con los actores sociales, es importante identificar y mapear las diferentes organizaciones, con especial énfasis en aquellas tradicionalmente apartadas de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática. Actualmente, el GAD cuenta como herramienta de planificación con el Plan Operativo Anual institucional, aprobado por la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación.

La idea es planear propuestas y acciones innovadoras en la política pública local, cantonal, provincial y parroquial, orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. De esta manera, se establecerá un marco institucional fuerte que priorice la inversión pública en las áreas que se determinen como necesarias mediante un enfoque técnico y metodológico. Los proyectos de inversión y, en general, toda la obra pública debe orientarse hacia la consolidación de los intereses de la ciudadanía, quien a su vez debe mantener una veeduría permanente del cumplimiento de estos objetivos por parte de las instancias de poder público y autoridades de elección popular.

7.3.1.1 Marco Normativo

A continuación, se describen los elementos esenciales correspondientes a la normativa del Ecuador referente a: la planificación, competencias, finanzas públicas del estado, GAD Parroquiales y de participación ciudadana. En orden jerárquico establecido en la disposición constitucional establecida en el Art. 425:

- Constitución 2008 a través del Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
- Reglamentos y resoluciones emitidas por el Gobierno Parroquial La Asunción

7.3.1.2 Constitución Política del Ecuador

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Art. 262 al 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos, la redacción contiene el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

7.3.1.3 Código de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización

Art.294.- Participación pública y social. - Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Código de Planificación y Finanzas Públicas.

El artículo 9 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prescribe: La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de

desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en su parte pertinente: Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

El artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y/o Distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que comprende: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

El artículo 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de estos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El artículo 46 de la norma ibídem indica: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y se actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, en la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina en su segundo inciso: La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

7.3.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 1. Objeto.- Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social

Art. 57.- Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Art. 58.- Funcionamiento de las asambleas locales. - Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por uno o varios representantes de la ciudadanía, en función de cada uno

de los temas que se vayan a tratar, quienes, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones, intervendrán con voz y con voto.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 96.- Libre acceso a la información pública. - El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

7.4 Planes Vigentes

7.4.1 Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Girón

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cantón Girón, se elaboró en el año 2021, siendo sancionado bajo resolución del consejo cantonal en el año 2021, instrumento que se encuentra vigente hasta la fecha.

7.4.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial La Asunción

La parroquia La Asunción, cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que actualmente se encuentra vigente, el mismo que fue realizado en el año 2021, y aprobado en el mismo año, bajo sesión del órgano legislativo de este nivel de gobierno.

Para determinar el cumplimiento de los contenidos de las etapas del PDOT vigente, con las que se determinan en la guía metodológica de la secretaria técnica Planifica Ecuador, se ha realizado un análisis comparativo.

7.4.3 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 “Para un Nuevo Ecuador”

La Constitución de la República de Ecuador vigente, sirve de guía para la construcción del presente Plan Nacional de Desarrollo (2024-2025), que busca cumplir con el mandato de “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (CE, 2008. art. 3, núm.5). Asimismo, recoge los principales elementos constitucionales sobre garantía de derechos, para orientar la definición de políticas nacionales considerando que “la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Constitución”

(CE, 2008, art. 1). En este sentido, las instituciones están obligadas a garantizar los derechos, en corresponsabilidad con la ciudadanía.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo. Es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); y,
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (CE, 2008, art. 279).

En cumplimiento a la normativa vigente, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar un conjunto de instrumentos de planificación que permitirán definir estrategias, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales complementarios a nivel nacional como:

1. Agendas de coordinación intersectorial;
2. Planes sectoriales;
3. Planes institucionales;
4. Agendas para la igualdad;
5. Agendas de coordinación zonal; y,
6. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

De esta manera, el presente Plan Nacional ha reconocido la importancia de promover el desarrollo integral de los individuos durante todo el ciclo de vida, de implementar el enfoque basado en el ejercicio y garantía de derechos y consolidar el Régimen del Buen Vivir. En este sentido, el Plan ha puesto como centro a la naturaleza y a las personas en sus distintas expresiones colectivas y organizativas, como sujetos titulares de derecho; Para esto, El Plan:

- ✓ Reconoce y celebra la igualdad en la diversidad que poseen los diferentes sujetos de derechos.
- ✓ Incorpora el enfoque de género y el lenguaje inclusivo.
- ✓ Visibiliza a las mujeres en su diversidad y atiende a las problemáticas específicas y acciones afirmativas.

- ✓ Plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano y del pueblo montubio, de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y 13queer (LGBTTTIQ), de las personas privadas de su libertad y de las poblaciones en situación de movilidad humana y sus familias, entre otros.

Para tales fines, el Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes:

a. Derechos para todos durante toda la vida
b. Economía al servicio de la sociedad
c. Más sociedad, mejor estado

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para Ecuador, considerando su diversidad, tanto cultural como natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene. El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional analiza el territorio desde cinco componentes: Físico Ambiental; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos y medio construido; y, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo.

1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.
2. Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.

7.5 Gestión territorial y gobernanza multinivel.

La propuesta de ejes, objetivos, políticas y metas contenidas en este Plan parten de una evaluación previa de los planes anteriores, tanto en gestión como en resultados. Desde este punto se reconocen las transformaciones estructurales que han ocurrido durante la última década. Se ha tomado en cuenta las oportunidades y capacidades generadas para el desarrollo social y el fortalecimiento del talento humano nacional, así como la instalación de infraestructura pública en los ámbitos logísticos, operativos y de telecomunicaciones y la consolidación de una matriz energética diversificada del país.

Todo esto se ha hecho con miras a reconocer la importancia de cumplir con la garantía de los derechos plasmados en la Constitución, así como con todo lo contenido en el Programa de Gobierno. En tanto, esto ha permitido dar lugar a una propuesta de objetivos nacionales, que contienen políticas públicas, metas e indicadores.

Tabla 126. Objetivos Nacionales de Desarrollo

EJES	OBJETIVOS
1: Social	**1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. **2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. **3.** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
2: Desarrollo Económico	**1.** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. **2.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **3.** Incentivar la generación de empleo digno.
3: Infraestructura, Energía y Medio ambiente	**1.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible **2.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. **3.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
4: Gestión de riesgos	**1.** Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 "Para un Nuevo Ecuador"
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

7.5.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor

desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14(ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas como usted.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Publicación de las Naciones Unidas LC/G.2681-P/Rev.3 ISBN: 978-92-1- 058643-6 (versión PDF) Número de venta: S.18.II.G.22 Copyright ©
6. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
7. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
8. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
9. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
10. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
11. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
12. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
13. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
14. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
15. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
16. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

17. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
18. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

7.5.2 Legislación parroquial

En esta sección se detallan los reglamentos vigentes del GAD La Asunción que afectan la adecuada administración, ordenamiento territorial y participación ciudadana.

Tabla 127. Normativa Reglamentaria del GAD La Asunción

REGLAMENTOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA ASUNCIÓN				
Item	**Descripción**	**Estado**	**Presidente de la administración**	**Fecha de aprobación**
1	Reglamento organico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Asunción administración 2019-2023	Vigente	Sr. Jairo Naranjo	25 de junio de 2019

Fuente https://laasuncion.gob.ec/azuay/
Elaboración: Equipo consultor

El cuadro anterior refleja que la regla normativa del Gobierno Parroquial de La Asunción es insuficiente, ya que, en la actualidad, el GAD Parroquial no dispone de reglamentos establecidos que respalden su gestión administrativa y operativa.

Por ello, se recomienda llevar a cabo un proceso de recopilación de información sobre reglamentos actualizados y, en caso de no contar con ellos, proceder a elaborar y aprobar los reglamentos necesarios para garantizar una gestión eficiente y acorde con las necesidades.

7.5.2.1 Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial

Tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado La Asunción como las instituciones del Gobierno tienen la responsabilidad de la aplicación y puesta en marcha el PDOT, es competencia de éstos y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Azuay y del Gobierno Municipal de Girón, así como de los Ministerios de Gobierno, considerando que éstos son documentos técnicos que viabilizan la gestión de la inversión pública en sus territorios y que su aplicabilidad está consagrada en el COOTAD, Art. 274 y 275.

Tabla 128. Mecanismos de articulación

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	ACTORES
Presupuesto Participativo	Se realiza reuniones anuales con los actores de la Parroquia para cumplir con la	• Gobierno Provincial • Gobierno cantonal • Gobierno Parroquial

	construcción del presupuesto participativo, a nivel cantonal y provincial se acude una delegación a las reuniones convocadas de presupuesto participativo a fin de ver si se concreta un proyecto para beneficio de la parroquia, no se visibiliza la realización de un trabajo conjunto en donde se determinen metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.	Ciudadanía
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y un técnico ad-honorem o servidor nombrado por el Presidente de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	• Presidente del Gobierno Parroquial • Técnico ad-honorem Delegados de la Sociedad Civil
Otras instancias de participación	Existen actores que tienen un alto y bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de la parroquia, por ejemplo, en el sector rural se visibiliza la presencia de los presidentes de las comunidades apoya permanentemente para la buena convivencia, a la vez los dirigentes de cada comunidad motivan a sus habitantes a participar activamente en las mingas especialmente de limpieza de	Actores de la parroquia.

	caminos de herradura, en el sector rural no se ve constituciones fuertes que apoyen al desarrollo de la Parroquia.	

Elaboración: Equipo consultor 2024

7.5.2.2 Agenda Zonal 6

La Agenda Zonal 6, tiene como propósito, de concretar el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 "Para un Nuevo Ecuador" como el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y cumplir con los lineamientos territoriales y de articulación de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) que ha formulado la Agenda de Coordinación Zonal 6 (ACZ6).

Esta herramienta tiene por objetivo conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos adecuados de articulación y coordinación.

Con estos fundamentos la Agenda de Coordinación Zonal se estructura en dos componentes: a) la situación actual de la Zona; y, b) el modelo de gestión de la Agenda.

En el primero se describen las características más relevantes del territorio zonal y se presenta una caracterización de las principales problemáticas poblacionales, económicas, sociales, Físico Ambiental, proyectos estratégicos y la inversión pública. Se incluye una ficha de información complementaria de la Zona con base en la priorización de varios indicadores contemplados en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

Para el segundo componente se describe la estrategia de coordinación y articulación, a través de diferentes espacios de trabajo establecidos para la gestión, seguimiento, monitoreo, control y cumplimiento del PND 2024- 20215, ETN y la ACZ6.

La Zona de Planificación 6 posee una extensión territorial de 35 023,28 km2 (13% de la superficie nacional) emplazada en la región centro Sur del Ecuador e integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, y que de acuerdo a la organización territorial del Estado se divide en 34 cantones y 133 parroquias rurales. La zona administrativa de planificación limita al Norte con las provincias de Chimborazo, Tungurahua, y Pastaza; al Sur con las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe; al Este con la República del Perú; y, al Oeste con las provincias del Guayas, El Oro y Chimborazo.

7.5.3 Gobierno Local Periodo 2019-2023

La propuesta integrada en los cinco ejes de trabajo se alinea a la Política Internacional establecida en la Agenda 2030. El 25 de septiembre de 2015, los 193 estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron el documento titulado "Transformar nuestro mundo:

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", el cual traza la hoja de ruta global de los próximos 15 años en materia de desarrollo.

Tabla 129. Componentes Objetivos y Actividades PDOT - 2019-2023

EJE	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	Impulsar mecanismos enfocados a la sostenibilidad del territorio parroquial mediante un manejo y uso adecuado de los recursos naturales y patrimoniales. • Sensibilizar al menos al 20% de la población para la adopción de prácticas enfocadas a la conservación hasta el 2023 • Difundir a un 25% de la población el uso y manejo de ecotecnias hasta el 2023 • Conseguir la restauración ecológica de márgenes de ríos de un área de 3 Has hasta el 2023
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Consolidar un sistema de protección social integral mediante el fortalecimiento de organizaciones sociales, atención a grupos vulnerables y cohesión social que permitan el rescate a la cultura, fomento al deporte en un ambiente de seguridad. • Fortalecer al 100% de las organizaciones locales parroquiales hasta el 2023 • Ampliar en un 50% el número de beneficiarios perteneciente a los grupos vulnerables hasta el año 2023 • Incrementar al menos a 4 eventos que permitan el rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de manera anual hasta el año 2023. • Crear con un sistema para la reducción de la vulnerabilidad y respuesta inmediata en casos de emergencias y desastres naturales hasta el 2020 • Incrementar de 1 a 3 proyectos para realizar actividades deportivas, recreativas y saludables hasta el 2023 • Disminuir en al menos un 10 % los índices de robro y abigeato en la parroquia hasta el año 2023
COMPONENTE FOMENTO PRODUCTIVO	Reactivar y fortalecer la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas y agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, que permitan asegurar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. • Definir los potenciales turísticos de la parroquia para su fomento y fortalecimiento. • Fortalecer las capacidades y potencialidades de la población de la parroquia • Potenciar habilidades mediante la formación técnica de la población para un manejo eficiente y tecnificado de

EJE	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES
	actividades primordiales de las familias de la Parroquia la Asunción • Reactivar el uso de la infraestructura local de la parroquia (mercado) como un espacio de comercialización de la producción local • Potenciar el recurso turístico de la parroquia como medio de crecimiento económico local • Potenciar habilidades y destrezas de la población mediante la formación técnica en áreas especificas
COMPONENTE **ASENTAMIENTOS HUMANOS**	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con la articulación de una red articulada de equipamientos y la gestión de los servicios básicos, con énfasis en la población vulnerable. • Construir 1 centro de terapia y de atención a la población vulnerable hasta el año 2023 • Implementar al menos 1 equipamiento emblemático necesario para la parroquia hasta el año 2023 • Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 80 % de las comunidades al año hasta el 2023 • Mejorar en un 25% la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado hasta el 2023 • Incrementar el servicio de recolección por carro recolector con una cobertura del 70% hasta el año 2023 • Contar con 1 plan de gestión de riesgos para la parroquia hasta el 2023
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar las infraestructuras y servicios necesarios para garantizar una movilidad y conectividad eficiente con cobertura parroquial, enfocada en el ámbito turístico y productivo. • Mantener en óptimas condiciones al menos el 30% de las vías en lastre hasta el 2023 • Mejorar en un 20% la cobertura de alumbrado público hasta el 2023 • Dotar de acceso a internet a un 10% de la población parroquial hasta el 2023 • Asfaltar 7.5 km entre la vía San Fernando - La Asunción
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de La Asunción para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas. • Contar con escrituras públicas de al menos el 50% de los predios de uso público tramitados en la parroquia La Asunción hasta 2023. • Capacitar al 100% de los funcionarios/as del GAD parroquial de La Asunción, en función de las necesidades identificadas, hasta 2023.

EJE	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES
	• Mantener una coordinación interinstitucional con al menos el 50% de los organismos públicos y privados que intervienen en la parroquia La Asunción hasta 2023. • Institucionalizar al menos 1 mecanismo de participación ciudadana en la gestión institucional del GAD parroquial hasta 2023. • Contar con reportes trimestrales de avance y nivel de cumplimiento del PDOT parroquial hasta 2023. Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actora de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio. • Socializar el mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial al 100% de las comunidades de la parroquia. • Contar con al menos 20 ciudadanos/as de las distintas organizaciones sociales, productivas y comunitarias, así como de la ciudadanía en general; capacitados y formados en temas vinculados a la participación ciudadana y desarrollo territorial hasta 2022.

Fuente: PDOT - GAD Parroquial La Asunción
Elaboración: Equipo consultor 2024

7.6 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Azuay 2019-2030.

El Gobierno Autónomo Descentralizado provincial del Azuay conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción para el periodo 2019-2030; donde se propone que la provincia del Azuay apunte su desarrollo a ser un centro integrador de la región sur del país. Prevé impulsar un modelo social participativo, competitivo e incluyente de la producción en base a las capacidades territoriales; fomentando la actividad agropecuaria y poniendo en evidencia las aptitudes de la mujer rural, ya que sobre sus hombros se sostiene el abastecimiento alimentario de la provincia por lo tanto son quienes brindan un aporte imprescindible a la soberanía alimentaria. También se apunta a una mayor valorización de sus raíces históricas culturales y sociales, defendiendo los derechos irrenunciables de los ciudadanos pertenecientes a la provincia del Azuay.

7.6.1 Propuesta de desarrollo provincial 2019 – 2030

Visión de desarrollo, Azuay 2030.

"Azuay al 2030, es un territorio mancomunado, con equidad social, soberanía alimentaria y sostenible, que; a través de la ética de lo social comunitario y público estatal, de la participación ciudadana, democracia deliberativa, y de la organización social libre autónoma y soberana;

respeta los derechos de la mujer rural, el campesino, los y las indígenas, los y las habitantes de las zonas periféricas y de las ciudades en armonía con la naturaleza".

7.6.2 Ejes estratégicos de la administración

1. Equidad social y territorial.

Objetivo.

- Establecer lineamientos y estrategias que permitan disminuir las brechas de inequidad existentes en lo urbano - rural.

Objetivos específicos.

- Acompañar a las mujeres rurales y campesinas por el derecho a la alimentación, agua;
- a una vida libre de violencia y con igualdad de oportunidades.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con los gobiernos territoriales para mejorar las condiciones y el cuidado para el bienestar de niños, niñas y adolescentes en el marco de sus derechos.
- Mejorar la relación intergeneracional y el reconocimiento de la diversidad, mediante la generación de espacios de recreación, formación y diálogo.

3. Planificación mancomunada territorial.

Objetivo.

- Impulsar un modelo de gestión participativo que permita integrar mancomunadamente a los diferentes actores en el territorio, mediante mecanismos de planificación para la efectivización de las políticas públicas.

Objetivos específicos.

- Fortalecer procesos participativos en cada territorio, en el marco del sistema de participación, como un derecho a la construcción colectiva, democrática y deliberativa.
- Establecer medios y mecanismos de planificación que permitan un ejercicio eficaz y eficiente del gobierno provincial acorde a sus competencias.

4. **Sostenibilidad y soberanía alimentaria.**

Objetivo.

- Promover la soberanía alimentaria en el marco de las competencias de la provincia, donde se prioricen acciones en favor de la economía campesina y local, respetando la naturaleza y la cultura de los pueblos.

Objetivos específicos

- Aprovechar adecuadamente los recursos hídricos, para el fomento productivo agroecológico a través de la implementación mancomunada en lo técnico y social del riego, protegiendo el medio ambiente con una participación activa de las juntas de regantes.
- Generar y fortalecer estrategias, espacios, herramientas y redes enfocadas en la protección, conservación y uso sustentable de la naturaleza, planificando y administrando los territorios desde los actores locales.
- Gestionar y mejorar la competitividad turística de la provincia del Azuay, a través de la ejecución de acciones innovadoras orientadas a la dinamización mancomunada del turismo.
- Impulsar la conectividad vial de las zonas productivas de los sectores rurales para mejorar las condiciones de vida de las campesinas y campesinos a fin de pagar la deuda histórica de la ruralidad.
- Fortalecer la economía familiar – campesina en la provincia, mediante el desarrollo local de sus capacidades a través del fomento de los actores sociales productivos en territorio

7.6.3 Objetivos estratégicos de desarrollo.

Sistema ambiental.

- Preservar y recuperar los recursos naturales mediante el trabajo mancomunado con actores que aporten a la construcción de un territorio resiliente y ambientalmente sostenible.

Sistema sociocultural.

- Impulsar el desarrollo económico y productivo de la provincia, sustentado en el uso responsable de los recursos, el trabajo mancomunado y de equidad social y territorial con énfasis en la economía familiar campesina.

Sistema económico-productivo.

- Fomentar el desarrollo humano mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención a los grupos prioritarios para disminuir las brechas sociales.

Sistema de asentamientos.

- Garantizar infraestructuras que favorezcan el desarrollo productivo y equitativo a través del uso responsable de los recursos y el trabajo mancomunado.

Sistema político-institucional.

- Impulsar un gobierno que garantice un servicio ético, eficiente y eficaz en beneficio de la población azuaya bajo principios de reciprocidad, complementariedad e interculturalidad.

7.7 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Girón

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico de planeación y gestión de largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio cantonal al año 2030. Enmarcados en la legislación nacional, la elaboración del PDOT es una obligación, como lo determina la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, definiendo que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados los encargados de planificar su territorio, de igual manera determinan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas, entre otras, las de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenación del territorio con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

7.7.1 Objetivos estratégicos de desarrollo.

Componente biofísico:

- Recuperar, proteger, conservar y potenciar el valioso paisaje natural del cantón Girón, como un elemento preponderante de la calidad ambiental del territorio, convirtiéndolo en un recurso para el desarrollo sostenible.

- Gestionar el paisaje rural del cantón Girón como un recurso para el turismo sostenible y para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.

- Garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar el manejo y conservación de los ecosistemas componente del patrimonio natural del cantón para generar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental asegurando el bienestar de la población.

- Generar las condiciones adecuadas para que se recupere y se mantenga el ecosistema páramo y fuentes de agua como factor fundamental para dotar el recurso hídrico en calidad y cantidad garantizando el bienestar del cantón y zonas vecinas

- Conservar y manejar de forma sustentable el suelo considerando los factores naturales y antrópicos presentes en el cantón para garantizar un desarrollo integral.

Componente sociocultural:

- Garantizar la generación y distribución equitativa de recursos para atender las necesidades educativas y de empleo en la población local del cantón orientada a disminuir los niveles de pobreza

- Fortalecer la identidad cultural gironense, vinculado al desarrollo local sostenible.

- Implementar espacios culturales que permitan el fomento y promoción de la diversidad cultural del cantón Girón.

Componente económico:

- Incrementar la productividad y competitividad de las actividades productivas y comerciales del Cantón Girón.

- Optimizar la ejecución de inversiones para el desarrollo cantonal y el uso de los recursos financieros fiscales

Componente Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones:

- Mejorar las condiciones de conectividad y accesibilidad territorial en el cantón Girón.

- Promover en el territorio cantonal una movilidad urbana y rural eficiente bajo los principios del desarrollo sustentable

- Estructurar un sistema de asentamientos jerarquizado por función y forma, asociado a los territorios de las comunidades rurales del cantón.

- Articular el sistema de asentamientos y actividades del cantón Girón a los de la microrregión, en el marco de la complementariedad y cooperación, de cara a un óptimo aprovechamiento de los recursos territoriales y al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de sus poblaciones.

- Conservar el patrimonio cultural edificado del cantón Girón inventariado por el INPC y por el GAD Municipal, implementando acciones que permitan incrementar este acervo cultural y mejorar su gestión.

- Conservar y aprovechar las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, convirtiéndolas en un recurso para el desarrollo sostenible.

- Proteger y aprovechar los sitios de valor arqueológico y los paisajes culturales existentes en el cantón Girón.

- Disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo a nivel cantonal priorizando los indicadores de vulnerabilidad.

- Dotar de equipamientos de alcance cantonal que satisfagan las necesidades de la población urbana y rural en cuanto a demanda de espacios para el desarrollo de actividades educativas, recreativas, fúnebres, de gestión y abastecimiento.

- Ampliar los equipamientos que actualmente presentan déficit en cuanto a superficie e infraestructura, mediante el rediseño de sus espacios e implementación de nuevos elementos que permitan generar un entorno más cómodo y agradable.

- Readecuar equipamientos del cantón para garantizar su óptimo funcionamiento.

- Garantizar el abastecimiento de agua potable a la población del cantón.

- Dotar de infraestructura de saneamiento para lograr beneficios de salud pública, mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de la población.

- Manejar adecuadamente la generación, aprovechamiento y disposición de los residuos sólidos.

- Incrementar la infraestructura y equipamientos que permiten proveer de servicios eléctricos, mejorando la calidad de vida, confort y seguridad de los ciudadanos, además del ornamento del Cantón en general, áreas verdes, comunales y de encuentro común.

- Facilitar y promover la instalación de nueva infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones en distinto nivel.

- Incrementar la tasa de penetración del servicio de internet y el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación.

Componente político institucional y participación ciudadana:

- Profundizar la democratización de la gestión de la Municipalidad de Girón.

- Contribuir a la recuperación y profundización de la descentralización hacia los gobiernos municipales.

- Apoyar la reivindicación del incremento de las asignaciones del presupuesto general del Estado a los gobiernos municipales de cantones con poblaciones menores a 30.000 habitantes

7.8 Análisis financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado La Asunción

El análisis de los recursos financieros del GAD Parroquial de La Asunción se basa en los presupuestos de ingresos y gastos, los cuales son gestionados por el área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial. Este análisis abarca los últimos tres años (2021-2023) con el propósito de contar con información comparativa que permita evaluar la evolución financiera de la parroquia, identificar tendencias en la gestión de recursos, y tomar decisiones informadas para futuros períodos presupuestarios.

7.8.1.1 Ingresos – Gastos

Gráfico 24. Ingresos - gastos del GAD de La Asunción periodo 2022-2023

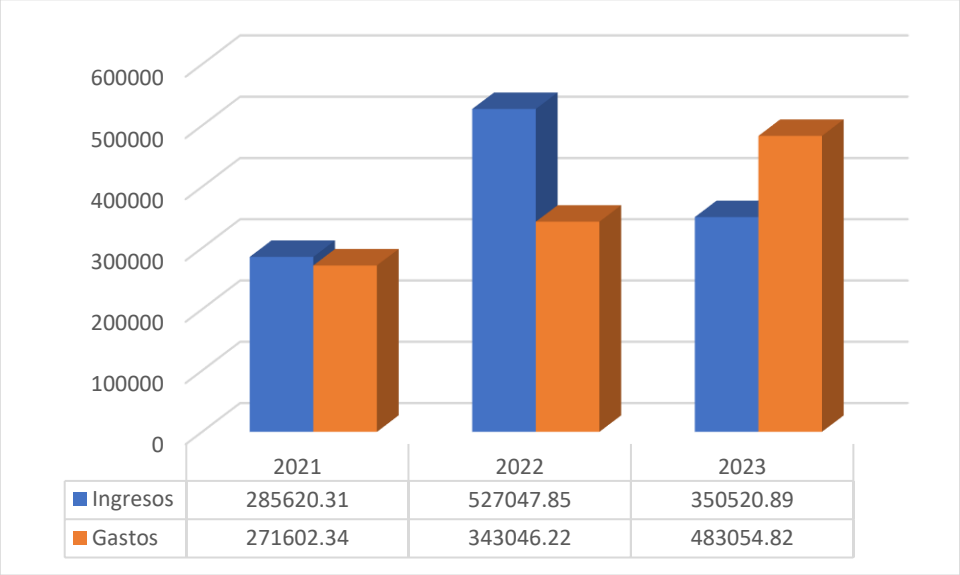

Fuente: Cedula de ingresos y gastos del año 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Análisis:

4. **Incremento en Ingresos (2021-2022):** Hubo un notable incremento en los ingresos del GAD Parroquial en 2022 comparado con 2021, con un aumento de aproximadamente 241,427.54.

5. **Gastos:** Los gastos también han aumentado cada año. En 2022, los gastos aumentaron en 71,443.88 en comparación con 2021, y en 2023, hubo otro aumento de 140,008.60 en comparación con 2022.

6. **Relación Ingresos-Gastos:**

    - En 2021, 2022 y 2023, los ingresos superaron a los gastos, lo que indica un superávit.

Este análisis refleja una tendencia hacia el aumento tanto en los ingresos como en los gastos, lo que podría estar relacionado con un crecimiento en la actividad económica o la necesidad de mayores inversiones en la parroquia. Sin embargo, el menor margen entre ingresos y gastos en 2021 podría requerir una revisión para asegurar una gestión financiera sostenible.

7.8.1.2 Porcentaje de gestión cumplida

Gráfico 25. Porcentaje de gestión cumplida

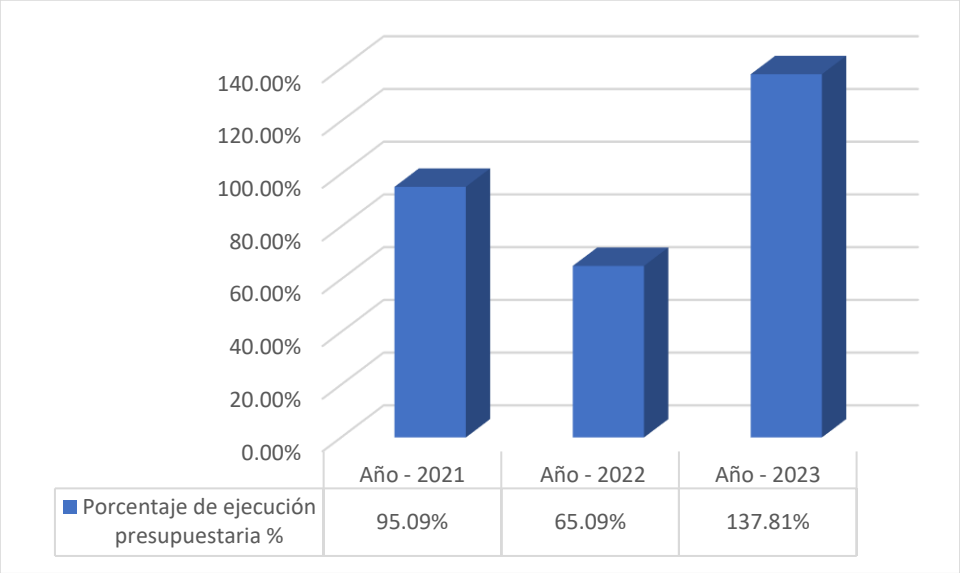

Fuente: Cedula de ingresos y gastos del año 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La imagen muestra un gráfico de barras que representa el porcentaje de ejecución presupuestaria para los años 2021, 2022 y 2023. A continuación, se presenta un análisis de los datos:

4. **Año 2021**: El porcentaje de ejecución presupuestaria fue del **95.09%**. Esta cifra indica que casi en su totalidad del presupuesto asignado fue ejecutado durante este año.

5. **Año 2022**: El porcentaje de ejecución presupuestaria disminuyo ligeramente a **65.09%**. Esta cifra indica que más de la mitad del presupuesto asignado fue ejecutado durante este año.

6. **Año 2023**: Este año registra el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria, alcanzando el **137.81%**. Esto sugiere una gestión más eficiente del presupuesto en 2023 en comparación con los dos años anteriores.

En resumen, el gráfico evidencia una tendencia creciente, decreciente a creciente en la ejecución presupuestaria a lo largo de los tres años, lo que podría reflejar una mejora en la planificación y en la gestión de los recursos financieros.

7.8.1.3 Clasificación de los ingresos

Gráfico 26. Ingresos de recursos de los últimos 3 años

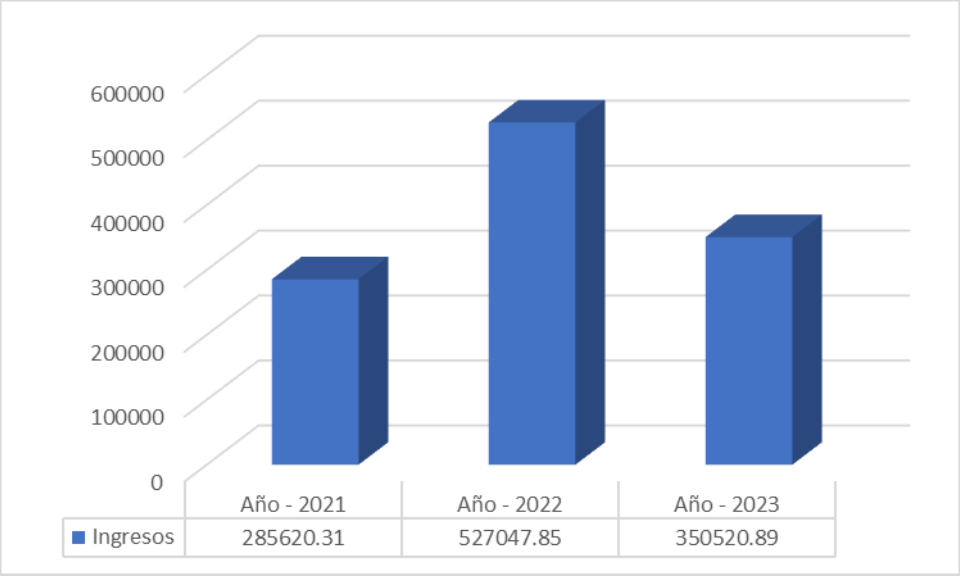

Fuente: Cedula de ingresos y gastos del año 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En los últimos tres años, los ingresos de la parroquia La Asunción han mostrado variaciones significativas. En el año 2021, los ingresos alcanzaron los 285.620,31, marcando el punto más bajo del período analizado, posiblemente debido a restricciones presupuestarias o limitaciones en la recaudación de recursos. En 2022, se observó un incremento notable, con ingresos que llegaron a 527.047,85, lo que representa un aumento superior al 84% en comparación con el año anterior. Este crecimiento podría atribuirse a una mayor asignación de fondos, ingresos extraordinarios o la ejecución de proyectos específicos que demandaron mayores recursos. Sin embargo, en 2023, los ingresos descendieron a 350.520,89, aunque todavía superaron los niveles de 2021, reflejando una estabilización en las finanzas parroquiales. Esta reducción podría explicarse por la culminación de proyectos excepcionales o ajustes en las transferencias presupuestarias. En general, los ingresos de la parroquia han mostrado una tendencia positiva desde 2021, con el año 2022 como un punto alto debido a la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA ASUNCION, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VÍA SAN FERNANDO – LA ASUNCIÓN (2KM)", mismo que tuvo un valor de $231,851.25 y el mantenimiento vial delegado 2022 que fue receptado en el año 2023, mismo que tuvo un valor de $74,487.29.

7.8.1.4 Clasificación de los gastos

Gráfico 27. Gastos de recursos de los últimos 3 años

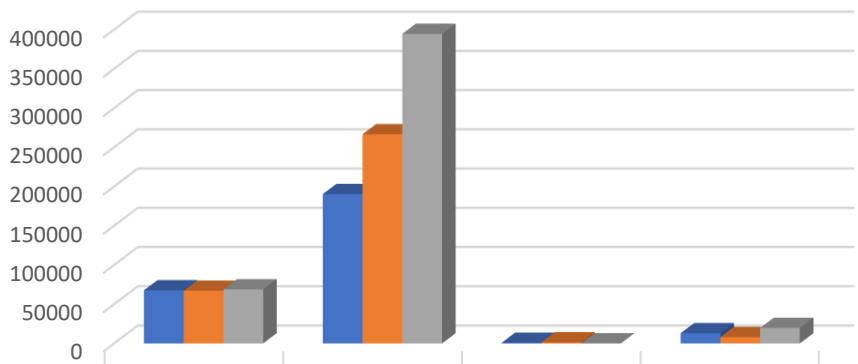

	Corriente	Inversión	Gastos de capital	Aplicación del financiamiento
2021	67621.85	190274.01	793.17	12913.31
2022	67127.03	266488.68	1400	8030.51
2023	68850.74	394478.62	0	19725.46

Fuente: Cedula de ingresos y gastos del año 2021-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El gráfico presentado muestra la distribución de los gastos de la parroquia La Asunción en los últimos tres años (2021-2023), desglosados en cuatro categorías: gasto corriente, inversión, gastos de capital y aplicación del financiamiento. A continuación, se realiza un análisis detallado:

En cuanto al gasto corriente, los valores se han mantenido relativamente constantes durante los tres años, con pequeñas variaciones que reflejan una gestión estable de los recursos operativos. En 2021, el gasto fue de 67.621,85, disminuyendo ligeramente a 67.127,03 en 2022, y luego incrementándose a 68.850,74 en 2023.

La categoría de inversión presenta un crecimiento constante y significativo a lo largo del período. En 2021, los gastos de inversión fueron de 190.274,01, incrementándose a 266.488,68 en 2022 y alcanzando un pico de 394.478,62 en 2023. Esto sugiere un enfoque creciente en proyectos que promueven el desarrollo parroquial, destacando una priorización de obras o iniciativas de impacto comunitario como fue el doble tratamiento superficial bituminoso en las vias rurales y céntricas de la parroquia, así también está el mantenimiento vial delegado 2022 que fue receptado en el año 2023.

Respecto a los gastos de capital, estos fueron mínimos en 2021 (793,17) y 2022 (1,400), y no se registraron para 2023. Esto podría indicar una menor adquisición de bienes de capital en los últimos años o una concentración de recursos en otras áreas.

Finalmente, en la aplicación del financiamiento, se observa un comportamiento fluctuante. En 2021, esta categoría representó 12.913,31, bajó significativamente a 8.030,51 en 2022 y luego incrementó notablemente a 19.725,46 en 2023. Este aumento en 2023 podría estar relacionado con la ejecución de proyectos que requirieron mayor financiamiento externo.

En general, el análisis muestra una administración que ha priorizado la inversión en el desarrollo comunitario mientras mantiene controlados los gastos operativos.

7.9 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 130. Potencias y Problemas del Componente

VARIANTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
Personal Técnico	El GAD Parroquial cuenta con personal técnico contratado mediante servicios profesionales en áreas técnicas, jurídicas y contables, lo que permitirá una gestión y un seguimiento de proyectos más eficientes y transparentes, contribuyendo al desarrollo.	Las limitaciones presupuestarias restringen la contratación del personal técnico necesario a tiempo completo, lo que compromete la capacidad de gestión y la ejecución eficiente de los proyectos. Abordar este desafío requiere optimizar los recursos disponibles, priorizar contrataciones estratégicas y buscar financiamiento externo o convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las capacidades técnicas del GAD Parroquial.
Planificación Local Y Participación Ciudadana	El GAD Parroquial cuenta con un PDOT vigente del mismo que es una herramienta estratégica para el desarrollo territorial, cuyo potencial se maximiza mediante seguimiento, actualización, participación ciudadana y coordinación interinstitucional.	La falta de seguimiento al PDOT afecta la planificación territorial; se requiere implementar monitoreo, capacitar al personal técnico y fomentar la participación ciudadana.
	En 2024, la participación en las asambleas de rendición de cuentas ha crecido casi un 68.42% en comparación con el año anterior, reflejando un mayor interés de la comunidad en los procesos de transparencia.	La baja participación comunitaria en las asambleas de planificación territorial limita el aporte colectivo en las decisiones de desarrollo local, destacando la necesidad de fomentar la inclusión y el compromiso ciudadano.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

8 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

8.1 Introducción

El diagnóstico estratégico integra elementos de los sistemas Físico Ambiental, Asentamiento humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional, reflejando sus interacciones e impactos mutuos. Proporciona una visión crítica e integral del territorio, estableciendo su situación actual en términos de desarrollo social, económico, ambiental e institucional, y evaluando su sostenibilidad. Este análisis técnico es clave para fundamentar decisiones estratégicas y territoriales en la construcción de propuestas de desarrollo.

8.1.1 Sistema Físico Ambiental

El sistema biofísico ambiental de la parroquia La Asunción presenta una combinación de potencialidades y problemáticas que impactan su desarrollo. La topografía predominante con pendientes medias y fuertes ofrece espacios aptos para cultivos y pastizales, aunque las características del suelo, con alto contenido de arcilla, dificultan su manejo. A pesar de su fertilidad media a alta y un clima favorable con precipitaciones entre 900 y 1000 mm anuales, el territorio enfrenta un déficit hídrico moderado y erosión en zonas vulnerables.

El recurso hídrico es estratégico, con un 15.79% del territorio de alta importancia para el consumo humano y la seguridad alimentaria, aunque afectado por incendios forestales y contaminación por aguas servidas. La falta de alcantarillado y el mal manejo de residuos degradan la calidad del agua en ríos y quebradas. Además, el déficit de riego limita la productividad agropecuaria.

El 85.37% del territorio está destinado a la agropecuaria, pero la cobertura vegetal ha disminuido significativamente en los últimos 32 años, con la pérdida de 1.000 hectáreas de vegetación arbustiva y herbácea, reemplazada por tierras agrícolas. La deforestación y las quemas recurrentes han reducido el hábitat de especies animales y aumentado la vulnerabilidad ante deslizamientos y erosión. Las concesiones mineras generan impactos ambientales y paisajísticos que requieren control y seguimiento.

Los riesgos ambientales incluyen deslizamientos, inundaciones e incendios forestales, agravados por la falta de mantenimiento de ríos y quebradas. Con apenas un 0.71% de bosque nativo, su conservación es prioritaria para mantener la biodiversidad y garantizar la disponibilidad de agua. Se recomienda fortalecer la gestión ambiental mediante reforestación, recuperación de suelos, optimización del saneamiento y monitoreo de actividades extractivas, promoviendo prácticas sostenibles que equilibren desarrollo y conservación ambiental.

8.1.1.1 Descripción de los problemas y potencialidades

Tabla 131. Problemas y potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Relieve	En la parroquia La Asunción se encuentran pendientes mayoritariamente medias de >12% a 25% en la mayor parte de su territorio, pero también el 35.4% con pendientes fuertes >40-70%. Estas zonas propensas a implementar cultivos, pastizales y viviendas.	Las zonas con pendientes fuertes se presenta una menor intervención antrópica por las dificultades de acceso, sin embargo, también son zonas que se han visto afectadas por incendios forestales y pérdida de cobertura vegetal.
Suelos	En general la mayor parte de los suelos de la parroquia cuentan con características con un alto contenido de arcillas fácilmente inundables en invierno, pero en verano son suelos con grietas, duros y difíciles de trabajar. Un tipo de suelo también son aptos para pastos en ganadería.	Áreas con pendientes fuertes, poco drenaje, suelos muy arcillosos o arenosos, áreas de relleno o zonas intervenidas o con fallas geológicas son las más susceptibles a presentar movimientos de masas.
	Con la información recopilada se determina que la parroquia tiene una fertilidad media a alta en la mayor parte del territorio, esta característica del suelo permite que la producción en estas zonas sea viable.	Se requiere un proceso de mejoramiento y conservación de suelos para no perder sus características de fertilidad por la pendiente y procesos erosivos.
Clima	Clima las cuencas interandinas con rangos de temperatura de 8 a 16 C°.	Cambios en las variables climáticas a largo plazo. Se recomienda proyectos de adaptación al cambio climático.
	Clima subhúmedo medio con pequeño déficit de agua. Cuenta con precipitaciones entre 900 a 1000 mm anuales.	
	Presenta condiciones para el desarrollo de las actividades pecuarias y productivas en la parroquia con ciertas limitaciones.	
Agua	Las áreas de importancia hídrica para el consumo humano y la seguridad alimentaria, categorizados como muy alto esta el 15.79% del área de la parroquia, como alta el 69.97% y el 14.24% en categoría moderada,	Las características topográficas, climáticas, vegetación y sumado a las acciones antrópicas han ocasionado deslizamientos y erosión hídrica en las quebradas de la parroquia y con esto el arrastre de material sólido hacia las partes bajas de las cuencas.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		No se presenta el mantenimiento preventivo a quebradas o ríos susceptibles a movimiento de masas o con procesos de erosión hídrica. Las áreas de importancia hídrica se han visto afectadas por incendios forestales.
	Se requiere implementar proyectos de recuperación y manejo ambiental en zonas de recarga hídrica que permita garantizar la cantidad y calidad de agua. Así como, de alcantarillado para el manejo de aguas servidas.	Existe déficit de riego continuo en algunas comunidades de la parroquia. Uno de los principales problemas identificados es la contaminación del agua debido a la descarga directa de aguas servidas en los cursos de agua, al no contarse con alcantarillado en estas zonas. Cambios en la calidad del agua en los ríos y quebradas, por degradación de sus cuencas y desalojo de basura y escombros.
Recursos naturales no renovables	En la parroquia existen varias áreas de concesiones mineras metálicas y no metálica, que implica una afectación paisajística e impactos ambientales.	En las áreas en donde se desarrollan los proyectos mineros, se requiere un control y seguimiento ambiental para evitar afecciones al ambiente y la población.
Ecosistemas	Los ecosistemas identificados en la parroquia La Asunción corresponden a tierra agropecuaria en el 85.37% de la parroquia alrededor de 4500 hectáreas, el 9.92% es de arbustal semideciduo del sur de los Valles, y con menos del 3% otros ecosistemas.	La cobertura vegetal y de uso de suelo en los últimos 32 años, se observa que la pérdida de cobertura vegetal arbustiva y herbácea (matorral, chaparro, etc.) es de alrededor de 1000 hectáreas y se ha perdido cerca de 100 a 200 hectáreas de bosque que han sido reemplazadas por tierra agropecuaria (cultivo, mosaico agropecuario o pastizal). Disminución del espacio en las áreas naturales, hábitat de especies

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		animales como aves, mamíferos, peces, reptiles y demás.
	El 40.18% corresponde de la cobertura de suelo corresponde a pastizal, el 31.81% a tierra con vegetación arbustiva y el 14.69% a áreas con vegetación herbácea, el porcentaje restante correspondiente al 13.32% se distribuye en cuerpos de agua, cultivos, mosaico agropecuario, bosque nativo, plantación forestal, erial, áreas pobladas e infraestructura.	Únicamente el 0.71% de área corresponde a bosques nativos un estimado de 37 hectáreas siendo imperante conservar esta cobertura vegetal que se ubica en áreas con las mayores pendientes de la parroquia y de importancia hídrica para la parroquia.
Amenazas vulnerabilidades y riesgos	Las áreas con las mayores pendientes de la parroquia que sumada a los incendios ocasionados podría presentar grandes afecciones a la población por movimientos de masas	Mayor frecuencia de fenómenos como derrumbes, deslizamientos, inundaciones e incendios forestales. Pérdidas económicas y alto riesgo para los habitantes.
	La estructura y composición de la vegetación está influenciada fuertemente por las quemas y pérdida de cobertura vegetal.	Pérdidas económicas y afectación a la productividad.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo a la deliberación y debates en las diferentes asambleas y con el consejo de planificación se han priorizado del Sistema Físico Ambiental las siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 132. Matriz de sistematización de problemas – Físico Ambiental

Problema	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La cobertura vegetal y de uso de suelo en los últimos 32 años, se observa que la pérdida de cobertura vegetal	Recuperar y conservar la cobertura vegetal en el territorio mediante la restauración ecológica, la forestación y reforestación con especies nativas, y la implementación de modelos de producción agroecológica, asegurando el equilibrio entre el	Detener la pérdida de cobertura vegetal y mejorar la planificación del uso del suelo, mediante la implementación de un Plan de Acción para la regeneración de áreas deterioradas y programas de	Forestación y Reforestación

Problema	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
arbustiva y herbácea (matorral, chaparro, etc.) es de alrededor de 1000 hectáreas y se ha perdido cerca de 100 a 200 hectáreas de bosque que han sido reemplazadas por tierra agropecuaria (cultivo, mosaico agropecuario o pastizal).	desarrollo productivo y la protección de los ecosistemas estratégicos	forestación y reforestación, articulados con incentivos de conservación y políticas de ordenamiento territorial	
Las características topográficas, climáticas, vegetación y sumado a las acciones antrópicas han ocasionado deslizamientos y erosión hídrica en las quebradas de la parroquia y con esto el arrastre de material sólido hacia las partes bajas de las cuencas.	Garantizar la estabilidad de las cuencas hidrográficas mediante la reducción de los procesos erosivos y la protección de fuentes hídricas, a través de estrategias integradas de manejo de cuencas, restauración de ecosistemas y control de actividades antrópicas que generen degradación del suelo y deslizamientos	Mitigar los deslizamientos y la erosión hídrica en las quebradas de la parroquia, mediante la implementación de un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas, priorizando acciones de conservación, revegetación y control de escorrentías en zonas críticas	Gestión Ambiental

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 133. Priorización de Problemas – Físico Ambiental

Problema	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n	Valoración Total
La cobertura vegetal y de uso de suelo en los últimos 32 años, se observa que la pérdida de cobertura vegetal arbustiva y herbácea (matorral, chaparro, etc.) es de alrededor de 1000 hectáreas y se ha perdido cerca de 100 a 200 hectáreas de bosque que han sido reemplazadas por tierra agropecuaria (cultivo, mosaico agropecuario o pastizal).	20	20	10	15	15	ALTA
Las características topográficas, climáticas, vegetación y sumado a las acciones antrópicas han ocasionado deslizamientos y erosión hídrica en las quebradas de la parroquia y con esto el arrastre de material	20	20	15	15	15	ALTA

Problema	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n	Valoración Total
sólido hacia las partes bajas de las cuencas.						

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 134. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Físico Ambiental

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/Media	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
La cobertura vegetal y de uso de suelo en los últimos 32 años, se observa que la pérdida de cobertura vegetal arbustiva y herbácea (matorral, chaparro, etc.) es de alrededor de 1000 hectáreas y se ha perdido cerca de 100 a 200 hectáreas de bosque que han sido reemplazadas por tierra agropecuaria (cultivo, mosaico agropecuario o pastizal).	ALTA	Detener la pérdida de cobertura vegetal y mejorar la planificación del uso del suelo, mediante la implementación de un Plan de Acción para la regeneración de áreas deterioradas y programas de forestación y reforestación, articulados con incentivos de conservación y políticas de ordenamiento territorial	Recuperar y conservar la cobertura vegetal en el territorio mediante la restauración ecológica, la forestación y reforestación con especies nativas, y la implementación de modelos de producción agroecológica, asegurando el equilibrio entre el desarrollo productivo y la protección de los ecosistemas estratégicos
Las características topográficas, climáticas, vegetación y sumado a las acciones antrópicas han ocasionado deslizamientos y erosión hídrica en las quebradas de la parroquia y con esto el arrastre de material sólido hacia las partes bajas de las cuencas.	ALTA	Mitigar los deslizamientos y la erosión hídrica en las quebradas de la parroquia, mediante la implementación de un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas, priorizando acciones de conservación, revegetación y control de escorrentías en zonas críticas	Garantizar la estabilidad de las cuencas hidrográficas mediante la reducción de los procesos erosivos y la protección de fuentes hídricas, a través de estrategias integradas de manejo de cuencas, restauración de ecosistemas y control de actividades antrópicas que generen degradación del suelo y deslizamientos

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

8.1.2 Sistema Socio Cultural

El sistema sociocultural de la parroquia La Asunción presenta una combinación de fortalezas y desafíos que inciden directamente en el desarrollo humano, la cohesión social y la sostenibilidad de su estructura comunitaria. La parroquia mantiene una población 100% rural, lo que le otorga una base productiva y cultural con oportunidades para el desarrollo agroindustrial y el fortalecimiento de emprendimientos locales, especialmente en sectores como la producción de lácteos y agricultura. La alta cohesión social se ve reflejada en la existencia de organizaciones productivas y estructuras comunitarias, lo que ha permitido la gestión de sistemas de agua potable y riego, garantizando el acceso a estos servicios esenciales. Además, la parroquia cuenta con una infraestructura de salud completamente equipada, lo que constituye una ventaja para mejorar las condiciones sanitarias de la población.

Desde el ámbito educativo, se ha observado una evolución favorable en la asistencia escolar primaria, con una tasa de educación media del 91.55%, lo que representa una mejoría significativa en comparación con décadas anteriores. Sin embargo, el acceso a la educación superior ha registrado un retroceso alarmante, pasando del 38.86% al 16.19% en 2022, lo que refleja la necesidad de fortalecer políticas de acceso y permanencia en la educación superior. La falta de oportunidades académicas y laborales ha impulsado la migración masiva, con un 71.67% de la población de entre 15 y 29 años migrando hacia Estados Unidos por razones laborales, lo que genera un impacto negativo en la dinámica social y económica del territorio. Este fenómeno ha llevado a una reducción de la población masculina y un incremento en la feminización del territorio, además de proyectar una disminución demográfica a futuro, con una caída de la población de 2.683 habitantes en 2022 a 1.985 en 2050.
El territorio cuenta con una fuerte identidad cultural, reflejada en actividades religiosas, cívicas y populares, que fomentan la cohesión social. Sin embargo, estas tradiciones no están vinculadas con estrategias de desarrollo económico, lo que impide que el patrimonio cultural y las festividades sean aprovechadas como motores de crecimiento productivo y turístico. Además, persisten desafíos en la atención a grupos vulnerables, ya que 27.3% de los niños presentan desnutrición infantil, lo que resalta la urgencia de implementar programas de nutrición y salud infantil. Asimismo, existe un déficit en proyectos de bienestar para adultos mayores, a pesar de que la población de la tercera edad representa un segmento significativo con 552 personas, predominando las mujeres (329) sobre los hombres (223).

A nivel económico, la parroquia presenta una alta dependencia de las actividades agropecuarias, con baja diversificación productiva, lo que la hace vulnerable a crisis del sector primario. Si bien existen emprendimientos locales como queserías y asociaciones agrícolas, no se ha logrado una consolidación de cadenas de valor que permitan una mejor inserción en mercados más amplios. A esto se suma que el 36.16% de la población (712 habitantes) vive en condiciones de pobreza

por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), reflejando carencias en acceso a vivienda adecuada, servicios básicos, educación y empleo digno.

El acceso a los servicios básicos muestra avances, pero aún existen deficiencias en cobertura y calidad, especialmente en agua potable y saneamiento. En salud, las principales causas de mortalidad en la parroquia corresponden a tumores y enfermedades hipertensivas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la atención médica preventiva. Adicionalmente, la falta de proyectos deportivos y recreativos para la población infantil y juvenil limita las oportunidades para el desarrollo integral de este segmento etario, a pesar de que la parroquia cuenta con 2.716 niños y jóvenes que podrían beneficiarse de iniciativas de inclusión deportiva y cultural.

El diagnóstico sociocultural de La Asunción revela que, aunque la comunidad cuenta con una base organizativa sólida y un alto potencial agroindustrial y cultural, los procesos migratorios, la falta de diversificación económica, el retroceso en educación superior y la pobreza estructural representan desafíos que requieren una planificación estratégica y acciones concretas para garantizar un desarrollo social inclusivo y sostenible.

8.1.2.1 Descripción de los problemas y potencialidades

Tabla 135. Problemas y potencialidades

VARIANTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
Población	Población 100% rural, que le genera una base productiva y cultural con posibilidades de desarrollo agro industrial, como base para la generación de alternativas y emprendimientos económicos	Población estática entre los periodos censales, con ligero descenso para el 2022, lo que nos indica que es un territorio que no está generando procesos de desarrollo sostenible para su gente Es así que el índice de feminidad, la población masculina disminuye entre periodos por procesos migratorios hacia el exterior, por razones laborales, es así que el escenario tendencial la población pasara de 2683 a 1985 al 2050
	La parroquia cuenta con una población de 2716 niños y jóvenes, así como 2054 adultos, lo que brinda una sólida oportunidad para impulsar proyectos deportivos inclusivos y de amplio alcance, fomentando el bienestar y la cohesión social en todas las edades.	El 27.3% de los niños, es decir, 80, presentan desnutrición infantil en la parroquia, lo que resalta la necesidad de implementar programas de nutrición y salud infantil para mejorar su bienestar y desarrollo.

VARIANTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	La parroquia cuenta con 292 niños de entre 0 y 4 años	Falta de proyectos para el bienestar y salud de los adultos mayores en la parroquia.
		En 2022, la parroquia cuenta con 552 adultos mayores, predominando las mujeres (329) sobre los hombres (223).
Cultura y tradición	Fuerte identidad cultural manifestada en actividades religiosas, cívicas y populares.	Dependencia en las actividades culturales para la cohesión social, sin vínculos con el desarrollo económico.
Migración	Población rural con posibilidades de desarrollo agroindustrial.	En 2022, la migración en la parroquia representa el 71.67% de la población de entre 15 y 29 años, entre hombres y mujeres, cuyo principal destino es Estados Unidos por motivos de trabajo.
Educación	Evolución favorable en la asistencia escolar primaria, por los servicios de educación pública. En la educación media la tasa es del 91,55%, presentándose una mejoría significativa frente a los años 90	El acceso a la educación superior, para el 2022 se presenta un retroceso en el acceso a la educación superior, pasando del 38,86% al 16,19%, dato preocupante ya que es necesario contar con una base social preparada para asumir los procesos de desarrollo
		Abandono escolar tras la educación media
Economía y Productividad	Presencia de organizaciones productivas y emprendimientos locales (queserías, asociaciones agrícolas).	Dependencia económica de actividades agropecuarias con baja diversificación económica.
	Alta cohesión social gracias a estructuras organizativas comunitarias.	
Servicios Básicos	Sistemas comunitarios organizados para agua potable y riego.	Déficit en la cobertura y calidad de algunos servicios básicos como agua potable y educación superior.
Salud	Existencia de una nueva infraestructura de salud en el centro de la parroquia completamente equipado.	en la parroquia La Asunción son tumores y enfermedades hipertensivas representando 4 casos.
NBI	La Asunción tiene una base organizada para el desarrollo económico desde lo productivo y de servicios básicos (salud, educación, servicios públicos, agua potable, de riego, transporte entre otros)	La pobreza por NBI a nivel de la parroquia alcanza el 36,16%(712hab) que no cumplen con uno o varios de los umbrales estudiados

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo a la deliberación y debates en las diferentes asambleas y con el consejo de planificación se han priorizado del Sistema Socio Cultural las siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 136. Matriz de sistematización de potencialidades – Socio Cultural

Potencialidad	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La parroquia cuenta con una población de 2716 niños y jóvenes, así como 2054 adultos, lo que brinda una sólida oportunidad para impulsar proyectos deportivos inclusivos y de amplio alcance, fomentando el bienestar y la cohesión social en todas las edades.	Garantizar un sistema integral de protección y atención para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, que asegure su bienestar, seguridad, acceso a servicios esenciales y participación activa en la comunidad, promoviendo una sociedad más equitativa e inclusiva	Diseñar e implementar programas integrales para sectores vulnerables, que integren apoyo económico, asistencia social y fortalecimiento de redes familiares y comunitarias.	Protección Integral de Derechos
Fuerte identidad cultural manifestada en actividades religiosas, cívicas y populares.	Consolidar y preservar la identidad cultural de la parroquia mediante el fortalecimiento y promoción de sus manifestaciones religiosas, cívicas y populares, garantizando su transmisión a futuras generaciones y su reconocimiento como elementos clave del desarrollo comunitario y del turismo cultural	Desarrollar estrategias de gestión y financiamiento para la promoción, revitalización y difusión de las festividades religiosas, cívicas y populares, integrando la participación comunitaria y fortaleciendo su impacto en la cohesión social y el desarrollo local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 137. Matriz de sistematización de problemas – Socio Cultural

Problema	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
El acceso a la educación superior, para el 2022 se presenta un retroceso en el acceso a la educación superior, pasando del 38,86% al 16,19%, dato preocupante ya que es necesario contar con una base social preparada para asumir los procesos de desarrollo	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación superior para fortalecer la base social y profesional del territorio, impulsando una mayor cobertura de formación técnica y universitaria que permita mejorar las condiciones de desarrollo local y la calidad de vida de la población.	Reducir las barreras económicas, sociales y de orientación vocacional que limitan el acceso a la educación superior mediante la implementación de programas de incentivos educativos y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, culturales y deportivas	Protección Integral de Derechos

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

8.1.2.2 Priorización de potencialidades y problemas – Socio Cultural

Tabla 138. Priorización de potencialidades y problemas – Socio Cultural

Potencialidad	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n	Valoración Total
La parroquia cuenta con una población de 2716 niños y jóvenes, así como 2054 adultos, lo que brinda una	20	20	20	15	20	ALTA

Potencialidad	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n	Valoración Total
sólida oportunidad para impulsar proyectos deportivos inclusivos y de amplio alcance, fomentando el bienestar y la cohesión social en todas las edades.						
Fuerte identidad cultural manifestada en actividades religiosas, cívicas y populares.	15	15	20	15	15	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 139. Priorización de problemas – Socio Cultural

Problema	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n	Valoración Total
El acceso a la educación superior, para el 2022 se presenta un retroceso en el acceso a la educación superior, pasando del 38,86% al 16,19%, dato preocupante ya que es necesario contar con una base social	15	15	20	15	10	ALTA

preparada para asumir los procesos de desarrollo						

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 140. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Socio Cultural

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/Media	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
La parroquia cuenta con una población de 2716 niños y jóvenes, así como 2054 adultos, lo que brinda una sólida oportunidad para impulsar proyectos deportivos inclusivos y de amplio alcance, fomentando el bienestar y la cohesión social en todas las edades.	ALTA	Diseñar e implementar programas integrales para sectores vulnerables, que integren apoyo económico, asistencia social y fortalecimiento de redes familiares y comunitarias.	Garantizar un sistema integral de protección y atención para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, que asegure su bienestar, seguridad, acceso a servicios esenciales y participación activa en la comunidad, promoviendo una sociedad más equitativa e inclusiva
El acceso a la educación superior, para el 2022 se presenta un retroceso en el acceso a la educación superior, pasando del 38,86% al 16,19%, dato preocupante ya que es necesario contar con una base social preparada para asumir los procesos de desarrollo	ALTA	Reducir las barreras económicas, sociales y de orientación vocacional que limitan el acceso a la educación superior mediante la implementación de programas de incentivos educativos y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, culturales y deportivas	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación superior para fortalecer la base social y profesional del territorio, impulsando una mayor cobertura de formación técnica y universitaria que permita mejorar las condiciones de desarrollo local y la calidad de vida de la población.
Fuerte identidad cultural manifestada en actividades religiosas, cívicas y populares.	ALTA	Desarrollar estrategias de gestión y financiamiento para la promoción, revitalización y difusión de las festividades religiosas, cívicas y populares, integrando la participación	Consolidar y preservar la identidad cultural de la parroquia mediante el fortalecimiento y promoción de sus manifestaciones religiosas, cívicas y populares, garantizando su transmisión a futuras generaciones y su

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/Media	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
		comunitaria y fortaleciendo su impacto en la cohesión social y el desarrollo local.	reconocimiento como elementos clave del desarrollo comunitario y del turismo cultural

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

8.1.3 Sistema Económico Productivo

La economía de la parroquia La Asunción se caracteriza por su diversidad productiva, donde la agricultura, ganadería, comercio y manufactura son las principales fuentes de ingresos. La presencia de una fuerza laboral activa y distribuida en distintos sectores demuestra una base económica versátil, con una creciente participación de la mano de obra femenina en actividades agrícolas y comerciales. La parroquia cuenta con infraestructura clave para la producción y comercialización, como viveros, mercados, centros de acopio y puntos de venta, lo que facilita el acceso a nuevos mercados y fortalece la competitividad de los productores locales. Además, dispone de 23 sistemas de riego y 13 de agua potable, que garantizan una fuente constante de agua para la actividad agropecuaria y permiten optimizar la productividad de la tierra.

El 40% de la superficie de la parroquia está dedicada a la ganadería, subrayando la importancia del sector pecuario en la economía local. Sin embargo, a pesar de su potencial para la producción de carne y lácteos, la modernización del sector es limitada, lo que afecta la productividad y la competitividad de los pequeños y medianos productores. La parroquia también posee un alto potencial turístico, respaldado por su biodiversidad, paisajes y tradiciones culturales, lo que abre oportunidades para el ecoturismo y el turismo cultural, aunque actualmente la actividad turística se encuentra poco desarrollada debido a la falta de estrategias de fomento y promoción.

A pesar de estas ventajas, la parroquia enfrenta múltiples desafíos que afectan su desarrollo económico. La informalidad laboral femenina sigue siendo elevada, lo que limita su acceso a beneficios sociales y estabilidad económica. Asimismo, la falta de empleo formal y el alto índice de subempleo han impulsado la migración de la población en busca de mejores oportunidades laborales. La debilidad organizativa de asociaciones y cooperativas también representa una limitante para el fortalecimiento del tejido productivo y social, reduciendo la capacidad de los productores para acceder a recursos, mercados y asistencia técnica.

La escasa presencia de entidades financieras y servicios bancarios en la parroquia dificulta el acceso a crédito y apoyo financiero para emprendedores y productores, lo que restringe el

crecimiento de nuevos negocios y la diversificación económica. A pesar de contar con infraestructura para la producción agropecuaria y el comercio, la economía local carece de políticas y programas de fomento que incentiven su desarrollo sostenible y promuevan la innovación y modernización de los sectores productivos.

8.1.3.1 Descripción de los problemas y potencialidades

Tabla 141. Problemas y potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Trabajo y empleo	La parroquia La Asunción dispone de un porcentaje significativo de fuerza laboral activa, caracterizada por una amplia diversidad de habilidades y capacidades	La informalidad laboral femenina sigue siendo un desafío significativo en la parroquia. Muchas mujeres participan en actividades productivas sin contratos formales, lo que limita el acceso a beneficios sociales y legales, y reduce la estabilidad económica
	La población ocupada en la parroquia está distribuida de manera equilibrada entre varias ramas de actividad económica, como la agricultura, el comercio, la construcción y otras industrias	Existen pocas oportunidades de empleo formal dentro de la parroquia, lo que genera un alto índice de subempleo y migración de la población hacia otras zonas en busca de mejores condiciones laborales
	La actividad económica predominante en la parroquia incluye la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con una producción que abarca tanto el consumo local como el abastecimiento a mercados externos	
	La economía local presenta una notable diversidad de actividades productivas, con una alta participación de la mano de obra femenina, que juega un papel crucial en la agricultura, el comercio y otros sectores	
Economía popular y solidaria	La población local muestra una creciente orientación hacia actividades agrícolas, comerciales y manufactureras, lo que está impulsando la creación de productos de mayor valor agregado y fortaleciendo la capacidad de la	

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	parroquia para competir en mercados más amplios	
Organización social y productiva	Existen múltiples iniciativas organizacionales y cooperativas que fomentan la producción y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y servicios relacionados. Estas iniciativas permiten a los productores locales acceder a recursos, mercados y tecnologías que aumentan la competitividad.	La parroquia enfrenta una débil red de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias que puedan fortalecer el desarrollo económico y social
		A pesar de la importancia de los sectores comercial, pecuario y turístico para la economía local, hay una falta de políticas y programas de fomento que incentiven su crecimiento y sostenibilidad
		Aunque la ganadería representa una actividad relevante en la parroquia, existe una escasa implementación de proyectos pecuarios que promuevan la modernización del sector, mejoren la productividad y apoyen a los pequeños y medianos productores
		A pesar de los recursos disponibles, la economía de la parroquia enfrenta una falta de dinamismo en términos de innovación, diversificación de actividades económicas y generación de nuevas oportunidades de negocio
Empresas o establecimientos económicos	La parroquia presenta una amplia presencia de establecimientos económicos, lo que no solo refleja un entorno empresarial activo, sino que también facilita el intercambio comercial y el acceso a bienes y servicios esenciales para la comunidad.	
Sistema financiero		La parroquia sufre de una escasa presencia de entidades financieras, lo que dificulta el acceso a crédito y servicios bancarios para los emprendedores y productores locales

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Principales productos del territorio	Aproximadamente el 40% de la superficie de la parroquia se dedica a actividades pecuarias, lo que subraya la importancia de la ganadería en la economía local. Este sector tiene un gran potencial para generar ingresos y empleo, especialmente en la producción de carne y lácteos	
Otras actividades económicas de la parroquia	La parroquia posee un alto potencial turístico basado en sus recursos naturales y culturales. Su rica biodiversidad, paisajes pintorescos y tradiciones culturales ofrecen oportunidades para el ecoturismo y el turismo cultural, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales	La actividad turística en la parroquia esta poco desarrollada
Seguridad y soberanía alimentaria		A pesar de contar con un alto potencial turístico basado en sus recursos naturales y culturales, la parroquia aún enfrenta importantes desafíos en el desarrollo de la actividad turística.
Infraestructura de apoyo a la producción	La parroquia cuenta con 23 sistemas de riego y 13 sistemas de agua potable, lo que constituye una infraestructura clave para apoyar la producción agrícola, asegurando una fuente constante de agua para los cultivos y optimizando el rendimiento de la tierra.	
	La parroquia dispone de infraestructura adecuada para la producción y comercialización de productos locales, lo que el vivero, mercado, centros de acopio y puntos de venta que permiten a los productores ofrecer sus productos de manera eficiente, maximizando la competitividad y el acceso a nuevos mercados	

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo a la deliberación y debates en las diferentes asambleas y con el consejo de planificación se han priorizado del Sistema Económico Productivo las siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 142. Matriz de sistematización de potencialidades – Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La parroquia posee un alto potencial turístico basado en sus recursos naturales y culturales. Su rica biodiversidad, paisajes pintorescos y tradiciones culturales ofrecen oportunidades para el ecoturismo y el turismo cultural, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales	Posicionar a la parroquia como un destino turístico sostenible de referencia a nivel regional, potenciando sus recursos naturales y culturales a través del desarrollo de infraestructura, servicios turísticos de calidad y estrategias de promoción que aseguren beneficios económicos, sociales y ambientales a largo plazo.	Fortalecer la infraestructura, los servicios y la promoción turística mediante la implementación de proyectos de desarrollo turístico sostenible que garanticen la conservación del patrimonio natural y cultural, la capacitación de la comunidad y la articulación con actores estratégicos para dinamizar la economía local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Aproximadamente el 40% de la superficie de la parroquia se dedica a actividades pecuarias, lo que subraya la importancia de la ganadería en la economía local. Este sector tiene un gran potencial para generar ingresos y empleo, especialmente en la producción de carne y lácteos.	Consolidar la ganadería como un pilar estratégico del desarrollo económico de la parroquia, promoviendo prácticas sostenibles e innovadoras que incrementen la productividad, la calidad de los productos cárnicos y lácteos, y fortalezcan la comercialización	Implementar estrategias de modernización, sostenibilidad y fortalecimiento del sector pecuario mediante la mejora de infraestructura productiva, la capacitación de productores, el acceso a tecnología y la articulación con mercados formales que potencien la comercialización de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Potencialidad	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
	en mercados locales y regionales	carne y productos lácteos	
La parroquia dispone de infraestructura adecuada para la producción y comercialización de productos locales, lo que el vivero, mercado, centros de acopio y puntos de venta que permiten a los productores ofrecer sus productos de manera eficiente, maximizando la competitividad y el acceso a nuevos mercados	Desarrollar un modelo de producción sostenible comunitaria que fortalezca la capacidad productiva de la parroquia mediante la implementación de viveros hidropónicos familiares y el fortalecimiento del vivero comunitario, optimizando el uso de infraestructura existente para mejorar la competitividad y acceso a mercados	Implementar un programa de producción sostenible comunitaria basado en el fortalecimiento del vivero comunitario y la creación de viveros hidropónicos familiares, asegurando la capacitación de productores, la optimización del uso de infraestructura y el acceso a mercados locales y regionales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La parroquia cuenta con 23 sistemas de riego y 13 sistemas de agua potable, lo que constituye una infraestructura clave para apoyar la producción agrícola, asegurando una fuente constante de agua para los cultivos y optimizando el rendimiento de la tierra.	Garantizar el acceso eficiente y sostenible al agua para la producción agrícola mediante la optimización y ampliación de los sistemas de riego existentes, promoviendo el uso racional del recurso hídrico y mejorando la productividad de la tierra en la parroquia	Implementar un programa integral de modernización y tecnificación de los sistemas de riego, garantizando la eficiencia en la distribución del agua, la sostenibilidad de los recursos hídricos y el fortalecimiento de la producción agropecuaria	Riego y Drenaje

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 143. Priorización de potencialidades y problemas – Económico Productivo

Potencialidad	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n..	Valoración Total
La parroquia posee un alto potencial turístico basado en sus recursos naturales y culturales. Su rica biodiversidad, paisajes pintorescos y tradiciones culturales ofrecen oportunidades para el ecoturismo y el turismo cultural, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales	15	20	20	15	20	ALTA
Aproximadamente el 40% de la superficie de la parroquia se dedica a actividades pecuarias, lo que subraya la importancia de la ganadería en la economía local. Este sector tiene un gran potencial para generar ingresos y empleo, especialmente en la producción de carne y lácteos.	15	20	20	15	20	ALTA
La parroquia dispone de	15	20	15	15	15	ALTA

Potencialidad	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n..	Valoración Total
infraestructura adecuada para la producción y comercialización de productos locales, lo que el vivero, mercado, centros de acopio y puntos de venta que permiten a los productores ofrecer sus productos de manera eficiente, maximizando la competitividad y el acceso a nuevos mercados						
La parroquia cuenta con 23 sistemas de riego y 13 sistemas de agua potable, lo que constituye una infraestructura clave para apoyar la producción agrícola, asegurando una fuente constante de agua para los cultivos y optimizando el rendimiento de la tierra.	15	20	20	10	15	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 144. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Económico Productivo

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/Media	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
La parroquia posee un alto potencial turístico basado en sus recursos naturales y culturales. Su rica biodiversidad, paisajes pintorescos y tradiciones culturales ofrecen oportunidades para el ecoturismo y el turismo cultural, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales	ALTA	Fortalecer la infraestructura, los servicios y la promoción turística mediante la implementación de proyectos de desarrollo turístico sostenible que garanticen la conservación del patrimonio natural y cultural, la capacitación de la comunidad y la articulación con actores estratégicos para dinamizar la economía local	Posicionar a la parroquia como un destino turístico sostenible de referencia a nivel regional, potenciando sus recursos naturales y culturales a través del desarrollo de infraestructura, servicios turísticos de calidad y estrategias de promoción que aseguren beneficios económicos, sociales y ambientales a largo plazo.
Aproximadamente el 40% de la superficie de la parroquia se dedica a actividades pecuarias, lo que subraya la importancia de la ganadería en la economía local. Este sector tiene un gran potencial para generar ingresos y empleo, especialmente en la producción de carne y lácteos.	ALTA	Implementar estrategias de modernización, sostenibilidad y fortalecimiento del sector pecuario mediante la mejora de infraestructura productiva, la capacitación de productores, el acceso a tecnología y la articulación con mercados formales que potencien la comercialización de carne y productos lácteos	Consolidar la ganadería como un pilar estratégico del desarrollo económico de la parroquia, promoviendo prácticas sostenibles e innovadoras que incrementen la productividad, la calidad de los productos cárnicos y lácteos, y fortalezcan la comercialización en mercados locales y regionales
La parroquia dispone de infraestructura adecuada para la producción y comercialización de productos locales, lo que el vivero, mercado, centros de acopio y puntos de venta que permiten a los	ALTA	Implementar un programa de producción sostenible comunitaria basado en el fortalecimiento del vivero comunitario y la creación de viveros hidropónicos familiares, asegurando	Desarrollar un modelo de producción sostenible comunitaria que fortalezca la capacidad productiva de la parroquia mediante la implementación de viveros hidropónicos familiares y el

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/Media	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
productores ofrecer sus productos de manera eficiente, maximizando la competitividad y el acceso a nuevos mercados		la capacitación de productores, la optimización del uso de infraestructura y el acceso a mercados locales y regionales	fortalecimiento del vivero comunitario, optimizando el uso de infraestructura existente para mejorar la competitividad y acceso a mercados
La parroquia cuenta con 23 sistemas de riego y 13 sistemas de agua potable, lo que constituye una infraestructura clave para apoyar la producción agrícola, asegurando una fuente constante de agua para los cultivos y optimizando el rendimiento de la tierra.	ALTA	Implementar un programa integral de modernización y tecnificación de los sistemas de riego, garantizando la eficiencia en la distribución del agua, la sostenibilidad de los recursos hídricos y el fortalecimiento de la producción agropecuaria	Garantizar el acceso eficiente y sostenible al agua para la producción agrícola mediante la optimización y ampliación de los sistemas de riego existentes, promoviendo el uso racional del recurso hídrico y mejorando la productividad de la tierra en la parroquia

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

8.1.4 Sistema Asentamiento Humanos

La parroquia La Asuncion ha logrado avances significativos en infraestructura y servicios básicos en la última década. La cobertura de agua potable ha aumentado del 50.66% en 2010 al 93.85% en 2022, y la red de alcantarillado ha crecido en un 13.42% en el mismo periodo. El acceso a energía eléctrica alcanza el 98.50% de la población, reflejando un territorio con buena cobertura de servicios esenciales. En cuanto a la gestión de residuos, la recolección de desechos sólidos pasó del 58.05% en 2010 al 62.31% en 2022, evidenciando mejoras, aunque aún con cobertura limitada.

El territorio cuenta con una estructura habitacional consolidada, con el 96.24% de las viviendas de tipo casa o villa, y una oferta de equipamientos en distintas comunidades, abarcando áreas sociales, culturales, deportivas, turísticas y religiosas. Además, dispone de siete unidades educativas, un Centro de Salud Tipo A y un UPC, garantizando servicios de educación, salud y seguridad. En términos de conectividad, la parroquia posee 86.15 km de vidas rurales en lastre, fundamentales para la movilidad de la población y el acceso a zonas productivas, así como una vía principal de 8.1 km que conecta el centro parroquial con la comunidad de Cooperativa Lentag.

No obstante, persisten desafíos importantes en la cobertura de servicios básicos e infraestructura. A pesar del avance en agua potable, aun el 6.15% de las viviendas carece de este servicio, lo que expone a la población a problemas de salud intestinal especialmente en niños, mientras que un preocupante 71.32% de viviendas no cuenta con alcantarillado adecuado, reflejando la necesidad urgente de inversión en saneamiento ambiental. Aunque la cobertura eléctrica es alta, el 1.50% de la población sigue sin acceso, lo que afecta su calidad de vida y oportunidades económicas. En recolección de desechos, el 37.69% de las viviendas aun no dispone de servicio regular, generando acumulación de basura y riesgos ambientales.

Las condiciones de vivienda presentan deficiencias en pisos, paredes y techos, evidenciando la necesidad de mejoras para garantizar una habitabilidad adecuada. Además, aunque existe infraestructura en las comunidades, en algunas zonas y en el centro parroquial persiste un déficit de equipamientos esenciales, lo que restringe el acceso a servicios y dificulta el desarrollo de proyectos comunitarios. La falta de mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes limita su uso y aprovechamiento, afectando la calidad del entorno urbano.

En cuanto a la movilidad, las vías rurales en lastre requieren mantenimiento constante, ya que actualmente se encuentran en estado regular, dificultando el tránsito y el acceso a zonas productivas. La vía principal de 8.1 km, que conecta Cooperativa Lentag con el centro parroquial, está en pésimas condiciones, afectando la conectividad y el transporte de bienes y personas.

8.1.4.1 Descripción de los problemas y potencialidades

Tabla 145. Problemas y potencialidades

VARIANTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
Infraestructura y acceso a servicios básicos.	Cobertura de la red de agua potable, de un 50.66% en 2010 a un 93.85% en 2022, representa un avance significativo del 43.19% en la última década	Un 6.15% de las viviendas aún carecen de agua potable, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.
	Incremento de redes de alcantarillado del 13.42% desde el año 2010 al 2022, representa un avance significativo.	Un 71.32% de las viviendas carece de alcantarillado, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.
	Cobertura de energía eléctrica, de un 98.50% en 2022, representa un avance significativo.	A pesar del avance, un 1.50% de la población sigue sin acceso eléctrico, afectando su desarrollo social y económico.
	La cobertura de recolección de desechos sólidos aumentó del 58,05 % en 2010 al 62.31% en 2022, mostrando un avance notable en estos años.	A pesar del aumento en cobertura de recolección de desechos sólidos, aún existen el 37.69% de las viviendas sin servicio regular, lo que genera acumulación de basura y riesgos ambientales.
Acceso de la población a vivienda	En la parroquia La Asunción, se registran 1,896 viviendas que representa el 96.24% de tipo casa o villa, reflejando una estructura habitacional consolidada	Las viviendas tienen condiciones del estado de piso. Paredes exteriores y techo en estado regular, evidenciando la necesidad de mejoras para una habitabilidad adecuada.
Sistema de Equipamientos sociales y de servicios	La parroquia cuenta con 7 unidades educativas.	Las comunidades de la parroquia disponen de diversa infraestructura, pero en las comunidades como, persiste un déficit significativo de equipamientos tanto en el centro parroquial como en algunas comunidades, lo que restringe el acceso a servicios esenciales y dificulta el desarrollo de proyectos comunitarios. Abordar esta situación requiere priorizar inversiones estratégicas, gestionar recursos adicionales y coordinar esfuerzos con instituciones públicas y privadas para mejorar las condiciones de

VARIANTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		equipamiento y promover el desarrollo integral.
	La parroquia cuenta con 1 Centro de Salud Tipo A en buenas condiciones	
	La parroquia cuenta con un UPC dentro de la parroquia en buenas condiciones	
	La parroquia dispone de una variedad de equipamientos en todas sus comunidades, abarcando diferentes áreas de necesidad como sociales, culturales, turísticos, deportivas, religiosas entre otras	La falta de mantenimiento de los espacios libres y áreas verdes limita su uso.
Vialidad	La parroquia dispone de un total de 86.15 km de vías rurales en lastre, lo que constituye una infraestructura vial clave para la conectividad y el acceso a diversas comunidades y zonas productivas de la región	Las vías rurales de lastre requieren mantenimiento constante ya que actualmente se encuentran en estado regular.
	La vía principal que va desde la comunidad de cooperativa Lentag hasta el centro parroquial de la Asuncion tiene una longitud de 8.1 km	La vía de vía principal que va desde la comunidad de cooperativa Lentag hasta el centro parroquial de la Asuncion tiene una longitud de 8.1 km se encuentra en pésimas condiciones.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo a la deliberación y debates en las diferentes asambleas y con el consejo de planificación se han priorizado del Sistema Asentamiento Humanos las siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 146. Matriz de sistematización de potencialidades – Asentamiento Humanos

Potencialidad	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La parroquia dispone de un total de 86.15 km de vías rurales en lastre, lo que constituye una infraestructura vial clave para la conectividad y el acceso a diversas	Garantizar la conectividad y accesibilidad de la parroquia mediante el mantenimiento y mejoramiento	Implementar un programa integral de mantenimiento vial rural que garantice la sostenibilidad de las vías en lastre, mediante el	Vialidad

Potencialidad	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
comunidades y zonas productivas de la región	sostenible de la red vial rural, asegurando condiciones óptimas para la movilidad de la población, el acceso a servicios básicos y el fortalecimiento de las actividades productivas y económicas del territorio	fortalecimiento de la capacidad operativa, la gestión eficiente de recursos y la participación de la comunidad en el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial	

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 147. Matriz de sistematización de problemas –Asentamiento Humanos

Problema	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Las comunidades de la parroquia disponen de diversa infraestructura, pero en las comunidades como, persiste un déficit significativo de equipamientos tanto en el centro parroquial como en algunas comunidades, lo que restringe el acceso a servicios esenciales y	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a infraestructura comunitaria adecuada en el centro parroquial y las comunidades, mediante la optimización de equipamientos existentes y la construcción de nuevos espacios que fortalezcan el desarrollo social, educativo, cultural y productivo del territorio	Implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria, priorizando inversiones estratégicas, fortaleciendo la gestión de recursos y articulando esfuerzos con instituciones públicas y privadas para optimizar el acceso a servicios esenciales en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Problema	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
dificulta el desarrollo de proyectos comunitarios. Abordar esta situación requiere priorizar inversiones estratégicas, gestionar recursos adicionales y coordinar esfuerzos con instituciones públicas y privadas para mejorar las condiciones de equipamiento y promover el desarrollo integral.			
Un 71.32% de las viviendas carece de alcantarillado, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.	Garantizar el acceso universal a sistemas de saneamiento básico y alcantarillado en la parroquia, mediante la ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura sanitaria, asegurando condiciones adecuadas de higiene, salud pública y sostenibilidad ambiental	Implementar un programa integral de saneamiento ambiental que priorice la expansión del alcantarillado, el fortalecimiento de alternativas sostenibles para el tratamiento de aguas residuales y la mejora de las condiciones de higiene en la parroquia, articulando esfuerzos entre comunidades e instituciones públicas y privadas	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Un 6.15% de las viviendas aún carecen	Lograr la cobertura total del servicio de agua potable y en la parroquia, a fin de	Garantizar la expansión y optimización del sistema de agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Problema	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
de agua potable, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.	eliminar condiciones de vulnerabilidad en salud e higiene y mejorar la calidad de vida de la población	potable para lograr una cobertura total, eliminando condiciones de vulnerabilidad en salud e higiene en la parroquia.	

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

8.1.4.2 Priorización de potencialidades y problemas – Asentamiento Humanos

Tabla 148. Priorización de potencialidades– Asentamiento Humanos

Potencialidad	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterion	Valoración Total
La parroquia dispone de un total de 86.15 km de vías rurales en lastre, lo que constituye una infraestructura vial clave para la conectividad y el acceso a diversas comunidades y zonas productivas de la región	15	20	10	15	20	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 149. Priorización de problemas – Asentamiento Humanos

Problema	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n	Valoración Total
Las comunidades de la parroquia disponen de diversa infraestructura, pero en las comunidades como, persiste un déficit significativo de equipamientos tanto en el centro parroquial como en algunas comunidades, lo que restringe el acceso a servicios esenciales y dificulta el desarrollo de proyectos comunitarios. Abordar esta situación requiere priorizar inversiones estratégicas, gestionar recursos adicionales y coordinar esfuerzos con instituciones públicas y privadas para mejorar las condiciones de equipamiento y	20	20	20	15	20	ALTA

promover el desarrollo integral.						
Un 71.32% de las viviendas carece de alcantarillado, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.	10	20	20	10	15	ALTA
Un 6.15% de las viviendas aún carecen de agua potable, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.	10	20	20	10	15	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 150. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Asentamiento Humanos

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/Media	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
La parroquia dispone de un total de 86.15 km de vías rurales en lastre, lo que constituye una infraestructura vial clave para la conectividad y el acceso a diversas comunidades y zonas productivas de la región	ALTA	Implementar un programa integral de mantenimiento vial rural que garantice la sostenibilidad de las vías en lastre, mediante el fortalecimiento de la capacidad operativa, la gestión eficiente de recursos y la participación de la comunidad en el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial	Garantizar la conectividad y accesibilidad de la parroquia mediante el mantenimiento y mejoramiento sostenible de la red vial rural, asegurando condiciones óptimas para la movilidad de la población, el acceso a servicios básicos y el fortalecimiento de las actividades productivas y económicas del territorio

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/Media	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Las comunidades de la parroquia disponen de diversa infraestructura, pero en las comunidades como, persiste un déficit significativo de equipamientos tanto en el centro parroquial como en algunas comunidades, lo que restringe el acceso a servicios esenciales y dificulta el desarrollo de proyectos comunitarios. Abordar esta situación requiere priorizar inversiones estratégicas, gestionar recursos adicionales y coordinar esfuerzos con instituciones públicas y privadas para mejorar las condiciones de equipamiento y promover el desarrollo integral.	ALTA	Implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria, priorizando inversiones estratégicas, fortaleciendo la gestión de recursos y articulando esfuerzos con instituciones públicas y privadas para optimizar el acceso a servicios esenciales en la parroquia	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a infraestructura comunitaria adecuada en el centro parroquial y las comunidades, mediante la optimización de equipamientos existentes y la construcción de nuevos espacios que fortalezcan el desarrollo social, educativo, cultural y productivo del territorio
Un 71.32% de las viviendas carece de alcantarillado, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.	ALTA	Implementar un programa integral de saneamiento ambiental que priorice la expansión del alcantarillado, el fortalecimiento de alternativas sostenibles para el tratamiento de aguas residuales y la mejora de las condiciones de higiene en la parroquia, articulando esfuerzos entre comunidades e instituciones públicas y privadas	Garantizar el acceso universal a sistemas de saneamiento básico y alcantarillado en la parroquia, mediante la ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura sanitaria, asegurando condiciones adecuadas de higiene, salud pública y sostenibilidad ambiental

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/Media	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Un 6.15% de las viviendas aún carecen de agua potable, lo que exponen a este grupo a condiciones de salud e higiene vulnerables.	ALTA	Garantizar la expansión y optimización del sistema de agua potable para lograr una cobertura total, eliminando condiciones de vulnerabilidad en salud e higiene en la parroquia.	Lograr la cobertura total del servicio de agua potable y en la parroquia, a fin de eliminar condiciones de vulnerabilidad en salud e higiene y mejorar la calidad de vida de la población

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

8.1.5 Sistema Político Institucional

El GAD Parroquial de La Asunción cuenta con personal técnico especializado en áreas técnicas, jurídicas y contables, lo que fortalece la gestión y el seguimiento de proyectos, asegurando mayor eficiencia y transparencia en la administración pública. Además, dispone de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, una herramienta clave para la planificación territorial, cuyo potencial puede maximizarse con un adecuado seguimiento, actualización y articulación interinstitucional. En términos de participación ciudadana, las asambleas de rendición de cuentas han registrado un incremento del 68.42% en 2024, lo que refleja un mayor interés de la comunidad en los procesos de transparencia y gestión local.
Sin embargo, el GAD enfrenta limitaciones presupuestarias que restringen la contratación de personal técnico a tiempo completo, afectando la capacidad de ejecución de proyectos. Para superar esta dificultad, se requiere optimizar recursos, priorizar contrataciones estratégicas y gestionar financiamiento externo o convenios interinstitucionales que refuercen las capacidades técnicas. Además, la falta de seguimiento al PDOT limita la efectividad de la planificación territorial, por lo que es necesario implementar mecanismos de monitoreo, capacitar al personal técnico y fortalecer la participación ciudadana en la gestión del territorio.

Otro desafío es la baja participación en las asambleas de planificación territorial, lo que restringe el aporte colectivo en la toma de decisiones para el desarrollo local. Se requiere promover una mayor inclusión y compromiso ciudadano, asegurando que la comunidad participe activamente en la construcción de políticas y proyectos estratégicos para el territorio.

Para fortalecer el sistema político institucional, es fundamental mejorar la gestión presupuestaria, fortalecer el seguimiento del PDOT, promover la participación comunitaria y generar alianzas estratégicas que permitan consolidar una gobernanza local eficiente, participativa y orientada al desarrollo sostenible.

8.1.5.1 Descripción de los problemas y potencialidades

Tabla 151. Problemas y potencialidades

VARIANTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
Personal Técnico	El GAD Parroquial cuenta con personal técnico contratado mediante servicios profesionales en áreas técnicas, jurídicas y contables, lo que permitirá una gestión y un seguimiento de proyectos más eficientes y transparentes, contribuyendo al desarrollo.	Las limitaciones presupuestarias restringen la contratación del personal técnico necesario a tiempo completo, lo que compromete la capacidad de gestión y la ejecución eficiente de los proyectos. Abordar este desafío requiere optimizar los recursos disponibles, priorizar contrataciones estratégicas y buscar financiamiento externo o convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las capacidades técnicas del GAD Parroquial.
Planificación Local Y Participación Ciudadana	El GAD Parroquial cuenta con un PDOT vigente del mismo que es una herramienta estratégica para el desarrollo territorial, cuyo potencial se maximiza mediante seguimiento, actualización, participación ciudadana y coordinación interinstitucional.	La falta de seguimiento al PDOT afecta la planificación territorial; se requiere implementar monitoreo, capacitar al personal técnico y fomentar la participación ciudadana.
	En 2024, la participación en las asambleas de rendición de cuentas ha crecido casi un 68.42% en comparación con el año anterior, reflejando un mayor interés de la comunidad en los procesos de transparencia.	La baja participación comunitaria en las asambleas de planificación territorial limita el aporte colectivo en las decisiones de desarrollo local, destacando la necesidad de fomentar la inclusión y el compromiso ciudadano.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo a la deliberación y debates en las diferentes asambleas y con el consejo de planificación se han priorizado del Sistema Político Institucional las siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 152. Matriz de sistematización de potencialidades – Político Institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	**Desafío de Gestión**	
El GAD Parroquial cuenta con personal técnico contratado mediante servicios profesionales en áreas	Consolidar un modelo de gestión institucional eficiente, transparente y sostenible en el GAD Parroquial, fortaleciendo	Diseñar e implementar programas de fortalecimiento institucional en el	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

técnicas, jurídicas y contables, lo que permitirá una gestión y un seguimiento de proyectos más eficientes y transparentes, contribuyendo al desarrollo.	sus capacidades técnicas, jurídicas y contables para la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo territorial, garantizando una administración efectiva y orientada al bienestar de la comunidad	GAD Parroquial, mejorando las capacidades del talento humano, optimizando los procesos administrativos y fortaleciendo la planificación, gestión y control de proyectos para una administración eficiente y transparente	

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 153. Matriz de sistematización de problemas – Político Institucional

Problema	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La falta de seguimiento al PDOT afecta la planificación territorial; se requiere implementar monitoreo, capacitar al personal técnico y fomentar la participación ciudadana.	Garantizar la efectiva formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), mediante la institucionalización de mecanismos de monitoreo, fortalecimiento de capacidades técnicas y promoción de la participación ciudadana, asegurando una planificación territorial eficiente y alineada con las necesidades del territorio	Diseñar e implementar un programa integral de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT, fortaleciendo las capacidades del GAD Parroquial, estableciendo mecanismos de monitoreo territorial y promoviendo la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

8.1.5.2 Priorización de potencialidades y problemas – Político Institucional

Tabla 154. Priorización de potencialidades y problemas – Político Institucional

Potencialidad	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n	Valoración Total
El GAD Parroquial cuenta con	15	15	20	15	15	ALTA

personal técnico contratado mediante servicios profesionales en áreas técnicas, jurídicas y contables, lo que permitirá una gestión y un seguimiento de proyectos más eficientes y transparentes, contribuyendo al desarrollo.						

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 155. Priorización de problemas – Político Institucional

Problema	Criterios de Priorización					
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Criterio n	Valoración Total
La falta de seguimiento al PDOT afecta la planificación territorial; se requiere implementar monitoreo, capacitar al personal técnico y fomentar la participación ciudadana.	10	10	20	15	15	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 156. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión – Político Institucional

Potencialidad/Problema	Prioridad Alta/Media	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
El GAD Parroquial cuenta con personal técnico contratado mediante servicios profesionales en áreas técnicas, jurídicas y contables, lo que permitirá una gestión y un seguimiento de proyectos más eficientes y transparentes, contribuyendo al desarrollo.	ALTA	Diseñar e implementar programas de fortalecimiento institucional en el GAD Parroquial, mejorando las capacidades del talento humano, optimizando los procesos administrativos y fortaleciendo la planificación, gestión y control de proyectos para una administración eficiente y transparente	Consolidar un modelo de gestión institucional eficiente, transparente y sostenible en el GAD Parroquial, fortaleciendo sus capacidades técnicas, jurídicas y contables para la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo territorial, garantizando una administración efectiva y orientada al bienestar de la comunidad
La falta de seguimiento al PDOT afecta la planificación territorial; se requiere implementar monitoreo, capacitar al personal técnico y fomentar la participación ciudadana.	ALTA	Diseñar e implementar un programa integral de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT, fortaleciendo las capacidades del GAD Parroquial, estableciendo mecanismos de monitoreo territorial y promoviendo la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio	Garantizar la efectiva formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), mediante la institucionalización de mecanismos de monitoreo, fortalecimiento de capacidades técnicas y promoción de la participación ciudadana, asegurando una planificación territorial eficiente y alineada con las necesidades del territorio

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

8.1.6 Modelo actual del territorial

Mapa 46. Modelo territorial actual

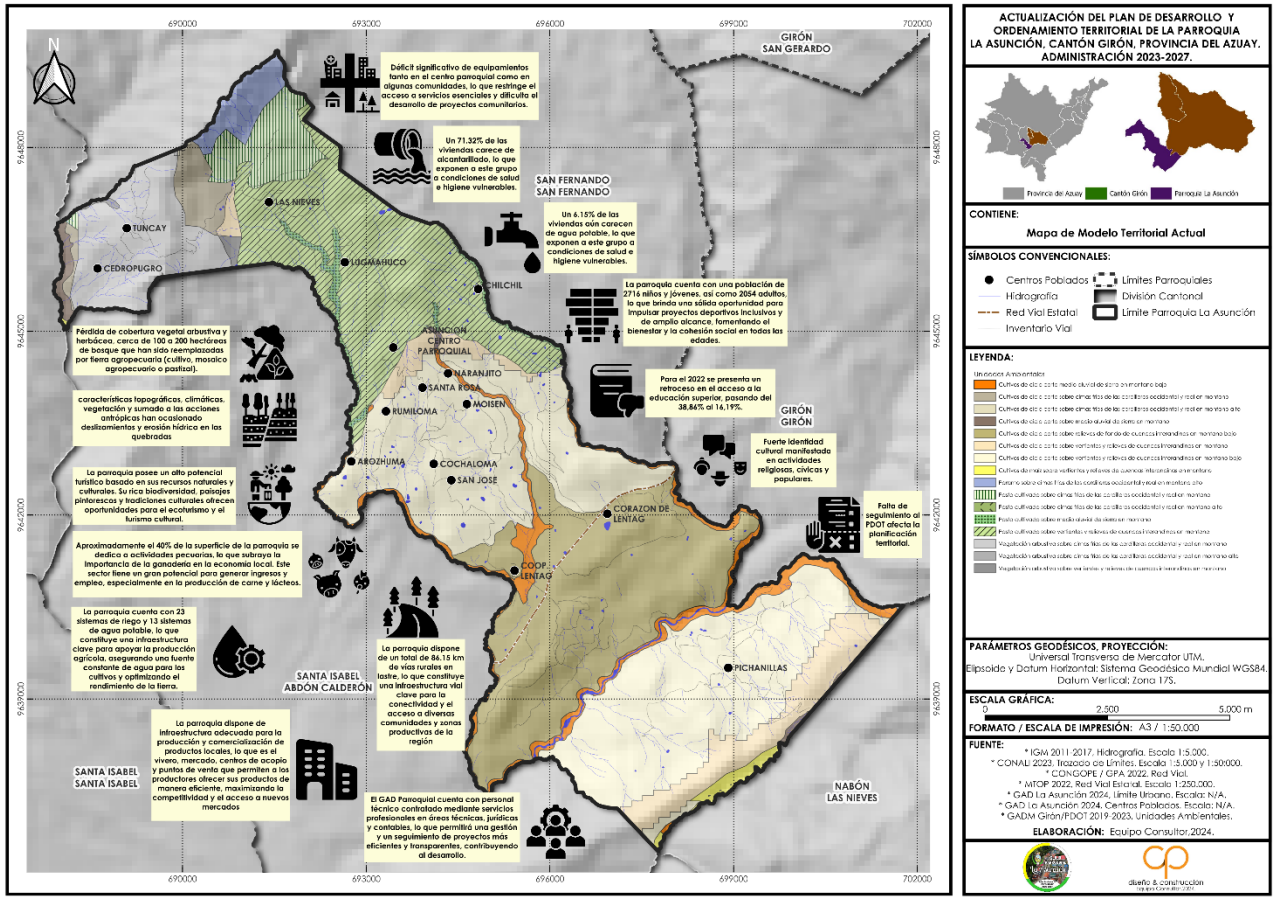

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

9 PROPUESTA

9.1 Introducción

La planificación territorial es un proceso que define cómo se quiere que evolucione una región a largo plazo y los pasos necesarios para lograrlo. Este proceso comienza con la creación de una visión de futuro que describe el estado ideal del territorio, estableciendo objetivos estratégicos que orientan los esfuerzos hacia ese escenario deseado.

Para llevar a cabo esta visión, se diseñan políticas y estrategias específicas que guiarán la toma de decisiones y las acciones necesarias para cumplir los objetivos. Además, se establecen metas claras e indicadores de desempeño que permiten evaluar y monitorear el avance de estas acciones a lo largo del tiempo.

Este enfoque parte de un diagnóstico estratégico que identifica las potencialidades y las problemáticas del territorio. El objetivo es maximizar las fortalezas y abordar las debilidades de manera efectiva.

Todo el proceso se centra en un desarrollo sostenible, es decir, en satisfacer las necesidades actuales sin perjudicar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Para ello, se consideran tanto las necesidades inmediatas (como mejorar la infraestructura o los servicios básicos) como las tendencias a largo plazo (como cambios demográficos o ambientales). Esto garantiza que el desarrollo sea equilibrado, justo y sostenible a lo largo del tiempo, beneficiando tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

En el marco de la formulación de la propuesta se consideró la siguiente información:

9.2 Plan de trabajo ganador 2023 -2027

Las acciones definidas en el plan de trabajo de la autoridad competente para el período 2023-2027 se centran en mejorar la calidad de vida de la población. Este plan se basa en la toma de decisiones coordinadas y articuladas con los diferentes actores del territorio.
A continuación, se detalla la propuesta de trabajo por cada uno de los sistemas:

Tabla 157. Propuesta de trabajo

PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA JUNTA PARROQUIAL LA ASUNCIÓN	
AGUA	Gestionaremos gran variedad de especies nativas de plantas para proteger nuestras fuentes hídricas y junto al municipio declararemos espacios intangibles los bordes de vertientes y afluentes naturales para conservar el líquido vital.
VIALIDAD	Realizaremos un hermanamiento con el vecino cantón de San Fernando para poder concluir el anillo vial a nivel de asfalto desde: La Asunción – Las Nieves – San Fernando.

	• En el tema vial gestionaremos la inversión oportuna en mantenimiento vial a nivel de lastre a la prefectura del Azuay al ser su competencia directa. • Mediante mingas mantendremos limpias cunetas y pases agua. • Gestionaremos la inversión para una nueva carpeta asfáltica y la construcción de cunetas y bordillos de la vía Lentag – Cochaloma – La Asunción • Implementaremos adoquinados o asfalto en los centros comunitarios con la finalidad de darle una nueva y moderna presentación a dichos espacios. • Recuperaremos la microempresa vial. • Gestionaremos la debida señalización de las calles de cooperativa Lentag y el centro parroquial. • Se gestionará en un convenio tripartito la construcción de 1 km de asfalto para el centro de la comunidad de Cooperativa Lentag entre la prefectura del Azuay, municipio de Girón y Junta Parroquial de la Asunción
PRODUCCIÓN	Desde el primer día de gestión pondremos a trabajar el tractor agrícola, subsidiando a nuestros agricultores. • Se entregará semillas de hortalizas, maíz fréjol y plantas frutales. • Entregaremos pies de cría de cuy y aves doble propósito para todas las comunidades y Centro parroquial. • Seremos productores de plántulas de café en nuestro vivero parroquial. • Vitaminización y desparasitación de ganado vacuno constante para mejorar la producción de leche y engorde de ganado.
INFRAESTRUCTURA	• Mantenimiento de casas comunales, canchas y espacios públicos de las comunidades. • Construcción de nuevos miradores en el Cerro Campanero, Frutillos y más.
SEGURIDAD	De acuerdo al COOTAD en el Art. 70 literal N. El Gad parroquial tiene la competencia para conformar y establecer el consejo de seguridad parroquial en coordinación con la policía, mediante este instrumento legal nos apoyaremos y dotaremos de un espacio para un UPC en la comunidad de cooperativa Lentag. • Apoyaremos a todas las comunidades con alarmas comunitarias.

	• Facilitaremos un vehículo para que preste servicio y apoyo en las rondas nocturnas con las brigadas de seguridad ciudadana.
TRABAJO CONJUNTO	Conjuntamente con las instituciones educativas trabajaremos en el fortalecimiento de sus espacios físicos y naturales
APOYO A LA JUVENTUD	Facilitaremos talleres y espacios de sano esparcimiento para jóvenes de nuestra querida parroquia. • Generaremos espacios de inclusión laboral y emprendimiento juvenil. • Continuaremos con el proyecto social Mi Bandita en donde nuevos integrantes ingresarán en este proyecto
CRECIENDO JUNTOS	Dotaremos de un espacio físico para nuestros adultos mayores en donde tendremos terapia física y apoyo psicológico. • Apoyaremos a nuestros niños y niñas con la creación de una Escuela formativa en las diferentes disciplinas deportivas.
SALUD	Gestionaremos la construcción del centro de salud.
DEPORTES Y DESARROLLO ECONÓMICO	Desde el primer trimestre de mi gestión iniciaremos con el primer campeonato intercomunidades en diferentes categorías, en una planificación rotativa por las 15 comunidades y el centro parroquial, dando uso así a las canchas deportivas de cada una de nuestras comunidades; de esta manera reactivaremos los diferentes negocios y emprendimientos comunitarios mejorando la economía local.
TRADICIÓN Y CULTURA	Continuaremos con el programa de Elección y Proclamación de la Cholita Asuncionense. • Junto al proyecto social mi bandita celebraremos y apoyaremos cada una de las fiestas patronales de nuestras comunidades, como parte cultural y tradicional de nuestra tierra. • Iniciaremos el proyecto de danza "Danzantes Del mundo" involucrando a hombres y mujeres en donde el Gad parroquial capacitará y promoverá está hermosa tradición.

9.3 Elementos del PDOT vigente del periodo 2020 -2023

En relación con los elementos del PDOT vigentes, se mantendrá la ejecución de proyectos orientados al Cuidado del Medio Ambiente, Desarrollo Económico Productivo y se continuará con los proyectos de desarrollo social. Además, se priorizará la gestión del mantenimiento y mejoramiento de la vialidad tanto rural como urbana. Se reforzarán los esfuerzos de gestión para implementar proyectos que contribuyan a mejorar los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, asegurando así un avance en la calidad de vida de la población y en el desarrollo integral del territorio.

Para la ejecución de los proyectos que se están priorizando ejecutar se tendrá en cuenta las competencias exclusivas del GAD Parroquial.

Las competencias exclusivas que ejerce el GAD parroquial de acuerdo a lo establecido en el Art. 65 del COOTAD. -

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunes, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos.

9.4 Propuesta de largo plazo

9.4.1 Visión de desarrollo

La parroquia La Asunción será un territorio sostenible y resiliente, con ecosistemas protegidos y regenerados, garantizando la gestión eficiente del agua y la prevención de riesgos. Su población accederá a oportunidades equitativas, promoviendo la inclusión social, la educación y la identidad cultural. El turismo y la agroproducción sostenible impulsarán la economía local, fortaleciendo la infraestructura y la productividad. La parroquia mejorará sus servicios básicos y espacios comunitarios, asegurando accesibilidad y seguridad. La gestión territorial será eficiente, con normativas actualizadas y administración transparente, consolidando a La Asunción como un referente en desarrollo equilibrado y sostenible.

9.4.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo propuestos se alinean con las competencias locales y se coordinan con instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad y elementos estratégicos de otros niveles de gobierno, para garantizar un desarrollo coherente.

9.4.2.1 Objetivo de desarrollo del Sistema Ambiental

OBJETIVO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Promover la restauración y protección de los ecosistemas locales frente al cambio climático mediante la regeneración de áreas degradadas, forestación, conservación de vegetación arbustiva y herbácea, gestión sostenible de fuentes hídricas, y la implementación de estrategias para la prevención de riesgos por incendios forestales y movimientos de masa, fomentando el desarrollo sostenible y resiliente del territorio.

Tabla 158. Objetivos de desarrollo - Físico Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Recuperar y conservar la cobertura vegetal en el territorio mediante la restauración ecológica, la forestación y reforestación con especies nativas, y la implementación de modelos de producción agroecológica, asegurando el equilibrio entre el desarrollo productivo y la protección de los ecosistemas estratégicos	Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal y los ecosistemas estratégicos, mediante la implementación de planes de restauración ecológica, reforestación y regeneración de áreas deterioradas y la gestión comunitaria para garantizar la sostenibilidad ambiental	Forestación y Reforestación
Garantizar la estabilidad de las cuencas hidrográficas mediante la reducción de los procesos erosivos y la protección de fuentes hídricas, a través de estrategias integradas de manejo de cuencas, restauración de ecosistemas y control de actividades antrópicas que generen degradación del suelo y deslizamientos	Proteger y conservar las fuentes hídricas y ecosistemas asociados, mediante la ejecución de planes de manejo de cuencas, estrategias de mitigación de riesgos y la implementación de acciones de revegetación y control de erosión, promoviendo la corresponsabilidad de la comunidad en la gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.4.2.2 Objetivo de desarrollo del sistema Socio Cultural

OBJETIVO DE DESARROLLOSOCIO CULTURAL

Promover el desarrollo humano integral mediante la protección de grupos vulnerables, el fomento de incentivos educativos, el fortalecimiento de habilidades blandas y la preservación de la identidad cultural, para garantizar el bienestar y la cohesión social en la parroquia.

Tabla 159. Objetivos de desarrollo – Socio Cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Garantizar un sistema integral de protección y atención para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, que asegure su bienestar, seguridad, acceso a servicios esenciales y participación activa en la comunidad, promoviendo una sociedad más equitativa e inclusiva	Fortalecer la protección, el cuidado y la atención integral de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, mediante la ejecución de programas de asistencia social, promoción de derechos, prevención de la violencia y mejora de la calidad de vida, asegurando su bienestar y dignidad dentro de la comunidad	Protección Integral de Derechos
Garantizar el acceso equitativo y sostenible a la educación superior para fortalecer la base social y profesional del territorio, impulsando una mayor cobertura de formación técnica y universitaria que permita mejorar las condiciones de desarrollo local y la calidad de vida de la población.	Fomentar el bienestar y la inclusión social mediante programas de atención integral para grupos vulnerables, fortaleciendo la cohesión social a través de espacios de participación y aprendizaje que impulsen habilidades blandas, la expresión artística y deportiva, conservando la identidad cultural local	Protección Integral de Derechos
Consolidar y preservar la identidad cultural de la parroquia mediante el fortalecimiento y promoción de sus manifestaciones religiosas, cívicas y populares, garantizando su transmisión a futuras generaciones y su reconocimiento como elementos clave del desarrollo comunitario y del turismo cultural	Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción del turismo local, mejorando la infraestructura productiva y turística de la parroquia, optimizando la productividad a través de mejoramiento de suelos, la competitividad y la organización	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	productiva una economía diversificada, sostenible y resiliente	

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.4.2.3 Objetivo de desarrollo del sistema Económico Productivo

OBJETIVO DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante la promoción del turismo, el fortalecimiento de la infraestructura turística y productiva, la mejora de la productividad agropecuaria con prácticas sostenibles en ganadería, pastos y suelos, el apoyo a organizaciones productivas, y la gestión eficiente de los sistemas de riego, potenciando la identidad parroquial y las capacidades locales.

Tabla 160. Objetivos de desarrollo- Económico Productivo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Posicionar a la parroquia como un destino turístico sostenible de referencia a nivel regional, potenciando sus recursos naturales y culturales a través del desarrollo de infraestructura, servicios turísticos de calidad y estrategias de promoción que aseguren beneficios económicos, sociales y ambientales a largo plazo.	Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción del turismo local, mejorando la infraestructura productiva y turística de la parroquia, optimizando la productividad a través de mejoramiento de suelos, la competitividad y la organización productiva una economía diversificada, sostenible y resiliente	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Consolidar la ganadería como un pilar estratégico del desarrollo económico de la parroquia, promoviendo prácticas sostenibles e innovadoras que incrementen la productividad, la calidad de los productos cárnicos y lácteos, y fortalezcan la comercialización en mercados locales y regionales	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar un modelo de producción sostenible comunitaria que fortalezca la capacidad productiva de la parroquia mediante la implementación de viveros hidropónicos familiares y el fortalecimiento del vivero comunitario, optimizando el uso de infraestructura existente para mejorar la competitividad y acceso a mercados	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Garantizar el acceso eficiente y sostenible al agua para la producción agrícola mediante la optimización y ampliación de los sistemas de riego existentes, promoviendo el uso racional del recurso hídrico y mejorando la productividad de la tierra en la parroquia	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	Riego y Drenaje

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.4.2.4 Objetivo de desarrollo del sistema Asentamientos Humanos

OBJETIVO DE DESARROLLO ASENTAMIENTOS HUMANOS

Optimizar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, la mejora de los servicios básicos y la implementación de sistemas eficientes de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos, además de garantizar la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.

Tabla 161. Objetivos de desarrollo- Asentamientos Humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia

Garantizar la conectividad y accesibilidad de la parroquia mediante el mantenimiento y mejoramiento sostenible de la red vial rural, asegurando condiciones óptimas para la movilidad de la población, el acceso a servicios básicos y el fortalecimiento de las actividades productivas y económicas del territorio	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	Vialidad
Garantizar el acceso equitativo y sostenible a infraestructura comunitaria adecuada en el centro parroquial y las comunidades, mediante la optimización de equipamientos existentes y la construcción de nuevos espacios que fortalezcan el desarrollo social, educativo, cultural y productivo del territorio	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar el acceso universal a sistemas de saneamiento básico y alcantarillado en la parroquia, mediante la ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura sanitaria, asegurando condiciones adecuadas de higiene, salud pública y sostenibilidad ambiental	Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Lograr la cobertura total del servicio de agua potable y en la parroquia, a fin de eliminar condiciones de vulnerabilidad en salud e higiene y mejorar la calidad de vida de la población	Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.4.2.5 Objetivo de desarrollo del sistema Político Institucional

OBJETIVO DE DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Fortalecer la capacidad institucional mediante la actualización de normativas, la mejora de los procesos de planificación y la implementación de acciones que aseguren la gestión eficiente del territorio, promoviendo la seguridad jurídica y la sostenibilidad en el desarrollo local.

Tabla 162. Objetivos de desarrollo- político institucional

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Consolidar un modelo de gestión institucional eficiente, transparente y sostenible en el GAD Parroquial, fortaleciendo sus capacidades técnicas, jurídicas y contables para la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo territorial, garantizando una administración efectiva y orientada al bienestar de la comunidad	Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Garantizar la efectiva formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), mediante la institucionalización de mecanismos de monitoreo, fortalecimiento de capacidades técnicas y promoción de la participación ciudadana, asegurando una planificación territorial eficiente y alineada con las necesidades del territorio	Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5 Propuesta de gestión de mediano plazo

9.5.1 Propuesta del sistema Físico Ambiental

9.5.1.1 Introducción

La propuesta físico-ambiental busca una gobernanza articulada de los recursos naturales no renovables y la mitigación de impactos negativos en el entorno mediante políticas de conservación y uso sostenible, en colaboración con diversos actores. El diagnóstico estratégico analiza la interacción entre los elementos naturales y la población, identificando problemas y potencialidades. El enfoque se centra en la protección, conservación, resiliencia y adaptación al cambio climático para un uso sostenible de los recursos naturales, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 163. Análisis funcional GAD Parroquial – Físico Ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Detener la pérdida de cobertura vegetal y mejorar la planificación del uso del suelo, mediante la implementación de un Plan de Acción para la regeneración de áreas deterioradas y programas de forestación y reforestación, articulados con incentivos de conservación y políticas de ordenamiento territorial	Forestación y Reforestación				X					GAD provincial; MAATE; GAD CANTONAL
Mitigar los deslizamientos y la erosión hídrica en las quebradas de la parroquia,	Gestión Ambiental					X				GAD provincial; MAATE; GAD CANTONAL; MINISTERIO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
mediante la implementación de un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas, priorizando acciones de conservación, revegetación y control de escorrentías en zonas críticas										DE ENERGÍA Y MINAS; AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.1.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores

En la siguiente tabla se detalla los objetivos fijados para cada proyecto, con la intención principal de cumplirlos antes de 2027. Estos objetivos están alineados con la política del GAD Parroquial, que busca promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, fortaleciendo la calidad del medio ambiente, la preservación y restauración de los recursos naturales, asegurando los derechos ambientales y satisfaciendo las necesidades de las generaciones venideras.

Tabla 164. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Detener la pérdida de cobertura vegetal y mejorar la planificación del uso del suelo, mediante la implementación de un Plan de Acción para la regeneración de áreas deterioradas y programas de forestación y reforestación, articulados con incentivos de conservación y políticas de ordenamiento territorial	Forestación y Reforestación	Promover la gestión sostenible de los recursos hídricos y la conservación de áreas de reserva y bosques protegidos mediante acciones de protección, restauración ecológica, forestación, reforestación y educación ambiental que fomenten la resiliencia frente al cambio climático y la provisión de servicios ecosistémicos	Impulsar la gestión participativa y sostenible del agua; conservar bosques y reservas; aplicar estrategias integradas de protección, restauración y educación ambiental para fortalecer la resiliencia climática	Realizar la forestación, reforestación y conservación de 40 hectáreas con plantas forestales nativas en áreas prioritarias de la parroquia hasta el año 2027.	Superficie forestada, reforestada y conservación con plantas forestales nativas en áreas prioritarias	Creciente	0	2023	10	20	30	40
Mitigar los deslizamientos y la erosión hídrica en las quebradas de la parroquia,	Gestión Ambiental	Mitigar los deslizamientos y la erosión hídrica en las quebradas de la parroquia	Implementar medidas de mitigación de deslizamientos y erosión	Proteger 2 fuentes hídricas mediante la implementación de medidas de	Número de fuentes hídricas protegidas con medidas de	Creciente	0	2023	0	1	0	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
mediante la implementación de un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas, priorizando acciones de conservación, revegetación y control de escorrentías en zonas críticas		mediante la implementación de un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas, priorizando la conservación, revegetación y el control de escorrentías en zonas críticas.	hídrica mediante un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción, priorizando la conservación, revegetación y control de escorrentías con participación comunitaria y articulada.	mitigación de erosión hídrica en quebradas priorizadas hasta el año 2025.	mitigación de erosión hídrica							

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.1.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 165. Definición de programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal y los ecosistemas estratégicos, mediante la implementación de planes de restauración ecológica, reforestación y regeneración de áreas deterioradas y la gestión comunitaria para garantizar la sostenibilidad ambiental	Promover la gestión sostenible de los recursos hídricos y la conservación de áreas de reserva y bosques protegidos mediante acciones de protección, restauración ecológica, forestación, reforestación y educación ambiental que fomenten la resiliencia frente al cambio climático y la provisión de servicios ecosistémicos	Impulsar la gestión participativa y sostenible del agua; conservar bosques y reservas; aplicar estrategias integradas de protección, restauración y educación ambiental para fortalecer la resiliencia climática	"1. Estudio para la identificación y plan de acción para regeneración de áreas deteriorada s 2. Forestación y reforestación "	Realizar la forestación, reforestación y conservación de 40 hectáreas con plantas forestales nativas en áreas prioritarias de la parroquia hasta el año 2027.	PROTECCION Y CUIDADO AMBIENTAL	1. Regeneración de áreas deterioradas mediante forestación y reforestación	$ 12,907.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado: Ley 047	Comisión ambiental	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Proteger y conservar las fuentes hídricas y ecosistemas asociados, mediante la ejecución de planes de manejo de cuencas, estrategias de mitigación de riesgos y la implementación de acciones de revegetación y control de erosión, promoviendo la corresponsabilidad de la comunidad en la gestión sostenible del territorio	Mitigar los deslizamientos y la erosión hídrica en las quebradas de la parroquia mediante la implementación de un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas, priorizando la conservación, revegetación y el control de escorrentías en zonas críticas.	Implementar medidas de mitigación de deslizamientos y erosión hídrica mediante un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción, priorizando la conservación, revegetación y control de escorrentías con participación comunitaria y articulada.	Gestión Ambiental	Proteger 2 fuentes hídricas mediante la implementación de medidas de mitigación de erosión hídrica en quebradas priorizadas hasta el año 2025.	PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	1. Cuidado, protección y conservación de fuentes hídricas	$ 12,907.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado; Ley 047	Comisión ambiental	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 166. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal y los ecosistemas estratégicos, mediante la implementación de planes de restauración ecológica, reforestación y regeneración de áreas deterioradas y la gestión comunitaria para garantizar la sostenibilidad ambiental	Promover la gestión sostenible de los recursos hídricos y la conservación de áreas de reserva y bosques protegidos mediante acciones de protección, restauración ecológica, forestación, reforestación y educación ambiental que fomenten la resiliencia frente al cambio climático y la provisión de servicios ecosistémicos	Forestación y Reforestación	**INTERGENERACIONAL**	N/A	N/A	N/A	Zonal 6	P. 5. Ambiente
Proteger y conservar las fuentes hídricas y ecosistemas asociados, mediante la ejecución de planes de manejo de cuencas, estrategias de mitigación de riesgos y la implementación de acciones de revegetación y control de erosión, promoviendo la corresponsabilidad de la comunidad en la gestión sostenible del territorio	Mitigar los deslizamientos y la erosión hídrica en las quebradas de la parroquia mediante la implementación de un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas, priorizando la conservación, revegetación y el control de escorrentías en zonas críticas.	Gestión Ambiental	**INTERGENERACIONAL**	N/A	N/A	N/A	Zonal 6	P. 5. Ambiente

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 167. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa /Proyecto	Presupeusto referencial
Objetivo	**Objetivo**									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal y los ecosistemas estratégicos, mediante la implementación de planes de restauración ecológica, reforestación y regeneración de áreas deterioradas y la gestión comunitaria para garantizar la sostenibilidad ambiental	Promover la gestión sostenible de los recursos hídricos y la conservación de áreas de reserva y bosques protegidos mediante acciones de protección, restauración ecológica, forestación, reforestación y educación ambiental que fomenten la resiliencia frente al cambio climático y la provisión de servicios ecosistémicos	Forestación y Reforestación	Impulsar la gestión participativa y sostenible del agua; conservar bosques y reservas; aplicar estrategias integradas de protección, restauración y educación ambiental para fortalecer la resiliencia climática Implementar medidas de mitigación de deslizamientos y erosión hídrica mediante un Estudio de	Superficie forestada, reforestada y conservación con plantas forestales nativas en áreas prioritarias	0	Implementar 2 estudios de forestación, reforestación y conservación de fuentes hídricas para proteger la biodiversidad y fortalecer la sostenibilidad ambiental hasta 2025.	PLAN/PROGRAMA: PROTECCION Y CUIDADO AMBIENTAL PROYECTO: 1. Regeneración de áreas deterioradas mediante forestación y reforestación	$ 12,907.00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa /Proyecto	Presupeusto referencial
					Riesgo y un Plan de Acción, priorizando la conservación, revegetación y control de escorrentías con participación comunitaria y articulada.					
	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Proteger y conservar las fuentes hídricas y ecosistemas asociados, mediante la ejecución de planes de manejo de cuencas, estrategias de mitigación de riesgos y la implementación de acciones de revegetación y control de erosión, promoviendo la corresponsabilidad de la comunidad en	Mitigar los deslizamientos y la erosión hídrica en las quebradas de la parroquia mediante la implementación de un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas, priorizando la conservación, revegetación y el control de	Gestión Ambiental		Número de fuentes hídricas protegidas con medidas de mitigación de erosión hídrica	0	Implementar 1 Estudio de Riesgo y Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas y la mitigación de graduales y erosión hídrica en quebradas hasta 2025.	PLAN/PROGRAMA: PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS PROYECTO: 1. Cuidado, protección y conservación de fuentes hídricas	$ 12,907.00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa /Proyecto	Presupeusto referencial
Objetivo	Objetivo									
		la gestión sostenible del territorio	escorrentías en zonas críticas.							

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.2 Propuesta del sistema Socio Cultural

9.5.2.1 Introducción

El Sistema Socio Cultural, es uno de los temas más importantes dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y que según los artículos 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 señalan la obligación estatal de emprender las acciones necesarias para impulsar el desarrollo, la protección integral y la vigencia de los derechos, principio y garantías, a través de la organización del Sistema de Protección Integral, así como la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de formular políticas y destinar recursos preferentes para servicios y programas orientados a grupos de atención prioritaria. La garantía de una vida digna es primordial en el estado social de derechos, lo cual debe reflejarse a través de su institucionalidad en un trabajo conjunto con la familia y sociedad.

Garantizar las condiciones básicas para el pleno desarrollo económico, ambiental, social, cultural y político de los hombres y mujeres de la Parroquia Jadán; a través de la implementación de estrategias para la promoción y protección del goce pleno de derechos en condiciones de igualdad, equidad e inclusión, de niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad adultos mayores, para generar capacidades y oportunidades que aporten al cierre de brechas y a la reducción de las desigualdades imperantes.

9.5.2.2 Análisis funcional de unidades territoriales

A continuación, se realiza un análisis con base a organizar las actividades y recursos Socio Culturales de la parroquia, mismos que se relacionan con la implementación de las políticas públicas basadas en los desafíos de gestión.

Tabla 168. Análisis funcional GAD Parroquial Socio Cultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Diseñar e implementar programas integrales para sectores vulnerables, que integren apoyo económico, asistencia social y fortalecimiento de redes familiares y comunitarias.	Protección Integral de Derechos								X	GAD PROVINCIAL; GAD CANTONAL; MIES
Reducir las barreras económicas, sociales y de orientación vocacional que limitan el acceso a la educación superior mediante la implementación de programas de incentivos educativos y fortalecimiento de habilidades socioemocionales,	Protección Integral de Derechos								X	GAD PROVINCIAL; GAD CANTONAL; CONAGOPARE AZUAY

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
culturales y deportivas										
Desarrollar estrategias de gestión y financiamiento para la promoción, revitalización y difusión de las festividades religiosas, cívicas y populares, integrando la participación comunitaria y fortaleciendo su impacto en la cohesión social y el desarrollo local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				X				X	GAD PROVINCIAL; GAD CANTONAL; CONAGOPARE AZUAY

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.2.3 Objetivos, políticas, metas, indicadores

En la tabla siguiente se establecen las metas para cada proyecto, mismas que se han establecido la realización hasta el 2027, en donde como política que tenga el GAD sea el Promover la inclusión social, equidad y justicia, que protejan los derechos y el bienestar loa grupos desfavorecidos y vulnerables.

Tabla 169. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Diseñar e implementar programas integrales para sectores vulnerables, que integren apoyo económico, asistencia social y fortalecimiento de redes familiares y comunitarias.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia mediante la ejecución de programas de apoyo integral, asistencia económica, capacitación y fortalecimiento comunitario, con enfoque en derechos y sostenibilidad.	Impulsar inclusión social y calidad de vida en sectores vulnerables.	Mantener 1 programa de apoyo integral para mejorar la inclusión social y la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia anualmente hasta 2027.	Número de programas de apoyo integral ejecutados anualmente para la inclusión social	Creciente	1	2023	1	1	1	1
Reducir las barreras económicas, sociales y de orientación vocacional que limitan el acceso a la educación superior mediante la implementación de programas de incentivos educativos y	Protección Integral de Derechos	Reducir las barreras económicas, sociales y de orientación vocacional que limitan el acceso a la educación superior mediante la implementación de programas de incentivos educativos y el fortalecimiento de habilidades	Impulsar la conservación y promoción del patrimonio cultural y el turismo sostenible para fortalecer la identidad comunitaria.	Fortalecer las habilidades blandas y el acceso a procesos educativos complementarios a 100 niños, niñas y adolescentes de la parroquia anualmente	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con procesos de fortalecimiento de habilidades blandas y educación complementaria.	Creciente	0	2023	100	100	100	100

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
fortalecimiento de habilidades socioemocionales, culturales y deportivas		socioemocionales, culturales y deportivas.		hasta el año 2027								
Desarrollar estrategias de gestión y financiamiento para la promoción, revitalización y difusión de las festividades religiosas, cívicas y populares, integrando la participación comunitaria y fortaleciendo su impacto en la cohesión social y el desarrollo local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover y fortalecer las manifestaciones culturales, religiosas y cívicas de la parroquia como elementos fundamentales de identidad, cohesión social y dinamización del turismo cultural, garantizando su conservación y sostenibilidad en el tiempo	Impulsar y fortalecer manifestaciones culturales, religiosas y cívicas para consolidar identidad, cohesión social y turismo cultural sostenible.	Fortalecer la identidad cultural, religiosa y cívica de la parroquia mediante la participación activa de la población en 3 manifestaciones culturales reconocidas anualmente hasta el año 2027	Número de manifestaciones culturales fortalecidas o conservadas en el año	Creciente	2	2023	3.00	3.00	3.00	3.00

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.2.4 Programas, proyectos y presupuestos

Tabla 170. Definición de programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la protección, el cuidado y la atención integral de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, mediante la ejecución de programas de asistencia social, promoción de derechos, prevención de la violencia y mejora de la calidad de vida, asegurando su bienestar	Promover la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia mediante la ejecución de programas de apoyo integral, asistencia económica, capacitación y fortalecimiento comunitari	Impulsar inclusión social y calidad de vida en sectores vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Mantener 1 programa de apoyo integral para mejorar la inclusión social y la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia anualmente hasta 2027 .	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES	"1. Proyecto de adultos mayores 2. Proyecto para niños, niñas y adolescentes 3. Cuidado y protección de personas con discapacidad "	1) $ 15,443.00 2) $ 1,000.00 3) $ 1,000.00	Comisión sociocultural	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
y dignidad dentro de la comunidad	o, con enfoque en derechos y sostenibilidad.											
Fomentar el bienestar y la inclusión social mediante programas de atención integral para grupos vulnerables, fortaleciendo la cohesión social a través de espacios de participación y aprendizaje que impulsen habilidades blandas, la expresión	Reducir las barreras económicas, sociales y de orientación vocacional que limitan el acceso a la educación superior mediante la implementación de programas de incentivos educativos y el fortalecimiento de	Impulsar la conservación y promoción del patrimonio cultural y el turismo sostenible para fortalecer la identidad comunitaria.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las habilidades blandas y el acceso a procesos educativos complementarios a 100 niños, niñas y adolescentes de la parroquia anualmente hasta el año 2027	PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ADOLESCENTE	"1. Proyecto de incentivos educativos 2. Fortalecimiento de habilidades blandas (escuela de música, danza, fútbol) "	1) $ 2,500.00 2) $ 1,000.00	Comisión sociocultural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
artística y deportiva, conservando la identidad cultural local	habilidades socioemocionales, culturales y deportivas.											
Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción del turismo local, mejorando la infraestructura productiva y turística de la parroquia, optimizando la	Promover y fortalecer las manifestaciones culturales, religiosas y cívicas de la parroquia como elementos fundamentales de identidad, cohesión social y dinamización del turismo cultural, garantizan	Impulsar y fortalecer manifestaciones culturales, religiosas y cívicas para consolidar identidad, cohesión social y turismo cultural sostenible.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la identidad cultural, religiosa y cívica de la parroquia mediante la participación activa de la población en 3 manifestaciones culturales reconocidas a anualmente hasta el año 2027	RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES	"1. Fomento, preservación y promoción de la identidad cultural de la parroquia La Asunción 2. Eventos socio culturales "	1) $ 13,000.00 2) $ 2,000.00	Comisión sociocultural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
productividad a través de mejoramiento de suelos, la competitividad y la organización productiva una economía diversificada, sostenible y resiliente	do su conservación y sostenibilidad en el tiempo											

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 171. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Fortalecer la protección, el cuidado y la atención integral de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, mediante la ejecución de programas de asistencia social, promoción de derechos, prevención de la violencia y mejora de la calidad de vida, asegurando su bienestar y dignidad dentro de la comunidad	Promover la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia mediante la ejecución de programas de apoyo integral, asistencia económica, capacitación y fortalecimiento comunitario, con enfoque en derechos y sostenibilidad.	Protección Integral de Derechos	**INTERGENERACIONAL**	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)
Fomentar el bienestar y la inclusión social mediante programas de atención integral para grupos vulnerables, fortaleciendo la cohesión social a través de espacios de participación y aprendizaje que impulsen habilidades blandas, la expresión artística y deportiva, conservando la identidad cultural local	Reducir las barreras económicas, sociales y de orientación vocacional que limitan el acceso a la educación superior mediante la implementación de programas de incentivos educativos y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, culturales y deportivas.	Protección Integral de Derechos	**GÉNERO**	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción del turismo local, mejorando la infraestructura productiva y turística de la parroquia, optimizando la productividad a través de mejoramiento de suelos, la competitividad y la organización productiva una economía diversificada, sostenible y resiliente	Promover y fortalecer las manifestaciones culturales, religiosas y cívicas de la parroquia como elementos fundamentales de identidad, cohesión social y dinamización del turismo cultural, garantizando su conservación y sostenibilidad en el tiempo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	**INTERGENERACIONAL**	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 172. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	"1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos"	Fortalecer la protección, el cuidado y la atención integral de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, mediante la ejecución de programas de asistencia social, promoción de derechos, prevención de la violencia y mejora de la calidad de vida, asegurando su bienestar y dignidad dentro de la comunidad	Promover la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia mediante la ejecución de programas de apoyo integral, asistencia económica, capacitación y fortalecimiento comunitario, con enfoque en derechos y sostenibilidad.	Protección Integral de Derechos	Impulsar inclusión social y calidad de vida en sectores vulnerables.	Número de programas de apoyo integral ejecutados anualmente para la inclusión social	1	Ejecutar 1 programa de apoyo integral para mejorar la inclusión social y la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia anualmente hasta 2027.	PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES PROYECTO: 1. Proyecto de adultos mayores 2. Proyecto para niños, niñas y adolescentes 3. Cuidado y protección de personas con discapacidad	$ 17,443.00
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	"1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar	Fomentar el bienestar y la inclusión social mediante	Reducir las barreras económicas, sociales y de orientación	Protección Integral de Derechos	Impulsar la conservación y promoción del patrimonio cultural y el	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con procesos	1	Implementar 2 proyectos anuales para el fomento a la educación y	PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL PARA EL	$ 3,500.00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos"	programas de atención integral para grupos vulnerables, fortaleciendo la cohesión social a través de espacios de participación y aprendizaje que impulsen habilidades blandas, la expresión artística y deportiva, conservando la identidad cultural local	vocacional que limitan el acceso a la educación superior mediante la implementación de programas de incentivos educativos y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, culturales y deportivas.		turismo sostenible para fortalecer la identidad comunitaria.	de fortalecimiento de habilidades blandas y educación complementaria.		el desarrollo de habilidades blandas en niños, niñas y adolescentes de la parroquia hasta 2027.	DESARROLLO ADOLESCENTE PROYECTO: 1. Proyecto de incentivos educativos 2. Fortalecimiento de habilidades blandas (escuela de música, danza, fútbol)	
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	"11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres"	Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción del turismo local, mejorando la	Promover y fortalecer las manifestaciones culturales, religiosas y cívicas de la parroquia como elementos fundamentales de identidad, cohesión	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Impulsar y fortalecer manifestaciones culturales, religiosas y cívicas para consolidar identidad, cohesión social y turismo	Número de manifestaciones culturales fortalecidas o conservadas en el año	0	Implementar 3 programas para fortalecer y conservar las manifestaciones culturales, religiosas y cívicas de la parroquia como elementos de identidad,	PLAN/PROGRAMA: RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES PROYECTO: 1. Fomento, preservación y promoción de la identidad cultural de la	$ 15,000.00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
		infraestructura productiva y turística de la parroquia, optimizando la productividad a través de mejoramiento de suelos, la competitividad y la organización productiva una economía diversificada, sostenible y resiliente	social y dinamización del turismo cultural, garantizando su conservación y sostenibilidad en el tiempo		cultural sostenible.			cohesión social y turismo cultural anualmente hasta 2027 .	parroquia La Asunción 2. Eventos socio culturales	

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.3 Propuesta del sistema Económico Productivo

9.5.3.1 Introducción

En el contexto de un Plan de Desarrollo Territorial (PDOT), el sistema económico productivo engloba las actividades económicas clave que impulsan el desarrollo de una región específica. Este sistema abarca sectores como la agricultura, la industria, el turismo y los servicios, entre otros. Su objetivo es optimizar los recursos locales, promover la diversificación económica y mejorar la competitividad regional.

El diseño y desarrollo de un sistema económico productivo efectivo en el marco de un PDOT requiere un análisis detallado de las potencialidades y limitaciones del territorio. Se deben identificar las cadenas productivas existentes, evaluar las oportunidades de desarrollo económico y social, lo cual se refleja en la fase de diagnóstico.

En este sentido, el sistema económico productivo busca alcanzar un equilibrio que permita el crecimiento económico inclusivo y sostenible, respetando la identidad y particularidades locales. Este enfoque integrador y holístico es fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo establecidos en el PDOT y para asegurar un futuro próspero y equitativo para la comunidad en su conjunto.

En este marco, se contempla la propuesta de establecer acciones concretas para potenciar sectores clave mediante un programa con tres proyectos, con enfoque en el fomento de actividades en el sector agrícola y turístico.

9.5.3.2 Análisis funcional de unidades territoriales

A continuación, se realiza un análisis con base a organizar las actividades y recursos Económico Productivos de la parroquia, mismos que se relacionan con la implementación de las políticas públicas basadas en los desafíos de gestión.

Tabla 173. Análisis funcional GAD Parroquial Económico Productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecer la infraestructura, los servicios y la promoción turística mediante la implementación de proyectos de desarrollo turístico sostenible que garanticen la conservación del patrimonio natural y cultural, la capacitación de la comunidad y la articulación con actores estratégicos para dinamizar la economía local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GAD PROVINCIAL; GAD CANTONAL; MAG; CONAGOPARE AZUAY
Implementar estrategias de modernización, sostenibilidad y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			X						GAD PARROQUIAL; GAD PROVINCIAL;

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
fortalecimiento del sector pecuario mediante la mejora de infraestructura productiva, la capacitación de productores, el acceso a tecnología y la articulación con mercados formales que potencien la comercialización de carne y productos lácteos	(incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									GAD CANTONAL
Implementar un programa de producción sostenible comunitaria basado en el fortalecimiento del vivero comunitario y la creación de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de			X						GAD PARROQUIAL; GAD PROVINCIAL; GAD CANTONAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
viveros hidropónicos familiares, asegurando la capacitación de productores, la optimización del uso de infraestructura y el acceso a mercados locales y regionales	conocimiento y tecnologías)									
Implementar un programa integral de modernización y tecnificación de los sistemas de riego, garantizando la eficiencia en la distribución del agua, la sostenibilidad de los recursos hídricos y el fortalecimiento de la	Riego y Drenaje				X					GAD PARROQUIAL; GAD PROVINCIAL; JUNTAS DE RIEGO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
producción agropecuaria										

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.3.3 Objetivos, políticas, metas, indicadores

A continuación, en la siguiente tabla se presentan las metas establecidas para cada proyecto propuesto, las cuales se planea completar para el año 2027. Estas metas están alineadas con la política de incrementar la oferta de actividades que impulsen el desarrollo local.

Tabla 174. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer la infraestructura, los servicios y la promoción turística mediante la implementación de proyectos de desarrollo turístico sostenible que garanticen la conservación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar e implementar proyectos turísticos sostenibles que aprovechen el potencial natural y cultural de la parroquia, fomentando el ecoturismo y el turismo cultural como ejes	Impulsar turismo sostenible e inclusivo para dinamizar la economía local.	Fortalecer 3 destinos turísticos locales mediante el desarrollo de servicios sostenibles de ecoturismo y turismo cultural que impulsen la economía parroquial, hasta el año 2027	Número de destinos turísticos locales fortalecidos con servicios sostenibles de ecoturismo y turismo cultural	Creciente	0	2023	0.00	1.00	2.00	3.00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
del patrimonio natural y cultural, la capacitación de la comunidad y la articulación con actores estratégicos para dinamizar la economía local		dinamizadores de la economía local, con un enfoque de conservación, inclusión y sostenibilidad.										
Implementar estrategias de modernización, sostenibilidad y fortalecimiento del sector pecuario mediante la mejora de infraestructura productiva, la capacitación de productores, el acceso a tecnología y la articulación con mercados formales que potencien la	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el desarrollo sostenible y competitivo del sector ganadero en la parroquia mediante la modernización de la producción, la capacitación de productores y la mejora de los sistemas de comercialización, garantizando mayor rentabilidad y sostenibilidad en	Impulsar el sector ganadero sostenible mediante modernización, capacitación y comercialización	Mejorar el 100 % de la Población Económicamente Activa (PEA) del sector primario de la parroquia, en productividad y capacidades técnicas hasta el año 2027.	Número de personas de la PEA del sector primario con mejoras técnicas y productivas	Creciente	0.00	2023	25%	50%	75%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
comercialización de carne y productos lácteos		la actividad pecuaria										
Implementar un programa de producción sostenible comunitaria basado en el fortalecimiento del vivero comunitario y la creación de viveros hidropónicos familiares, asegurando la capacitación de productores, la optimización del uso de infraestructura y el acceso a mercados locales y regionales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar e implementar un programa de producción sostenible comunitaria basado en el fortalecimiento del vivero comunitario y la instalación de viveros hidropónicos familiares, promoviendo la autosuficiencia productiva, la seguridad alimentaria y el acceso a mercados con productos diferenciados y sostenibles	Impulsar producción sostenible comunitaria con viveros e hidropónicos para autosuficiencia.	Implementar 1 vivero comunitario con sistemas hidropónicos familiares para promover la autosuficia alimentaria hasta el 2027	Viveros comunitarios y sistemas hidropónicos fortalecidos	Creciente	0.00	2023	1	0	0	0
Implementar un programa	Riego y Drenaje	Desarrollar e implementar	Impulsar riego eficiente y	Mantener 3 canales de riego	Número de canales de riego mejorados	Creciente	0.00	2023	0	1	2	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
integral de modernización y tecnificación de los sistemas de riego, garantizando la eficiencia en la distribución del agua, la sostenibilidad de los recursos hídricos y el fortalecimiento de la producción agropecuaria		programas de riego eficientes y sostenibles que mejoren la disponibilidad de agua para la producción agrícola, optimizando la infraestructura existente y promoviendo el uso racional del recurso hídrico para garantizar la seguridad alimentaria y el crecimiento económico de la parroquia	sostenible para optimizar los recursos hídricos y garantizar la seguridad alimentaria.	en la parroquia hasta el año 2027								

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.3.4 Programas, proyectos y presupuestos

Tabla 175. Definición de programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción del turismo local, mejorando la infraestructura productiva y turística de la parroquia, optimizando la productividad a través de mejoramiento de suelos, la competitividad y la organización productiva una economía diversificada,	Desarrollar e implementar proyectos turísticos sostenibles que aprovechen el potencial natural y cultural de la parroquia, fomentando el ecoturismo y el turismo cultural como ejes dinamizadores de la economía local, con un enfoque de conservación, inclusión y sostenibilidad.	Impulsar turismo sostenible e inclusivo para dinamizar la economía local.	FOMENTO AL TURISMO	Fortalecer 3 destinos turísticos locales mediante el desarrollo de servicios sostenibles de ecoturismo y turismo cultural que impulsen la economía parroquial, hasta el año 2027	FOMENTO AL TURISMO	1. Fortalecimiento al sector turístico	$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Comisión económica productiva	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
sostenible y resiliente													Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego,	Impulsar el desarrollo sostenible y competitivo del sector ganadero en la parroquia mediante la modernización de la producción, la capacitación de productores y la mejora de los sistemas de	Impulsar el sector ganadero sostenible mediante modernización, capacitación y comercialización	FOMENTO PRODUCTIVO	Mejorar el 100 % de la Población Económicamente Activa (PEA) del sector primario de la parroquia, en productividad y capacidades técnicas	FOMENTO PRODUCTIVO	1. Mejoramiento del ganado vacuno 2. Mejoramiento de pastos y suelos 3. Fortalecimiento a organizaciones productivas	1) $ 3,000.00 2) $ 1,000.00 3) $ 1,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado: GAD PROVINCIAL DEL AZUAY; GAD MUNICIPAL	Comisión económica productiva	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercializ	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	comercialización, garantizando mayor rentabilidad y sostenibilidad en la actividad pecuaria			hasta el año 2027.							ación de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento	Desarrollar e implementar un programa de producción sostenible comunitaria	Impulsar producción sostenible comunitaria con viveros e	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	Implementar 1 vivero comunitario con sistemas hidropónicos	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	1. Fortalecimiento del vivero 2. Fomento productiv	1) $ 3,000.00 2) $ 2,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado; GAD	Comisión económica productiva	5. Fomentar de manera sustentable la producci	Incrementar el porcentaje de productores asociados,	2: Impulsar la productividad y competitividad	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	basado en el fortalecimiento del vivero comunitario y la instalación de viveros hidropónicos familiares, promoviendo la autosuficiencia productiva, la seguridad alimentaria y el acceso a mercados con productos diferenciados y sostenibles	hidropónicos para autosuficiencia.		familiares para promover la autosuficia alimentaria hasta el 2027		o comunitario y familiar		provincial del Azuay.		ón mejorando lo niveles de productividad.	registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
													ecosistemas terrestres
Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	Desarrollar e implementar programas de riego eficientes y sostenibles que mejoren la disponibilidad de agua para la producción agrícola, optimizando la infraestructura existente y promoviendo el uso racional del recurso hídrico para garantizar la seguridad alimentaria y el crecimiento económico de la parroquia	Impulsar riego eficiente y sostenible para optimizar los recursos hídricos y garantizar la seguridad alimentaria.	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO	Mantener 3 canales de riego en la parroquia hasta el año 2027	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de riego	$ 5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Esta	Comisión económica productiva	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 176. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción del turismo local, mejorando la infraestructura productiva y turística de la parroquia, optimizando la productividad a través de mejoramiento de suelos, la competitividad y la organización productiva una economía diversificada, sostenible y resiliente	Desarrollar e implementar proyectos turísticos sostenibles que aprovechen el potencial natural y cultural de la parroquia, fomentando el ecoturismo y el turismo cultural como ejes dinamizadores de la economía local, con un enfoque de conservación, inclusión y sostenibilidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	INTERGENERACIONAL	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 4. Trabajo (empleo)
Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios	Impulsar el desarrollo sostenible y competitivo del sector ganadero en la parroquia mediante la modernización de la producción, la capacitación de productores y la mejora de los sistemas de comercialización, garantizando mayor rentabilidad y sostenibilidad en la actividad pecuaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	INTERGENERACIONAL	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 4. Trabajo (empleo)

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
comunitarios seguros y accesibles.								
Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	Desarrollar e implementar un programa de producción sostenible comunitaria basado en el fortalecimiento del vivero comunitario y la instalación de viveros hidropónicos familiares, promoviendo la autosuficiencia productiva, la seguridad alimentaria y el acceso a mercados con productos diferenciados y sostenibles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	INTERGENERACIONAL	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 4. Trabajo (empleo)
Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y	Desarrollar e implementar programas de riego eficientes y sostenibles que mejoren la disponibilidad de agua para la producción agrícola, optimizando la infraestructura existente y promoviendo el uso racional del recurso hídrico para garantizar la seguridad alimentaria	Riego y Drenaje	INTERGENERACIONAL	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 4. Trabajo (empleo)

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	y el crecimiento económico de la parroquia							

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 177. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción	Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción del turismo local, mejorando la infraestructura productiva y turística de la	Desarrollar e implementar proyectos turísticos sostenibles que aprovechen el potencial natural y cultural de la parroquia, fomentando el ecoturismo y el turismo cultural como	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar turismo sostenible e inclusivo para dinamizar la economía local.	Número de destinos turísticos locales fortalecidos con servicios sostenibles de ecoturismo y turismo cultural	0	Desarrollar e implementar 3 proyectos turísticos sostenibles para fomentar el ecoturismo y el turismo cultural como ejes de dinamización de la economía local hasta 2027 .	PLAN/PROGRAMA: FOMENTO AL TURISMO PROYECTO: 1. Fortalecimiento al sector turistico	$ 20,000.00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	parroquia, optimizando la productividad a través de mejoramiento de suelos, la competitividad y la organización productiva una economía diversificada, sostenible y resiliente	ejes dinamizadores de la economía local, con un enfoque de conservación, inclusión y sostenibilidad.							
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de	Impulsar el desarrollo sostenible y competitivo del sector ganadero en la parroquia mediante la modernización de la producción, la capacitación de productores y la mejora de los sistemas de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el sector ganadero sostenible mediante modernización, capacitación y comercialización	Número de personas de la PEA del sector primario con mejoras técnicas y productivas	0.00	Implementar 3 programas de capacitación para fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector ganadero en la parroquia hasta 2027.	PLAN/PROGRAMA: FOMENTO PRODUCTIVO PROYECTO: 1. Mejoramiento del ganado vacuno 2. Mejoramiento de pastos y suelos 3. Fortalecimiento a	

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	comercialización, garantizando mayor rentabilidad y sostenibilidad en la actividad pecuaria						organizaciones productivas	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado	Desarrollar e implementar un programa de producción sostenible comunitaria basado en el fortalecimiento del vivero comunitario y la instalación de viveros hidropónicos familiares, promoviendo la autosuficiencia productiva, la seguridad alimentaria y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar producción sostenible comunitaria con viveros e hidropónicos para autosuficiencia.	Viveros comunitarios y sistemas hidropónicos fortalecidos	0.00	Desarrollar e implementar 1 programa de producción sostenible comunitaria para fortalecer el vivero comunitario, instalar viveros hidropónicos familiares y promover la autosuficiencia productiva y la seguridad alimentaria hasta 2027.	PLAN/PROGRAMA: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PROYECTO: 1. Fortalecimiento del vivero 2. Fomento productivo comunitario y familiar	

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	ecosistemas terrestres	y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	el acceso a mercados con productos diferenciados y sostenibles							
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la	Desarrollar e implementar programas de riego eficientes y sostenibles que mejoren la disponibilidad de agua para la producción agrícola, optimizando la infraestructura existente y promoviendo el uso racional del recurso hídrico para garantizar la seguridad alimentaria y	Riego y Drenaje	Impulsar riego eficiente y sostenible para optimizar los recursos hídricos y garantizar la seguridad alimentaria.	Número de canales de riego mejorados	0.00	Desarrollar e implementar 2 proyectos de riego eficientes y sostenibles para mejorar la disponibilidad de agua en la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria y el crecimiento económico de la parroquia hasta 2027.	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PROYECTO: 1. Ampliación y mejoramiento de los sistemas de riego	

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
		construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	el crecimiento económico de la parroquia							

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.4 Propuesta del sistema Asentamientos Humanos

9.5.4.1 Introducción

El Sistema de Asentamientos Humanos constituye un componente esencial que aborda la distribución, organización y desarrollo de los espacios habitados en el territorio.
El propósito principal del Sistema de Asentamientos Humanos en el PDOT es promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, orientado a mejorar la calidad de vida de la población. Este sistema integra múltiples aspectos, como la infraestructura urbana, la accesibilidad, la provisión de servicios básicos, la conservación del entorno natural y cultural, y la promoción de espacios públicos de calidad.

Dentro del PDOT, se definen principios y pautas para categorizar los asentamientos humanos en áreas urbanas consolidadas, zonas designadas para un crecimiento controlado, reservas destinadas al desarrollo futuro. Esta clasificación facilita la administración eficiente del suelo, la planificación del transporte urbano y la preservación de áreas críticas, como recursos hídricos y biodiversidad.

Dentro de este contexto, se considera la idea de implementar medidas específicas para fortalecer sectores estratégicos a través de dos programas y cinco proyectos, centrados en promover iniciativas en los ámbitos de mejoramiento de áreas verdes, equipamientos y vías.

9.5.4.2 Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 178. Análisis funcional GAD Parroquial Asentamientos Humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar un programa integral de mantenimiento vial rural que garantice la sostenibilidad de las vías en lastre, mediante el fortalecimiento de la capacidad operativa, la gestión eficiente de recursos y la participación de la comunidad en el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial	Vialidad	x							x	GAD PARROQUIAL; GAD PROVINCIAL; GAD CANTONAL
Implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria, priorizando inversiones estratégicas, fortaleciendo la gestión de recursos y articulando esfuerzos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					x			GAD PARROQUIAL; GAD PROVINCIAL; GAD CANTONAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
con instituciones públicas y privadas para optimizar el acceso a servicios esenciales en la parroquia										
Implementar un programa integral de saneamiento ambiental que priorice la expansión del alcantarillado, el fortalecimiento de alternativas sostenibles para el tratamiento de aguas residuales y la mejora de las condiciones de higiene en la parroquia, articulando esfuerzos entre comunidades e instituciones públicas y privadas	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	x							x	GAD PARROQUIAL; GAD PROVINCIAL; GAD CANTONAL
Garantizar la expansión y optimización del sistema de agua potable para lograr una cobertura total,	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								x	GAD PARROQUIAL; GAD PROVINCIAL; GAD CANTONAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
eliminando condiciones de vulnerabilidad en salud e higiene en la parroquia.										

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.4.3 Objetivos, políticas, metas, indicadores

En la siguiente tabla que se expone a continuación se detallan las metas establecidas para cada proyecto, las cuales mayormente se planea alcanzar antes del 2027. Estas metas están alineadas con la política del GAD, que busca establecer mecanismos de coordinación y gestión interinstitucional para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipamientos y vías.

Tabla 179. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar un programa integral de mantenimiento vial rural que garantice la sostenibilidad de las vías en lastre, mediante el fortalecimiento de la capacidad operativa, la gestión eficiente de recursos y la participación de la comunidad en el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial	Vialidad	Garantizar el mantenimiento y la mejora de la red vial rural de la parroquia mediante la implementación de estrategias sostenibles de conservación, optimización de la infraestructura y participación comunitaria, asegurando condiciones adecuadas para la conectividad y el desarrollo productivo del territorio	Optimizar la red vial rural con estrategias sostenibles y participación comunitaria para mejorar la conectividad y el desarrollo.	Mantener anualmente 10 km de vias de segundo y tercer orden de la parroquia hasta 2027	Kilómetros de vías de segundo y tercer orden	Creciente	12	2023	10	10	10	10
Implementar un programa de	Infraestructura física, equipamientos	Desarrollar e implementar un programa de	Impulsar infraestructura comunitaria	Adecentar al menos 5 equipamientos comunitarios	Número equipamientos	Creciente	0	2023	5	5	5	5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria, priorizando inversiones estratégicas, fortaleciendo la gestión de recursos y articulando esfuerzos con instituciones públicas y privadas para optimizar el acceso a servicios esenciales en la parroquia	y espacios públicos de la parroquia rural	mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria en la parroquia, garantizando condiciones adecuadas de equipamiento y acceso equitativo a servicios esenciales, promoviendo así el desarrollo integral de las comunidades	integral para equipamiento, servicios esenciales y desarrollo sostenible.	anualmente hasta 2027	comunitarios adecentados.							
Implementar un programa integral de saneamiento ambiental que priorice la expansión del alcantarillado,	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Desarrollar e implementar un programa de saneamiento ambiental que garantice el acceso equitativo a	Impulsar saneamiento ambiental integral para garantizar acceso equitativo a alcantarillado	Ampliar al 30% la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia hasta el año 2027	Porcentaje de cobertura de red alcantarillado en la parroquia	Creciente	28.68%	2023	0	0	29.00%	30.00%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
el fortalecimiento de alternativas sostenibles para el tratamiento de aguas residuales y la mejora de las condiciones de higiene en la parroquia, articulando esfuerzos entre comunidades e instituciones públicas y privadas		sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la parroquia, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria de la población y promoviendo un entorno saludable y sostenible	y tratamiento, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria y promoviendo un entorno saludable.									
Garantizar la expansión y optimización del sistema de agua potable para lograr una cobertura total, eliminando condiciones de vulnerabilidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar la ampliación del sistema de agua potable para alcanzar la cobertura total del servicio y reducir la vulnerabilidad en salud e	Optimizar la infraestructura sanitaria para garantizar un acceso equitativo a agua potable y alcantarillado, reduciendo la	Ampliar al 95% el servicio de agua potable hasta el 2027	Porcentaje de población con acceso ampliado a servicios de agua potable	Creciente	93.85%	2023	0%	0.00%	94.00%	95.00%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
en salud e higiene en la parroquia.		higiene en la parroquia.	vulnerabilidad sanitaria.									

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.4.4 Programas, proyectos y presupuestos

Tabla 180. Definición de programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios	Garantizar el mantenimiento y la mejora de la red vial rural de la parroquia mediante la implementación de estrategias sostenibles de conservación, optimización de la infraestructura y participación comunitaria, asegurando condiciones adecuadas para la conectividad y el desarrollo	Optimizar la red vial rural con estrategias sostenibles y participación comunitaria para mejorar la conectividad y el desarrollo.	Vialidad	Mantener anualmente 10 km de vías de segundo y tercer orden de la parroquia hasta 2027	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL	"1. Mantenimiento vial en lastre 2. Gestión para el mejoramiento vial"	1) $ 60,000.00 2) $ 5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón	Comisión de asentamientos humanos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
seguros y accesibles.	productivo del territorio												
Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	Desarrollar e implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria en la parroquia, garantizando condiciones adecuadas de equipamiento y acceso equitativo a servicios esenciales, promoviendo así el desarrollo integral de las comunidades	Impulsar infraestructura comunitaria integral para equipamiento, servicios esenciales y desarrollo sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Adecentar al menos 5 equipamientos comunitarios anualmente hasta 2027	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	"1. Mantenimiento y mejoramiento de equipamiento comunitario 2. elaboración de estudios y consultorías 3. Adecentamiento comunitario"	1) $ 15,000.00 2) $ 5,393.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón	Comisión de asentamientos humanos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Desarrollar e implementar un programa de saneamiento ambiental que garantice el acceso equitativo a sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la parroquia, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria de la población y promoviendo un entorno saludable y sostenible	Impulsar saneamiento ambiental integral para garantizar acceso equitativo a alcantarillado y tratamiento, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria y promoviendo un entorno saludable.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Ampliar al 30% la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia hasta el año 2027	SANEAMIENTO AMBIENTAL	"1. Gestión para el mejoramiento y ampliación de alcantarillado 2. Ampliación del sistema de recolección de desechos sólidos"	1) $ 4,000.00 2) $ 1,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón	Comisión de planificación y participación ciudadana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que	Implementar la ampliación del sistema de agua potable para	Optimizar la infraestructura sanitaria	Prestación de servicios públicos:	Ampliar al 95% el servicios de agua potable hasta el 2027	AGUA POTABLE	1. ampliación y mejoramiento de los	$ 5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General	Comisión de planificación y participa	1. Mejorar las condiciones de	Reducir la tasa de pobreza por	1: Reducir las inequidades	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamie

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	alcanzar la cobertura total del servicio y reducir la vulnerabilidad en salud e higiene en la parroquia.	para garantizar un acceso equitativo a agua potable y alcantarillado, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria.	Agua Potable			sistemas de agua potable		de Estado, GAD municipal de Girón	ción ciudadana	vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	sociales y territoriales	nto 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 181. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Mejorar el acceso a la infraestructura y	Garantizar el mantenimiento y la	Vialidad	INTERGENERACIONAL	N/A	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	mejora de la red vial rural de la parroquia mediante la implementación de estrategias sostenibles de conservación, optimización de la infraestructura y participación comunitaria, asegurando condiciones adecuadas para la conectividad y el desarrollo productivo del territorio							problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)
Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos,	Desarrollar e implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria en la parroquia, garantizando condiciones adecuadas de equipamiento y acceso equitativo a	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	GÉNERO	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	servicios esenciales, promoviendo así el desarrollo integral de las comunidades							
Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Desarrollar e implementar un programa de saneamiento ambiental que garantice el acceso equitativo a sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la parroquia, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria de la población y promoviendo un entorno saludable y sostenible	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	INTERGENERACIONAL	5. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 5. Ambiente
Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión	Implementar la ampliación del sistema de agua potable para alcanzar la cobertura total del servicio y reducir la vulnerabilidad en	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	INTERGENERACIONAL	5. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 5. Ambiente

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	salud e higiene en la parroquia .							

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 182. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios	Garantizar el mantenimiento y la mejora de la red vial rural de la parroquia mediante la implementación de estrategias sostenibles de conservación, optimización de la infraestructura y participación comunitaria, asegurando condiciones adecuadas para la conectividad y el	Vialidad	Optimizar la red vial rural con estrategias sostenibles y participación comunitaria para mejorar la conectividad y el desarrollo.	Kilómetros de vías de segundo y tercer orden	0	Mantener y mejorar anualmente el 10% de las vías rurales y/o urbanas de la parroquia para optimizar la infraestructura, fortalecer la conectividad y apoyar el desarrollo productivo hasta 2027.	PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL PROYECTO: 1. Mantenimiento vial en lastre 2. Mantenimiento vial a nivel de carpeta asfáltica en la vía Lentag - La Asunción	$ 65,000.00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
		comunitarios seguros y accesibles.	desarrollo productivo del territorio							
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar el acceso a la infraestructura y equipamiento comunitario mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios básicos, promoviendo sistemas eficientes de agua potable, riego, alcantarillado y recolección de desechos, así como la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios seguros y accesibles.	Desarrollar e implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria en la parroquia, garantizando condiciones adecuadas de equipamiento y acceso equitativo a servicios esenciales, promoviendo así el desarrollo integral de las comunidades	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar infraestructura comunitaria integral para equipamiento, servicios esenciales y desarrollo sostenible.	Número equipamientos comunitarios adecentados.	91	Realizar 5 mantenimientos anuales para garantizar condiciones adecuadas de infraestructura y acceso equitativo a equipamientos comunitarios hasta 2027.	PLAN/PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PROYECTO: 1. Mantenimiento y mejoramiento de equipamientos comunitarios 2. Construcción de infraestructura comunitaria	$ 15,393.00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y	Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa,	Desarrollar e implementar un programa de saneamiento ambiental que garantice el acceso equitativo	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Impulsar saneamiento ambiental integral para garantizar acceso equitativo a	Porcentaje de cobertura de red alcantarillado en la parroquia	1	Mejorar 1 sistema de saneamiento ambiental para garantizar el acceso	PLAN/PROGRAMA: SANEAMIENTO AMBIENTAL PROYECTO: 1. Mejoramiento y ampliación de	$ 5,000.00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	a sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la parroquia, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria de la población y promoviendo un entorno saludable y sostenible		alcantarillado y tratamiento, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria y promoviendo un entorno saludable.			equitativo a sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales hasta 2027.	alcantarillado 2. Ampliación del sistema de recolección de desechos sólidos	
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Implementar la ampliación del sistema de agua potable para alcanzar la cobertura total del servicio y reducir la vulnerabilidad en salud e higiene en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Optimizar la infraestructura sanitaria para garantizar un acceso equitativo a agua potable y alcantarillado, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria.	Porcentaje de población con acceso ampliado a servicios de agua potable	0	Ampliar el acceso al 95% de la población a servicios de agua potable para reducir la vulnerabilidad sanitaria y mejorar la calidad de vida hasta 2027.	PLAN/PROGRAMA: AGUA POTABLE PROYECTO: 1. Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable	$ 5,000.00

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.5 Propuesta del sistema Político Institucional

9.5.5.1 Introducción

El sistema Político Institucional, es uno de los temas más importantes dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que involucra directamente el análisis de la normativa vigente nacional y la examinación del desempeño de la administración general que soporta la gestión actual.
Se debe tomar en cuenta que el Sistema Político Institucional, está relacionado directamente con las capacidades institucionales que son aquellas que se refieren a las habilidades, conocimientos, recursos y procesos de una institución pública, que posee para cumplir en el mandato de la administración actual donde busca alcanzar sus objetivos y responder efectivamente a las demandas y desafíos que enfrenta el Parroquia; se caracteriza principalmente por el liderazgo estratégico, gestión de recursos humanos, gestión financiera y presupuestaria, gestión de la calidad y mejora continua y las relaciones interinstitucionales y colaboración.

Cabe señalar que para que exista una buena gestión es indispensable el factor activo del proceso participativo ya que es un mecanismo de control social de la ciudadanía hacia las autoridades, visualizando el cumplimiento de sus obligaciones a través de sistemas de rendición de cuentas y transparencia.

Todo lo anteriormente mencionado, se visualiza en la propuesta donde se establece acciones que direccionan a resolver aquellos problemas diagnosticados en la primera fase. Es así que se ha establecido 1 programa de fortalecimiento de capacidad institucional y 4 proyectos, considerando la importancia de mejorar los espacios físicos, implementación nueva técnicas tecnológicas e incluyendo alianzas estratégicas; esto con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta por parte de la institución y así brindar una mejor atención a la ciudadanía.

9.5.5.2 Análisis funcional de unidades territoriales

A continuación, se realiza un análisis con base a organizar las actividades y recursos Político Institucionales de la parroquia, mismos que se relacionan con la implementación de las políticas públicas basadas en los desafíos de gestión.

Tabla 183. Análisis funcional GAD Parroquial Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Diseñar e implementar programas de fortalecimiento institucional en el GAD Parroquial, mejorando las capacidades del talento humano, optimizando los procesos administrativos y fortaleciendo la planificación, gestión y control de proyectos para una administración eficiente y transparente	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								x	GAD CANTONAL; GAD PROVINCIAL; CONAGOPARE; UNIVERSIDADES
Diseñar e implementar un programa integral de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT, fortaleciendo las capacidades del	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN; SOT

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
GAD Parroquial, estableciendo mecanismos de monitoreo territorial y promoviendo la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio										

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.5.3 Objetivos, políticas, metas, indicadores

En la tabla que se visualiza a continuación se establecen las metas para cada proyecto planteado, mismas que se han establecido en su mayoría la realización hasta el 2027, en donde básicamente su busca como política que tenga el GAD, el mejorar las habilidades en temas de transparencia, eficacia y calidad al momento de prestar un servicio.

Tabla 184. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea de Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Diseñar e implementar programas de fortalecimient	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial mediante la capacitación del	Fortalecer la gestión institucional del GAD	Fortalecer al 100% de los funcionarios del GAD	Porcentaje de funcionarios del GAD con capacidades fortalecidas en gestión	Creciente	0%	2023	100%	100 %	100 %	100 %

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea de Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
o institucional en el GAD Parroquial, mejorando las capacidades del talento humano, optimizando los procesos administrativos y fortaleciendo la planificación, gestión y control de proyectos para una administración eficiente y transparente	de los servicios públicos	talento humano, la optimización de procesos administrativos y el fortalecimiento de la planificación y control de proyectos para lograr una administración eficiente	Parroquial mediante capacitación, procesos optimizados y control efectivo de proyectos.	anualmente hasta el año 2027 para mejorar el desempeño en la planificación, gestión administrativa y control de proyectos	institucional anualmente							

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea de Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Diseñar e implementar un programa integral de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT, fortaleciendo las capacidades del GAD Parroquial, estableciendo mecanismos de monitoreo territorial y promoviendo la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar e implementar programas de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT, asegurando una planificación territorial efectiva, la capacitación del personal técnico y la participación ciudadana, para garantizar el desarrollo sostenible y ordenado de la parroquia	Optimizar el PDOT mediante planificación territorial, capacitación técnica y participación ciudadana para un desarrollo sostenible y ordenado.	Implementar 1 instrumento de planificación, de acuerdo con los lineamientos establecidos, que permita el seguimiento y la evaluación administrativa y de la planificación territorial hasta el año 2027.	Numero de instrumento de planificación	Creciente	0	2023	1	0	0	0

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.5.4 Programas, proyectos y presupuestos

Tabla 185. Definición de programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial mediante la capacitación del talento humano, la optimización de procesos administrativos y el fortalecimiento de la planificación y control de proyectos para lograr una administración eficiente	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial mediante capacitación, procesos optimizados y control efectivo de proyectos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer al 100% de los funcionarios del GAD anualmente hasta el año 2027 para mejorar el desempeño en la planificación, gestión administrativa y control de proyectos	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	"1. Asesoramiento técnico en planificación e infraestructura 2. Actualización de normativa interna 3. Legalización de tierras"	1) $ 10,000.00 2) $ 0.00 3) $ 2,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón	Comisión de planificación y participación ciudadana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y	Desarrollar e implementar programas de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT,	Optimizar el PDOT mediante planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	Implementar 1 instrumento de planificación, de acuerdo	PLANIFICACIÓN INSTITUCIOANL	"1. Actualización del plan de desarrollo y ordenamie	1) $ 18,000.00 2) $ 3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD	Comisión de planificación y participación	9. Propender la construcción de un Estado	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos	4: Articular la gestión territorial y la goberna	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	asegurando una planificación territorial efectiva, la capacitación del personal técnico y la participación ciudadana, para garantizar el desarrollo sostenible y ordenado de la parroquia	territorial, capacitación técnica y participación ciudadana para un desarrollo sostenible y ordenado.	ordenamiento territorial	con los lineamientos establecidos, que permita el seguimiento y la evaluación administrativa y de la planificación territorial hasta el año 2027.		nto territorial 2. Elaboración del plan parcial de cooperativa Lentag"		municipal de Girón	ciudadana	eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	nza multinivel	14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 186. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial mediante la capacitación del talento humano, la optimización de	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	INTERGENERACIONAL	N/A	N/A	N/A	Zonal 6	P. 6. Sociedad de la información (telecomunicaciones)

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	procesos administrativos y el fortalecimiento de la planificación y control de proyectos para lograr una administración eficiente							
Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Desarrollar e implementar programas de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT, asegurando una planificación territorial efectiva, la capacitación del personal técnico y la participación ciudadana, para garantizar el desarrollo sostenible y ordenado de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	INTERGENERACIONAL	N/A	N/A	N/A	Zonal 6	P. 6. Sociedad de la información (telecomunicaciones)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 187. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y corresponsable en el desarrollo local.	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial mediante la capacitación del talento humano, la optimización de procesos administrativos y el fortalecimiento de la planificación y control de proyectos para lograr una administración eficiente	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial mediante capacitación, procesos optimizados y control efectivo de proyectos.	Porcentaje de funcionarios del GAD con capacidades fortalecidas en gestión institucional anualmente	0	Capacitar anualmente al menos a 100% funcionarios para optimizar procesos administrativos y fortalecer la planificación y control de proyectos hasta 2027.	PLAN/PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROYECTO: 1. Asesoramiento técnico en planificación e infraestructura 2. Actualización de normativa interna 3. Legalización de tierras	$ 12,000.00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la capacidad institucional mediante programas que permita la eficiencia y eficacia administrativa, impulsando la participación ciudadana y garantizando una gestión territorial eficiente, segura y	Desarrollar e implementar programas de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT, asegurando una planificación territorial efectiva, la capacitación del personal técnico y la participación ciudadana, para garantizar el	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Optimizar el PDOT mediante planificación territorial, capacitación técnica y participación ciudadana para un desarrollo	Numero de instrumento de planificación	0	Desarrollar e implementar 1 programa anual de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT para asegurar una planificació	PLAN/PROGRAMA: PLANIFICACIÓN INSTITUCIOANL PROYECTO: 1. Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2. Elaboración	$ 18,000.00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
		corresponsable en el desarrollo local.	desarrollo sostenible y ordenado de la parroquia		sostenible y ordenado.			n territorial efectiva y el desarrollo sostenible de la parroquia hasta 2027.	del plan parcial de cooperativa Lentag	

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

9.5.6 Modelo territorial deseado

Mapa 47. Modelo territorial deseado

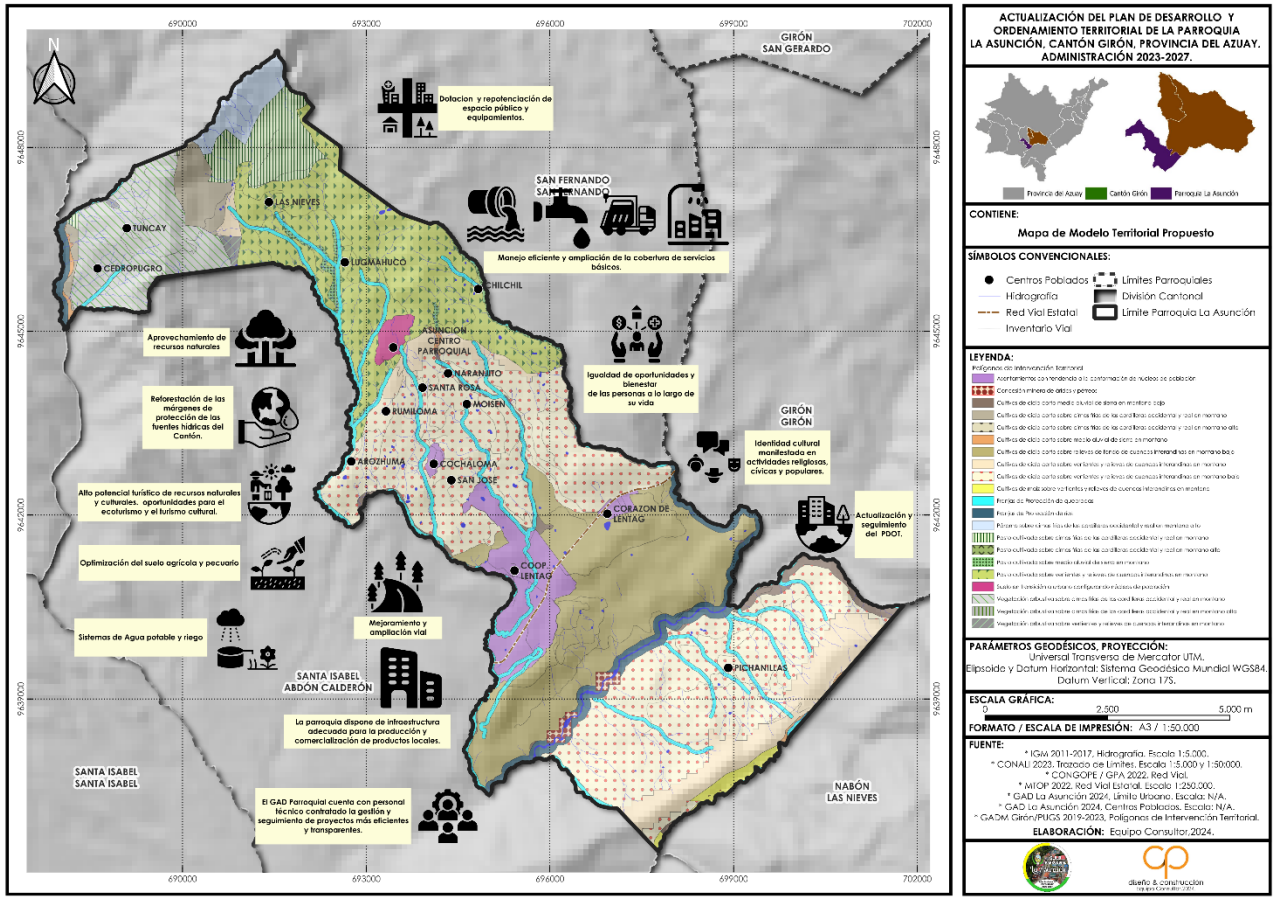

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

10 MODELO DE GESTIÓN

10.1 Introducción

La implementación efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), requiere un modelo de gestión que integre todas las acciones y procedimientos necesarios para materializar sus propuestas que a partido de una problemática identificada en el territorio. Esto exige que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) disponga de una estructura organizacional adecuada, diseñada específicamente para responder a las necesidades y particularidades del territorio. Además, es fundamental garantizar una articulación eficiente entre los actores públicos, privados y comunitarios, promoviendo la colaboración y el consenso como pilares para la gestión territorial. Este enfoque no solo facilita la resolución de problemas, sino que también permite capitalizar las oportunidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico, asegurando que las políticas, programas y proyectos se alineen con las metas de desarrollo sostenible y mejoren la calidad de toda la población.

Para la elaboración del Modelo de Gestión, se ha considerado a partir del siguiente marco normativo, que establece las directrices y fundamentos legales necesarios para garantizar su efectividad y alineación con los objetivos de desarrollo territorial.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, (última reforma: 2024-05-30)	• Organización territorial del estado y competencias de los Gobierno Autónomos Descentralizados: Arts. 238, 242, 260, 261, 262, 263, 264 y 267. • Régimen de desarrollo: Arts. 275. • Planificación participativa de desarrollo: 279, 280. • Endeudamiento público: 297. • Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204,205 y 206.
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP, última reforma: 2024-01-30)	• Coordinación de la planificación: Arts. 1, 3, 4, 26 y 40. • Sistema de planificación: Arts. 20, 41,42. • Lineamientos y modelo de gestión: Arts. 2, 42, 46. • Participación ciudadana: Arts. 5, 28.
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD, última reforma: 2024-06-21)	• Funciones, competencias y atribuciones: Arts. 64, 65 67, 164. • Planificación participativa: Arts. 294. • Participación Ciudadana y control social: Arts. 302, 303 a 312

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC, Última reforma: 2024-06-21)	• Principios: Arts. 1,4 y 5. • Revocatoria de mandato: Arts. 25.
LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (LOCPCCS, Última reforma: 2024-11-11)	• Control social y rendición de cuentas: Art. 8 al 12

Este marco normativo proporciona un sustento sólido para estructurar un modelo de gestión eficiente, inclusivo y orientado a alcanzar los objetivos del PDOT, promoviendo la articulación institucional y la participación activa de todos los actores involucrados en el desarrollo del territorio.

10.2 Ejes del Modelo de Gestión

10.2.1 Inserción estrategias territorial local

En las estrategias territoriales se integrarán las iniciativas vigentes en el territorio junto con la información obtenida durante el mapeo de actores y el diagnóstico estratégico realizado previamente. Este enfoque permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) alinear sus acciones y competencias con dichas iniciativas, optimizando su impacto y contribuyendo al desarrollo del territorio. Además, esta integración facilitará las interacciones que potenciarán los efectos positivos de cada iniciativa, promoviendo un desarrollo territorial.

Tabla 188. Estrategias Territoriales

Nombre del programa o proyecto	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
1. Estudio para la identificación y plan de acción para regeneración de áreas deterioradas **2. Forestación y reforestación** **1. Fortalecimiento del vivero** **2. Fomento productivo comunitario y familiar**	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA ASUNCIÓN, CANTÓN GIRÓN, PARA EL "FORTALECIMIENTO DEL VIVERO AGROFORESTAL DE LA PARROQUIA LA ASUNCIÓN CON FINES DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN.	Coordinar y ejecutar acciones conjuntas entre el Gobierno Provincial del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Asunción para fortalecer el vivero agroforestal de la parroquia La Asunción, promoviendo la reforestación, conservación ambiental y producción sostenible, con el fin de garantizar el desarrollo ecológico y productivo del territorio	Se establecerá una mesa técnica interinstitucional conformada por representantes del Gobierno Provincial del Azuay y del GAD Parroquial de La Asunción, con reuniones periódicas para la planificación, ejecución y monitoreo de actividades. Se definirán responsabilidades específicas para cada institución, asegurando el aporte de recursos técnicos, logísticos y financieros necesarios. Además, se implementará un

Nombre del programa o proyecto	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
			sistema de seguimiento y evaluación con informes periódicos sobre el avance del fortalecimiento del vivero agroforestal, garantizando la transparencia y eficacia del convenio.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

10.3 Forma de gestión – articulación para la gestión

De acuerdo con los proyectos identificados en la fase de propuesta, se ha diseñado una matriz conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica Planifica Ecuador. Esta herramienta permite definir los niveles de articulación y coordinación requeridos para cada programa y/o proyecto. La matriz vincula las iniciativas propuestas con las líneas de acción impulsadas por el nivel ejecutivo en el territorio, facilitando así la identificación de posibles fuentes de financiamiento y fortaleciendo la articulación de acciones con un enfoque multinivel, promoviendo la eficiencia y el impacto positivo en el desarrollo. territorial.

Tabla 189. Sistema Físico Ambiental

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROTECCION Y CUIDADO AMBIENTAL PROYECTO: 1. Estudio para la identificación y plan de acción para regeneración de áreas deterioradas 2. Forestación y reforestación	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Universidades y Centros de Investigación, Comunidades y Organizaciones Locales	Recuperar y proteger los ecosistemas de la parroquia mediante la regeneración de áreas degradadas y el fortalecimiento de la cobertura vegetal, reduciendo la erosión del suelo, protegiendo fuentes hídricas y mitigando el cambio climático. Se busca garantizar la conservación de ecosistemas estratégicos, integrar la planificación ambiental en el desarrollo territorial y fomentar la participación comunitaria en la gestión sostenible	Coordinación interinstitucional entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y el MAATE para la gestión de financiamiento y planificación del programa. Las universidades y centros de investigación contribuirán con estudios técnicos y capacitación. Las comunidades participarán en la implementación de viveros comunitarios, reforestación, mantenimiento de áreas restauradas y monitoreo de impacto.	AD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), MAATE (Asistencia Técnica y Regulación), GAD Cantonal de Girón (Gestión de Recursos y Planificación), Universidades (Investigación y Capacitación), Comunidades Organizadas (Ejecución y Monitoreo)

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		de los recursos naturales.		
PLAN/PROGRAMA: PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS PROYECTO: 1. Estudio para la identificación y plan de acción para regeneración de áreas deterioradas 2. Forestación y reforestación	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Secretaría del Agua (SENAGUA), Universidades y Centros de Investigación, Comunidades y Organizaciones Locales	Garantizar la conservación y recuperación de fuentes hídricas mediante la regeneración de áreas degradadas y el fortalecimiento de la cobertura vegetal. Se busca mejorar la calidad y cantidad de agua disponible para consumo humano y actividades productivas, mitigar los impactos de la erosión y el cambio climático, y fortalecer la resiliencia ambiental del territorio.	Coordinación interinstitucional entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal, el MAATE y SENAGUA para la gestión de recursos, asistencia técnica y regulación de las acciones. Las universidades y centros de investigación contribuirán con estudios para identificar áreas críticas y diseñar estrategias de restauración. Las comunidades participarán en la implementación de viveros comunitarios, reforestación, mantenimiento de áreas restauradas y monitoreo de la calidad del agua.	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), MAATE y SENAGUA (Asistencia Técnica y Regulación), GAD Cantonal de Girón (Gestión de Recursos y Planificación), Universidades (Investigación y Capacitación), Comunidades Organizadas (Ejecución y Monitoreo).

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 190. Sistema Socio Cultural

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES PROYECTO: 1. Proyecto de adultos mayores 2. Proyecto para niños, niñas y adolescentes 3. Cuidado y protección de personas con discapacidad	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Organizaciones Comunitarias, ONG y Fundaciones Locales	Garantizar el bienestar, la inclusión y la protección de adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad. Se busca mejorar su calidad de vida a través de programas de asistencia social, acceso a servicios de salud, fortalecimiento de capacidades y generación de espacios seguros para su desarrollo.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y el MIES para la planificación, financiamiento y ejecución de programas de atención social. El MSP brindará asistencia médica y seguimiento a los beneficiarios. Las organizaciones comunitarias, ONG y fundaciones locales participarán en la implementación de actividades de apoyo, terapias y capacitación. Se promoverá la participación de las familias y la comunidad en acciones de cuidado y protección.	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), MIES (Asistencia Técnica y Programas Sociales), MSP (Salud y Atención Médica), GAD Cantonal de Girón (Gestión de Recursos y Apoyo Logístico), Organizaciones Comunitarias y ONG (Ejecución de Actividades y Apoyo Psicosocial).
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ADOLESCENTE PROYECTO: 1. Proyecto de incentivos educativos 2. Fortalecimiento de habilidades blandas (escuela de música, danza, fútbol)	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituciones Educativas, Organizaciones Comunitarias y Clubes Deportivos	Fomentar el desarrollo integral de adolescentes mediante incentivos educativos y fortalecimiento de habilidades blandas en ámbitos culturales y deportivos. Se busca mejorar la permanencia escolar, la formación en valores y la construcción de proyectos de vida positivos para reducir la vulnerabilidad y	Coordinación interinstitucional entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y el MINEDUC para la gestión de incentivos educativos y apoyo a la formación académica. El MIES y el Ministerio de Cultura impulsarán programas de formación en música, danza y deportes, con el apoyo de instituciones educativas y clubes deportivos. Se	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), MINEDUC (Programas Educativos y Becas), MIES (Apoyo Social y Psicosocial), Ministerio de Cultura y Patrimonio (Fomento Artístico y Deportivo), GAD Cantonal de Girón (Gestión de Recursos y Espacios Comunitarios), Instituciones

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		fomentar su participación en la comunidad.	promoverá la creación de espacios recreativos y culturales en la parroquia y la participación de organizaciones comunitarias en el desarrollo de talleres y actividades extracurriculares.	Educativas y Clubes Deportivos (Implementación de Actividades Formativas y Recreativas).
PLAN/PROGRAMA: RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES PROYECTO: 1. Fomento, preservación y promoción de la identidad cultural de la parroquia La Asunción 2. Eventos socio culturales	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituciones Educativas, Comunidades y Organizaciones Culturales, Artistas y Gestores Culturales, Turismo y Sector Privado	Proteger y fortalecer la identidad cultural de la parroquia mediante la promoción de sus tradiciones, festividades y expresiones artísticas. Se busca generar espacios de difusión, fortalecer la participación comunitaria en eventos socioculturales y fomentar el turismo cultural como herramienta de desarrollo.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y el Ministerio de Cultura para la planificación y financiamiento de proyectos culturales. Se articulará con instituciones educativas y organizaciones comunitarias para la enseñanza y difusión de la historia y tradiciones locales. Se impulsará la organización de eventos socioculturales con la participación de artistas, gestores culturales y la comunidad. Se buscará el apoyo del sector privado y el turismo para la sostenibilidad de las actividades.	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), Ministerio de Cultura y Patrimonio (Asistencia Técnica y Financiamiento), GAD Cantonal de Girón (Gestión de Recursos y Espacios Públicos), Instituciones Educativas (Educación y Sensibilización Cultural), Comunidades y Organizaciones Culturales (Ejecución de Eventos y Actividades), Sector Turístico y Privado (Promoción y Sostenibilidad).

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 191. Sistema Económico Productivo

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: FOMENTO AL TURISMO PROYECTO: 1. Elaboración de un plan turístico 2. Infraestructura turística 3. Identificación parroquial	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, GAD provincial del Azuay, Ministerio de Turismo, Sector Privado, Operadores Turísticos, Comunidades Locales, Universidades y Centros de Investigación, Artesanos y Emprendedores Locales	Impulsar el turismo como motor de desarrollo económico, aprovechando los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la parroquia. Se busca estructurar una oferta turística atractiva, mejorar la infraestructura para visitantes y fortalecer la identidad parroquial a través de señalización y promoción. Esto permitirá generar empleo, dinamizar la economía local y fomentar la conservación del patrimonio.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal, , GAD provincial del Azuay y el Ministerio de Turismo para la elaboración del Plan Turístico. Se trabajará con operadores turísticos, comunidades locales y universidades en la investigación y diseño de rutas turísticas. Para la infraestructura, se gestionará financiamiento público y privado para la adecuación de espacios turísticos. La identificación parroquial se fortalecerá mediante señalética, promoción y la valorización de productos artesanales y gastronómicos.	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), Ministerio de Turismo (Asistencia Técnica y Financiamiento), GAD Cantonal de Girón y , GAD provincial del Azuay (Gestión de Recursos y Regulación), Operadores Turísticos y Sector Privado (Promoción y Comercialización), Comunidades y Emprendedores Locales (Oferta Turística y Producción Artesanal), Universidades (Investigación y Desarrollo de Rutas).
PLAN/PROGRAMA: FOMENTO PRODUCTIVO PROYECTO: 1. Mejoramiento del ganado vacuno 2. Mejoramiento de pastos y suelos 3. Fortalecimiento a organizaciones productivas	GAD Parroquial de La Asunción, , GAD provincial del Azuay, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Universidades y Centros de Investigación, Asociaciones de Productores, Comunidades Locales, Sector Privado,	Mejorar la productividad pecuaria mediante el mejoramiento del ganado vacuno, el fortalecimiento de pastos y suelos y el desarrollo organizativo de los productores. Se busca incrementar la calidad y rentabilidad de la	Coordinación entre el GAD Parroquial, , GAD provincial del Azuay y el MAG para la asistencia técnica, acceso a genética mejorada y capacitación en manejo ganadero. Universidades y centros de investigación apoyarán con estudios sobre suelos y pastos	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), MAG (Asistencia Técnica y Regulación), , GAD provincial del Azuay (Gestión de Recursos y Regulación), Universidades (Investigación y Capacitación), Asociaciones de Productores y Comunidades

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	Cooperación Internacional	producción ganadera, garantizar el uso eficiente de los recursos naturales y fortalecer la capacidad de gestión de organizaciones productivas, impulsando la economía local de manera sostenible.	para optimizar la producción. Se promoverán alianzas con el sector privado y la cooperación internacional para el financiamiento de infraestructura y equipamiento productivo. Las comunidades y asociaciones participarán en la implementación de prácticas sostenibles y en la gestión de mercados.	(Producción y Comercialización), Sector Privado y Cooperación Internacional (Financiamiento y Apoyo Técnico).
PLAN/PROGRAMA: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PROYECTO: 1. Fortalecimiento del vivero 2. Fomento productivo comunitario y familiar	GAD Parroquial de La Asunción, GAD provincial del Azuay, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Universidades y Centros de Investigación, Comunidades y Asociaciones de Productores, Organizaciones de Cooperación Internacional, Sector Privado	Impulsar una producción sostenible mediante el fortalecimiento del vivero comunitario y el fomento productivo a nivel familiar y comunitario. Se busca mejorar la disponibilidad de plántulas para la reforestación y la producción agropecuaria, promover prácticas agrícolas sostenibles, diversificar la economía rural y generar empleo en la parroquia.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el , GAD provincial del Azuay y el MAG para fortalecer el vivero con asistencia técnica y recursos. Se establecerán alianzas con universidades para la capacitación en agroecología y producción sostenible. Se gestionará financiamiento con organismos de cooperación y sector privado para la implementación de infraestructura productiva y acceso a mercados. Las comunidades participarán en la producción, comercialización y gestión sostenible de los recursos.	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), MAG (Asistencia Técnica y Regulación), G, GAD provincial del Azuay (Gestión de Recursos y Regulación), Universidades (Investigación y Capacitación), Comunidades y Asociaciones de Productores (Producción y Comercialización), Sector Privado y Organismos de Cooperación (Financiamiento y Apoyo Técnico).

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PROYECTO: Ampliación y mejoramiento de los sistemas de riego	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Provincial del Azuay, Secretaría del Agua (SENAGUA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Juntas de Riego, Universidades y Centros de Investigación, Comunidades Locales, Organismos de Cooperación Internacional	Garantizar la eficiencia y sostenibilidad del riego mediante la ampliación y mejoramiento de los sistemas existentes. Se busca optimizar la distribución del agua para la producción agropecuaria, reducir el desperdicio del recurso hídrico y mejorar la productividad agrícola, asegurando la seguridad alimentaria y la rentabilidad de los productores.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD provincial del Azuay y SENAGUA para la planificación y financiamiento de las obras. El MAG brindará asistencia técnica en el manejo eficiente del riego. Las Juntas de Riego y las comunidades participarán en la gestión y mantenimiento de la infraestructura. Se promoverá la investigación con universidades para la implementación de tecnologías de riego sostenible y se gestionará financiamiento con organismos internacionales para la ejecución de proyectos.	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), SENAGUA (Regulación y Supervisión), MAG (Asistencia Técnica), GAD provincial del Azuay (Gestión de Recursos y Regulación), Juntas de Riego y Comunidades (Operación y Mantenimiento), Universidades (Investigación y Desarrollo Tecnológico), Organismos de Cooperación Internacional (Financiamiento y Apoyo Técnico).

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 192. Sistema Asentamientos Humanos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PROYECTO: 1. Mantenimiento vial en lastre 2. Gestión para el mejoramiento vial	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Prefectura del Azuay, Comunidades Locales, Empresas de Construcción y Cooperación Internacional	Garantizar la transitabilidad y conectividad de la parroquia mediante el mantenimiento vial en lastre y la gestión para el mejoramiento vial. Se busca mejorar las condiciones de las vías rurales para facilitar el acceso a servicios básicos, dinamizar la economía local y reducir los costos de transporte para la población y productores agropecuarios.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y la Prefectura del Azuay para la planificación y financiamiento de los trabajos de mantenimiento. Se establecerán convenios con el MTOP para asistencia técnica y priorización de obras de mejoramiento vial. Las comunidades participarán en mingas de mantenimiento y vigilancia de las vías. Se gestionará apoyo con empresas constructoras y cooperación internacional para el financiamiento y ejecución de obras de infraestructura vial.	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), Prefectura del Azuay (Planificación y Ejecución de Obras), GAD Cantonal de Girón (Apoyo Logístico y Financiamiento), MTOP (Asistencia Técnica y Regulación), Comunidades Locales (Participación en Mantenimiento y Vigilancia), Empresas de Construcción y Cooperación Internacional (Ejecución y Financiamiento de Obras).
PLAN/PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PROYECTO: 1. Mantenimiento y mejoramiento de equipamiento comunitario 2. elaboración de estudios y consultorías 3. Adecentamiento comunitario	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, Prefectura del Azuay, CONAGOPARE Azuay, Comunidades Locales, Empresas de Construcción y Cooperación Internacional	Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del equipamiento comunitario, la planificación y ejecución de obras de infraestructura y el adecentamiento de espacios públicos, fortaleciendo el acceso a servicios y promoviendo el bienestar social. Se busca mejorar la calidad de vida de	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y la Prefectura del Azuay para la gestión de recursos y planificación de obras. CONAGOPARE Azuay apoyará en la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional para la ejecución de	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), GAD Cantonal de Girón (Gestión de Recursos y Supervisión de Obras), Prefectura del Azuay (Apoyo Logístico y Regulación), CONAGOPARE Azuay (Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional),

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		la población mediante la optimización de espacios de uso comunitario, generando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades sociales, culturales y recreativas.	proyectos. Las comunidades locales participarán en mingas para el mantenimiento y adecentamiento de infraestructuras. Se gestionará financiamiento con organismos de cooperación y empresas constructoras para la ejecución de obras.	Comunidades Locales (Participación en Adecentamiento y Mantenimiento), Empresas de Construcción y Cooperación Internacional (Ejecución y Financiamiento de Obras).
PLAN/PROGRAMA: SANEAMIENTO AMBIENTAL PROYECTO: 1. Gestión para el mejoramiento y ampliación de alcantarillado 2. Ampliación del sistema de recolección de desechos sólidos	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, Prefectura del Azuay, CONAGOPARE Azuay, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Comunidades Locales y Cooperación Internacional	Mejorar la infraestructura de saneamiento ambiental mediante la ampliación y optimización del sistema de alcantarillado y la recolección de desechos sólidos. Se busca reducir la contaminación del agua y del suelo, garantizar condiciones de higiene adecuadas y mejorar la calidad de vida de la población.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y la Prefectura del Azuay para la planificación y financiamiento de las obras. CONAGOPARE Azuay brindará apoyo técnico y asistencia en la gestión de proyectos. El GAD Cantonal, como entidad competente, supervisará la infraestructura de alcantarillado y liderará la regulación del saneamiento. La Empresa Pública Municipal participará en la gestión operativa del servicio de agua potable y saneamiento. Se promoverá la participación comunitaria en la gestión de	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), GAD Cantonal de Girón (Entidad Competente en Saneamiento y Supervisión de Obras), Prefectura del Azuay (Apoyo Logístico y Financiamiento), CONAGOPARE Azuay (Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional), Empresa Pública Municipal (Gestión de Agua Potable y Saneamiento), Comunidades Locales (Participación y Concienciación), Cooperación Internacional (Ejecución y Financiamiento).

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
			residuos sólidos y en la concienciación ambiental. Se buscará financiamiento con organismos de cooperación y sector privado para la ejecución de proyectos.	
PLAN/PROGRAMA: AGUA POTABLE PROYECTO: 1. ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, Prefectura del Azuay, CONAGOPARE Azuay, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Comunidades Locales y Cooperación Internacional	Garantizar el acceso a agua potable segura y suficiente mediante la ampliación y mejoramiento de los sistemas existentes. Se busca mejorar la calidad de vida, reducir los riesgos sanitarios y asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico para la población.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y la Prefectura del Azuay para la planificación, financiamiento y ejecución de obras. CONAGOPARE Azuay brindará apoyo técnico y asistencia en la gestión de proyectos. El GAD Cantonal, como entidad competente, supervisará la infraestructura y liderará la regulación del servicio de agua potable. La Empresa Pública Municipal operará y mantendrá los sistemas de agua potable. Se promoverá la participación comunitaria en la gestión y uso responsable del recurso. Se gestionará financiamiento con organismos de cooperación y sector privado	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), GAD Cantonal de Girón (Entidad Competente en Agua Potable y Supervisión de Obras), Prefectura del Azuay (Apoyo Logístico y Financiamiento), CONAGOPARE Azuay (Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional), Empresa Pública Municipal (Gestión Operativa del Agua Potable), Comunidades Locales (Participación en la Gestión del Recurso y Concienciación), Cooperación Internacional (Ejecución y Financiamiento).

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
			para la ejecución del proyecto.	

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 193. Sistema Político Institucional

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROYECTO: 1. Asesoramiento técnico en planificación e infraestructura 2. Actualización de normativa interna 3. Legalización de tierras	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, CONAGOPARE Azuay, Prefectura del Azuay, Secretaría Técnica de Planificación, Registro de la Propiedad, Notarías, Comunidades Locales	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial mediante asesoramiento técnico en planificación e infraestructura, actualización de normativa interna y legalización de tierras. Se busca mejorar la eficiencia administrativa, garantizar la seguridad jurídica del territorio y optimizar la capacidad de gestión pública.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y CONAGOPARE Azuay para la asistencia técnica en planificación, actualización de normativa y fortalecimiento de capacidades institucionales. La Prefectura del Azuay y la Secretaría Técnica de Planificación brindarán apoyo en normativas y procesos de desarrollo territorial. Para la legalización de tierras, se trabajará con el Registro de la Propiedad y Notarías en la regularización de predios. Las comunidades locales participarán en procesos de socialización y gestión de trámites.	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), GAD Cantonal de Girón (Apoyo Técnico y Regulación), CONAGOPARE Azuay (Fortalecimiento Institucional), Prefectura del Azuay (Asesoramiento en Planificación y Normativa), Secretaría Técnica de Planificación (Supervisión y Apoyo Técnico), Registro de la Propiedad y Notarías (Legalización de Tierras), Comunidades Locales (Participación en la Regularización).

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PLANIFICACIÓN INSTITUCIOANL PROYECTO: 1. Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2. Elaboración del plan parcial de cooperativa Lenta	GAD Parroquial de La Asunción, GAD Cantonal de Girón, CONAGOPARE Azuay, Prefectura del Azuay, Secretaría Técnica de Planificación, Comunidades Locales	Garantizar una planificación territorial actualizada y eficiente mediante la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la elaboración del Plan Parcial de Cooperativa Lentag. Se busca ordenar el crecimiento del territorio, optimizar la gestión del suelo y fortalecer el desarrollo sostenible en la parroquia.	Coordinación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y CONAGOPARE Azuay para la asistencia técnica en la actualización del PDOT y la formulación del Plan Parcial. La Prefectura del Azuay y la Secretaría Técnica de Planificación brindarán apoyo en normativas y metodologías de planificación. Se fomentará la participación comunitaria en la toma de decisiones y validación de los instrumentos de planificación.	GAD Parroquial de La Asunción (Coordinación General), GAD Cantonal de Girón (Supervisión y Apoyo Técnico), CONAGOPARE Azuay (Asistencia Técnica en Planificación), Prefectura del Azuay (Asesoramiento Territorial y Financiamiento), Secretaría Técnica de Planificación (Normativa y Metodología), Comunidades Locales (Participación y Socialización).

Elaboración: Equipo Consultor 2024

10.4 Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT integra cuatro ejes transversales fundamentales establecidos en la Constitución, garantizando su alineación con los principios de desarrollo sostenible y equidad. Estos ejes hijo:

Igualdad de derechos para todas las personas: Promover la equidad y garantizar el acceso igualitario a oportunidades y servicios para todas las personas, sin discriminación.

Protección ante riesgos y desastres: Implementar estrategias de prevención, mitigación y respuesta frente a riesgos naturales y antrópicos, salvaguardando la vida y los bienes de la población.

Acción de medidas frente al cambio climático: Adoptar que contribuyan a la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades.
Reducción de la desnutrición crónica infantil: Diseñar e implementar políticas y programas que aborden de manera integral este problema, garantizando el desarrollo pleno y saludable de la niñez.

Estos ejes transversales orientan la gestión hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y centrado en el bienestar de la población y la conservación del entorno.

10.4.1 Igualdad de Derechos para Todas las Personas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se fundamenta en un enfoque inclusivo que busca garantizar la distribución equitativa de recursos y servicios, priorizando el interés colectivo sobre el individuo para asegurar que todos los grupos poblacionales se beneficien del desarrollo. Este modelo territorial tiene como eje central la reducción de brechas en el acceso a servicios básicos, así como la mejora de la infraestructura vial para garantizar una conectividad eficiente y accesible en todas las áreas del territorio parroquial, aspectos clave para impulsar el desarrollo económico y mejorar. la calidad de vida de los habitantes.
Los programas y proyectos incluidos en el PDOT están diseñados para atender las necesidades actuales y proyectarse hacia el futuro, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Estas iniciativas están alineadas con las Agendas Nacionales, asegurando la articulación con políticas públicas de mayor alcance. Además, el modelo territorial integra estrategias que fomentan el crecimiento inclusivo, fortalecen la cohesión social y promueven un desarrollo equilibrado del territorio, sentando las bases para un progreso a largo plazo que beneficia a toda la población.

10.4.1.1 Agenda De Género

De acuerdo a la establecido en el Art. 64 y 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD se determina:

Funciones:
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

Competencia:
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

- ✓ **Política planteada en el sistema de Socio Cultural**
  Impulsar la conservación y promoción del patrimonio cultural y el turismo sostenible para fortalecer la identidad comunitaria.

  Proyectos planteados para la política

1. Proyecto de incentivos educativos
2. Fortalecimiento de habilidades blandas (escuela de música, danza, fútbol)

- ✓ **Política planteada en el sistema de Socio Cultural**
  Impulsar inclusión social y calidad de vida en sectores vulnerables.
  Proyectos planteados para la política

1. Proyecto de adultos mayores
2. Proyecto para niños, niñas y adolescentes
3. Cuidado y protección de personas con discapacidad

- ✓ **Política planteada en el sistema de Socio Cultural**
  Impulsar y fortalecer manifestaciones culturales, religiosas y cívicas para consolidar identidad, cohesión social y turismo cultural sostenible.

  Proyectos planteados para la política

1. Fomento, preservación y promoción de la identidad cultural de la parroquia La Asunción
2. Eventos socio culturales

- ✓ **Política planteada en el sistema de Asentamientos Humanos**
  Impulsar infraestructura comunitaria integral para equipamiento, servicios esenciales y desarrollo sostenible.
  Proyectos planteados para la política

1. Mantenimiento y mejoramiento de equipamiento comunitario
2. elaboración de estudios y consultorías
3. Adecentamiento comunitario

10.4.1.2 Intergeneracional

De acuerdo a la establecido en el Art. 64 y 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD se determina:

Funciones:

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

Competencia:

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

- ✓ **Política planteada en el sistema de Socio Cultural**

Impulsar inclusión social y calidad de vida en sectores vulnerables.

Proyectos planteados para la política

1. Proyecto de adultos mayores
2. Proyecto para niños, niñas y adolescentes
3. Cuidado y protección de personas con discapacidad

10.4.2 Protección Frente a Riesgos y Desastres

El compromiso de Ecuador con la lucha contra el cambio climático, establecido en el artículo 414 de la Constitución, refleja la responsabilidad del Estado de adoptar medidas transversales para mitigar sus efectos. Entre las principales acciones se incluyen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación de bosques y vegetación, la disminución de la contaminación atmosférica, la prevención de la deforestación y la protección de las poblaciones en riesgo. Este enfoque busca equilibrar el desarrollo con la sostenibilidad ambiental.
Aunque el cambio climático es un fenómeno global causado principalmente por las grandes emisiones industriales, las acciones locales desempeñan un papel esencial. La conservación de recursos naturales y la disminución de contaminantes, incluso a pequeña escala, tienen efectos multiplicadores que, a largo plazo, ayudan a mitigar los impactos climáticos y promueven la resiliencia de las comunidades.
La parroquia La Asunción presenta diversas amenazas naturales que pueden afectar su territorio y población. Entre los principales riesgos identificados están los movimientos de masa, incendios forestales, sequías y erosión, mientras que el riesgo de inundaciones es bajo debido a la topografía del lugar.
Los movimientos de masa representan una de las principales amenazas, con un 10% del territorio en susceptibilidad muy alta, 30% en alta, 31.47% en medios, 22% en baja y solo un 5.84% sin riesgo. Este fenómeno puede comprometer la estabilidad de infraestructuras y viviendas.
Los incendios forestales también son una preocupación, ya que el 21.43% del territorio tiene alta susceptibilidad y el 20.41% medios, lo que hace necesario implementar estrategias de prevención y respuesta rápida ante posibles eventos.
En cuanto a sequías, la parroquia presenta una susceptibilidad media, lo que podría agravarse con el cambio climático, afectando la producción agrícola y el abastecimiento de agua. Asimismo, la erosión hídrica ha sido identificada en varias quebradas, generando riesgos para infraestructuras y propiedades privadas.
Finalmente, la parroquia se encuentra en una zona de alta sismicidad, lo que exige medidas de prevención y preparación ante posibles movimientos telúricos.

Dado este panorama, es fundamental fortalecer la gestión de riesgos en la parroquia, promoviendo acciones de mitigación y adaptación a los eventos naturales adversos que puedan afectar la seguridad y el desarrollo de la comunidad.

10.4.3 Adopción de Medidas Ante el Cambio Climático

El compromiso de Ecuador frente al cambio climático, consagrado en el artículo 414 de la Constitución, incluye medidas como la reducción de emisiones, la conservación de bosques y la protección de poblaciones en riesgo.
El cambio climático representa una amenaza significativa para la parroquia La Asunción, impactando su economía, desarrollo y medio ambiente. Según el Banco Mundial, Ecuador sufrirá graves efectos debido al calentamiento global, lo que podría reducir el PIB per cápita en un 4% para el año 2050. A nivel local, estos cambios se manifiestan en una mayor frecuencia de graduales, incendios forestales y sequías, efectos de la producción agrícola y el abastecimiento de agua
El territorio presenta una susceptibilidad media a las sequías, fenómeno que podría agravarse con el cambio climático, generando impactos negativos en la seguridad alimentaria y en la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.
Además, el proceso de erosión hídrica en las quebradas de la parroquia pone en riesgo la infraestructura pública y privada, acelerando la degradación del suelo y reduciendo su fertilidad.
Por otro lado, se han identificado cambios en las variables climáticas a largo plazo, lo que resalta la necesidad de implementar proyectos de adaptación al cambio climático.

10.4.4 Adopción de Medidas Frente a la Desnutrición Infantil

La desnutrición crónica infantil (DCI) es un problema crítico que afecta gravemente la salud y el desarrollo integral de los niños, limitando su crecimiento, aprendizaje y resistencia a enfermedades. Según datos globales, más de 340 millones de niños carecen de micronutrientes esenciales, lo que perjudica su desarrollo cerebral y debilita su sistema inmunológico. En Ecuador, esta problemática afecta especialmente a la sierra rural, donde el 27.7% de los niños sufren de DCI, posicionando al país como el segundo en la región con mayores índices, superando el promedio latinoamericano del 9%. Además, entre 200 y 220 mil niños menores de 2 años estarían en riesgo, con el 40% de los hogares más pobres albergando niños menores de 5 años.
Este problema no se origina únicamente en la falta de alimentos, sino que está vinculado a factores estructurales como el acceso insuficiente a agua potable, servicios de salud oportunos para madres gestantes y niños, esquemas de vacunación incompletos y una deficiente atención en los primeros 1,000 días. de vida, fundamentales para el desarrollo infantil. La DCI representa una desigualdad estructural que requiere soluciones integrales y coordinadas.

En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debe priorizar la lucha contra la DCI como un eje estratégico. Esto implica coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno para garantizar el acceso equitativo a recursos como agua potable, alimentos nutritivos y servicios básicos de salud y educación, especialmente en las zonas más vulnerables.

La gestión del territorio debe enfocarse en fortalecer la infraestructura, promoviendo entornos saludables y productivos que garanticen el bienestar de la población infantil.
Asimismo, es esencial alinear la gestión ambiental con programas de salud y nutrición, contribuyendo a la sostenibilidad del territorio y la prevención de la DCI. Este enfoque debe convertirse en una prioridad estratégica dentro del PDOT, asegurando un impacto positivo en el desarrollo humano y social de la población, reduciendo las desigualdades y promoviendo el bienestar de las futuras generaciones.
La desnutrición crónica infantil (DCI) es un problema grave que impacta el desarrollo físico y cognitivo de los niños, generando consecuencias a largo plazo que afectan no solo su bienestar individual, sino también el desarrollo económico y social de las comunidades en las que viven.
El 29.0% de los niños en el cantón Girón padecen desnutrición crónica infantil (DCI), según datos del Ministerio de Salud Pública (MSP), lo que evidencia la magnitud de este problema en la región.
Para enfrentar la desnutrición crónica infantil (DCI) en la parroquia, se plantean estrategias dentro del eje económico productivo del PDOT, enfocadas en la seguridad alimentaria, educación nutricional y acceso a servicios básicos. Estas medidas no solo buscan reducir la DCI, sino también mejorar las condiciones de vida y bienestar de la comunidad.

10.4.4.1 Causas de la Desnutrición Infantil

- ✓ **Insuficiente ingesta de nutrientes:** Una dieta desequilibrada y deficiente en nutrientes esenciales, ocasionada por la pobreza, el acceso limitado a alimentos frescos y el desconocimiento sobre prácticas alimenticias saludables.
- ✓ **Condiciones socioeconómicas:** La falta de recursos económicos y la desigualdad dificultan el acceso a alimentos adecuados y servicios médicos necesarios para un desarrollo saludable.
- ✓ **Enfermedades:** Afecciones como diarrea, infecciones respiratorias y parásitos intestinales aumentan las necesidades nutricionales y afectan la capacidad del cuerpo para absorber nutrientes.
- ✓ **Falta de acceso a atención médica:** La ausencia de servicios de salud accesibles y de calidad provoca diagnósticos y tratamientos tardíos, lo que agrava los problemas de salud y nutrición infantil.
- ✓ **Deficiencias en la lactancia materna:** La falta de promoción y apoyo a la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida reduce los beneficios nutricionales y de inmunidad que aporta esta práctica esencial.
- ✓ **Problemas de saneamiento e higiene:** La carencia de agua potable y condiciones higiénicas adecuadas incrementan el riesgo de infecciones, afectando la salud
- ✓ **Falta de educación y conocimiento:** La carencia de información sobre la importancia de una nutrición adecuada limita la adopción de prácticas alimenticias saludables y sostenibles.
- ✓ **Eventos catastróficos y geopolíticos**: Desastres naturales, conflictos armados y crisis humanitarias interrumpen el acceso a alimentos y servicios básicos de salud, agravando la inseguridad alimentaria.

- ✓ **Influencias culturales:** Prácticas y creencias culturales pueden afectar negativamente la ingesta equilibrada de nutrientes, perpetuando hábitos que no garantizan una alimentación adecuada.

10.4.4.2 Estrategias y Programas para Reducir la Desnutrición Crónica Infantil (DCI)

La reducción de la DCI requiere estrategias integrales que combinen acceso a alimentos nutritivos, desarrollo económico sostenible y mejora de las condiciones de vida. Las principales medidas incluyen:

1. **Agricultura Familiar y Comunitaria:**
   - ✓ Desarrollo de huertos familiares y comunitarios para producir alimentos frescos y nutritivos.
   - ✓ Capacitación en técnicas de cultivo sostenible como riego eficiente y uso de fertilizantes orgánicos.
   - ✓ Promoción del consumo de alimentos locales ricos en nutrientes (quinua, papa, amaranto).
2. **Procesamiento y Comercialización:**
   - ✓ Implementación de agroindustrias para procesar alimentos locales, generando valor agregado y empleo.
   - ✓ Incentivos para pequeños productores que cultivan alimentos nutritivos.
3. **Turismo y Nutrición:**
   - ✓ Creación de emprendimientos gastronómicos basados en alimentos locales nutritivos.
   - ✓ Promoción de huertos en zonas turísticas y vinculación con programas sociales para financiar alimentación infantil.
   - ✓ Fomento de turismo comunitario con participación de familias vulnerables.
4. **Infraestructura Básica:**
   - ✓ **Gestión de residuos sólidos:** Educación en higiene y prácticas saludables.
   - ✓ **Abastecimiento de agua:** Mejora de infraestructura hídrica para garantizar agua potable.
   - ✓ **Saneamiento y alcantarillado:** Ampliación de cobertura para prevenir enfermedades.
5. **Colaboración Interinstitucional:**
   - ✓ Coordinación entre GAD, ministerios y ONGs para financiamiento y ejecución de proyectos.

En resumen, la desnutrición crónica infantil (DCI) es un desafío complejo que exige un compromiso conjunto entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), los actores locales, las comunidades y los organismos nacionales e internacionales. Su abordaje requiere una planificación estratégica local que integre multisectoriales, enfocadas en garantizar el acceso a alimentos acciones nutritivas, mejorar la infraestructura básica y promover la sostenibilidad económica. Esto no solo busca reducir la incidencia de la DCI, sino también asegurar un entorno

saludable y equitativo que permita a los niños desarrollarse plenamente, contribuyendo al bienestar general y al progreso social y económico de la comunidad.

10.5 Seguimiento y evaluación

Estas estrategias aseguran una revisión continua del proceso de implementación del PDOT, facilitando la toma de decisiones oportunas y fundamentadas. Este enfoque promueve la eficiencia en los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas planificadas. Además, se basa en la información generada por el GAD Parroquial, que se convierte en una herramienta esencial para fortalecer la planificación, monitoreo y gestión efectiva del territorio, garantizando un desarrollo.

10.5.1 Marco Normativo

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227, la administración pública debe regirse por principios fundamentales como eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Estos principios garantizan que la gestión pública sea un servicio efectivo para la colectividad.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que una de las responsabilidades de los niveles de gobierno es la evaluación de planes, programas y proyectos, asegurando eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, así como transparencia. Rendición de cuentas y control social.

De igual manera, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 50, determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben realizar un monitoreo periódico de las metas establecidas en sus planos y evaluar su cumplimiento, permitiendo aplicar correctivos o modificaciones necesarias.

Por su parte, la Secretaría Nacional de Planificación, en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2023), destaca como fundamental la identificación de estrategias claras para el seguimiento y evaluación del PDOT en la etapa del Modelo de Gestión. Esto refuerza la importancia de un monitoreo constante para garantizar el éxito de la planificación territorial y el desarrollo sostenible.

10.5.2 Marco conceptual

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados,

en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Metas: son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Según lo establecido en los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", el artículo 17 establece que cada GAD debe realizar el seguimiento y evaluación de las metas. de resultado y de gestión, así como de las intervenciones descritas en su PDOT. Este proceso debe estar alineado con la propuesta de ordenamiento territorial y la estructura programática del plan, permitiendo evidenciar los avances hacia la consecución del modelo territorial deseado. Este enfoque asegura una gestión eficiente, basada en la evaluación continua del progreso y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Dentro de los lineamientos, se sugiere que se realice un seguimiento cíclico como lo muestra el grafico, en dónde este análisis sobre el seguimiento y evaluación se convierta en un instrumento que permita, de ser necesario, reformular las políticas y estrategias establecidas para el cumplimiento de modelo territorial deseado, así como el cumplimiento de metas e indicadores.

Gráfico 28. Seguimiento y Evaluación

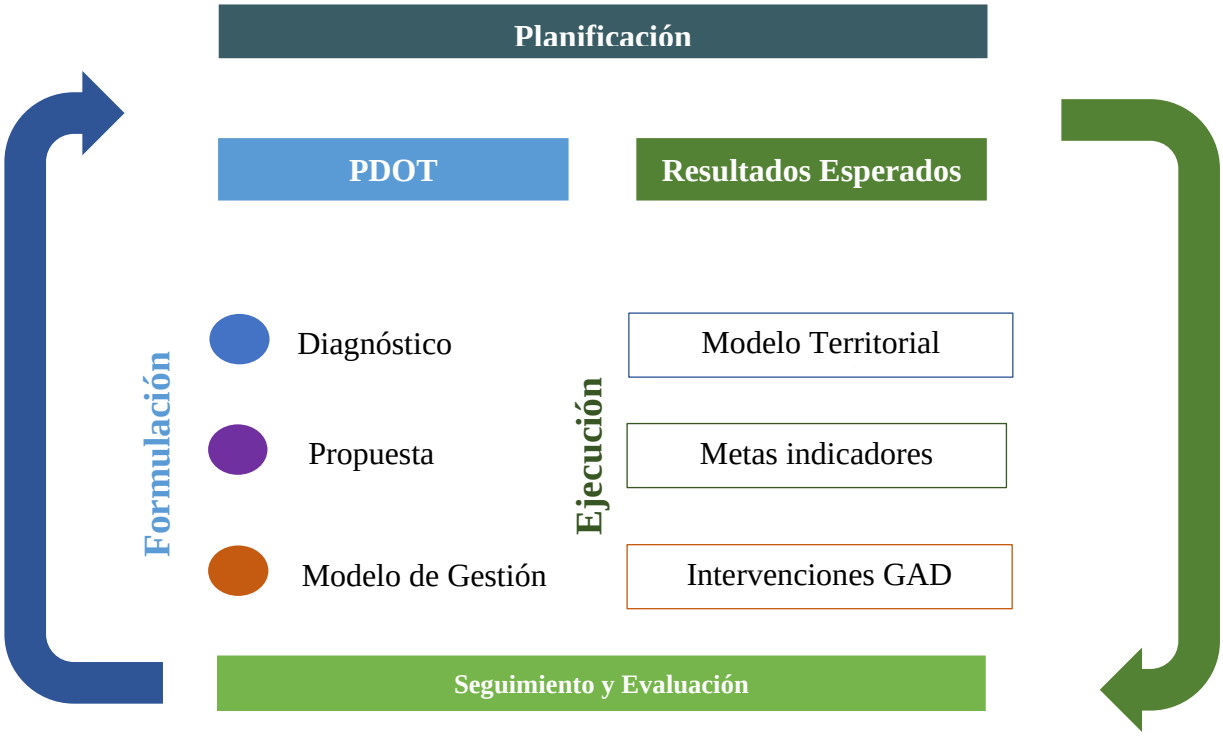

Como instrumento para el seguimiento y evaluación del PDOT, el GAD parroquial de La Asunción se basará en las estrategias que se detallan a continuación, las cuales serán adaptadas a su realidad territorial y alineadas con lo establecido en la matriz de programas y proyectos correspondientes al componente político. -institucional. Estas estrategias permitirán monitorear el cumplimiento de metas, evaluar la implementación de las intervenciones y ajustar acciones en función de las necesidades y objetivos establecidos en el PDOT.

10.5.3 Estrategia para el proceso de seguimiento del PDOT

El seguimiento y evaluación del PDOT es un proceso integral de acompañamiento que busca garantizar la consecución de los objetivos y metas planteados, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del plan. Este proceso no se limita a reportar resultados, sino que incluye un análisis detallado de las acciones realizadas, destacando logros y corrigiendo deficiencias.

El seguimiento implica la recopilación y análisis de información para verificar y cuantificar los resultados obtenidos, evaluando el progreso hacia las metas anuales propuestas (meta anualizada). Además, busca generar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas, mejorando su efectividad.

El enfoque del seguimiento está orientado a identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de metas, permitiendo realizar ajustes oportunos y tomar decisiones estratégicas que optimicen la gestión y el impacto del PDOT en beneficio de la parroquia.

Producto del Seguimiento. -Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se requiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.
El informe de seguimiento deberá contener al menos los siguientes componentes:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
   - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
   - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones
   - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
   - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
c. Seguimiento a la formulación de agenda regulatoria
   - Análisis del avance en la formulación y aprobación de Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones constantes en la Agenda Regulatoria
d. Conclusiones y recomendaciones.

✓ **Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT. -** El informe de seguimiento es una herramienta fundamental para garantizar la eficacia de la gestión del PDOT. Este documento reflejará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas establecidas, proporcionando una base sólida para evaluar el desempeño de las estrategias implementadas. Su finalidad es identificar avances, detectar posibles desviaciones y, a partir de ello, definir acciones preventivas y correctivas que permitan ajustar las estrategias en tiempo real.

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año. - Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.
En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición	Categoría	Alerta
Si el dato real del indicador para el año de análisis es de igual o superior a la meta anualizada	Cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada,	Parcialmente Cumplido	

pero conserva la tendencia esperada para el indicador		
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Incumplido	

Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Un indicador creciente por ejemplo es ***el Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas*** y de indicador decreciente es la ***incidencia de pobreza por ingresos***

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

INDICADOR CRECIENTE: $$\left\{1 - \frac{\boldsymbol{meta\ al\ año\ i - valor\ indicador\ al\ año\ i}}{\boldsymbol{meta\ al\ año\ i}}\right\} \times \mathbf{100\%}$$

INDICADOR DECRECIENTE: $$\left\{1 \frac{\boldsymbol{valor\ del\ indicador\ del\ año\ i - meta\ del\ año\ i}}{\boldsymbol{meta\ al\ año\ i}}\right\} \mathbf{100\%}$$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2023, $i = 2023$.

Análisis de la variación del indicador. - En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

- ✓ **Seguimiento a la implementación de las Intervenciones. -** Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. - Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de Avance Físico y/o de Cobertura	Categoría	Alerta
DE 70% a 100%	Cumplido	
DE 50% a 69,9%	Parcialmente Cumplido	
DE 1% A 49,9%	Incumplido	

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	Categoría	Alerta
DE 70% a 100%	Cumplido	
DE 50% a 69,9%	Parcialmente Cumplido	
DE 1% A 49,9%	Incumplido	

Por último, es fundamental realizar un análisis conjunto del avance físico y presupuestario de las intervenciones, para garantizar la coherencia entre la planificación y la ejecución de los programas y proyectos. Este enfoque permite identificar posibles desajustes y asegurar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente.

Para que el proceso de seguimiento sea efectivo y genere alertas tempranas, se recomienda que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura se lleven a cabo con una periodicidad menor a un año, idealmente trimestral. Esto permitirá tomar medidas correctivas de manera oportuna, optimizando la implementación de las estrategias y asegurando el cumplimiento de los objetivos.

Evaluación: la evaluación consiste en la valoración objetiva de los efectos generados por las intervenciones o políticas públicas marcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. Este proceso se basa en un análisis de la situación actual, a partir del cual se emiten juicios críticos sobre el diseño, ejecución y operación de las estrategias implementadas. Su finalidad es identificar nudos críticos y proponer planes de acción que permitan superar las limitaciones y optimizar los resultados.

Para alcanzar el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas en tres mediciones clave:

- ✓ Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- ✓ Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT

a. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)

b. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.

✓ Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT. -

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

a) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.

b) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.

c) Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT.

d) Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.

Productos del seguimiento y evaluación

Según los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cada GAD "es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación".

La información (estadística y geográfica) recopilada deber ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

1) Marco Normativo
2) Objetivo
3) Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT:
    a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
    b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
    c. Análisis de la variación del indicador
4) Conclusiones y Recomendaciones
5) Plan de acción

10.5.4 Matriz para seguimiento y evaluación

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del GAD.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 8 puntos importantes:

1) **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional "Toda una Vida" a través de los objetivos, metas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del Gad Parroquial se alinean.
2) **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el Gad, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y/o proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
3) **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y/o proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.

4) **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas y/o proyectos planteados.
5) **Fecha de ejecución:** en esta sección se colocarán las fechas de inicio, fecha de culminación y año de programación de cada proyecto y programa. Esta fase permitirá conocer si se está cumpliendo los programas y/o proyectos dentro del tiempo establecido.
6) **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa y/o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
7) **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto rembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
8) **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas y/o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

10.5.5 Productos del seguimiento y evaluación. –

De acuerdo a los establecido en el Art. 20 de cuerpo normativo antes expuesto, como productos del seguimiento y evaluación, cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, como sugerencia se indica que este informe deberá estar articulado y en concordancia con los reportes de seguimiento y cumplimiento de metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

• Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
• Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b) Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c) Conclusiones.

d) **Recomendaciones**.

Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyecto.

Tabla 194. Matriz para el seguimiento y evaluación del PDOT

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT																		
Inicio vigencia del PDOT:																		
Fin de vigencia del PDOT:																		
1) ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		**2) PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN**												**3) ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO**				
Objetivo	**Meta**	**Componente**	**Competencia**	**Objetivo estratégico**	**Línea Base**	**Año de Línea Base**	**Meta de resultado**	**Indicador de resultado**	**Tendencia del de resultado**	**Programas**	**Proyecto**	**Año de Cumplimiento de la meta**	**Meta acumulada anual**	**Ejecutado**	**No Ejecutado**	**En proceso**	**% de Avance**	**Medios de verificación**

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT															
4) PRESUPUESTO								5) FECHA DE EJECUCIÓN			6) RAZONES POR LA QUE NO SE EJECUTÓ EL PROYECTO	7) FUENTE DE FINANCIAMIENTO			8) OBSERVACIONES
Monto total del programa o proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado o asignación Inicial	Reformas	Codificado Final	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios de GAD	Crédito	Cooperación	

10.6 Socialización y Difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

En lo previsto en el Art. 22. de los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

De acuerdo a lo estipulado en los lineamientos de la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial referente a la promoción y difusión del PDOT, se establece lo siguiente:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

10.6.1 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Conforme las directrices de la secretaria técnica de Planifica Ecuador y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

10.6.1.1 Previas a la formulación del PDOT

El Gad parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- ✓ Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación.
- ✓ Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la secretaria Técnica de Planifica Ecuador.
- ✓ Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio.
- ✓ Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT.

- ✓ Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio.

10.6.1.2 Durante la Formulación del PDOT

- ✓ Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.
- ✓ Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación.
- ✓ Articulación permanente con los otros niveles de gobierno.
- ✓ Dialogo con actores claves del territorio.

10.6.1.3 Posterior a la Formulación del PDOT

- ✓ Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.
- ✓ Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
- ✓ Socialización del documento final al legislativo del GAD para su aprobación.
- ✓ Aprobación del PDOT a través de resoluciones u/o ordenanzas.
- ✓ Publicación del Resolución de aprobacion del PDOT Parroquial en la página del Registro oficial.
- ✓ Desde la fecha publicacion de la resolución en la página del registro oficial se publicará en el lapso de días se publicará el Documento en la plataforma del IPSOT
- ✓ Publicación del documento final en la página Web de la institución.
- ✓ Socialización y entrega del documento a la secretaria técnica de Planifica Ecuador y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
- ✓ Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada.

Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

BIBLIOGRAFÍA

Naturaleza y Cultura Internacional (2021, abril). Naturaleza y Cultura Internacional desarrolló un mapa nacional para la protección de los recursos hídricos para el consumo humano y la seguridad alimentaria en el Ecuador. Naturaleza y Cultura Internacional. https://www.natureandculture.org/es/directorio/new-map-identifies-areas-of-water-importance-in-ecuador/

J, Miranda (2024, septiembre). Cambio climático en Ecuador: Retos y oportunidades para un desarrollo bajo en carbono. Banco Mundial. https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/cambio-climatico-en-ecuador--retos-y-oportunidades-para-un-desar

Tabla 195. Matriz de consolidado de la fase de la propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Forestación y Reforestación	Promover la gestión sostenible de los recursos hídricos y la conservación de áreas de reserva y bosques protegidos mediante acciones de protección, restauración ecológica, forestación, reforestación y educación ambiental que fomenten la resiliencia frente al cambio climático y la provisión de servicios ecosistémicos	Realizar la forestación, reforestación y conservación de 40 hectáreas con plantas forestales nativas en áreas prioritarias de la parroquia hasta el año 2027.	Superficie forestada, reforestada y conservación con plantas forestales nativas en áreas prioritarias	Creciente	0	2023	2023	10	20	30	40	PLAN/PROGRAMA: PROTECCION Y CUIDADO AMBIENTAL PROYECTO: 1. Regeneración de áreas deterioradas mediante forestación y reforestación	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado: Ley 047
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Gestión Ambiental	Mitigar los deslizamientos y la erosión hídrica en las quebradas de la parroquia mediante la implementación de un Estudio de Riesgo y un Plan de Acción para la protección de fuentes hídricas, priorizando la conservación, revegetación y el control de escorrentías en zonas críticas.	Proteger 2 fuentes hídricas mediante la implementación de medidas de mitigación de erosión hídrica en quebradas priorizadas hasta el año 2025.	Número de fuentes hídricas protegidas con medidas de mitigación de erosión hídrica	Creciente	0	2023	2025	0	1	0	1	PLAN/PROGRAMA: PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS PROYECTO: 1. Cuidado, protección y conservación de fuentes hídricas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado; Ley 047
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia mediante la ejecución de programas de apoyo integral, asistencia económica, capacitación y fortalecimiento comunitario, con enfoque en derechos y sostenibilidad.	Mantener 1 programa de apoyo integral para mejorar la inclusión social y la calidad de vida de los sectores vulnerables de la parroquia anualmente hasta 2027.	Número de programas de apoyo integral ejecutados anualmente para la inclusión social	Creciente	1	2023	2023	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES PROYECTO: 1. Proyecto de adultos mayores 2. Proyecto para niños, niñas y adolescentes 3. Cuidado y protección de personas con discapacidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado (10 % presupuesto); MIES

1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	Protección Integral de Derechos	Reducir las barreras económicas, sociales y de orientación vocacional que limitan el acceso a la educación superior mediante la implementación de programas de incentivos educativos y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, culturales y deportivas.	Fortalecer las habilidades blandas y el acceso a procesos educativos complementarios a 100 niños, niñas y adolescentes de la parroquia anualmente hasta el año 2027	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con procesos de fortalecimiento de habilidades blandas y educación complementaria.	Creciente	0	2023	2027	100	100	100	100	PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ADOLESCENTE PROYECTO: 1. Proyecto de incentivos educativos 2. Fortalecimiento de habilidades blandas (escuela de música, danza, fútbol)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado; GAD municipal de Girón; GAD provincial del Azuay; MIES
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover y fortalecer las manifestaciones culturales, religiosas y cívicas de la parroquia como elementos fundamentales de identidad, cohesión social y dinamización del turismo cultural, garantizando su conservación y sostenibilidad en el tiempo	Fortalecer la identidad cultural, religiosa y cívica de la parroquia mediante la participación activa de la población en 3 manifestaciones culturales reconocidas anualmente hasta el año 2027	Número de manifestaciones culturales fortalecidas o conservadas en el año	Creciente	2	2023	2027	3.00	3.00	3.00	3.00	PLAN/PROGRAMA: RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES PROYECTO: 1. Fomento, preservación y promoción de la identidad cultural de la parroquia La Asunción 2. Eventos socio culturales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado; GAD municipal de Girón; GAD provincial del Azuay
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar e implementar proyectos turísticos sostenibles que aprovechen el potencial natural y cultural de la parroquia, fomentando el ecoturismo y el turismo cultural como ejes dinamizadores de la economía local, con un enfoque de conservación, inclusión y sostenibilidad.	Fortalecer 3 destinos turísticos locales mediante el desarrollo de servicios sostenibles de ecoturismo y turismo cultural que impulsen la economía parroquial, hasta el año 2027	Número de destinos turísticos locales fortalecidos con servicios sostenibles de ecoturismo y turismo cultural	Creciente	0	2023	2026	0.00	1.00	2.00	3.00	PLAN/PROGRAMA: FOMENTO AL TURISMO PROYECTO: 1. Fortalecimiento al sector turístico	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

ecosistemas terrestres																	
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el desarrollo sostenible y competitivo del sector ganadero en la parroquia mediante la modernización de la producción, la capacitación de productores y la mejora de los sistemas de comercialización, garantizando mayor rentabilidad y sostenibilidad en la actividad pecuaria	Mejorar el 100 % de la Población Económicamente Activa (PEA) del sector primario de la parroquia, en productividad y capacidades técnicas hasta el año 2027.	Número de personas de la PEA del sector primario con mejoras tecnicas y productivas	Creciente	0	2023	2027	25%	50%	75%	100%	PLAN/PROGRAMA: FOMENTO PRODUCTIVO PROYECTO: 1. Mejoramiento del ganado vacuno 2. Mejoramiento de pastos y suelos 3. Fortalecimiento a organizaciones productivas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado: GAD PROVINCIAL DEL AZUAY; GAD MUNICIPAL
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar e implementar un programa de producción sostenible comunitaria basado en el fortalecimiento del vivero comunitario y la instalación de viveros hidropónicos familiares, promoviendo la autosuficiencia productiva, la seguridad alimentaria y el acceso a mercados con productos diferenciados y sostenibles	Implementar 1 vivero comunitario con sistemas hidropónicos familiares para promover la autosuficia alimentaria hasta el 2027	Viveros comunitarios y sistemas hidropónicos fortalecidos	Creciente	0	2023	2023	1	0	0.00	0	PLAN/PROGRAMA: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PROYECTO: 1. Fortalecimiento del vivero 2. Fomento productivo comunitario y familiar	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado; GAD provincial del Azuay.

6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Riego y Drenaje	Desarrollar e implementar programas de riego eficientes y sostenibles que mejoren la disponibilidad de agua para la producción agrícola, optimizando la infraestructura existente y promoviendo el uso racional del recurso hídrico para garantizar la seguridad alimentaria y el crecimiento económico de la parroquia	Mantener 3 canales de riego en la parroquia hasta el año 2027	Número de canales de riego mejorados	Creciente	0	2023	2023	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PROYECTO: 1. Ampliación y mejoramiento de los sistemas de riego	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Garantizar el mantenimiento y la mejora de la red vial rural de la parroquia mediante la implementación de estrategias sostenibles de conservación, optimización de la infraestructura y participación comunitaria, asegurando condiciones adecuadas para la conectividad y el desarrollo productivo del territorio	Mantener anualmente 10 km de vías de segundo y tercer orden de la parroquia hasta 2027	Kilómetros de vías de segundo y tercer orden	Creciente	12	2023	2023	10	10	10	10	PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL PROYECTO: 1. Mantenimiento vial en lastre 2. Mantenimiento vial a nivel de carpeta asfáltica en la vía Lentag - La Asunción	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar e implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria en la parroquia, garantizando condiciones adecuadas de equipamiento y acceso equitativo a servicios esenciales, promoviendo así el desarrollo integral de las comunidades	Adecentar al menos 5 equipamientos comunitarios anualmente hasta 2027	Número equipamientos comunitarios adecentados.	Creciente	0	2023	2023	5	5	5	5	PLAN/PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PROYECTO: 1. Mantenimiento y mejoramiento de equipamientos comunitarios 2. Construcción de infraestructura comunitaria	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón

3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Desarrollar e implementar un programa de saneamiento ambiental que garantice el acceso equitativo a sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la parroquia, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria de la población y promoviendo un entorno saludable y sostenible	Ampliar al 30% la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia hasta el año 2027	Porcentaje de cobertura de red alcantarillado en la parroquia	Creciente	29%	2023	2025	0	0	29%	30%	PLAN/PROGRAMA: SANEAMIENTO AMBIENTAL PROYECTO: 1. Mejoramiento y ampliación de alcantarillado 2. Ampliación del sistema de recolección de desechos sólidos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar la ampliación del sistema de agua potable para alcanzar la cobertura total del servicio y reducir la vulnerabilidad en salud e higiene en la parroquia.	Ampliar al 95% el servicio de agua potable hasta el 2027	Porcentaje de población con acceso ampliado a servicios de agua potable	Creciente	94%	2023	2025	0.00%	0.00%	94.00%	95.00%	PLAN/PROGRAMA: AGUA POTABLE PROYECTO: 1. Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial mediante la capacitación del talento humano, la optimización de procesos administrativos y el fortalecimiento de la planificación y control de proyectos para lograr una administración eficiente	Fortalecer al 100% de los funcionarios del GAD anualmente hasta el año 2027 para mejorar el desempeño en la planificación, gestión administrativa y control de proyectos	Porcentaje de funcionarios del GAD con capacidades fortalecidas en gestión institucional anualmente	Creciente	0%	2023	2027	100%	100%	100%	100%	PLAN/PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROYECTO: 1. Asesoramiento técnico en planificación e infraestructura 2. Actualización de normativa interna 3. Legalización de tierras	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón

11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar e implementar programas de formulación, seguimiento y evaluación del PDOT, asegurando una planificación territorial efectiva, la capacitación del personal técnico y la participación ciudadana, para garantizar el desarrollo sostenible y ordenado de la parroquia	Implementar 1 instrumento de planificación, de acuerdo con los lineamientos establecidos, que permita el seguimiento y la evaluación administrativa y de la planificación territorial hasta el año 2027.	Numero de instrumento de planificación	Creciente	0	2023	2024	1.00	0.00	0.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: PLANIFICACIÓN INSTITUCIOANL PROYECTO: 1. Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2. Elaboración del plan parcial de cooperativa Lentag	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD municipal de Girón

Elaboración: Equipo Consultor 2024

ACTA DE ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA ASUNCIÓN

En la Parroquia de La Asunción, Cantón Girón, Provincia del Azuay, a los veinte y cinco días del mes de Octubre del año dos mil veinte cuatro, siendo las diecisiete horas con 30 minutos , en el sala de sesiones del Gobierno Parroquial se reúne el Sr. John Espinoza, Presidente del Gobierno Parroquial, La señora Carmen Machisaca Vicepresidenta, Sra. Elsa Bernal, Sr. Iban Cajamarca, Vocales de los GAD Parroquial Rural de La Asunción, y los líderes comunitarios y demás población presente.

ORDEN DEL DÍA

1) Elección Del Consejo de planificación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA ASUNCIÓN
2) Clausura de la sesión

DESARROLLO

1) Se da inicio a la Asamblea Parroquial para desarrollar el siguiente tema: Elección del Consejo de Planificación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA ASUNCIÓN

Da inicio a la asamblea el Sr. Presidente John Espinoza dando la bienvenida a todos los presentes les agradece por su presencia, alega que es imprescindible la asistencia de todos los líderes y de la Población, para la toma de decisiones, en esta ocasión tenemos que elegir al Consejo de Planificación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA ASUNCIÓN, en el cual tiene que estar representados por miembros de la Parroquia de La Asunción, dando cumplimiento a lo que la ley exige, y para lo cual solicita al secretario que de lectura de los artículos legales que justifiquen el motivo por el cual se desarrolla la asamblea con toda la población, el secretario tesorero toma la palabra, dando un cordial saludo a todos los presentes, y a la vez agradece por su asistencia a este acto legal, procede a dar lectura de los siguientes artículos de la Constitución de la República

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Seguidamente se da lectura a los Artículos relevantes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización:

Art. 7.- Facultad normativa.- Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.

El ejercicio de esta facultad se circunscribirá al ámbito territorial y a las competencias de cada nivel de gobierno, y observará lo previsto en la Constitución y la Ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados del régimen especial de la provincia de Galápagos ejercerán la facultad normativa con las limitaciones que para el caso expida la ley correspondiente.

Las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias asumirán las capacidades normativas que correspondan al nivel de gobierno en las que se enmarquen sin perjuicio de aquellas que le otorga la Constitución y la ley.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y LEXIS S.A. denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, lineas de accion y metas; b) Participar en la formulacion, ejecucion, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; d) Participar en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan; f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y, h)

Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Así mismo se da lectura de los artículos relevantes del Código de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: ...(...) Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos. Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Seguidamente, toma la palabra el señor Presidente John Espinoza y solicita que los presentes den sugerencias de las personas quienes serian miembros de este Consejo de Planificacion, donde la asamblea da nombres y luego realizar por votaciones, estando la mayoría de acuerdo se procede de esa forma y el Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de La Asunción queda integrado por:

1. Sr. John Espinoza, Presidente del GAD Parroquial Rural de la Asunción.
2. Sr. iban Cajamarca , Vocal del GAD Parroquial Rural de La Asunción.
3. Ing. David Chica, Técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial. de la Asunción
4. La señora María Gavilánez presidenta de la comunidad de Santa Rosa
5. La señora Carmen Muy presidenta de las Comunidad de Corazón de Lentag
6. El señor Rolando Loja presidente de la comunidad de la Comunidad de Santa Rosa

2. Clausura.- Sin tener más que tratar siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes veinte y cinco del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro se clausura la Elección del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Asunción , para constancia de lo actuado firman:

Sr. Iván Espinoza
PRESIDENTE DEL GAD
PRESIDENTE DEL C.P.

Sr. Iban Cajamarca
Vocal DEL GAD
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD

Ing. David Chica Urgirles
TÉCNICO AD-HONOREM DEL GAD

Sra. Maria Gavilanez
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA

Sra. Carmen Muy
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE CORAZÓN DE LENTAG

Sr. Rosando Loja
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE COCHALOMA

G.A.D. Parroquial
La Asunción

diseño & construcción